AÑO XX — N.o 6,868

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 15 DE SETIEMBRE DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Franco y Mola estudian ahora el ataque a Madrid

SUS TROPAS SE ENCUENTRAN EN ESTOS MOMENTOS A UNOS 50 KLMS. DE LAS PUERTAS OCCIDENTALES DE LA CAPITAL

Mientras tanto, en San Sebastián, terminada la "limpia" de la localidad, se han dado 5 días de descanso a los soldados para luego iniciar el avance a Bilbao

LA TOMA DE ESTA CIUDAD SERA UNA VERDADERA PRUEBA DEBIDO A SU SITUACION ESTRATEGICA

DE HAROLD ETTLINGER, DESDE SAN SEBASTIAN, 14. — (U. P.) Los generales Mola y Franco volvieron sus miradas hacia Madrid hoy día, mientras sus tropas se hallan ya a unos 50 kilómetros de las puertas occidentales de la capital, lo que puede ser el comienzo del fin de la guerra civil.

Uno de los barcos de guerra de los rebeldes tendió una red de minas submarinas frente a la bahía de Viscaya, en la costa de los puertos de Bilbao y Santander, marcando el comienzo de una larga campaña para someter aquel angosto territorio que todavía permanece leal al Gobierno. Los barcos extranjeros anclados en dichos puertos, recibieron aviso esta mañana, de que sólo pueden permanecer anclados hasta la medianoche, y que pasada esa hora, la salida enciera los peligros naturales de una red de minas submarinas. Mola anunció que, después de la medianoche, las aguas de Viscaya estarán repletas de minas y azotadas por el fuego continuo de la artillería rebelde de los barcos. También se anunció que los navíos de guerra bajo el mando revolucionario visitarían el horizonte de la bahía, deteniendo a todos los barcos con rumbo a los puertos leales.

Mientras tanto, los rebeldes han limpiado de leales San Sebastián hoy día, y las tropas comenzaron un descanso de 5 días, durante el cual el general Mola preparará el avance sobre Madrid y el ataque a Bilbao.

Algunos peritos estiman que el avance de Mola sobre Bilbao será algo más difícil que la toma de Irún y San Sebastián, y que, de hecho, será la labor más dura que ha encontrado por el norte. Bilbao está rodeado de montañas y gargantas, que ofrecen una espléndida oportunidad para la defensa, y gran dificultad para el ataque.

Varios cientos de refugiados volvieron hoy día a Irún buscando el medio de reconstruir sus hogares en medio de las ruinas que muestra la ciudad. A medida que se vaya encontrando alojamiento para estos refugiados, se irá permitiendo el regreso de otros. También hubo cientos de refugiados que comenzaron a volver a San Sebastián, pero el comando rebelde ha enviado emisarios a las montañas donde hay todavía muchos, avisando que es más cuerdo esperar a que las tropas de Mola hayan organizado una defensa apropiada para la ciudad, en caso de que haya un contraataque leal.

La presencia de fuertes destacamentos de autonomistas vascos entre Orio y Aspestia separa a los rebeldes de los anarquistas y de las milicias el Frente Popular. Los revolucionarios esperan que estas fuerzas impidan cualquier contraataque. Los vascos quieren proteger a San Sebastián de cualquier batalla sangrienta que cueste más de lo que ya lleva en su contra la civilización en dicha zona. Los vascos tienen ahora a los rebeldes alineados frente a ellos, y a 15 mil anarquistas y milicias leales tras sus posiciones, concentrados principalmente en Motrico.

Los dirigentes milicianos insistieron hoy día en que habían perdido San Sebastián por falta de munición, pero los jefes rebeldes afirman que los leales tenían suficientes cartuchos, que lograron llevar consigo en su retirada. Agregan que los leales tuvieron que abandonar San Sebastián porque los carlistas habían ocupado dos puntos de importancia: Hernani y el Fuerte de San Marcos.

Los rebeldes insisten que cuando los leales vieron esos dos fuertes en manos de los rebeldes se dieron cuenta de que tenían que abandonar la ciudad o quedar con toda retirada, salvo por el mar, cortada.

Como abandonaron San Sebastián durante la noche, fueron acompañados por 10.000 civiles, haciendo así el total del éxodo de 30.000 personas.

Esta gente acampó hoy día en los mercados y escuelas de Bilbao, y hasta en las oficinas públicas. La Municipalidad tuvo muchas dificultades en conseguir alimentos para todos.

Las autoridades de Bilbao se comunicaron hoy día con el diputado socialista de dicha localidad, Indalecio Prieto, quien se encuentra en Madrid, pidiéndole que influya ante el Gobierno para el envío de ayuda a la costa vasca. Prieto es dueño del diario socialista "El Liberal", que se edita en Bilbao.

El Gobierno rebelde provisional que se ha instalado en ésta, ordeno la reconstrucción de las vías de agua potable que fueron cortadas durante un mes mientras se hacía el sitio a San Sebastián. Durante todo ese tiempo la población estuvo escasa de agua. También quedó restablecido el servicio de luz eléctrica, y esta noche la ciudad se ha alumbrado con ella por primera vez en varias semanas. Las multitudes llenaban las calles de San Sebastián, vitoreando a las tropas rebeldes.

La ciudad ha sufrido un pintoresco cambio. Durante la noche desaparecieron las banderas rojas que estuvieron enarboladas ocho semanas en los edificios públicos. Cuando las primeras tropas entraron a la ciudad ayer, encontraron que la mayor parte de los hogares lucían banderas blancas, hechas de sábanas, en señal de rendición. Hoy día no se ven, sino banderas de la monarquía.

En las astas de los edificios municipales flamean las banderas de la antigua España monarquista, una de las cuales fué de propiedad personal del Infante don Carlos, llevada por sus ayudantes en la última de sus guerras. Un regimiento de artillería desfiló por la tarde para satisfacer la demanda pública de que los rebeldes muestren su fuerza defensiva de la ciudad, y las mujeres y niños, desde los balcones, comenzaron a cantar antiguas tonadas monarquistas, y nuevas canciones fascistas.

Las patrullas rebeldes comenzaron a buscar en sótanos y subterráneos a los anunciados rehenes, sin lograr encontrar alguno. Las autoridades, entonces, llegaron a la conclusión de que todos ellos, un total de 1,500, fueron llevados a Bilbao con los miles de refugiados que salieron de San Sebastián antenoche. Los ciudadanos que vivieron los días del sitio declaran que cientos de rehenes fueron fusilados antes de la evacuación, en los últimos días del sitio, entre ellos Víctor Pradera.

En los círculos de civiles se ha sabido que los leales han logrado reunir 50,000 combatientes para evitar un avance de los rebeldes hacia Bilbao. Cinco mil de ellos se encuentran en las líneas de fuego cerca de Orio, y más de 40.000, incluso milicianos y anarquistas, se han concentrado en Bilbao.

Muchos pescadores vascos comenzaron esta mañana su huída de la costa de Vizcaya, hacía Francia. De varios pequeños puertos pesqueros entre San Sebastián y Bilbao, salieron 150 botes, pero en lugar de pescar se fueron a San Juan de Luz, pidiendo permiso a las autoridades francesas para permanecer en dicha zona haste el fin de la lucha en la bahía de Vizcaya.

SAN SEBASTIAN, 14.— (U. P).— Una columna de rebeldes asturianos ganó dos rápidas victorias esta mañana en su avance hacia el Este, en viaje a Oviedo con el propósito de prestar ayuda a los sitiados de esa ciudad.

Atacando a la bayoneta a milicianos y mineros leales que estaban atrincherados cerca de Aleuia, los rebeldes gallegos y asturianos se tomaron la fortaleza y un cañón, diez ametralladora y una cantidad de dinamita.

Los rebeldes sostienen, además, haber logrado otra victoria en Conella, en donde hicieron retroceder a los mineros, y se apoderaron de importante material de guerra.

Los cuarteles generales rebeldes de ésta han anunciado por radio que el frente del Sur fueron derribados dos aviones leales.

En el momento de recoger el enorme stock de municiones, y otro material que los leales abandonaron en su huída de San Sebastián, los rebeldes encontraron cincuenta cañones de todos los calibres.

SAN SEBASTIAN, 14.— (U. P).— El general Emilio Mola ordenó 5 días de descanso para las tropas victoriosas, después del cual se reanudará la ofensiva sobre Bilbao.

Los rebeldes anuncian que no hubo bajas en ninguno de los dos bandos, durante la ocupación de la ciudad, pero que hubo once muertos, debido a la batalla que se libró en las calles entre vascos y anarquististas antes que los insurgentes entraron a San Sebastián.

En su retirada los anarquistas se llevaron todo el dinero que había en las arcas de los bancos. Hasta se llevaron las cajas de fondo de algunas joyerías. También saquearon las zapaterías.

Los rebeldes tomaron posesión de todos ios productos farmacéuticos.

Tres horas después de haber entrado a la ciudad, los rebeldes comenzaron a editar el Diario Vascos, el que ahora se publica en las prensas del Frente Popular.

Los leales han traslado sus ametralladoras hacia adelante, hasta Usurbil, cerca de la cancha de carreras de Lasarte. Mientras tanto, la línea de defensa hacia el Sud Oeste, hasta Azpeitía, hace el avance de los rebeldes muy difícil, debido a que el terreno es montañoso, accidentado y con muchos túneles.

La presencia en Bilbao de 50,000 refugiados, más 300,000 habitantes de la población, han complicado la tarea del Frente Popular, y su comité de defensa, el que ha ordenado que los pescadores vuelvan al trabajo para suministrar alimento a la población.

El número de enfermos en Bilbao es sumamente alto. Hay algunos casos de fiebre tifoidea, por lo que la Municipalidad ha ordenado a los doctores que organicen un tratamiento en masa.

PAGS.

RUSIA PIDE QUE SE INVESTIGUE EL ENVIO DE ARMAS DE ITALIA A REBELDES ESPAÑOLES — 13
Los leales anuncian varias victorias en los diversos frentes — 15
UNA POTENCIA EXTRANJERA HABRIA PAGADO A MAC MAHON PARA QUE ASESINARA AL REY EDUARDO — 14
Cinco columnas rebeldes continúan avanzando hacia Madrid y Toledo — 14
Por unanimidad se aprobó anoche el informe de minoría sobre el proyecto de empleados particulares — 12
Actividades en los círculos parlamentarios y políticos con motivo del ingreso de los radicales al Gobierno — 12
AYER ASUMIERON SUS FUNCIONES LOS NUEVOS SECRETARIOS DE ESTADO — 18
Con la participación del Magisterio de todo el país se inaugura hoy la Asamblea Pedagógica Nacional — 3
Alumnas del último curso del Liceo de Talca nos visitaron ayer — 17
LA REFORMA DE LA LEGISLACION PENAL ABORDARA DE PREFERENCIA EL NUEVO MINISTRO — 3
Con una numerosa asistencia de profesionales se inauguró la semana odontológica — 18
SE SUPRIMIRAN LOS CONSIGNATARIOS Y LAS VENTAS PRIVADAS EN LA FERIA MUNICIPAL — 17
BRILLANTES CARACTERES ALCANZO LA REVISTA PREPARATORIA DE AYER — 18

BILBAO PUEDE PERDER ESTA VEZ SU TITULO DE "VILLA INVICTA"

La situación dentro de ella es terrible: la población ha aumentado en unas 100 mil personas; los alimentos escasean y se han desencadenado las epidemias

45 BUQUES VIEJOS HAY EN EL PUERTO PARA HUNDIRLOS SI SE ACERCAN A EL LOS REBELDES

DE EVERETT HOLLES, DESDE SAN JUAN DE LUZ, 14. — (U. P.) Bilbao tiene por lema "Invicta Villa", por no haber sido nunca tomada a pesar de que a menudo fué sitiada durante las guerras carlistas, pero ahora corre el peligro de ser conquistada, si no por las armas, por las enfermedades y el hambre, pues 2,000 refugiados llegan por hora a la ciudad, colocando en difícil situación a los servicios sanitarios y de abastecimiento.

Los defensores siguen insistiendo en que pueden repeler a los insurrectos, pero todos los refugiados que he entrevistado esta noche, apenas llegaban a ésta, opinan que el general Mola pueda tomar Bilbao, como tomó Irún y San Sebastián.

Describen la ciudad repleta hasta lo imposible de gente, y donde anarquistas, fuertemente armados han establecido el reino del terror, encontrándose todas las mañanas cadáveres en las calles.

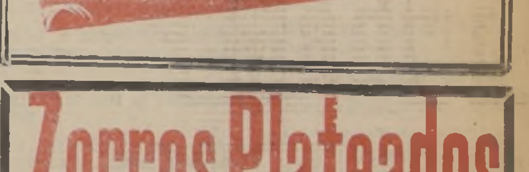
Además ha estallado una epidemia de tifoidea y la situación de los artículos alimenticios ya se acerca a la que existía en Alemania al finalizar la guerra.

Después de los avisos dados por radio, los rebeldes comenzarán mañana a medianoche a mi-

(PASA A LA PAGINA 13)









$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias cientificas. Pida boticas. Set. 21

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Sept.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

JOYERIA MELLA, TRABAJOS finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17-Septiembre

¡¡ORO!! HASTA 29 PESOS gramo, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Bandera 152. S 30

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 17-set.

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6-oct.

COMPRO BOLETO ANILLOS compromiso oro de 18 K. Dirigirse Galería Alessandri N.o 2, entrando por calle Huérfanos. Sept. 30

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

JORGE SOZA VENDE AUTOMOVILES de ocasion, con grandes facilidades; recibo coches parte pago. Delicias 1720, (esquina Castro). 18 Sept.

SI NECESITA REPUESTOS para automóviles, diríjase a Roca, Garage El Cóndor, Brasil 773. 17-set.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 3 de oc.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES nuevos y usados ¡¡De todas marcas!! ¡Ocasión! S. Diego 2147. Oct. 5

BUICK VENDO DE OCASION. San Diego 2147. Sept. 9

AUTOMOVILES DE OPORTUNIDAD con garantía mecánica, vendemos. —Arana y Kripper, Delicias 2425. Oc. 9

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

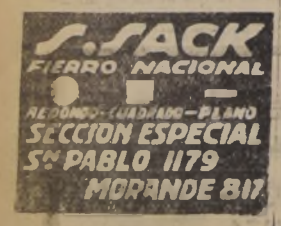
¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS, Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. S 27

60,000 REPUESTOS Y MOTORES Chevrolet nuevos y usados, por cuenta una Compañía, liquida. Chiloé 1127. Garaje. S 16

SEÑOR AUTOMOVILISTA: no bote su dinero; pida sólo neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. Agencia Neumáticos Federal. S 23

NEUMATICOS FEDERAL, producto norteamericano, frescos, garantidos. Agencia Neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

LA MUNDIAL, CHACABUCO 21. Neumáticos viejos los dejamos nuevos. Sept. 24



3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

SU DINERO VALE EL DOBLE, adquiriendo sólo neumáticos Federal. Pídalos en las casas del ramo y a la Agencia Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU MEJOR SEGURO DE VIDA: equipe su coche con neumáticos Federal. Precios convenientes. Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

BATERIAS SPARK, IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, $ 230. Cargadas. Garantía de carga tres años. Mínimo de duración, un año. Servicio gratis.—Hermán Lalanne Delicias 1740. Oc. 9

NEUMATICOS, 775x145, 730 por 130, recién llegados, ofrece: Londres 11. S 16

4.—RODADOS EN GENERAL.

DUQUE Y SPIDER CON ARNESES, llantas goma: break, victorias todos flamantes, vende Carrocería Federico Ledermann, Delicias 3470. S 15

CARROCERIA "LA REFORMA", hace toda clase de carruajes. Vende camiones de 4 y de 2 ruedas, carretoncitos de mano. Franklin 570 14-set

SE VENDE UN TRICICLO, una bicicleta nueva y una rueda Ford aro 21. Bilbao 299. Sept. 14

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

FAMILIA EXTRANJERA, necesita arrendar casa o departamento. Escribir: D. A. Vicuña Mackenna 466. Stgo. 23 Sept.

FUNDO TOMO EN ARRIENDO próximo período, zona Santiago, solamente Sur, Oriente, Poniente, no más de 20 kilómetros Santiago, 100 a 200 cuadras regadas, apropiadas chacarería exportación. Placer 792. 16-set.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

¡¡SASTRES¡! DESEEN INSTALARSE ofrézco es local, casa habitación, baratísimo, instalaciones, derecho numerosa clientela, Libertad 59. Sept. 16

ARRIENDASE ALTOS, 1,100 pesos. Ejército 182. Llaves en los bajos. Tratar: Agustinas 975, oficina 436.

280 ARRIENDO CASA CINCO piezas, hall, baño, cocina, gran sitio. Santiago Concha 1436. Tratar San Francisco 76.

ESPLENDIDA HABITACION para profesional. Esp. para médico. Bandera 521. dep. 10

ARRIENDO BUIN, CALLE principal, casa-quinta frutal. Tratar Santiago, Condell 1450.

$ 400 MAGNIFICA RESIDENCIA, living, salón, comedor, 5 dormitorios dependencias Matucana 47.

$ 370. ARRIENDO DEPARTAMENTO, baño anexo. Teléfono 62722. Delicias 845. Sept. 15

$ 800.— ALONSO OVALLE, junto San Diego, buena casa cinco dormitorios, toilette, servicios, Huérfanos 1268 15 S.

$ 580.— ESMERALDA, TODO centro, espléndida residencia altos: tres dormitorios, toilette, dos halls, servicios. José Fuenzalida B. Huérfanos 1268 15 Sept.

$ 850.— SAN IGNACIO, ESPLÉNDIDOS altos, flamantes, gran recibo, seis dormitorios, toilette, dependencias. Huérfanos 1268. 15 Sept.

$ 350.— BARRIO BELLAVISTA, tres cuadras tranvías, preciosas casitas recién terminadas: living, comedor, dormitorio, toilette, garage. José Fuenzalida B. Huérfanos 1268. 15 Sept.

300 ALTOS, 8 PIEZAS, GALERIA, gas. Tratar: San Ignacio 245. 16 Sept

COMODA CASA EYZAGUIRRE 724. 15 Sep

$ 500.— CASA 2 DORMITORIOS, comedor, hall, baño instalado, cocina y pieza empleada. Merced 295 B. De 1 a 3. Sept 16

DEPART., PIEZAS

ARRIENDASE DEPARTAMENTO Olivares 1435.

ELEGANTE DEPARTAMENTO amoblado, sobre calle Ahumada, para tres personas. Edificio moderno, calefacción. Referencias: Ahumada 47, 2.o piso, dep. 5 14 Sept

EN LA PLAZA DE ARMAS, arriendo departamento amoblado, prefiero extranjeros. Canon: 1,800. Tratar: Ahumada 345. 14-set

$ 150 ARRIENDASE PIEZA lujosamente amoblada. Entrada independiente.— Tratar: Aldunate 824 14-set

LOCALES Y OFICINAS

$ 180 LOCAL, CASA HABITACION, traspaso instalaciones, baratísimo. Libertad 59.

CARNICERIA LINDO LOCAL con o sin útiles, arriendo. Sucre esquina P. Valdivia.

ARRIENDO LOCAL PARA negocio espléndida situacion. Avda. Altamirano N.o 61 Tratar calle Negrete N.o 28. Sept. 14

120 LOCAL CON CASA. Santiago Concha 1911.

100 LOCAL CON CASA, VERGARA Montt 2030. Mirador. 15 Sept

7.—TURISMO Y VERANEO

$ 30.00 POR PERSONA; 15 pesos sólo pieza, días fiestas Centenario Valparaíso, ofrezco en barrio Playa Ancha, 2 cuadras ascensor, Avda. Gran Bretaña. Referencias este diario: C. M., Suscripciones 30-set

VALPARAISO, CASA FAMILIA, arrienda lindas piezas amobladas. Avenida Brasil 1470. 15-set

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. VENTA Arriendo. Armería. San Diego 59.

PUCHING BALL, GUANTES box, vendo 80 pesos. Santa Rosa 3679.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

SEMILLAS FLORES, HORTALIZAS, almácigos, tomate. Precios bajos. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Envío a provincias. St. 20

ARBOLES FRUTALES, ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero al lado Estación Renca. Local de ventas: Alameda esquina Arturo Prat. S 30

OLIVOS, NARANJOS, PALTOS injertados, parras, vende Leonidas Pérez, Vicuña Mackenna 282. 25-set

PLANTAS FINAS, PUNTO florecer. Peonías, Tulips, Géun, Petunias, Begonias, Lobelias, Primulus, etc., ofrece cualquier cantidad. Jardín París Midi. Avenida M. Montt 1079. Sept. 19

CRIADERO "EL PROGRESO" Naranjos, limoneros, semilla en general. Depósito San Pablo 1038. Juan Wulle. Sept. 18

PLANTA DE CRISANTEMOS, variedades escogidas, vendo Vicuña Rosas 6009, Góndolas Tropezón. Sept. 16

CRIADERO SEMILLAS DEL país. Aviso a mi distinguida clientela que he instalado una Fábrica de Maceteros. Fabricación trabajos artísticos. Semillas, chacarería, almácigos, hortaliza, jardín, alcachofas. Se arreglan jardines. Atiendo pedidos provincia. Criadero: Pedro Donoso 537. Su Depósito: Mercado Central, interior. Rosa Suazo. 11-oct

LINDA ARBOLEDA DURAZNOS, vendo la producción. Teléfono 68004. 16 Sept

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPOSTURA ARMAS, GARANTIDAS. Atiende órdenes provincias. Armería. San Diego 59. 22-set.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

QUESOS, MANTEQUILLAS, por Mayor y Menor a Provincias Contra Reembolso. Ilabaca Hnos. Andrés Bello 740. Santiago. 19 Sept.

IMPRENTA ELECTRICA, ENTREGA hoy mismo. Unica con materiales nuevos y artísticos. Rosas 1028. Teléf. 61353 Oc. 16

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Oct.

CHAMPAÑA, SIDRA CHAMPAÑA, Moscato, Tizana, Jugo y Chicha Manzana no compren antes de consultar. Sazié 2373 teléfono 81455. Oct. 3

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. Set. 30

BUEN TALAJE PRIMAVERA a puertas Santiago, ofrezco, vacunos y ovejunos. Zamora. Moneda 1011. 18-set.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CONEJITO NUTRIA NEGRO y conejeras, vendo Paradero 17, calle Ovalle 395.

OCASION, CANARIOS BLANCOS flauta, canarias. Verlos los domingos. San Francisco 1171.

VENDO GALLINAS RHODE Island. Vicuña Mackenna 172. Cisterna.

$ 300 CRIADORA ELECTRICA grande. San Nicolás 1323. Gran Avenida, paradero 11.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol, con el último sistema de máquina norteamericana recientemente recibida. Peluquería Navarro y Castelli. San Antonio 439. Teléfono 62571. Oc. 15

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde $ 40.— Atendido por N. Vitale Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 30-set.

"PELUQUERIA CARRASCO": Ondulación 3, al agua 5, manicure 3 aclarado pelo 18, permanente a gas 40, melenas. Monjitas 758. Teléfono 83506. 29-Septiembre

ONDULACION PERMANENTE sin electricidad, desde $ 30.— Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 21-set

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Merced 838. Teléfono N.o 84453. 7-oct.

ONDULACION MARCEL, LO mejor y durable, acuda a Recoleta 167.

PEDRO BEGNER, PEDICURO, atiende Peluquería Sáenz. Estado 363. 30 Sept

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

EDUARDO MONDINO R. Compra y vende ¡¡ocasión!! baños, cocinas, lavatorios W. C. lavaplatos y toda clase de artículos sanitarios. Esmeralda 808, teléfono 89340 Santiago. 3-Octubre

"LA TOLEDO" TELEFONO 68430, atiende domicilio reparaciones balanzas ¡¡Trabajo garantido!! 18-Septiembre

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITERIAS, Sombrererías, Boticas encontrarán extensa surtido sacos de todos tamaños y calidad en la Imprenta Estay, Bascuñan 457, teléfono 88783. S 15

ZUNCHOS PARA CUARTEROLAS, compro. Chacabuco 865 22-set.

VENDO MEDIDOR GAS, DOS catres importados fierro con bronce. San Martín 251.

VENDO SOMBRERO SCOUTS Nataniel 1122.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10 PUEDE UD adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 971 29 Sept

"SASTRERIA SALAZAR". Trajes, Trajecitos, Pantalones. Precios incompetibles. Alameda esquina Libertad. Oct. 4.

ORDENE SUS HECHURAS con anticipación para su puntual entrega, atención esmerada como siempre, por P. Vilugrón. Baquedano 754. Sept. 16

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Oct.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas San Diego 201. 18 Sept.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 18 Sept.

¡¡¡SASTRERIA "LA ELEGANCIA"!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago San Pablo 2585. Teléfono 68200. 11-oct.

"SASTRERIA MANRIQUEZ". Elegancia: San Pablo 1497. 8-oct.

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland San Antonio 220. 27 Sept

CORBATAS, COMPRE SOLAMENTE, fábrica San Diego 916, presentando aviso devuélvesele 10 o.o. 29 Sept.

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA". San Pablo 1743 Juan Salgado. Hago hechuras para caballeros al gusto más exigente. Especialidad trajes sastre para damas. 29 Sept.




16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

REINALDO ROJAS B., SASTRE. Cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras ... lecto surtido en casimires ... Corte y confección ... dos. Santo Domingo 1124, si esquina Bandera. S ...

SASTRERIA OSORIO, ... tucana 823, teléfono ... Hechuras desde $ 120; ... do fino, desde 50 pesos. ...

SASTRERIA A. SENZACQUA San Diego 288. Recibe ... churas desde $ 120, buenos materiales. Viraduras, composturas, zurcidos invisibles. Trabajo garantido. ...

¡¡¡SASTRERIA LENMER!!! Ternos con grandes facilidades de pago. San Diego ... 16-...

TOME NOTA! ROPERIA ... meralda, liquida. Preparados ternos desde 118 pesos; pantalones desde 18 pesos ... meralda 816. ...

CON GRANDES FACILIDADES de pago, obtenga ... mir, la hechura o traje ... recargo. "Sastrería Mack" San Diego 232, teléf. 86667. 3 Oct.

CASIMIRES IMPORTADOS, nacionales, depósito de fábricas, detallamos desde un metro. Alameda 2783, esquina Libertad 10 Oct.

CURSO PRACTICO APICULTURA, ábrese lunes 14, ... la Industrial Apicultura, ... Colonia 5148. 18-set

17.— DIVERSOS.

PARA MATERIALES ELECTRICOS, instalaciones, cocinas, artefactos eléctricos, composturas de radios, convertir alternas a Universal, precios económicos. Casa Sala, Esperanza 9, teléfono 74431. Sept.

¡FIESTAS PATRIAS! ... de su programa a San Pablo 1058, imprenta.

OPTICO AUTORIZADO, San Diego 521. Anteojos, repuestos. Despacho recetas. Precios razonables.

19.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡INSTITUTO AMERICANO! Diplómese Comercio, Profesiones. Pensionado, Bandera 542. ...

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla ... Enseñanza: correspondencia 50 cursos diferentes. ...

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFIA Pitman moderna ... Dactilografía, 8 pesos. Contabilidad, Aritmética, Redacción. Estado 141 B. ...

INSTITUTO TAQUIGRAFICO Comercio, San Antonio ... Contabilidad, Taquigrafía ... ¡¡Dactilografía en 15 días ...

ACADEMIA ARGENTINA Corte y confección. Profesor egresado Buenos Aires. A... da profesión lucrativa ... gase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo ... escuela obreros sastres. Enseñanza gratuita. Informes ... Santo Domingo 1124. ...

NUEVOS CURSOS FEMENINOS, responsabilidad profesor Gmo. Silva Santiago, ... den tomarse inmediatamente: Contabilidad, ... Aritmética, Ortografía, Redacción, Inglés y Dactilografía. Matrículas: Moneda ... (altos), 4-7.30. Teléfono ...

INSTITUTO COMERCIAL "Qwert Yuiop", Marcoleta ... quina Lira. Dactilografía ... tacto, en un mes. Precios ... bajados. Sept.

DIPLOMESE: NUEVOS CURSOS Corte, Confección, ... ie. Peluquería. Instituto Profesional: Rosas 949.

ENSEÑANZA RAPIDA DE ... tinquería. Ondulación ... 55. Corte, 25. Manicure ... Dov facilidades. García ... ves 54.



LA NACION

Santiago, Setbre. 15 de 1936

EL MOVIMIENTO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Hemos auspiciado con toda convicción las aspiraciones de los empleados particulares de que se les mejore sus condiciones financieras. Creemos que es, en realidad, indispensable legislar sobre esta materia, de modo que este importante sector del trabajo quede en situación de afrontar con mayor ventaja las circunstancias económicas del país.

En apoyo de los anhelos de los empleados particulares, manifestamos nuestro desacuerdo con la Comisión del Trabajo de la Cámara que rechazó lisa y llanamente el proyecto de los diputados señores Aguirre y Opitz, no porque estuviéramos enteramente de acuerdo con sus términos, sino porque creíamos que podía ser una base adecuada de discusión.

Las aspiraciones de los empleados particulares son justas. Así lo ha reconocido el Presidente de la República, que se ha colocado decididamente de su parte y ha satisfecho todas las peticiones que ese gremio le sometió. Aun más, apenas rechazado en Comisión el proyecto de los señores Opitz y Aguirre, el Gobierno anunció la redacción de un proyecto que será incluído en los primeros lugares de la convocatoria del próximo período de sesiones.

Han podido ver, entonces, los empleados particulares, que cuentan con el apoyo del Presidente de la República y del Gobierno, y que, seguramente, una gran mayoría parlamentaria acogerá sus deseos cuando ellos sean formulados en el proyecto que se prepara. Además, nadie verá con malos ojos que se introduzcan las modificaciones que ellos estimen convenientes en el proyecto en cuestión, por intermedio del conducto regular en esos casos, es decir, por indicaciones de parlamentarios que serían sometidas a votación en cada caso.

Pero, por lo mismo que las peticiones de los empleados tienen una base de justicia, que nadie discute, deben esperar que se realice la acción del Gobierno y de las Cámaras, sin salirse del terreno legal en que con toda cordura se han colocado. Especialmente deben evitar que la materia de unión y acción común que han iniciado sea aprovechado por elementos ajenos al gremio para imprimirle una orientación política que, con seguridad, sería profundamente perjudicial para sus intereses.

Toda precaución en este sentido es poca, porque los elementos políticos siempre encuentran la manera de introducirse en estas corrientes que se forman a base de aspiraciones económicas de los asalariados. A ellos lo único que les interesa es la agitación y la efervescencia, especialmente en las proximidades de las elecciones, y no les importa sacrificar los intereses de un gremio a cambio de la esperanza de que aumenten sus sufragios, que pueden conseguir con el engaño de caudillos y discursos inflamados.

Los empleados particulares [illegible] el apoyo de determinadas combinaciones de Partidos para el logro de sus legítimos deseos, [illegible] la tutela de [illegible] es desviar el [illegible] de su bandera. Las aspiraciones de los empleados particulares están [illegible] por toda la opinión del país, que [illegible] el apoyo que les ha dado el Excmo. señor [illegible] y el que les brindan [illegible] del Gobierno [illegible] redactar un proyecto que se incluirá en la convocatoria.

Trasladar el movimiento de los empleados particulares al campo estrictamente político, [illegible] un profundo error [illegible] aceptado por sus dirigentes [illegible] de los empleados [illegible] ideológicos, [illegible] doctrinario [illegible] económico [illegible] anterior [illegible] la Cámara [illegible] proyecto. No podemos [illegible] congratularnos ante esta noticia, ya que reiteradamente hemos venido manifestando nuestra opinión en el sentido de que el Congreso debía legislar sobre una materia que compromete a una porción tan considerable de la sociedad, y que desde hace tiempo ha venido luchando legítimamente por mejorar sus modestas condiciones de vida.

EL BIENESTAR SOCIAL ESTUDIANTIL

De enorme importancia y significación para el futuro desenvolvimiento de nuestra juventud estudiantil, es el proyecto elaborado por el Rector de la Universidad de Chile, por medio del cual se crea un organismo de Bienestar Social destinado a mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida escolar y extraescolar de los estudiantes.

Nuestro país, que ha logrado estructurar una de las legislaciones más completas en lo que se refiere a medidas de previsión social, necesitaba este complemento indispensable no contemplado ni establecido en ninguna de las preceptuaciones generales de nuestras leyes. Las nuevas generaciones que se forman aparecen hoy día como al margen de la previsión del Estado; no existen estadísticas sanitarias ni profesionales de los alumnos universitarios ni de los egresados. La mayor parte de los problemas que afectan directamente al estudiantado se resuelven o quedan sin solución, por procesos que están fuera del control de las autoridades superiores de la educación, y no existe un organismo central que racionalice la vida estudiantil, encauzándola dentro de normas definidas, protegiendo al alumno en su vida privada, ayudándolo en los primeros pasos de la carrera profesional que ha elegido, apartándole, en fin, de su camino, todos los escollos que puedan malograr o restringir la eficiencia de su capacidad natural en la lucha por la vida.

El proyecto elaborado por el Rector Sr. Juvenal Hernández contempla en forma preferente la asistencia sanitaria, la ayuda económica y el fomento de la sociabilidad y de la cultura física del estudiantado. Para el efecto, como lo publicaron nuestros servicios informativos, se consulta la creación de Juntas Locales de Bienestar Estudiantil, en las diferentes escuelas universitarias, las cuales dispondrán de fondos propios dentro del presupuesto general de la Universidad. Estas Juntas serán integradas por el Director de la Escuela respectiva, por dos profesores nombrados por la Dirección del establecimiento, por el presidente del Centro afiliado a la Federación de Estudiantes de Chile, y por el presidente del club deportivo que se haya organizado en cada plantel universitario.

La asistencia sanitaria de los estudiantes, enteramente descuidada hasta la fecha, la organizará la Clínica Médica de Bienestar Estudiantil, a la que corresponderá la atención médica general, la atención médica de especialidades, la atención quirúrgica, dental o cualesquiera otras que necesiten los estudiantes enfermos, y que puedan ser realizadas por medio de las instituciones y servicios de que dispone la Universidad.

Las Junta Locales de Bienestar, previa solicitud de los alumnos de escasos recursos, y una vez comprobada la insuficiencia de medios materiales de vida de los estudiantes que soliciten su ayuda, podrán eximirlos del pago de derecho de matrícula, concederles becas y acordarles subsidios extraordinarios en dinero. Su acción no sólo se concretará a la atención de los estudiantes pobres dentro de los recintos universitarios, sino que velará por el decoro de su vida privada, ayudándolos hasta con el 50 por ciento de los gastos en los Hogares Particulares, mientras no llegue a organizarse los Hogares Universitarios, como existen en casi todos los países de tradiciones universitarias.

Otro aspecto interesante del proyecto del señor Hernández es el que se refiere al desarrollo de la cultura física del estudiantado. Los continuos fracasos de nuestros concursantes en torneos atléticos internacionales nos han demostrado en forma evidente que Chile ha descuidado el desarrollo físico de su raza, que la gran mayoría de nuestra juventud está empobrecida fisiológicamente por falta de oxígeno y de sol, que los niños se hacen hombres prematuramente, sin haber cultivado antes su organismo, como lo hacen los universitarios de Yale, de Oxford, de Heidelberg y de todos los grandes centros culturales de América y de Europa.

Finalmente, el señor Hernandez propone un financiamiento de este proyecto con un pequeño aporte fiscal de $ 150.000 al año, con el 1 por ciento de los sueldos de los personales docente, administrativo y superior de la Universidad y con un tanto por ciento de los derechos de matrícula. Creemos que para este fin, podría también destinarse una parte de lo que produzca el impuesto adicional a las nuevas plantaciones de vides y a los vinos nacionales que se consulta en la reforma de la Ley de Alcoholes presentado por el Gobierno al Congreso y cuyo producido, según el proyecto, se va a destinar íntegramente a los servicios de la educación primaria.

Nos asiste la convicción de que el Consejo Universitario, dada la trascendencia del proyecto y la forma acuciosa en que ha sido estudiado, ha de aprobarlo íntegramente y sin modificaciones, y que los Poderes Públicos han de coadyuvar a él para que llegue a ser pronto una hermosa realidad.

UNA SESION BORRASCOSA

(DEL CONGRESO DE ESCRITORES)

(CORRESPONDENCIA POR AVION, ESPECIAL)

El poeta italiano Marinetti es el hombre sorpresivo del Congreso de Escritores. Es seguro que cuando Marinetti toma la palabra, aunque sea para una cuestión sin mayor trascendencia, ocurrirán discusiones apasionadas. Es tumultuoso, vehemente, lleno de recursos, y no tolera que se insinúe siquiera la posibilidad de un roce suave a la política italiana. Es en esto todo lo contrario de Zweig, hombre tímido, suave, fino y que prefiere siempre no hacer ruido. Zweig teme salir de la sala de sesiones, cuando éstas terminan, sólo por no tener que soportar los centenares de peticiones de firmas, de autógrafos y declaraciones con que lo bombardea una serie de damas y personajes extraños que se acumulan en la barra. Zweig no ha dicho hasta este momento una sola palabra desde la inauguración del Congreso. Se le ve tomando apuntes en su asiento, detrás de la delegación chilena, al lado de una gentil dama francesa que es la compañera de Romains. El día que habló Ludwig de la persecución del escritor en Alemania, Zweig derramó algunas lágrimas. Lo consoló el escritor católico francés Jacques Maritain, palmoteándole suavemente la espalda. Ludwig, frenético y violento, recordó los días amargos del exilio, y vaticinó con ardorosas palabras el inminente peligro de la guerra en Europa. Todos los europeos en general sienten este peligro, y es por eso que si se contempla se habla con algunos de ellos, se encuentra siempre la tristeza en sus rostros, la preocupación reconcentrada o palabras muy melancólicas sobre la situación de Europa.

Pero Marinetti parece dominado por un ímpetu ardoroso. Junto con el ardor tiene el humorismo. Es la expresión más concreta del hombre sin **arriere pensee**. Dice lo que siente y lo dice del modo más altisonante posible. Con todas las reservas que en esta conferencia le administra la barra, él es el hombre aplaudido o silenciado. Pero no se inmuta ni se confunde. El día que fué acusado por Jules Romains de haber firmado un manifiesto en que hacía la apología de la guerra, considerándola como la sola higiene del mundo, y pidiendo a la asamblea que el señor Marinetti abandonara la presidencia de esa sesión, el poeta italiano respondió con furia, desde el asiento presidencial, golpeando el pupitre y amenazando a los delegados franceses. Fué el momento más difícil del Congreso.

Entretanto, el poeta Ungaretti, también de la delegación italiana, amenazaba con sus puños cerrados a los delegados franceses. "Canallas, les decía, provocadores de guerras. Canallas". El delegado holandés, que se encontraba cerca del poeta italiano, trató de calmarlo. Ungaretti, presa de una furia casi sobrehumana, quería a toda costa provocar un incidente de hecho contra los franceses. Levantaba sus puños, y se paseaba en el angosto pasillo que queda entre una y otra hilera de los bancos de sesiones, como una fiera acorralada. Romains y Duhamel, en los asientos de la primera fila, permanecían impasibles. Romains, que había provocado el incidente, no alteró su compostura. Como siempre, un hálito de frialdad y de indiferencia, que es su característica, envolvían el rostro del unanimista. Cremiex, barbudo y nervioso, a su lado, trataba de calmarse para no irrumpir en un violento altercado de nacionalidades. La sesión estaba encendida, y la barra hacía bulliciosas manifestaciones, clamando contra el fascismo.

¿Debía abandonar Marinetti la presidencia de la sesión? No lo hizo. Discutió como si nada hubiera ocurrido, y tuvo aún el valor de dar al incidente un carácter exclusivamente nacional. Expresó que la delegación francesa hacía política en el Congreso, que atacaba en su persona al fascismo y que aun parecían subsistir los enconos de las sanciones con motivo de la guerra contra Abisinia.

La atmósfera estaba encendida, y habría estallado en una general descompaginación si la delegación argentina, por la voz de su presidente Ibarguren, que, por lo demás, era la invitante, no hubiera adoptado una actitud enérgica, increpando a la barra y haciéndole ver al propio presidente de la sesión que, en homenaje a la armonía, era urgente dar por terminado el incidente. Los ánimos fueron calmándose poco a poco, para volver a estallar en una larga ovación, cuando se anunció, al término de la borrascosa sesión, que la siguiente sería presidida por Romains. Con este desbordamiento de aplausos, la barra manifestó su adhesión a los escritores de la democracia francesa.

Hay que hacer notar que la delegada india, Sofía Wadia y el escritor Duhamel, trataron en el curso de la sesión de suavizar las pasiones encendidas. Instantes después, calmados ya los ánimos, Marinetti, caballeroso y sonriente, explicó su conducta agresiva para los franceses. Esta vez le aplaudieron ruidosamente.

Pero no se puede decir que todo está en calma. En el Congreso hay corrientes diseñadas en formas lógicas de las pasiones que enardecen a Europa. Los delegados sudamericanos guardaron un silencio de expectación mientras los ases de Europa se mordían académicamente.

También Europa cuece habas, me expresó al oído un delegado de un país hermano. Esto está bien, siquiera para demostrar que no es sólo en América en donde los escritores viven, según se dice, disputando. ¿Ha visto usted qué espectáculo?...

Lo había visto con exceso. En todo caso, había visto la planta hombre mostrando todo el vigor de su apasionada exuberancia. En unos, bulliciosa y gesticulante, como una nota natural de la raza; en los otros, serena y nerviosa, pero dominada por el control íntimo. La figura de Ungaretti, por ejemplo, era un espectáculo inolvidable. Su rostro tiene una expresión severa en medio del aire casi agreste que lo caracteriza su pelo alborotado, sus maxilares siempre tensos, sus labios plegados hacia adentro, la mirada [illegible] que se corrige luego, cuando alguien se le acerca en una dulce bondad latina, y su permanente nerviosidad, exteriorizada en sus manos que se alzan y bajan, produce la sensación de un hombre que recién acaba de bajar de sus abruptas montañas. Y, en efecto, el poeta Ungaretti es hombre modesto, de humilde origen campesino; pero hay algo en su rostro que recuerda a Beethoven, en esa concentración continua, como desligada del mundo exterior. Sin embargo, cuando levantaba sus puños cerrados contra sus camaradas franceses, sólo porque éstos habían puesto en duda la sinceridad de su amigo Marinetti y en él la sinceridad de su patria, recobraba el puesto de combate y de agresividad y daba enteramente la impresión de un ser distinto.

Cuando volví un instante el rostro para observar a los escritores de Europa, que están en los bancos inmediatos a los nuestros, vi a Zweig que sonreía con una leve ironía. A su lado, Maritain con su melena amplia y gris, lleno el rostro de esa tristeza que es habitual en estos hombres adivinadores del cataclismo que se aproxima, tenía la cabeza entre las manos, y no se por qué pensé en que ese católico que ha dicho las más hondas verdades espirituales, lejos de los dogmas y de las pasiones de su propia religión, estaba allí orando por el término de la locura de los hombres europeos que nada quieren ver y nada quieren oír.

DOMINGO MELFI D.

Buenos Aires, 10 de septiembre.

LA BANDERA CHILENA EN ESPAÑA

Cuando un ciudadano es honrado con credenciales diplomáticas, de Ministro o de Embajador, las primeras impresiones de su ánimo han de ser mezclas de orgullo y de proyectos venturosos, de peregrinaciones elegantes, de banquetes de despedida, de amigos que le congratulan y de familiares que le abrazan. Pero la diplomacia reserva sorpresas, y así como el aviador que se eleva en los aires, un hombre acreditado para representar a su patria en lejanas tierras no sabe a punto fijo si llegará al destino natural que se propuso, o si, a merced de los conjuros inefables, aterrizará en isla solitaria o en selva inhóspita. El aviador ha sido enseñado para manejar el avión y no ha previsto otra cosa, de tal manera que un aterrizaje en isla, selva o desierto, le colocará en la perspectiva de lucir fuerzas desconocidas de su temperamento. La diplomacia, como cualquier oficio, es una llave que está facultada para desatar las más variadas energías en sus oficiantes. Es así que no hay oficios por ellos mismos, sino hombres capaces de desempeñarlos.

A veces, algunas personas que han dado la impresión de tener los resortes definitivamente vencidos, se revelan de manera insólita y cuando menos se esperaba. Es que no estaban clausurados para la acción, ni enfermos de la voluntad, sino dormidos. Lo mismo podríamos decir de los pueblos. La paz larga y la vida fácil no son las hadas más propicias para revelar a los hombres; las dificultades sí que son propicias.

La diplomacia, confundida casi siempre con el reposo aristocrático y con las canonjías, suele convertirse en el más violento de los avisperos, cuando no en el más difícil y arriesgado de los oficios. El mundo actual nos da centenares de pruebas de ello, en Addis Abeba, en el Chaco, en La Habana, en todas partes.

En España, un Embajador de Chile, apenas iniciado en la carrera, ha sido héroe de estos azares, y en pocas semanas ha conseguido mayor renombre y honores que otros en largos años. La fulgurante tragedia española ha sido el ácido revelador de su poderosa personalidad. Se colocó a la altura de las circunstancias, lo cual es mucho asegurar y, junto al suyo, el nombre de la patria figura en el centro de un cuadro de honor. En el momento más crítico de la historia madrileña, vemos a nuestro recien iniciado representante permaneciendo firme en el puesto, convertido en eje de las influencias externas en España, asumiendo el título de decano, y dando con ello a Chile un aspecto universal de mediador humanitario.

Así es cómo un solo hombre de temple, bien escogido, sabe dar lustre y fama a su tierra. Es actualmente el señor Núñez Morgado una autoridad de gran prestigio. Instado por los dirigentes españoles, ha partido a Toledo, en lo más crudo de la guerra civil, llevando hasta esa hoguera un mandato de serenidad y de cordura. La bandera chilena, en este mes de su dominio, ha flameado por los campos de Castilla y será enclavada en un campo neutral para amparar a mujeres, niños y ancianos. Como algo vivo en cada uno de nosotros palpitó el tricolor a la lectura del telegrama que anunciaba su proeza. ¡Bien escogido el señor Núñez Morgado! Pequeño país, pero gran nación es aquella que, como Chile, pueda contar, entre cinco millones de habitantes, algunas docenas de hijos célebres, cuyo valor se centuplica en el peligro y a la distancia de la patria, que no deja de contemplarles y de velar por ellos. El cariño, el empuje, el patriotismo, enardecidos por el sentimiento de esta América tan incomprendida, les hace mayores.

Actitudes tan reveladoras de nuestra diplomacia, nos hacen recordar otros actos no menos célebres y solevadores del ánimo: Víctor Eastman, en el Ecuador, escudando con su viril corpulencia al Presidente Alfaro, en tanto la chusma, hirviente de venganzas, rodeaba la Legación; Conrado Ríos Gallardo, en Lima, corriendo en su propio carruaje y con riesgo de su vida, en busca de las hijas del Presidente Leguía, a quienes cobijó en la Embajada; Emilio Edwards (aunque me esté mal el decirlo), cobijando, en Cuba, las familias inocentes de los validos de Machado.

Si nos pusiéramos a enumerar hechos notables de los compatriotas en tierras extrañas, despertaríamos seguramente en el lector más escéptico una esperanza legítima en el porvenir. Cualquiera revelación aislada del temple nacional nos acaricia dulcemente el corazón, diciéndonos que hay millares de fuerzas dormidas, no usadas, pero nunca muertas.

J. E. B.

Los radicales y las subsistencias

El problema más grave y más urgente, de los que tiene entre manos el Gobierno, es el relativo al alza sideral de los artículos de alimentación. Es bueno que esto se entienda, y que se proceda a poner atajo a la acción delictiva que se viene desarrollando en contra del interés primario del pueblo.

La verdad es que no se puede comer, porque los salarios, y más que los salarios los sueldos, no alcanzan para satisfacer el precio irrazonable a que han llegado todos los artículos alimenticios.

Por lo general, los obreros de las ciudades, obtienen salarios altos. Usted llama a un gasista, y por un trabajo de dos horas, le cobra de 20 a 30 pesos. Necesita a un carpintero, y no le cuesta menos, cualquier arreglo insignificante. De los obreros de los campos, no se puede decir lo mismo. Y, desgraciadamente, seguirán en su condición miserable y antihumana mientras el señor Blanquier siga pensando que la libertad no es más que un árbol.

Lo horrible, lo trágico, es la situación de los empleados. La mayoría de ellos obtiene sueldos fluctuantes entre 400 y 800 pesos. Por sus hábitos, por sus relaciones, tienen mayores necesidades que los obreros. Deben financiar casa decente, baño, camas limpias, vestidos presentables, teatros, etc. Todo eso lo exige su cultura, su posición en la vida. ¿Y cómo hacerlo, cuando el kilo de papas vale 80 centavos y el de cordero, 8 pesos?

No vale encogerse de hombros y decir que, en otros países, ocurre lo mismo o algo peor. Porque aquí estamos acostumbrados a comer mucho y a comer barato, y el pueblo tiene, también la costumbre de responsabilizar al Gobierno de todos los males que lo aquejan. Será malo, será estulto, pero es así, y la culpa no la tiene el pobre pueblo, sino una constante política demagógica que le ha infiltrado la idea de que los gobiernos y las leyes pueden labrar la felicidad humana.

Pero es claro que los gobiernos algo pueden y deben hacer, a fin de que el pueblo, antes de morirse de hambre, decida salir a las calles a entonar el "Cá Irá" de las grandes explosiones colectivas.

Por ejemplo, no debe tolerarse que una Junta de Exportación Agrícola se equivoque tanto como para permitir, primero, que salgan al exterior productos de alimentación popular— asegurando que se trata de un "excedente"—para concluir, después declarando que faltan esos mismos artículos para las necesidades del consumo interno, y que hay que importarlos. Esos eminentes caballeros deberían ya estar en su casa, si no por voluntad propia, por decisión gubernativa.

No pueden ni deben tolerarse especulaciones con los productos llamados "de primera necesidad". Y para algo han de servir otros organismos, como el Comisariato, la Dirección de Pesca y Caza, etc.

Lo esencial es que se haga algo práctico y de manera rápida. Porque todos hablan de la necesidad de bajar de las nubes el pan, los frejoles, la carne, las papas, las verduras. Pero nadie propone algo concreto, eficaz, y de inmediata aplicación.

Acabamos de presenciar que la Junta Central Radical ordena a sus nuevos Ministros, "adoptar medidas enérgicas e inmediatas, a fin de obtener el abaratamiento de la vida". Pero ¿qué medidas? La Junta Radical, egoistamente, se las calla, y sólo agrega una nueva vaguedad a las muchas que ya se han vertido sobre la materia.

Sin embargo, esperamos que los Ministros radicales afrontarán el problema de modo concreto, y no como los señores de su Junta. Los amigos radicales han hablado y han gritado mucho, desde la oposición, porque el Gobierno no solucionaba el asunto de las subsistencias.

Ahora son ellos los que tienen la guitarra. Veremos cómo la tocan.

D. A. G.

La reforma de la legislación penal abordará de preferencia el nuevo Ministro de Justicia

Don Humberto Alvarez expone a "LA NACION" el programa de trabajo que se propone desarrollar

Momentos después de asumir sus funciones, el nuevo Ministro de Justicia, don Humberto Alvarez, nos hizo ayer las siguientes declaraciones:

"Mi presencia en el Ministerio de Justicia, obedece al propósito de poner en práctica la gestión iniciada por dirigentes de mi partido en el sentido de asegurar las más efectivas garantías en la contienda electoral de marzo próximo, y el libre ejercicio de todas las libertades públicas.

La actuación, pues, de los Ministros Radicales se dirigirá principalmente a alcanzar esos objetivos, pero nos preocuparemos también de preferencia de problemas generales de urgente solución, y a la cabeza de ellos coloco el que se refiere a esta alza inmoderada e insoportable del costo de la vida.

Ha solido decirse que hay poca labor que desempeñar en lo que se refiere al trabajo mismo del Ministro de Justicia; pero la verdad es que los que así opinan no conocen seguramente problemas que son de mucho interés y de urgente solución, que no han podido abordarse por mis antecesores no por falta de preparación o de interés en ellos, sino porque como desde hace mucho tiempo han sido desempeñadas por un sólo Ministro las carteras de Educación y Justicia, la atención de la primera de ellas, que es de mucha labor, ha absorbido la mayor parte del tiempo del Ministro.

Hay varias comisiones que estudian las reformas de los códigos de Procedimiento Civil, de la Legislación Penal y del Código de Procedimiento Penal. Yo formaba parte de la primera de ellas, de la cual comencé por ser su secretario antes de ser elegido diputado, y estoy seguro de que la aprobación del proyecto de reforma, que está muy adelantado, traerá un gran bien porque se obtendrá una Administración de Justicia rápida y eficaz. El trabajo de las demás comisiones es igualmente importante y mi propósito es colaborar personalmente en todas ellas e impulsar su labor.

El problema carcelario es también digno de la mayor atención: hay que terminar con la situación realmente inhumana que hoy existe en todos los establecimientos carcelarios del país, para cuyo efecto me preocuparé de conseguir que se inviertan cuánto antes las sumas que consultamos en una ley despachada por el actual Congreso destinada a la construcción de nuevos y modernos establecimientos.

Lo referente a la protección de la infancia desvalida constituirá tambien una preocupación preferente del Ministro; la labor está puede decirse recién empezada y falta lo más por hacer.

El proyecto de escalafón judicial, que tiende a alejar la influencia política en la designación de los funcionarios judiciales, y a dar a éstos mayor estabilidad en sus cargos, está detenido desde hace mucho tiempo en una Comisión Mixta de Senadores y Diputados; igual cosa ocurre con el proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de Tribunales, la ley que es seguramente la que ha tenido más modificaciones, en forma que es difícil hoy día saber el precepto vigente sobre alguna de las importantes materias de que trata. Me interesaré personalmente en apresurar el estudio y despacho de estos proyectos que beneficiarán enormemente la administración de justicia.

Hay, finalmente, muchas necesidades materiales que satisfacer en las Cortes y Juzgados de todo el país. La Administración de Justicia ha sido en realidad el pariente pobre de los servicios públicos, no obstante que el impuesto del papel sellado y estampillas deja un ancho margen de beneficio al erario fiscal.

Como ustedes ven, son muchos los problemas que deben preocupar la atención del Ministro de Justicia y ellos justifican sobradamente de que exista un Ministro que esté a cargo exclusivamente de esta Cartera".

Con participación del Magisterio de todo el país se inaugura hoy la Asamblea Pedagógica Nacional

Concurrirán a este acto autoridades educacionales, profesores, y representantes de organizaciones obreras.— La Exposición Gráfica y Objetiva se inaugura a las 11 horas de hoy en el local social del magisterio de Santiago

LOS TRABAJOS de la ASAMBLEA se INICIAN MAÑANA

Esta tarde, a las 18 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el acto inaugural de la Asamblea Pedagógica Nacional, auspiciada por la Unión de Profesores de Chile con la participación del magisterio de las diversas ciudades del país.

En el acto de esta tarde se desarrollará un programa literario-musical a cargo de destacados artistas de Santiago y saludarán a los delegados representantes de las instituciones, pedagógicas, científicas y culturales del país el Rector de la Universidad de Chile don Juvenal Hernández, el secretario general de la Unión de Profesores, profesor señor Pedro Fernández Riffo y la profesora del Liceo N.o 5, señora Laura Vargas, como jefe de la comisión organizadora de la Asamblea Pedagógica.

Especialmente invitados concurrirán a este acto inaugural algunos miembros del Cuerpo Diplomático acreditados ante nuestro Gobierno, autoridades educacionales, decanos de las diversas Facultades Universitarias, profesores de las distintas ramas de la enseñanza, escritores, artistas, estudiantes y representantes de las organizaciones obreras.

EXPOSICION GRAFICA Y OBJETIVA

La Exposición Gráfica y Objetiva preparada por la Unión de Profesores con el concurso de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, Dirección General de Sanidad, Consejo de Defensa del Niño, Dirección General de Protección de Menores, Escuela Normal Superior e Instituto de Perfeccionamiento, será inaugurada hoy, a las 11 horas, en el salón de exposiciones del local social del magisterio de Santiago, Estado 33. En dicha Exposición se exhibirán cuadros y gráficos sobre las condiciones económicas y sociales del niño, joven y adultos chilenos y sus relaciones con la educación del pueblo. Se apreciará en forma objetiva los problemas de la salud, higiene, alimentación, vivienda y educación, a través de estadística de los organismos oficiales y los estudios especiales realizados por los maestros.

LLEGADA DE LOS DELEGADOS

Desde hace varios días están llegando a la capital los delegados de provincia designados para participar en las labores de este gran torneo pedagógico. Hasta ayer tarde la secretaría de la Unión de Profesores tenía en sus archivos los poderes como delegados del profesorado e instituciones científicas y culturales de las siguientes ciudades: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Serena, Ovalle, Valparaíso, Los Andes, Quillota, Quilpué, San Bernardo, Santiago, Rancagua, Curicó, Peumo, Talca, Linares, Chillan, San Javier, Tomé, Concepción, Coronel, Talcahuano, Los Angeles, Traiguén, Angol, Temuco, Imperial, Valdivia y Puerto Montt.

MAÑANA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

Mañana, a las 9 horas en punto, en el local de la Unión de Profesores, Estado 33, se inician los trabajos efectivos de la Asamblea Pedagógica.

A la hora indicada se designará la mesa directiva de la Asamblea, la que deberá quedar integrada por un presidente; dos vicepresidentes y seis secretarios. A continuación se pasará a designar las comisiones para el estudio de las siguientes materias de la tabla: 1.o Condiciones económicas, sociales y psicológicas del niño, joven y adultos chilenos; 2.o Estado de la Educación y Cultura del pueblo; 3.o Principios y finalidades de la educación; 4.o Programas, métodos y organización escolar; 5.o Extensión cultural y profesional.

Las comisiones designadas tendrán todo el día para estudiar las tesis presentadas sobre los puntos indicados y mañana a las 9 horas deberán emitir sus informes para que la Asamblea los discuta. En cada tema habrá un relator especial, quien deberá hacer una exposición oral del problema estudiado indicando sus fundamentos y sus proyecciones filosóficas, sociales y pedagógicas. A continuación habrá discusión libre sobre el tema en debate, encuadrándose los oradores dentro del Reglamento aprobado.

Aparte de los delegados directos designados por Centros de Profesores, instituciones científicas, etc., participarán también destacados elementos de la ciencia médica y pedagógica que han sido especialmente invitados a participar en los debates. Entre las personalidades que intervendrán en las discusiones figuran las siguientes: don Luis Galdames, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; Dr. Jorge F. Nicolai, profesor de la Escuela de Agronomía; Dr. Serafín Elguín, de la Sección médica de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio; Dr Parmenio Yáñez, profesor del Instituto Pedagógico y de la Escuela Dental; don Luis David Cruz Ocampo, profesor de la Universidad de Concepción; Dr. Garafulic, profesor de la Universidad de Chile, etc.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INGLES, ALEMAN, FRANcés, italiano. Enseñanza rápida. Métodos modernos. Nataniel 292.

MME. REYNES.— CURSOS corte, confección, sombreros, flores, moldes. Diplomas válidos. Cursos rápidos. Enseñanza por correspondencia. Delicias 487. 15 Sept.

TRADUCCIONES ESMERAdas al francés, del alemán, hace Gutenberg Lagos. San Ignacio 1433.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

OFICINA JURIDICA, COmercial, administrativa, Morandé 466, of. 5, Alberto González G. Juicios civiles, criminales, trabajo, cobranzas difíciles, nulidad de matrimonio, administraciones de propiedades, lanzamientos, fianzas. En casos especiales la oficina hace todos los gastos de tramitación y avanza fondos. 26-set.

COMO DISTRIBUIDOR O REpresentante de cualquier producto, se ofrece extranjero con oficina instalada, personal completo de vendedores, clientela propia, dirigirse casilla 3600. Sept. 16

ENRIQUE GOMEZ. "COMpañía 1223". Teléfono 88522. Atiende rápidamente: Asuntos judiciales del comercio. Cobranzas difíciles. Cobranzas de arriendos atrasados; desahucios; lanzamientos; embargos. Demandas. Particiones. Posesión efectiva de herencias. Exhortos. Consultas diariamente. Sept. 27

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

SEÑORITA CON BUENOS certificados de honorabilidad, se ofrece como empleada en oficina de dentista, doctor o cualquiera ocupación decente. Dirigirse: García Reyes 779. M. V. 22-set.

SE OFRECE JOVEN 16 AÑOS para servicio o cualquiera ocupación Escribir V. Mackenna 93. Sept. 25

SE OFRECE SEÑORA PARA la cocina, que sabe su oficio. Buenos informes. Escribir: Av. Portugal 1291. S 24

ME OFREZCO COMO BUEna cocinera, con hija de 15 años, sin pretensiones de sueldo. O sea, todo servicio. Prefiero alrededor de Santiago. María Ramírez. Calle Julio Bañados N.o 117. Sept. 15

ME OFREZCO PARA LA COcina y todo servicio con una niñita de dos años. Tengo recomendaciones personales me conformo con cualquier sueldo. Dirigirse a Correo Central a Rita Bravo. 17 Sept

SE OFRECE JOVEN CON buenas recomendaciones, para ayudante mecánico, o lo que sea. Mapocho 2015. Humberto González. 26 Sept.



21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

PROPAGANDISTAS ACTIvos, necesitamos. Sueldo y comisión. Diez de Julio 952.

SEÑORITA: TENGA MAQUIna de escribir, necesito. Nataniel 1.

NECESITO DOS SEÑORITAS para mostrador, puertas adentro. Providencia 2148. Juana Jiménez Catalán Cáceres.

NECESITO EMPLEADA PAra venta mostrador de panadería. Avenida San Miguel 900.

NECESITO CUIDADOR CAsado. Mercado Central. Rosa Suazo. 15 Sept.

NECESITO DOS PEINADOras. San Antonio 486. 18 Sept

CONCESIONARIO. NECESITA "Círculo Ferroviarios, Jubilados y en servicio", que tiene personalidad jurídica. Tratar. 10 a 12. Portal Edwards 2762. 17 Sept.

DACTILOGRAFA Y TAQUIgrafa en castellano, se necesita para Oficina en Santiago. Diríjase únicamente por carta a señor Castro, Casilla N.o 1758, Santiago. G.

NECESITO CAJERA MEZONEra. Niñas atender mesas. Cafetería. Mapocho 2836. 16 Sep

DOMESTICOS

NECESITO SEÑORITA PAra mesonera - cajera. Niñas atender mesas. Pensión Cafetería. Mapocho 2831. 14-set.

COCINERA NECESITO. SANta Rosa 2098. Sept. 14

CLUB SEÑORAS OFRECE empleadas recomendadas. También necesita. Monjitas 743, oficina. Sept. 14

NECESITO NIÑERAS. INDEpendencia 473. 15 Sept

EMPLEADAS NECESITO. BEnavente 383. S 16

NECESITO AMA DE LECHE Mapocho 2825. Teléfono 89687 16 Sept

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel" Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 25 S

AGUSTINAS 1955, PIEZAS HIgiénicas con pensión sana.

COCHRANE 136, LINDAS piezas. Excelente comida. S 15

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, baño, teléfono, central, calle Ahumada 164, galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, tercer piso, ascensor izquierda. S 22

120 PIEZA AMOBLADA, BUEna pensión, abundante, mesa 80. San Diego 164. 17 Sept

HOTEL CONTINENTAL. REglas piezas, comida italiana. Higiene estricta. Económico, central. Estado 21. S 30

PIEZAS, DEPARTAMENTOS calle, baño, teléfono, pensión. Moneda 1549.

PIEZA GRANDE ASOLEADA para matrimonio, pleno centro. Comida sana en aceite, pasajeros, viandas. Agustinas 830. Teléfono 60360. Sept. 30

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas, higiénicas. Oc. 10

EN VIÑA DEL MAR SE REciben pensionistas en casa de familia honorable. Calle Valparaíso 139. S 17

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 20-oct.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

DEPARTAMENTO CALLE; piezas, buena pensión, honorabilidad. Moneda 741.

BUENA PIEZA, CENTRAL, teléfono, comida familiar, sana abundante. Delicias 1416.

DEPARTAMENTO. PIEZAS balcón calle, con sin pensión, teléfono. Teatinos 537. Sept. 15

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA DE SEDERIAS "LA Continental". Serrano 68, al llegar Alonso Ovalle, ofrece al público directamente sus artículos Crepé de Chine, Mongol, Marrocain, Georgette, Satain, Crepé Mausse, Granite, Flamisol, Piqué y una infinidad de colores en estampados, a precios fuera de toda competencia. Atendemos pedidos de provincias contra reembolso. Correo 7, Casilla 7028. Santiago. 28 Sept.

¡¡CASA EGIPCIA!! SAN DIEgo 293. Especialidad en medias finas y ropa interior — ¡Precios muy bajos! 17-set

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 2 Oct.

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576. 20 Sept...

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como así mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

CASA CRISTI, CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Granello). 30 Sept

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. Sept. 19

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, entrega rápida. Delicias 862, frente Estado. 4 Oct.

EXPOSICION SOMBREROS Primavera "Maison Virginia" ofrece modelos últimas novedades, de las principales casas de París. Precios convenientes. Hechuras. Transformaciones desde $ 8. Teatinos 394.

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret, diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352. S 25

FALDAS 48; BLUSAS 50; VEStidos de géneros lana desde 120; abrigos sport 150; trajes sastre, tres cuarto, abrigos finos hechos y sobre medida, a precios muy módicos. Cortadora Vienesa. Huérfanos 880, "Lily", oficina 10 28 Sept.

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. DOBRY. San Antonio 74. 26 Sept.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

SOMBREROS PRIMAVERAles. "Casa Alonso". Gran exposición de modelos. adornos. ¡¡Visítenos!! ¡¡Precios increíbles!! Compañía 1259, casi frente al "Mercurio". 15-set

CASA LIVIA, SOMBREROS de señoras, Delicias 1105, casi esquina Bandera. Sombreros de primavera y verano. Cloches, pajas fantasías, flores. Precios de réclame. 15 Oct.

PARA ROPA DE NIÑOS, NO hay como "La Casa de las Guaguas", San Diego 674. Casa especialista, calados y plisados. S 16

EL SOMBRERO ELEGANTE. Exposición lindos modelos primavera. Elegancia, novedad. Hechuras, transformaciones perfectas, $ 8. Rosas 920.

Mme. VILLACURA, PUENTE 562, 3.er piso. Peinados, sombreros, hechuras 5.

¡ATENCION! ¡ATENCION! Se arreglan toda clase de sombreros. ¡Precios incompetibles! Sombrerería y Cigarrería "Naranjo", San Diego 2306.

"BAZAR JAPONES", MONjitas 809. Realiza su existencia por su primer aniversario. Precios bajos. Visítenos. Oc. 22

"LA CASA DEL MONOGRAma", de Santo Domingo 955 avisa a su distinguida clientela su traslado al nuevo local de Puente 617. Sept 24

¡ZURCIDOS INVISIBLES!!— Medias cambio talon. Tiño pieles pluma. San Antonio 130. Angelina Paredes.

¡PIELES! T. MORAN — SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros. Para adornos cuellos. Carmen 686.

LANAS BARATAS, TRAJES. chalecos, chombas, encontrará en San Martín 498. Sept. 15

ZORROS, ABRIGOS PIEL, paño, Batas seda. Facilidades pago. Fábrica Pieles. Teñidos y transformaciones. Coquimbo 615. 26 Sept.

"CASA REVILLON" OFRECE: Novedades en sombreros en todas las estaciones. Confección, transformación, curtidos y teñidos de todas clases de pieles, dirigida por ex cortadora de la Peletería Londres. Además: tenemos hermosos trajes, blusas, saltos de cama y Pijamas. Visítenos, no se arrepentirá. Compañía 1275. 28 Oct.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

DORMITORIOS, COMEDOres, Halls, facilidades pago. Mueblería "La Esmeralda". San Antonio 53. 24 Sept.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios, comedores, a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades, sin recargo. Fábrica Muebles "Las Delicias" Delicias 2985. 23 Sept

¡¡ATENCION!! SE INAUGUro nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt Set. 23

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. Set. 23

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. Set 23

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADO DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones, muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. S 16

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. 24 Sept.

FABRICA DE MUEBLES, SAN Diego 1485. Ofrece muebles de ocasión al más bajo precio. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. 27-set.

CARPINTEROS MUEBLErías, compren los espejos en la Fábrica, evitará molestias. Fabricamos lágrimas de todas clases, precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. S. Alfonso 10. Teléfono 63917. 17-Septiembre

MUEBLES MODERNOS. PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 1.o Octubre

¡AQUI MAS BARATO! LOZA. Enlozados, Cristalería. Objetos para regalos, Casa Bauzá. San Diego 1233. 26 Sept

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. S 26

LAMPARAS DE LAGRIMAS: San Antonio 249. 24-set.

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo. San Diego 428. 17-set.

$ 152 — SERVICIOS COMPLEtos W. C. y $ 69.— tazas solas. Baños importados fierro enlozado con fittings cromado desde $ 625.— San Francisco 49. 30 Sept.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! encontrará en Casa Maglio, Carmen 467. Oc. 5

URGENTE VENDO BARATIsimo espejos grandes, salón, dormitorio, comedor, catres, colchones lana, roperos, toilette moderno, 130; trinches, aparadores, peinadores, 60; cocina económica varias mesas, 20; cómoda, sillas. San Francisco 1028.

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas económicas de todos precios. Oct. 5

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida", Chacabuco 5. 6-oct.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Oc. 9

VENDO CALENTADOR PAra baño importado, con cañones de ventilación y en muy buen estado. Benavides 2039.

$ 680 APARADOR, TRINCHE, mesa, seis sillas, vendo; todo lingue. San Luis de Francia 1393.

SE HACEN LLAVES PARA toda clase de chapas, candados. Bandera 820. 25 Sept.

ROPEROS GRANDES, PERfecto estado, vendo 120 pesos. Santa Rosa 3679.

SOMMIERES, MARQUESAS coloniales. Fábrica: Delicias 2462. Garantiza composturas. Teléfono 63106. 26-set

¡¡LE CONVIENE!! LA ANTIgua "Casa Acevedo" arrienda más barato toda clase servicios para banquetes y fiestas sociales. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 9-oct

VENDO BAUL-ROPERO VIAje marca Hartmann. Avenida París 2653. (Llano).

COCINA A GAS YUNKERS véndese en perfecto estado. Moneda 1654.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

POR CAMBIO REALIZO LINdo juego comedor, rica cocina gas, otra económica, muebles, escritorio, 160; aparadores trinches, 50; sillas, colchon lana, máquina Singer. Coquimbo 377. 16 Sept

¡¡AVISAMOS!! QUE HEMOS recibido un extenso y variado surtido en alfombras persas y lámparas de cristal. Composturas de alfombras persas. ¡Visítenos! Madam Margarit. San Antonio 267. 29 Oct

VENDO VITRINA Y MOStradorcito de 140, para cigarrería. Av. Matta 380. 15 Sep

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. O 1.o

CEMENTO MELON.—SACK. O 1.o

FIERRO REDONDO PARA construcciones.—Sack. O 1.o

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. O 1.o

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. O 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. O 1.o

PARA FIERRO, SACK O 1.o

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. O 1.o

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito: Av. Matta 375. 30-set.

BALDOSA BLANCA, PRIMEra; cemento blanco. Lira 715 27 Sept.

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482 18 Sept.

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago, puertas desde 30 pesos. Se atienden pedidos de provincias y medidas. Oc. 11

BALDOSAS, CUALQUIER DIbujo, tubos cemento, mármol reconstituído, alcantarillados, impermeabilizaciones. Lira 715 Teléfono 61638. 27 Sept

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raiz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital". Moneda 952 1.o-Octubre

MADERAS BARATAS, MUY secas, cemento Melón, Rodrigones para viña, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 74855. 30 Sept

$ 152.— SERVICIOS COMpletos W. C. y $ 69.— tazas solas Baños importados fierros enlozado con fittings cromado, desde $ 625.— San Francisco 49. 30 Sept.

¡CONTRA ROBOS! CANDAdo nuevo sistema, marca "Sansón". Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. 27-set.

¡¡DEMOLICION!! OCASION: Fierro galvanizado para techo; puertas, ventanas, galerías, escaleras. Pino Oregón, roble. Puertas fierro plegables para garage; baldosas de mármol. Delicias 1659. Oc. 9

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

BALFOUR, LYON Y CIA. Ltda.—Fierro en barras y planchas, importado; artículos para minas, etc.. Barraca Mapocho 1259. Oficina, Morandé 344. O 16

$ 5 LITRO PINTURA PREparada, café, especial para puertas, ventanas, zócalos. Matucana 551. 8-oct

FABRICO CLAVOS DE ALAMbre por rollos de 58 kilos, a mayoristas, desde 1 a 4 pulgadas. R. Peña, Avenida Altamirano N.o 166.. 15-set.

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 27 Oct

LA VASCONIA: FABRICA DE puertas y ventanas, mampara, galerías, persianas, instalaciones. Envíos a provincias contra Reembolso. Solicite presupuestos. Av. Cumming 1402 - 86, Casilla 5505. Teléf. 84614. Juan Maiz. 114 Oct

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 11 Oct

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINA SINGER, PERfecto estado, vendo 450 pesos. Santa Rosa 3679.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 19 Sept.

MOTORES ELECTRICOS compro ocasión. San Diego 721. O 1.o

MOTORES ELECTRICOS, siempre ocasión. San Diego 722. 1.o-oct.

REPUESTOS AGRICOLAS:— segadoras, picadoras, prensas, etc., ofrece: Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Precios sin competencia. Consúltenos sin compromiso. — Bascuñán 443. Teléfono 83953. 2-oct.

MOLINOS, MAQUINARIA para minas, entregamos pronto. planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220, casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas, baratas. poleas baratas. descansos y trasmisiones baratas. Oct. 3

MOTORES ELECTRICOS. Ocasión. San Diego 825. Sept. 19

TECLES MARCA MAXIM Y pernos prisioneros de acero, surtido completo, recibió nueva partida. Precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548.

COMPRO MAQUINA PARA hacer chupetes. Dirigirse Correo 2. L. B. Sept. 17

EMPLEADOS PUBLICOS Y particulares. Aprovechen los últimos días hasta el 17 para presentar solicitud edificación. Dispongo de terrenos ventajosos en todos los barrios. Hago tramitación completa rápida. Consulte planos, presupuestos. Arquitecto Barbieri. Edificio Bolsa Comercio, oficina 338, 4.o piso. Sept. 16

COMPRO URGENTE, PRENsas para Baldosas. Camilo Henríquez 81 esquina de Rancagua. 16 Sept



32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

¡¡SASTRES!! DESEEN ... talarse ofrézcoles local ... habitación, baratísimo ... lación, derecho ... cilentela, Libertad 59. ...

CAFETERIA PENSION ... do. Mapocho 2498.

VENDO PELUQUERIA ... na clientela. Doy a ... Rivera 1369.

VENDO MOSTRADOR ... pecial sombrerería ... ría. Delicias 2666.

REGALO TABLEROS ... fitería, moldes galletas ... nesas y varios. Cond...

VENDO NEGOCITO ... to, buena habitación ... Vicuña 1531.

VENDO BAR Y RE... rant por no poderlo ... Esmeralda 869.

VENDO TOSTADURIA ... fé, cualquier precio, ... poder atender. San ... 2884.

CARNICERIA, LINDO ... con o sin útiles se ... Sucre esquina P. Val...

VENDO PUESTO ... acreditado, buena ... prueba. Rosas 1894. ...

VIDRIERA, ESTANTE ... mostrador vendo, ... Alfonso 1178.

VENDO DE OCASION ... tiguo y acreditado ... taurant "Rojitas" de ... ra 1389, excelentes ... rias, no se cobra ... llaves.

33.— OPERARIOS OBREROS OFRE...

EJECUTO TODA CLASE ... trabajo de pintura. ... Ramírez 849.

ME OFREZCO PARA ... ro o para hortalicero ... cuidar quinta. Direc... lle Chacabuco 79 A. ...

34.—OPERARIOS Y OBREROS ...DOS.

NECESITO PELUQUERO ... me. Esperanza 47.

ZAPATERO COMPLETO ... ro necesito. Cienfue...

IMPRESOR COMPETENTE ... estampaciones reliev... cortantes, máquina ... cesitase. Los Valdés ...

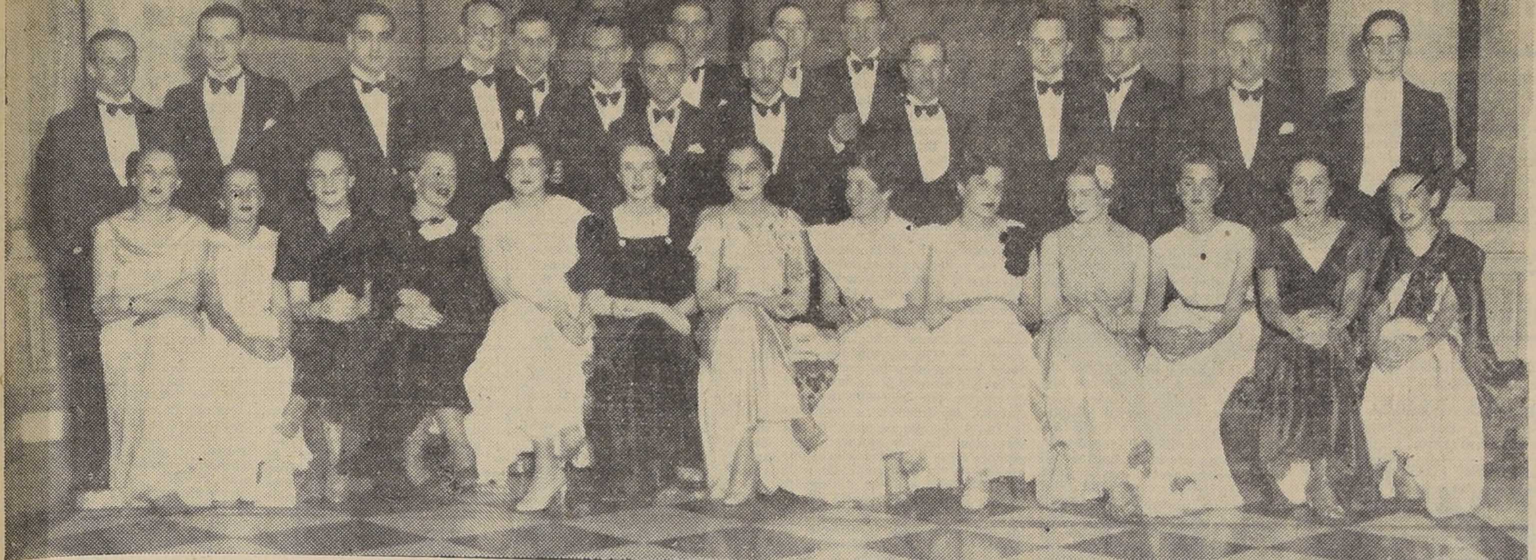
LAVANDERIA FRANCESA ... pañola. Huérfanos 2... cesito aplanchadora ... blez y lavanderas de ... blanca y paño.

NIÑAS ENVASE NEC... Fábrica Calzado ...

TRABAJADORES SE ... Jardín Primavera. ... quina Tilos.



En honor de la señorita María Edwards Hurtado.-



Un grupo de amigos de la señorita María Edwards Hurtado le ofreció el domingo, en el Club de la Unión, una comida con motivo de celebrar su onomástico, la que se realizó en un ambiente distinguido y de mucha cordialidad.

Tomaron colocación alrededor de la mesa en el comedor de señoras las siguientes personas:

Señoritas: María Edwards Hurtado, la festejada; lucía un lindo traje en raso rosado con ramo de orquídeas; Ana María Edwards Sanfuentes, de terciopelo negro con ramo de flores; Isabel Scott Viale, de raso rosado; Amelita Talavera Balmaceda, de terciopelo negro, botones y hebilla de brillantes; Carmela Arangua Rivas, de terciopelo rojo; Marta Echaurren Larraín, de crepé blanco; Marta G. Huidobro Saavedra, de raso y gasa blancos; Olaya Errázuriz E., de gros blanco, Julia Astaburuaga Larraín, de tul blanco y flores; Elisa Ripamonti Barros, de gasa celeste y rosado y flores en el pelo; María Luisa Correa Guzmán, de raso blanco y cinturón rojo; Rosa Guzmán Serrano, de terciopelo rojo; Luz Irarrázaval, de raso blanco; y los señores: Edmundo Correa Valdés, Emilio Edwards Sanfuentes, Alfredo Lea Plaza S., Ignacio Valdivieso Videla, Hernán Covarrubias Bernales, Diego Vergara Tagle, Gabriel Vial Palma, Mario Errázuriz, Ismael Edwards Izquierdo, Jorge Reyes Avendaño, Alfonso Valdivieso, Carlos Correa Valdés, Raúl Tagle Jouanne, Willy Edwards H., Gonzalo Vial Palma y Rafael Vergara Tagle.

Aniversario de Centro-América.-

Las Repúblicas centroamericanas celebran hoy el 115.o aniversario de su independencia.

La independencia de Centro América fué una consecuencia inmediata y directa de la revolución mexicana; el movimiento emancipador iniciado en México el año 10 tuvo una repercusión intensa en la capitanía general de Guatemala.

El 14 de septiembre de 1821 se reunió en la ciudad de Guatemala la Junta Provisional que constituía el núcleo de las actividades revolucionarias secretas, y encarando abiertamente la revolución convocó a un Cabildo Abierto para deliberar sobre la independencia y resolver en forma definitiva la situación. Al día siguiente el Cabildo, en medio de un gran entusiasmo popular, proclamó solemnemente la independencia de Centro América.

El nuevo Estado independiente surgió a la vida libre con el nombre de Provincias Unidas de Centro América, y en este principio de unidad se sostuvo hasta el año 1835, año en que las guerras civiles dividieron el Estado en cinco países con vida y gobiernos independientes.

Guatemala, Costarrica, Honduras, Salvador y Nicaragua, nacidas juntas a la vida independiente, se encuentran en la actualidad en pleno período de desarrollo y progreso, gracias a la acertada política de sus gobernantes y a la actividad e iniciativa de sus pobladores.

En el glorioso aniversario de hoy saludamos cordialmente a las naciones hermanas del centro de nuestro Continente, y este saludo lo hacemos extensivo a las personas de sus distinguidos representantes diplomáticos y consulares acreditados ante nuestro Gobierno.



VIAJEROS.—

Vía Panagra.—De Buenos Aires: señores Luis Cilley, Walter Sutton, José Prigoli, Herbert Talbot, Allan Camerón, Emilio Schiavo, Raimundo Wilkins, Archibaldo Kerr, Noel Cooper, Leonard Hughes y Héctor Alfonso.

A Buenos Aires: señores Carlos J. Tanke, John J. Phillips y señora Mary B. Phillips.

La señora Delia Guillou de Montero.-

Tras rápida enfermedad, rodeada del cariño de sus hijos y confortada con los auxilios de la Religión, en la noche del martes último entregó pacientemente su espíritu al Creador esta virtuosa y distinguida dama, a los 85 años de edad.

Hija del que fué Cónsul General de Francia en Chile, don Miguel Francisco Guillou de nacionalidad francesa, sabio y eminente filólogo, y de doña Ascensión Palma de Guillou, contrajo matrimonio con don José María Montero y Valenzuela, fundando un hogar que fué modelo de virtudes cristianas.

COCKTAIL PARTY.—

Don Guillermo Ureta Cox y señora Olga Varas de Ureta, ofrecen hoy un cocktail party en su residencia de la Avenida Santa María.

A EUROPA.—

Después de una corta permanencia en esta capital, regresará, en noviembre, a Europa, la señora Violeta Cousiño de Von Schroeders.

MODAS

ELEGANTE TENIDA DE ETIQUETA

Sencilla y elegante es esta batita en crepe negro o azul, adornada de vuelitos plisados. Cintura con hebilla de fantasía.



Ceremonia religiosa en Malloco

Circula la siguiente invitación:

"Agustín Lobos C., cura párraco de Malloco, saluda atentamente a usted, y tiene el agrado de invitarlo a la solemne bendición del altar del Calvario y del reloj de la torre, que tendrán lugar en la misa de campaña del día 18 del presente, a las 10 1/2 A. M.

Le ruega servir de padrino en este acto.—Malloco, septiembre de 1936."

ENFERMOS.—

Delicado de salud, don Francisco R. Undurraga.

—Está enfermo don Gregorio Amunátegui Jordán.

—Un poco mejor, dentro de su gravedad, la señora Carmela Correa de Bulnes.

—Mejor, la señora Mariana Montes de Saavedra.

—Está enfermo, don José Miguel Moreno.

—Continúa enfermo, el niño Hernán Mourgues Condell.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del Sr. Luis Serey Pizarro y de la señora Cristina D. de Serey.

—Ha nacido un hijo del señor Werner Keilhold y de la señora María Eugenia Garcés de Keilhold.

—Un hijo del señor Juan N. Opazo Varas y de la señora Rosario García de Opazo.

CINE DEL CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 6.30 y noche a las 9.45, este teatro reprisará la cinta "Historia de dos ciudades", basada en la obra de Charles Dickens, e interpretada por Ronald Colman y Elisabeth Allan.

Mañana, estreno de "Los tres mosqueteros", interpretación de Raúl Lukas.

BOLETIN DEL TIEMPO

Una nueva depresión, que comienza a manifestarse por el oeste de la parte sur del país, provocará lluvias y chubascos, hasta la provincia de Cautín, que tienden a propagarse hacia la región central.

(A las 21 horas del día 14 de septiembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 2,9 grados centígrados; máxima, 19,8 grados centígrados.

Sol: Sale a las 6 horas 42 minutos; puesta a las 18 horas 35 minutos.

Luna: Sale a las 6 horas 16 minutos; puesta, a las 18 horas 46 minutos.

Fase: Luna nueva hoy.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

La Sra. Noemi G. Huidobro de Guzmán.-

Ayer fueron sepultados en esta capital los restos mortales de doña Noemi G. Huidobro de Guzmán, vinculada a las más respetables familias de la sociedad chilena.

A su ilustre abolengo unía la nobleza de sentimientos y la grandeza de su alma, que le hicieron acreedora al cariño y estimación generales.

La señora G. Huidobro de Guzmán era hermana política de los señores Alberto Cruchaga Ossa y Manuel Foster Recabarren.

A LA MEMORIA DE LA SEÑORA CARMEN VIDAURRE DE MALUENDA.—

Hoy, aniversario de la muerte de la señora Carmen Vidaurre de Maluenda, se oficiará, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas, a las 9, una misa por el descanso de su alma.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

¡¡NECESITO URGENTE!! Competente preparadora de sombreros. ¡¡Magnífico sueldo!! Compañía 1275. 17 Sept

NECESITO PELUQUERO. Peluquería "El Olímpico". Lo Ovalle. 15 Sept.

NECESITO PELUQUERO. Toda la semana. Av. Matta 380. 15 Sept.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

LIBRETA N.o 504833, CAJA Nacional Ahorros, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. S 13

36.—PROPIEDADES VENDEN:

OSCAR GAZMURI
BANDERA 154

$ 45.000.— 4 CUADRAS PEdro de Valdivia, moderno, 4 dormitorios. Gazmuri. Bandera 154

$ 60.000— PROXIMO PROVIdencia. Chalet moderno, 3 dormitorios, Gazmuri.

$ 68.000 SAN GREGORIO, 3 dormitorios, deuda: $ 43.000.— Bandera 154.

$ 70.000. PROXIMO PEDRO Valdivia, 3 dormitorios, moderno, deuda: $ 42.000.— Gazmuri.

$ 75.000 LADO STADE FRANcais, 400 metros, recién construido. Deuda: $ 35.000. Bandera 154.

$ 90.000. METROS AVENIDA Seminario, 4 dormitorios, moderno. Gazmuri.

$ 90.000. METROS PEDRO DE Valdivia, 660 metros, 4 dormitorios, deuda: $ 50.000 Gazmuri.

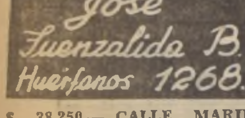
$ 110.000. METROS VICUÑA Mackenna, 5 dormitorios, 2 baños, moderno. Bandera 154.

$ 125.000. METROS AVENIDA Irarrázaval, moderno, 3 dormitorios. Gazmuri.

$ 135.000. MACUL, MODERNO, 4 dormitorios, calefacción central. Bandera 154.

$ 200.000. VICUÑA MACKENna, moderno, concreto, 4 dormitorios, calefacción central. libre contribuciones 10 años, pagado 3%. Gazmuri.

OFREZCO PROPIEDADES distintos barrios y precios, fuertes deudas. Bandera 154. 15 Sept.



$ 38.250.— CALLE MARIN, cercano Lira, precioso sitio, 10x25,50 metros. ¡Oportunidad! José Fuenzalida B. Huérfanos 1268. 15 Sept.

$ 110.000.— TRES CUADRAS Providencia y Miguel Infante. Lindo chalet: tres dormitorios, recibo, toilette. Fuerte deuda. José Fuenzalida B. Huérfanos 1268. 15 Sept.

$ 170.000.— MONEDA, JUNTO Almirante Barroso, residencia con renta, dos pisos independientes. José Fuenzalida B. Huérfanos 1268. 15 Sept

$ 140.000.— JUNTO VICUÑA Mackenna y Plaza Italia, preciosa residencia, dos pisos, recién terminada, sólida construcción; cuatro dormitorios, dos toilettes. Debe: $ 70.000.— José Fuenzalida B. Huérfanos 1268. 15 Sept.

VENDO CASA, 560 METROS, arboleda, grandes facilidades pago. Santa Elena 1736. Verla de 3 a 5.

CARRION 1964, CON VIVAceta, mensual 940, vendo, 110 mil al contado. Tratar: Ernesto Galardo. Santa Rosa 272. Tiene Hipoteca.

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda-Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30 5 a 7.30 Teléfono 88722. Ossandón Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación.

BARRANCAS. PUERTO SAN Antonio. 4 casitas independientes vendo, permuto casa Santiago. Gorbea 2860. Sept. 15

$ 56,000, NEGOCIO-HABITAción, calle Maipú cerca Rosas; 52,000, casa Cochrane, cerca Matta, 8 piezas, sitio Chalets, casas, sitios. Llano, Vial, Ovalle, Cisterna, todos precios facilidades. Reyes:— Gran Avenida 5874.

VENDO PROPIEDAD ESQUIna, en Santa Rosa, central. Superficie 16x50 con emporio establecido, bodegas al fondo, negocio gran porvenir. Precio $ 180.000. Correo 2, casilla 4725 17 Sept

CHALET DE CONSTRUCCION moderna, con jardín y quinta frutal, de fruta escojida, totalmente plantada. Esparraguera, frutillar, viña. 500 árboles entre cerezos y duraznos. 20.000 metros cuadrados, situación inmejorable, parte alta, véndese $ 350.000.— Dirigirse: Bandera 575, oficina 41. 20 Sept.

CARTAGENA, VENDESE CAsa apropiada pensión, 14 piezas con lavatorios, cocina y caldera agua caliente instalados, parcialmente amoblada, situada cerca Playa Chica. Datos: Casilla 185, Santiago. 20 Sept.

LINDO SITIO, MUY BIEN plantado, de 40 por 40, para verlo: de 4 a 5 horas. García Reyes N.o 62. 15 Sept

SITIO ESQUINA, AV. CONStanza, 680 m2. Casilla 52 D. Jorge Pérez. 17 Sept

37.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO CASA UN PISO, de Lira a República, hasta $ 150,000, sin agentes. De 2 a 6, en Ejército 334.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

BOTICA "LA NACION" SImón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. Oct. 3

GONORREAS, BLEÑORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rapidamente sin lavados, peligros ni modestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 17 Sept

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia. farmacias surtidas. 17 Sept

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pidase: Farmacias surtidas. 17 Sept

"CLINICA FISIOTERAPICA", García Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. Oc. 10

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

$ 60.000 PARA EXPLOTAR industria lucrativa establecida, solicita Industrial. Avenida O'Higgin 221. Sept. 17

5.000, 10.000, 15.000, 20.000, 30.000, 60.000 partidas listas, primeras, segundas hipotecas. Anticipando dinero para conversiones de deudas al 6% igualmente posesiones efectivas y títulos. Del Río. Bandera 552. 15 Sept.

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores. Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores. Bandera 70. Teléfonos 66738-89461. Oct 19

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 17 Sept.

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

OFICINA DEL INGENIERO de la Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del perfil longitudinal, cambio de entablonado al puente de Cartagena y construcción puente "La Diuca", en el camino de Cartagena a Las Cruces y El Tabo, las que se abrirán el 2 del presente, a las 15.30 horas. Bases y demás antecedentes consultar, diariamente en Secretaría, Gálvez 62.— El Ingeniero de la Provincia. 25 Sept

41.—PERSONAS BUSCADAS

SEÑOR CARLOS RIDDLE telefonee 68531.

SE AVISA A SEÑORA MARTA Fino, su marido esta gravemente enfermo. 17 Sept

RUEGASE DAR NOTICIAS niña extraviada, 15 años, abrigo café, sin sombrero. San Diego 357. 15 Sept

43 — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIOS, 180 PESOS CONtado, saldo grandes facilidades, garantidas, importadas. San Diego 949. Oc. 8

MAQUINAS, BIOGRAFOS.— especial escuelas, salón, $ 450, $ 350. San Diego 225. 15 Sept.

500 RADIO RCA CORRIENte continua nueva. Cumming 77.

600 RADIO RCA, TODA COrriente. Cumming 77.

COMPRO MUEBLE Y PIAno de estudio, voy a domicilio. San Diego 1466. B. López. Sept. 15

¡OCASION! VICTROLA MUEble perfecto estado. Verla: San Diego 2318. 17 Sept.

RADIO de MUEBLE, de 9 LAMparas. Corriente alterna, se vende de ocasión. Carmen 96, casa 36. 16 Sept

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Menor Cuantía, Vicente Aliste, comerciante, edificio Mutual Armada, of. 15, solicita medida prejudicial precautoria contra Francisco Valdivieso Herrera, agricultor, Galería Alessandri 21, por $ 520, valor confección ternos y notificación retención fondos Banco Chile, otrosíes fianza, ampliación plazo, designa abogado don Rogelio Corvalán. Juzgado mérito fianza concedió medida. Posteriormente solicitó notificación avisos extractados y señalación domicilio dentro tercero día. Resolución. — Santiago, Septiembre 5 de 1936. En todo como se pide y avísese. Imparcial Nación y Diario Oficial.— Julio Ortúzar R.— E. de Amesti Z.— 15 Sept.

NOTIFICACION. — ANTE PRIMER Juzgado Menor Cuantía, expediente 68831, Angel Natalio Toso, rentista, calle Curicó 77, demanda a doña Rosa Maglio, comerciante, Catedral 1375, por $ 1.450, intereses y costas, valor instalación y enseres de botica que demandante tenía instalado en Independencia 121, y que demandada adquirió para sí, sin habérlas cancelado.— Otrosí, se mantenga medida prejudicial concedida.— Otrosí, confiere poder abogado Manuel Domínguez Larraín. Juzgado proveyó, traslado y otrosíes téngase presente. Posteriormente se pidió notificación avisos extractados.—Decreto. — Santiago, Septiembre siete de mil novecientos treinta y seis. Como se pide y notifíquese 3 avisos. La Nación, Imparcial y Diario Oficial.— Julio Ortúzar R.— E. de Amesti Z. 15 Sept.

REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA. — En Santiago de Chile, a siete de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario-Abogado y testigos que se nombran al final, comparece don Luis M. Carvajal, mexicano, soltero, empleado, de este domicilio, calle Santo Domingo número setecientos ochenta y nueve, mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que como Secretario de la "Compañía Chilena de Electricidad Limitada" y debidamente facultado para ello, según consta más adelante, viene en reducir a escritura pública la siguiente: "Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, celebrada en las oficinas de esta Compañía el tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis, a las tres P. M. — Se abrió la sesión presidida por el Vicepresidente señor Juan Tonkin Th., con asistencia de los directores señores A. L. Wilcox, General Juan P. Bennett, Samuel Cory, Jorge C. Kenrick y Horacio Valdés Ortúzar, del Secretario señor Luis M. Carvajal, de las siguientes personas que poseen o representan las acciones que a continuación se indican, y del Notario de Santiago don Manuel Gaete Fagalde: Archer K. Jones, que representa quinientas cincuenta mil acciones ordinarias, de "Public Utilities Investment Trust, Limited", según poder de veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante Walker H. Schweikhardt y Trenton, Notario de Nueva York; Albert L. Wilcox, que representa novecientas sesenta y cuatro mil ciento veinte acciones ordinarias y ciento treinta y cinco mil ochocientas acciones ordinarias, de A. J. G. Priest, según poder de veintiocho de enero de mil novecientos treinta y seis, ante Victor M. Marín y Ginorio, Notario de Nueva York; — E. E. Blake, que representa un millón cien mil acciones ordinarias, de Robert A. Henderson, según poder de veintiocho de enero de mil novecientos treinta y seis, ante Victor M. Marín y Ginorio, Notario de Nueva York; — Samuel Claro Lastarria, que representa quinientas cincuenta mil acciones ordinarias, de Donald G. Cartis, según poder de veintiocho de octubre, mil novecientos treinta y cinco, ante Walter H. Schweikhardt y Trenton, Notario de Nueva York; — Fred E. Krieghoff, que representa: doscientas treinta y cinco mil ochocientas ochenta acciones preferidas, quinientas veintiún mil seiscientas veinte acciones ordinarias, seis mil acciones ordinarias y trescientas cuarenta y dos mil quinientas acciones ordinarias, de J. R. F. Mckenzie, según poder de veintiocho de enero de mil novecientos treinta y seis, ante Victor M. Marín y Ginorio, Notario de Nueva York; — Edwin D. Ford Jr., que posee un millón cien mil acciones ordinarias, y representa un millón quinientas cincuenta y seis mil ciento seis acciones preferidas y ciento veinticuatro mil quinientas acciones preferidas, de "South American Power Company", según poder delegado por escritura de cinco de agosto, mil novecientos treinta y seis, ante M. Gaete Fagalde, Notario de Santiago;— Ramiro Sancho T., que posee trescientas cincuenta acciones preferidas; — Arturo Prat, que posee cien acciones ordinarias;— Jesús Pelayo Muñoz que posee quinientas acciones preferidas;— Rebeca G. de Poblete, que posee doscientas veinticinco acciones preferidas; Carlos Passalacqua, que posee mil acciones preferidas y mil acciones ordinarias; Diego Lira Vergara, que representa treinta acciones ordinarias, de Julia Mena L., según poder cuya firma autoriza Notario de Santiago, Pedro N. Cruz; Martín Zulueta A., que posee dos mil acciones preferidas y dos mil trescientas una acciones ordinarias; José Martini Caparro, que posee mil doscientas acciones preferidas; Carlos Castañer A. que posee dos mil ochocientas acciones preferidas y mil acciones ordinarias; José E. Palacios, que posee mil quinientas acciones ordinarias; Carlos Keller, que representa diez acciones ordinarias, de doña Inés Alliende W., según poder cuya firma autoriza Notario de Santiago, Luis Azócar; Raúl Valdivieso, que representa diez acciones ordinarias, de Laura Alliende de González, según poder cuya firma autoriza Notario de Santiago, Luis Azócar; Fernando Travaillot, que posee setecientas acciones preferidas; Mauricio Mena Mena, que representa diez acciones ordinarias, de Clorinda Alliende W.; Carlos Artigas Grez, que posee seiscientas acciones preferidas, y representa cuatrocientas acciones preferidas, de Luisa B. de Artigas. — Totales: nueve mil trescientas setenta y cinco acciones preferidas que poseen: un millón ciento cinco mil novecientas cincuenta y una acciones ordinarias que poseen; un millón novecientas diez y seis mil ochocientas ochenta y seis acciones preferidas que representan; cuatro millones ciento setenta mil ciento ochenta acciones ordinarias que representan. Se encontraron presentes en la reunión los representantes de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, señores Julio Chaná Cariola y don Hernán Fleischmann Moreno, quienes manifestaron que habían comprobado que la Junta había sido convocada de acuerdo con los estatutos y que había asistido a ella un número superior de accionistas al exigido por los estatutos para la celebración de estas reuniones. — Dejaron constancia que tanto las reformas de estatutos como los demás acuerdos relacionados con estas reformas adoptadas por la Junta quedaban sujetos al estudio y revisión posteriores que ordene el Supremo Gobierno. — Se deja constancia que los poderes presentados para esta Junta estuvieron a disposición de ella y no merecieron observación de parte de los asistentes. El Vicepresidente manifestó que la Junta había sido convocada de acuerdo con los Estatutos y que estando representado mayor número de acciones que el exigido por los estatutos declaraba legalmente constituída la Junta, lo que no mereció observación. Se dió lectura al siguiente aviso de convocatoria publicado en "El Imparcial" de Santiago el día catorce de agosto de mil novecientos treinta y seis, y en "La Nación" de Santiago los días catorce y veintisiete de agosto y tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis: "Compañía Chilena de Electricidad, Limitada". — De conformidad con lo establecido en los artículos veintiocho, veintinueve y treinta de los estatutos sociales, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis, a las tres P. M., en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo número setecientos ochenta y nueve, con el objeto de pronunciarse en cuanto afecta a esta Compañía, sobre el convenio celebrado entre el señor Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder, el veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, y sobre las resoluciones necesarias para su cumplimiento, especialmente la reducción del capital social y de interés de las acciones preferidas, la reforma de (los) Estatutos, la autorización de canje de las obligaciones por bonos de la Compañía, la aceptación de hipotecas que se constituyen conforme al convenio, la autorización para hacer una edición de los Estatutos, la aprobación de los balances al treinta de junio de mil novecientos treinta y cinco y treinta de junio de mil novecientos treinta y seis y demás asuntos pertinentes que se sometan a la Junta. — Santiago, catorce de agosto de mil novecientos treinta y seis. — Por orden del Directorio. — El Secretario". — El accionista señor Mauricio Mena manifestó que se impedía el acceso al local de la reunión de numerosas personas que tienen en su poder los traspasos de accionistas respectivos, con el pretexto que aun no se encuentran inscritas en el Registro de Accionistas, y el señor Mena, en representación de esas personas, pidió a la Compañía en ese momento se inscriban los nombres en el citado registro de accionistas. El Secretario, en su carácter de Jefe del Departamento de Acciones y Bonos manifestó que esos traspasos que sumaban más de treinta habían empezado a ser presentados el día primero de septiembre y algunos de ellos el mismo día tres. Agregó que como esos traspasos tienen que ser revisados por el abogado de la Compañía, era físicamente imposible que estuvieran inscritos antes de la Junta, como pretendía el señor Mena. — El señor Tonkin no obstante lo anterior, manifestó que dejaba al criterio de los representantes de la Superintendencia de Sociedades Anónimas la decisión de si podían entrar a la Junta o no esos señores. El señor Chaná, representante de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, manifestó que en vista de no figurar esos señores inscritos en los registros, no son accionistas, y por lo tanto no pueden ejercer funciones de tales.— El Vicepresidente manifestó que tal como aparece de los propósitos de la reunión, como los avisos lo establecen, se llamaba a reunión principalmente con el objeto de tratar ciertas materias que la Compañía debe ejecutar en orden a poner en efecto y dar curso al acuerdo consistente en dos documentos fechados veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, entre el señor Ministro de Hacienda, quien actúa en representación del Gobierno de Chile, y el señor C. E. Calder, quien actúa en representación de la South American Power Company y el acuerdo entre el señor Ross, como Ministro de Hacienda y el señor Calder como Presidente de la South American Power Company, de fecha once de agosto de mil novecientos treinta y seis, aprobados por Decreto Supremo número dos mil novecientos noventa y ocho del doce de agosto de mil novecientos treinta y seis. — El Presidente expuso, además, que para estos propósitos el Directorio en sesión número doscientos siete, celebrada el trece de agosto de mil novecientos treinta y seis, había decidido presentar a la consideración de los accionistas ciertas resoluciones a que el Secretario daría lectura, y que serán presentadas a la Junta por separado para su consideración y voto. — El Secretario procedió a dar lectura al Acuerdo número mil ochocientos cincuenta y siete de la doscientas tres ava Sesión de Directorio, a los acuerdos números mil ochocientos ochenta y dos, mil ochocientos ochenta y tres de la doscientas seis ava Sesión de Directorio, y Acuerdos número mil ochocientos noventa y cinco a mil ochocientos noventa y siete inclusive de la antedicha sesión número doscientas siete. El Secretario procedió en seguida a dar lectura a la siguiente resolución sometida a la Junta por el Directorio: "Se aprueban los convenios firmados entre el Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Las obligaciones que sea necesario que la Compañía subscriba a fin de poner en efecto dichos convenios quedan aceptadas y autorizadas, y queda especialmente autorizado que dichas obligaciones sean hechas pagaderas en moneda extranjera y puedan ser otorgadas en Chile o en el extranjero en la forma que ha sido autorizada por acuerdo número mil ochocientos ochenta y dos de las Actas de la doscientas seis ava Sesión de Directorio celebrada el treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y seis, y Acuerdos números mil ochocientos noventa y siete y mil ochocientos noventa y ocho de la doscientas siete ava Sesión, y quedan expresamente aprobadas y autorizadas las hipotecas y prendas que se constituirán en conformidad con dichas resoluciones, así como también que dichas obligaciones puedan ser cambiadas después de tres años, en todos, o parte, por una suma de principal igual de Bonos de Primera Hipoteca de la Compañía con interés a razón de cinco por ciento anual después de pagar todo impuesto chileno sobre la renta y cualesquier otro u otros impuestos o cargas y con amortización por la cantidad y comenzando al mismo tiempo según se indica en las dichas obligaciones que por la presente se aprueban, y dichos Bonos de Primera Hipoteca que se necesitan para el referido cambio deben ser emitidos conforme a y garantizados por la escritura de Mutuo de la "Compañía-Trust Deed-de noviembre veintitrés de mil novecientos veintidós a Whitehall Trust Limited después de hacer las reformas necesarias en la misma y estos Bonos en todos respectos serán considerados pari passu con todos los demás Bonos bajo dicha escritura. El Directorio de la Compañía queda también autorizado para firmar todos los convenios y llevar a cabo todos los actos que sean necesarios o indicados en su opinión para llevar a cabo los acuerdos aprobados en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y todo lo que el Directorio ha autorizado o aprobado con referencia a dichos convenios de noviembre veintiseis de mil novecientos treinta y cinco o su cumplimiento, queda por la presente ratificado y confirmado". — El Vicepresidente sometió a discusión y votación la resolución anterior, que fué aprobada por siete millones doscientos un mil quinientos treinta y dos votos, con los votos en contra de los señores Mena, Lira Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos, y la abstención del señor Prat que representa cien votos. — El accionista señor Prat manifestó lo siguiente: "Teniendo presente que, según la legislación chilena, la responsabilidad penal solo puede hacerse efectiva en las personas naturales, y que por las personas jurídicas responden los que hayan intervenido en el acto punible, lamenta que el Directorio haya aceptado un convenio en virtud del cual se hace pesar sobre la Compañía, es decir, sobre sus accionistas, las penas que pudieran corresponder a las personas que intervinieron en la violación de las disposiciones de la Ley sobre Control de Cambio, asegurando a éstas la impunidad mediante una Ley de Amnistía, que es condición de dicho convenio. — Lamenta también que se hayan suspendido las gestiones judiciales iniciadas contra la sentencia del Ministro sumariante, tanto por haberse apartado del principio de la irresponsabilidad de las personas jurídicas y de las reglas para la fijación de la pena de multa, cuanto porque parecía natural que la Administración hubiera estado interesada en demostrar su inculpabilidad y su correcta gestión de los intereses de la Compañía". El accionista señor Mena manifestó lo siguiente: "Considerando: Primero. Que el proyecto de Estatutos que hoy se somete a la consideración de la Junta General de Accionistas es distinto del convenio subscrito entre los señores Ross y Calder, ya que en éste se expresa que las acciones preferidas de la Compañía sólo ganarán un cinco por ciento de interés y en el proyecto de Estatutos se establece que ganarán un cinco por ciento libre de impuesto a la renta, lo que equivale a elevar, según la legislación vigente, este interés al cinco, siete por ciento, siete por ciento de exceso que pagarán los accionistas de la Compañía Chilena de Electricidad. — Segundo. Que el expresado proyecto no está en absoluto amoldado al pacto en la forma interpretada por el Congreso Nacional por las siguientes razones: a) por la misma a que se refiere el considerando número uno; y b) porque el Congreso interpretó el artículo quinto del Pacto en el sentido de que las amortizaciones que se hagan a las obligaciones de la Compañía, que aumenten el activo de la Sociedad, forman parte de las "utilidades acumuladas" en las cuales corresponden, de acuerdo con el convenio dos tercios al Estado de Chile;" en tanto que en el Proyecto de Estatutos nada se dice al respecto antes, por el contrario, se limita a insertar en el artículo nueve la cláusula quinta del Convenio Ross-Calder y, al hablarse en el mismo Proyecto de la reforma del artículo cuarenta y tres de los Estatutos, que se refiere a las bases para practicar la liquidación de la Compañía se dice sólo lo siguiente: "En la liquidación tendrán preferencia en el orden que se indican los siguientes pagos: las deudas de la Compañía y en seguida las acciones preferidas por su valor pagado no excediendo del valor nominal de dichas acciones". En consecuencia, según el proyecto de Estatutos el Fisco no entraría a percibir los dos tercios de lo que la Compañía pagara por amortizaciones y vendría a recibir utilidad sólo después de haberse pagado íntegramente todas las deudas y hecha la liquidación de la Compañía. La Junta General de Accionistas acuerda rechazar el proyecto de Estatutos que se somete a su consideración". El Vice-Presidente sometió a discusión y votación la proposición anterior del señor Mena, la cual fué rechazada por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, quienes representan setecientos cincuenta votos. El Secretario procedió en seguida a dar lectura a la siguiente resolución presentada a la Junta por el Directorio: "Se acuerda reducir el capital de la Compañía mediante la reducción del valor nominal de las Acciones Ordinarias de una libra esterlina cada una a cinco pesos moneda legal cada una íntegramente pagadas y con este objeto modificar los artículos correspondientes de los Estatutos en la forma indicada en la reforma de dichos Estatutos que se presenta a esta Asamblea para su aprobación. Se declara además que la cantidad en la cual el capital de la Compañía se reduce es innecesaria para llevar a cabo los negocios de la Compañía". El Vice-Presidente sometió a discusión la anterior resolución, y después de discusión ésta fué presentada a la Junta para votación, la que fué aprobada por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, quienes representan setecientos cincuenta votos. El Secretario dió lectura a la siguiente resolución presentada a la Junta por el Directorio: "Se acordó reformar los Estatutos de la Compañía en la forma siguiente: Artículo cuatro. Se reemplaza por el siguiente: Artículo cuatro. El capital de la Compañía es la suma de dos millones doscientas cincuenta mil libras esterlinas y de treinta millones de pesos, moneda legal de Chile, ambas cantidades totalmente pagadas divididas así: dos millones doscientas cincuenta mil libras esterlinas divididas en dos millones doscientas cincuenta mil acciones preferidas con los derechos que en estos Estatutos se les acuerda, y treinta millones de pesos moneda legal de Chile, divididos en seis millones de acciones ordinarias. El capital podrá ser aumentado a propuesta del Directorio que propondrá la forma y condiciones de integro del aumento y con aprobación de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, sometiendo la resolución a la aprobación del Presidente de la República, de conformidad con el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio. Artículo cinco. Reemplazar la frase que dice: "El valor de las acciones preferidas y ordinarias será de una libra esterlina cada una ambas serán al portador", por la siguiente: "El valor de las acciones preferidas será de un libra esterlina cada una y el valor de las acciones ordinarias será de cinco pesos moneda legal de Chile cada una, ambas serán al portador". Y suprimir la frase siguiente: El Directorio podrá acordar que la firma de los miembros del Directorio que suscriban los títulos no sean manuscrita debiendo en todo caso serlo la del Gerente o de la persona o personas que se autorice para firmarlos. Artículo ocho. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo ocho. A las acciones preferidas se pagará de las utilidades que se destinen para dividendos, un dividendo fijo no acumulativo, cuya tasa después de pagadas todas las contribuciones sobre la renta u otras contribuciones o cargas aplicables a los dividendos por las leyes de Chile, no sea más de cinco por ciento anual sobre el capital pagado de ellas. Este dividendo podrá ser satisfecho con pagarés rescatables en la forma y modo previsto para los vales a que se refiere el artículo cuarenta de estos Estatutos, cuando no haya dinero disponible por haberse empleado en la amortización de las deudas y obligaciones o en el rescate de los vales y pagarés antes mencionados. Estas acciones preferidas sólo tienen derecho a que en la liquidación de la Compañía, por cualquier motivo que se efectúe, se les entere, después de cubiertas las deudas sociales el valor pagado de ellas no excediendo de su valor nominal y sin tener derecho a cualquier sobrante o beneficio que resulte. Artículo nueve. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo nueve. Las acciones ordinarias tienen derecho, después de pagarse el dividendo de cinco por ciento sobre las acciones preferidas, conforme al artículo ocho, a un tercio de los beneficios que se repartan o acumulen en la forma que el Directorio recomiende quedando el saldo, o sea, los dos tercios restantes, en beneficio del Estado, en concepto del interés que él adquiere en el negocio. Por lo menos el ... cuenta por ciento de la cuota del Estado que se reparta deberá ser aplicado por el Directorio de la Compañía a reducir en favor de los consumidores de energía eléctrica el costo de los servicios que aprovechen; todo en conformidad con lo estipulado en el acuerdo subscrito el veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco entre el Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder, el que se considerará como parte integrante de estos Estatutos.— Artículo catorce. Suprimir: "y un Director General". —Artículo quince: Reemplazarlo por el siguiente: Artículo quince. El Directorio se compone del Presidente y de diez directores. A lo menos siete de los miembros deben ser chilenos.— De los diez directores, seis serán elegidos por los accionistas de los cuales dos a lo menos serán chilenos. —Los otros cuatro directores serán elegidos para representar el interés que estos Estatutos reconocen al Estado y serán chilenos.— El nombramiento se hará en esta forma: Uno de libre elección del Presidente de la República. Uno nombrado por el Directorio del Banco Central. - Uno por el Directorio de la Cámara de Comercio de Santiago. —Uno por el Directorio de la Cámara Central de Comercio de Valparaíso. En la primera reunión que celebre el Directorio así constituído designará el Presidente de la Compañía que deberá ser chileno de nacimiento. —Para ser elegido Presidente, se requiere el voto de ocho directores.— El Presidente elegido en esta ocasión durará tres años, transcurridos los cuales se elegirá Presidente en la misma forma todos los años, pudiendo ser reelegido.— Un Vicepresidente que deberá ser cualquiera de los Directores elegidos por los accionistas, será nombrado anualmente por el Directorio en la forma ordinaria.— El Vicepresidente, subordinado del Directorio, tendrá a su cargo la superintendencia de la Compañía con las facultades y poderes que el Directorio le acuerde en conformidad con el artículo ... dos del D. F. L. número doscientos cincuenta y uno de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno.— Para ser Director o Presidente no se requiere ser accionista.— Los miembros del Directorio deberán rendir una fianza a satisfacción del Directorio o constituir prenda por un valor de veinte mil pesos moneda corriente, para garantir el desempeño de sus cargos. — Se puede dar en garantía acciones de la Compañía.— Artículo diez y seis. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo diez y seis. El Directorio celebrará a lo menos una sesión ordinaria cada mes y se reunirá además cada vez que sea convocado por el Presidente o Vicepresidente o por cinco Directores, efectuándose las reuniones en el lugar y hora que indique la citación. — Los avisos de citación se darán con veinticuatro horas de anticipación a lo menos, excepto si los Directores hayan resuelto fijar día y lugar para las sesiones mensuales ordinarias.— El quórum para celebrar sesión es de siete miembros.— Artículo diecisiete. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo diecisiete. Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo en el caso de elección de Presidente o cuando estos Estatutos requieran votación especial. — Si se produce empate [illegible] de votos por el sí y por el no, o sea, empate sobre cualquier asunto que solo requiera mayoría de votos, se repetirá la votación y si nuevamente hay empate se declarará la solución para la sesión siguiente, que deberá celebrarse en otro día, en cuyo caso si nuevamente hay empate resolverá el Presidente si él estuviere presente o en su defecto el Vicepresidente. — Artículo dieciocho. — Suprimir: "En su ausencia por el Director Gerente". — Artículo diecinueve. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo diecinueve. Los directores cuya elección corresponde a los accionistas serán elegidos por éstos para desempeñar sus cargos hasta la próxima Junta Anual Ordinaria de Accionistas o hasta que se elijan a sus sucesores, pudiendo los mismos ser reelegidos. Los cuatro directores que se nombran de acuerdo con el artículo [illegible] serán por el período de [illegible] años, pudiendo ser reelegidos. — Artículo veinte. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo veinte. La remuneración de cada uno de los Directores será de veinticuatro mil pesos [illegible] sin perjuicio de cualquier remuneración que reciba como funcionario o empleado de la Compañía o por prestación de servicios extraordinarios. — La remuneración de los Directores puede ser modificada de tiempo en tiempo por la Junta General de Accionistas. — Reemplazar Artículo veintiuno.

(PASA A LA PAGINA 8)

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

MEDICOS

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1/2 a 6. Tel. 81619. Avda. Matta 97. Oct. 24

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271, Teléfono 64631. 4.30 a 6. Nov. 1.o

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

Dr. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis. Venéreas. A. Prat 62. Teléf. 74621. Sept. 20

Dr. LABARCA
Estado 363. De 3 a 7. Oct. 14

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 173. 3 a 5. Sept. 23

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. PULIDO AROCA
Niños. Interna. Avenida Lyon 1925. Teléfono 40343. Sept. 24

Dr. JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214. Dic. 9

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

ARQUITECTOS

EDUARDO CAMUS
Construcciones modernas
Compañía 1223 Teléf. 66574 19 Sept.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691 N/O.

CLINICA DENTAL DOCTOR VALENZUELA BASTERRICA
Riquelme 47. Teléfono 87642. Oct. 11

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N/O.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 30 Sep.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

Funerales de la Sra. Regina M. de del Canto.

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales de la distinguida dama, señora Regina Medán v. de del Canto, madre del diputado don Rafael del Canto M.

Asistieron, entre otros: en representación de S. E. el Presidente de la República, su edecán don Alberto Briceño Fox; Alejandro Serani B., Fernando Alessandri R., Pedro N. Montenegro, Nestor Valenzuela Valdés, Miguel Opazo Letelier, Ruperto Murillo, Elías Errázuriz Larraín, René de la Jara Z., Hernán Figueroa Anguita, Enrique Madrid O., Joaquín Molina I., Francisco Olave R., Enrique O. Barboza, Pedro Prendez S., Francisco Javier Díaz, Ramón Mazuela C., Humberto Mandujano Tobar, Adolfo Errázuriz Salas, Luis Contreras Bañados, Alberto Veloso Rivera, Ernesto Illanes Beytía, Luis J. Heuisler Borgoño, Absalón Valencia, Arturo Morán, Carlos Letelier L., Sergio Larraín V., Domingo Núñez Galeno, Florencio Vicuña Dueñas, Jorge Alessandri R., Pedro Opazo Cousiño, Armando Hamel, José Ant. Echeverría, Jorge Valdivieso Blanco, Arturo Arenas L., Oscar Ossa Videla, Juan L. Sanfuentes, Carlos A. Concha C., Alberto González E., Luis A. Contreras Sotomayor, Guillermo Carrera Fuenzalida, J. Daniel Sánchez Díaz, Liborio Sánchez Díaz, Lorenzo Belmar P., Pedro Opazo Letelier, Ernesto Goycolea C., Arturo de la Cuadra P., Carlos Allendes Cuadra, Hugo Zepeda, Guillermo Jofré Vicuña, Abraham Guzmán C., David del Canto C., Armando Vargas G., Arsenio Molina García Moreno, Pedro Molina García Moreno, Nicolás Alamos A., Humberto del Canto M., Aquiles Fontecilla Riquelme, Roberto Domínguez del Canto, Roberto Pérez de Arce, Gonzalo Pérez de Arce, Alvaro Pérez de Arce del Canto, Félix Navas Silva, Albino Ossa Ossa, Jorge Arenas Y., León Palacios Olmedo, Manuel Montero, Dativo del Canto, Carlos Contreras Bañados, Alberto del Canto Avalos, Carlos González Lagos, Cleto del Canto Santelices, Abraham Arias Pérez, Ernesto Urrutia U., Julio Benítez F., Julio Martínez M., Roberto Domínguez S., Nicolás Balic, Antonio Kuzmanic, Rafael Rusovich, Ignacio Prado B., Gonzalo Rubio Ch., Amado Barría y Antonio Maeztu.

Despidieron el duelo don Rafael del Canto, su hermano don Carlos del Canto, don Luis A. del Canto, don Camilo del Canto y don Guillermo del Canto Carvallo.

Esta tarde se iniciará la Temporada de Verano en el Casino Municipal de Viña

Con este motivo se ha notado una gran afluencia de familias de Santiago y otras ciudades

Esta tarde, a las 18 horas, se reiniciará la temporada en el Casino Municipal de Viña del Mar, lo que, sin duda, constituirá un brillante acontecimiento social. Sabemos, desde luego, que las más distinguidas familias de la capital ya han reservado sus dependencias en el Hotel O'Higgins y otros hoteles y residenciales de nuestro balneario para asistir a la reapertura de nuestro Casino Municipal.

LAS GRANDES FIESTAS DEL 18

El Casino, de acuerdo con la Alcaldía, ha dispuesto llevar a efecto grandes fiestas sociales como un homenaje al IV Centenario de Valparaíso y con motivo de las fiestas patrias. Estas grandes fiestas, que se efectuarán en el Cabaret del establecimiento, serán amenizadas por excelentes orquestas contratadas especialmente por el Casino de Viña del Mar. En las noches del 17, 18, 19 y 20 se efectuarán comidas de gala, a las que deberán asistir en traje de etiqueta.

En las tarde de todos los días las fiestas serán dedicadas a la juventud.

AFLUENCIA EXTRAORDINARIA

Tanto ayer, como en los días anteriores, se ha notado una afluencia extraordinaria de visitantes al Casino de Viña del Mar, lo que augura un éxito brillante para el acto de reapertura, que se realizará, como ya hemos dicho, esta tarde a las 18 horas.

Por otra parte, se nos informa que desde el sur del país vendrán numerosas familias con el objeto de pasar las festividades patrias en Viña del Mar.

Nuestro mejor balneario, pues, recobra su esplendor y con ello la ciudad se prepara para hacer más simpática la estada de las familias que llegan hasta ella.



Embaj. en Roma D. Luis A. Cariola llegó de B. Aires

Hizo el viaje a bordo del avión "Aconcagua", de la "Cóndor"



El Embajador señor Cariola a su llegada a Santiago en un avión de la Línea "Cóndor"

A bordo del avión "Aconcagua", del Sindicato Cóndor, en la tarde de ayer llegó a nuestra capital, procedente de Buenos Aires, el ex Embajador de nuestro país en Argentina y actual Embajador en Roma, don Luis Alberto Cariola.

En el puerto Aéreo de Los Cerrillos, esperaban al distinguido diplomático, el jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo personal de la Cancillería y numerosos miembros de sus relaciones sociales.

MATRIMONIOS.—

Privadamente fué bendecido el matrimonio del capitán de Caballería, don Guillermo Aravena González con la señorita María Estela Poblete Cruzat Cocio, en casa de la novia. Padrinos de la ceremonia religiosa, fueron, por parte del novio, el coronel de Ejército don José Luis Aravena Sánchez y la señorita Olga Aravena González; y por parte de la novia, don Manfredo Poblete Cruzat y la señora Ana Cocio de Poblete Cruzat. Testigos don Héctor Aravena González y don Jorge Aravena G., y los señores Víctor Opazo Salas y Roberto Wittig, respectivamente. En el acto civil, fueron testigos, por parte del novio, el general don Luis Cortés Marín, don José Roca Gays y el capitán don Horacio Gamboa Núñez; y por parte de la novia, don Santiago Lazo, don Adriano Razetto y el teniente de aviación don Hugo Munita de la Vega.

—Circula la siguiente invitación:

"Emerenciana Vergara v. de Salcedo, participa a usted el matrimonio de su hija Estela con el señor Guillermo Méndez L., y le invita a la ceremonia religiosa que se llevará a efecto el viernes 18 de septiembre, a las 16 horas, en la Basílica del Corazón de María (Gálvez 770). —Santiago, septiembre de 1936."

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Violeta Cañas Valenzuela con el señor Jorge Reyes Prado. Hizo la visita de estilo, la señora Julia Prado v. de Reyes.

A LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

"Todo chileno al acercarse el 18 de septiembre se prepara con júbilo a celebrar la gran fiesta de la independencia de su querida patria. Día a día vemos pasar los regimientos que se ensayan para la gran parada militar; también con no menos entusiasmo se preparan las jóvenes de la J. C. F. de todo Chile para celebrar este gran día; desde las grandes ciudades hasta los pueblos más pequeños se ha oído un llamado para reunir a todas sus socias en una misa de campaña. Aquí en Santiago han elegido ya el sitio para esta solemne fiesta; y, como los primeros conquistadores, sus ojos se han fijado en el Cerro Santa Lucía. Allí se reunirá el 18 de septiembre todas las jóvenes católicas, llevando como distintivo de su fe e ideales su boina blanca y su brazalete; todas juntas asistirán y comulgarán en la solemne misa de campaña que oficiará a las 8.30 A. M. el viceasesor de la Juventud Católica Femenina, Pbro. señor Gilberto Lizana.

¡Venid, jóvenes chilenas!, y allí unidas todas en una sola oración, pidamos por nuestra querida patria, para que Cristo establezca en ella para siempre su reinado! No desoigáis este llamado; uníos a vuestras compañeras, y así como los primeros conquistadores, formad un gran ejército, cuyo solo ideal sea la conquista de las almas para Cristo".

VELADA PATRIOTICA EN T. PROVIDENCIA

Organizada por la Liga de Acción Cultural, esta noche tendrá lugar en el Teatro Providencia la gran función de gala en homenaje al 126 aniversario patrio y a la confraternidad sudamericana, acto que como se espera ha de adquirir brillantes caracteres.

Especialmente invitados, concurrirán a esta velada los representantes diplomáticos de los países sudamericanos y las autoridades comunales de Providencia. En representación de S. E. el Presidente de la República, asistirá un Edecán de la Presidencia.

En el programa que se desarrollará en esta oportunidad, participarán destacados elementos artísticos de la capital y la parte musical estará a cargo de la banda de la Escuela de Carabineros, cedida graciosamente por el comando respectivo.

CULTO

SOLEMNE NOVENA DE MERCEDES

Hoy comenzarán los solemnes cultos con que anualmente se conmemora la fiesta de la Virgen de Mercedes. Este año será una novena rogativa en que se pedirá a la patrona de Barcelona por la paz de España, y porque cesen las calamidades que afligen a la madre patria. Todas las oraciones de los fieles, de los devotos y de los terceros de la Merced, se rezarán por estas santas intenciones.

Principiarán las distribuciones a las 7 de la tarde, con conferencias los seis primeros días, del presbítero Eduardo Lecourt, y los tres últimos días por el padre Nebreda.

Un seleccionado coro de música sagrada se hará oír cantando trozos de los más renombrados autores de música religiosa.

Todas las noches se hará por las naves de la Basílica, una procesión con la milagrosa imagen de la Silla, impetrando de la Virgen por la paz de España.

MUSICA

Desde ayer se encuentra en Santiago el barítono Carlos Morelli.

Envió cordial saludo a "LA NACION"



El barítono Carlos Morelli, a su llegada a Santiago, acompañado de representantes, empresarios y críticos que lo recibieron anoche en la Estación Mapocho.

Ayer ha llegado a la capital el barítono chileno Carlos Morelli, el prestigioso artista lírico que viene a integrar el brillante elenco de la Compañía Lírica, y que enriquecerá la línea de figuras de primera categoría que este año ha podido reunir la Empresa del Municipal. En la estación Mapocho, Morelli fué recibido con entusiasmo por numeroso público, por empresarios teatrales y periodistas que saludaron cariñosamente al cantante que llega a su país cargado de laureles conquistados en su triunfal carrera lírica por los más grandes escenarios de Europa, Estados Unidos y Sud América.

Carlos Morelli, se presentará al público, el viernes próximo, con la grandiosa ópera de Giordano "Andrea Chenier", obra que siempre ha dado al prestigioso barítono, éxitos resonantes. Será velada de gala, e intervendrán en la obra, Alida Vane y Pedro Mirassou.

El cable que nos envió nuestro compatriota dice así: Mi primer pensamiento al llegar a la patria es de agradecimiento por la cordial acogida de su diario, saludos.— CARLOS MORELLI

HOY SE CANTA "LUCIA", EN EL MUNICIPAL

Esta tarde, a las seis en punto, la Compañía Lírica del Municipal, pone en escena la inmortal obra de Donizzetti, Lucía de Lammermoor, que en su primera presentación sirvió para aquilatar los méritos de cantante de la soprano ligero Elena Venturino, una de las figuras del elenco que se ha revelado como artista lírica de acabada escuela, y de amplio y generoso registro vocal, y que, con justicia, fué ovacionada en las partes culminantes de la obra. El rol de Edgardo estará, en esta ocasión, bajo la responsabilidad del tenor lírico Franco Pierelli, que hace de esta ópera una de sus más perfectas actuaciones líricas por cuadrar la partitura a sus revelantes cualidades de cantante, y ofrecerle oportunidad de especial lucimiento.

El barítono nacional Armando Medina, prestigiado por sus conocimientos escénicos, y sus facultades de cantante de generosos medios, se presentará en la temporada con esta ópera, y renovará sus éxitos anteriores. Además, integran el reparto, el tenor Infantas, el bajo Alsina, la soprano María Calderón y el tenor Tagliavini. Maestro director, De Angelis.

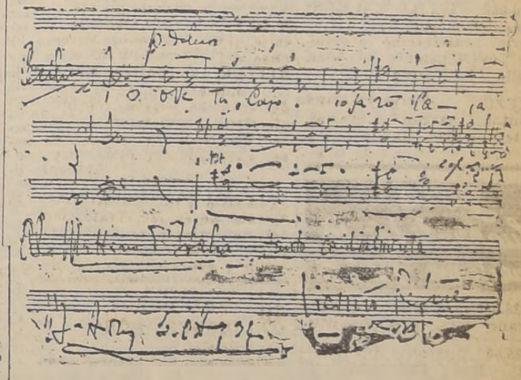
Para mañana se anuncia el estreno absoluto en Chile, de la ópera-sacra "Cecilia" del maestro compositor italiano, Monseñor Licino Refice, que será el acontecimiento cumbre de la actual temporada.

LA OPERA "CECILIA" DEL COMPOSITOR MONSEÑOR REFICE, ESTRENARA EL MUNICIPAL, MAÑANA

Atractivo artístico de relieve significa el estreno absoluto para Chile, de la ópera sacra de Monseñor Licinio Refice, intitulada "Cecilia" y que la compañía lírica que realiza la temporada oficial en el Teatro Municipal anuncia para mañana miércoles. Debemos consignar que esta inspirada composición operística fué estrenada en Roma en el año 1934, y después de su primera representación se impuso a la consideración del público y de la crítica. Posteriormente ocupó los escenarios más prestigiados de Europa y últimamente se cantó en el Colón de Buenos Aires dirigida por su autor y constituyó el mejor acontecimiento de arte lírico de aquella brillante temporada lírica.

Con libreto de Emilio Mucci, esta obra sacra, relata la historia de Santa Cecilia, la Patrona de la Música, que vivió en el segundo siglo de nuestra era. Su argumentación, basada en aquellos episodios del martirologio de la Santa, pinta con verdadero realismo la vida, el martirio y la muerte de Santa Cecilia y de los cristianos y nos muestra episodios de las catacumbas romanas. La figura de la protagonista es el centro desde donde se irradian las variadas líneas de la fuerza melodramática. La obra, a semejanza de otras obras sacras, ha sido concebida también bajo el aspecto escenoplástico y escenográfico.

Si la "Cecilia" es la primera obra teatral del maestro Licinio Refice, en el campo de la música sinfónica, el genial maestro romano ha combatido y ganado más de una batalla. Desde el día—1910—en que salió premiado del celebrado Conservatorio de S. Cecilia de Roma, ha trabajado activamente, desempeñando la dirección de la Escuela Pontificia de Música Sacra, y escribiendo trozos musicales de alta significación. Podemos recordar un "Te Deum" escrito en ocasión de la victoria del ejército italiano, un "Requiem" para los caídos de la gran guerra, y el "Stabat Mater" ejecutado en el Augusteo de Roma.



Música y autógrafo del autor de "Cecilia", Monseñor L. Refice

Es justamente en el campo sinfónico, que el maestro Refice, ha afirmado sus admirables facultades técnicas y su grande inspiración. Basta recordar los poemas sinfónicos-vocales "María Magdalena", "El martirio de Santa Inés", el "Transitus Dantis" escrito exprofeso para la conmemoración de las fiestas del Dante en Ravenna, y el celebrado "Trittico Francescano" y "La Samaritana" ambos poemas que han sido escuchados en toda Europa.

Esta nueva ópera que conocerá el público de Chile mañana miércoles tendrá en el Municipal, una versión de especial brillo, por estar encomendada su interpretación a cantantes de reconocidos merecimientos dentro del elenco de la compañía, como la soprano Alida Vane, el tenor Pedro Mirassou, los barítonos López y Dall'Argine y el bajo Alsina, estando la concertación del espectáculo bajo la capacitada dirección del maestro Arturo De Angelis.

46.—JUDICIALES.

lo por el siguiente: Artículo veintiuno. Corresponde al Directorio sin perjuicio de las facultades que los estatutos y la ley reservan a la Junta General de Accionistas: La dirección y administración de los negocios de la Compañía, con amplias facultades para realizar todos los objetos sociales, pudiendo especialmente ejercitar todas y cualesquiera de las siguientes atribuciones y poderes: Uno) La representación extrajudicial y judicial de la Compañía sin perjuicio de la representación judicial que el Código de Procedimiento Civil, en su artículo noveno atribuye al Gerente o Administrador, pudiendo otorgar y revocar poderes generales o especiales con parte de sus facultades a miembros del Directorio o personas extrañas a él, y pudiendo, además, delegar parte de esas facultades en cualquiera de los miembros del Directorio, en una comisión del Directorio y para objetos especialmente determinados en otras personas. —Dos). La compra, venta, permuta o arriendo u otro contrato análogo sobre bienes raíces de la Compañía. Tres). La enajenación, arriendo o permuta de las concesiones que tenga la Compañía a cualquier título o modificaciones de ellas; la alteración de los precios o tarifas de cualquiera concesión de la Compañía, plazos o descuentos de dichos precios; la iniciación o abandono de cualquier ramo de negocios. Asimismo determinar o fijar las tarifas o precios de venta para los productos o servicios de la Compañía y acordar descuentos.— Cuatro). Contraer préstamos, sea en forma de créditos en cuenta corriente, préstamos, aceptaciones u obligaciones, con o sin garantías.— Sin embargo, la constitución de hipotecas o prendas o fianzas se someterán previamente a la aprobación de la Junta de Accionistas.— Cinco). Emitir con el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, obligaciones a largo plazo, nominativas, a la orden o al portador, con o sin hipoteca de los bienes raíces de la Compañía y con los intereses y otras condiciones que estime conveniente.— El Directorio podrá contratar en Chile o en el extranjero la colocación de estas obligaciones con personas naturales o jurídicas existentes o con sociedades que se formen al efecto y que tengan facultad para tomar en su nombre y en beneficio de los tomadores de las obligaciones, cuando éstas sean a la orden o al portador, la hipoteca estipulada, y para hacer valer en cualquier caso los derechos del acreedor hipotecario.— Seis). La celebración de todos los actos y contratos necesarios para los fines de la Compañía de acuerdo con estos Estatutos, pudiendo, además, transigir, comprometer, renunciar derechos, constituir arbitrajes, nombrar árbitros con las facultades que tenga a bien.— Siete) Acordar las emisiones de acciones que deben hacerse conforme al artículo cuarto, en las condiciones allí establecidas y acordar la expedición de títulos de acciones o de sus duplicados en caso de extravío o inutilización de los emitidos. — Ocho). Constituir agencias, sucursales u oficinas en Chile o en el extranjero. — Nueve). Resolver sobre la memoria, balance e inventario que anualmente se presentará a la Junta de Accionistas y proponer la distribución de utilidades. — Diez). Convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.— Once). Proponer a la Junta de Accionistas el aumento de capital, la reforma de los Estatutos, la traslación del domicilio social, la disolución anticipada y liquidación de la Compañía o su fusión con otra.— Sin embargo, la reforma de los Estatutos sólo puede ser propuesta por el Directorio, requiriéndose que la proposición de reforma sea aprobada por ocho votos dentro del Directorio. —Doce) Hacer la liquidación de la Compañía.— Trece). Resolver sobre todos los asuntos que constituyen los objetos de la Compañía sobre todo lo que no se haya previsto en estos estatutos y en general sobre todo lo necesario para la marcha de los negocios de la Compañía que no esté especialmente reservado a la Junta General de Accionistas. —Artículo veintidós.— Se suprime.— Artículo veintitrés. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo veintitrés.— Las funciones de todo miembro del Directorio, incluyendo el Presidente, terminará por haber expirado el plazo de su nombramiento, no obstante se le considerará en funciones hasta que se le designe reemplazante.— El Presidente y los directores cesarán sus funciones por fallecimiento, por remoción en conformidad con estos estatutos, por renuncia extendida por escrito y aceptada por el Directorio o por declaración de que el cargo está vacante en los casos de pérdida de la libre administración de sus bienes o de quiebra judicialmente declarada, y en cualquiera de estos casos se seguirá este procedimiento.— Los Directores representando el interés del Estado serán reemplazados en la forma que determina el artículo quince de estos Estatutos.— El Presidente será reemplazado en la forma que determina el artículo quince de estos estatutos. —Los directores de elección de los accionistas serán reemplazados por los demás directores elegidos por los accionistas y de estos reemplazos se dará cuenta a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.— Estos reemplazos se harán por el tiempo que falta a la persona o personas reemplazadas.— Sin embargo, si un director necesita ausentarse del lugar del domicilio social por más de un mes, deberá informar al Directorio y se designará un reemplazante por el tiempo de su ausencia; la elección, si el Director es uno de los elegidos por los accionistas, será hecha por los demás directores elegidos por los accionistas, y si es uno de los nombrados, de acuerdo con el artículo quince de estos Estatutos, el nombramiento se hará por los restantes. — Artículo veinticuatro. Reemplazarlos por el siguiente: Artículo veinticuatro.— Cuando el Presidente no estuviere presente, el Vicepresidente asumirá las funciones que estos Estatutos confieren al Presidente. — Artículo veinticinco.— Se suprime.—Artículo veintiséis. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo veintiséis. El Directorio podrá designar un Gerente General, Gerente o Gerentes, y otros funcionarios que considera necesarios o convenientes para los negocios de la Compañía, asignándole los deberes, facultades y poderes que tenga a bien. Los demás empleados serán nombrados y removidos por el Gerente General o Gerente salvo los administradores o jefes de Departamento para cuyo nombramiento, remoción o condiciones del empleo se requerirá la aprobación previa del Presidente y del Vicepresidente, y en caso de desacuerdo entre ellos, del Directorio. — Artículo veintisiete. — Reemplazarlo por el siguiente: Artículo veintisiete. El Directorio podrá designar un Secretario que actuará con las facultades que el Directorio le señale y que a la vez será Secretario de todas las Juntas Generales de Accionistas. En ausencia de un Secretario nombrado por el Directorio actuará de Secretario de las Juntas Generales de Accionistas un Director designado por el Presidente. — Artículo veintiocho. Reemplazar "del treinta y uno de Diciembre" por "treinta de Abril". — Artículo treinta y cinco. — Reemplazar el número dos por el siguiente: Artículo treinta y cinco. — Dos) La elección de miembros del Directorio, se conviene unánimemente que estas elecciones se hagan por mayoría de votos. — Artículo treinta y ocho. — Reemplazar "treinta de Junio" por "treinta y uno de Diciembre". — Artículo cuarenta. — Reemplazar el artículo cuarenta por el siguiente: Artículo cuarenta. El Directorio reservará anualmente hasta el veinte por ciento, pero no menos del dieciséis por ciento, de la entrada neta calculada antes de hacer provisión para el servicio de cualesquiera obligaciones o deudas de la Compañía, para formar un fondo destinado al reemplazo y mejoras de los elementos y a la extensión de los servicios. El saldo de la entrada neta disponible se destinará en el modo y orden fijados en los artículos ocho, nueve y cuarenta y tres de estos estatutos. — Si hubiera en circulación vales de la Compañía sin interés, a que se refiere la cláusula segunda del acuerdo subscrito el veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco entre el Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder, o mencionados en seguida en este artículo, o pagarés mencionados en el artículo ocho de estos estatutos, se destinará al pago de los mismos hasta su extinción una cantidad en efectivo igual al veinticinco por ciento del saldo de la entrada neta de la Compañía después de pagado el servicio de todas las obligaciones o deudas de la Compañía. Siempre que no haya suficiente dinero disponible para el servicio de la amortización de las deudas y obligaciones, o en el caso en que no haya cambios disponibles para tales pagos, el Directorio, con el consentimiento de los acreedores afectados, puede pagar la amortización en todo o en parte con los vales sin interés antes mencionados en este artículo.— Artículo cuarenta y uno.— Agregar al número tres del artículo cuarenta y uno la frase: "pidiéndose la aprobación del Presidente de la República requerida por el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio". — Artículo cuarenta y tres. — Reemplazarlo por el siguiente: "Artículo cuarenta y tres. — En la liquidación tendrán preferencia en el orden que se indica los siguientes pagos: Uno) Las deudas de la Compañía incluyendo todos los vales y pagarés mencionados en los artículos ocho y cuarenta de estos estatutos entonces en circulación. — Dos) Las acciones preferidas por su valor pagado no excediendo el valor nominal de dichas aciones.—Tres) El valor nominal de las acciones ordinarias.— Con el resto se procederá en conformidad a lo convenido en el acuerdo suscrito entre el Ministro de Hacienda de Chile y el Presidente de la South American Power Company, con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Al practicarse la liquidación debe tenerse en cuenta que las amortizaciones que se hagan a las obligaciones de la compañía en el futuro y que aumenten el activo líquido de la sociedad, forman parte de las utilidades acumuladas, en las cuales corresponde, pero sólo al tiempo de la liquidación, dos tercios al Estado de Chile. Todas las reducciones en favor de los consumidores de energía eléctrica en el costo de los servicios utilizados por ellos, a partir del primero de julio de mil novecientos treinta y seis, serán aplicadas, en conformidad a lo convenido en el acuerdo suscrito entre el Ministro de Hacienda de Chile y el Presidente de la South American Power Company con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Al determinar la participación que corresponde al Estado, se considerarán los beneficios que se repartan o acumulen con posterioridad al primero de julio de mil novecientos treinta y seis, principiando con el balance proforma aprobado por el Ministro de Hacienda de Chile, con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco para reflejar las modificaciones previstas en el convenio del veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco y con las modificaciones requeridas para reflejar hasta el primero de julio de mil novecientos treinta y seis los negocios de las compañías mencionadas en el párrafo uno de dicho acuerdo, como fueren hechas por los Contadores Revisadores de las compañías. artículo transitorio. Estando convenido con el Gobierno que el cinco por ciento de réditos que se debe pagar a la South American Power Company, sus cesionarios o sucesores a cualquier título sobre su o sus inversiones en la compañía, sea libre de toda contribución o impuesto presente o futuro, los que deberán ser satisfechos por la compañía; se declara que el Directorio y los funcionarios de la compañía quedan autorizados e instruídos para estipular lo necesario al respecto en cualquiera escritura, contrato, pagaré u otro instrumento que se otorgue o firme, y dejando en ello testimonio a fin de que esta disposición surta cumplido efecto. El Vicepresidente expuso en seguida que era necesario votar separadamente las enmiendas propuestas a cada artículo de los estatutos por enmendarse. Fue puesta a discusión y a votación la enmienda al artículo cuatro en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillet que representaban setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo cinco en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo ocho en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo nueve en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdiviesa y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo catorce, en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fue aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. El señor Lira propuso que se modifique el Artículo quince en el sentido que la Superintendencia de la Compañía quede en manos de un chileno competente para el cargo. Fué puesta a votación esta proposición y rechazada por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo quince en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos, contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo diez y seis en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo diez y siete en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo diez y ocho en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo diez y nueve en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veinte en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veintiuno en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la supresión del Artículo veintidós en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta, y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot, que representan setecientos cincuenta votos. Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veintitrés en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. —Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veinticuatro en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación la supresión del Artículo veinticinco en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veintiséis en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veintisiete en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo veintiocho en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos.— Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo treinta y cinco en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo treinta y ocho en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos.— Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo cuarenta en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo cuarenta y uno en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación la enmienda al Artículo cuarenta y tres en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — Fué puesta a discusión y a votación el Artículo Transitorio en la forma que fué aprobado por el Directorio y sometido a esta Junta y fué aprobado por siete millones doscientos un mil seiscientos treinta y dos votos contra los señores Mena, Lira, Valdivieso y Travaillot que representan setecientos cincuenta votos. — En seguida, se sometió a la Junta el siguiente acuerdo: "El señor A. L. Wilcox y el señor L. M. Carvajal o cualquiera de ellos quedan autorizados para hacer extender en una escritura pública las Actas de esta reunión, y para obtener la aprobación del Presidente de la República a las enmiendas de los Estatutos que fueron aprobados, todo de acuerdo con la Ley sobre Sociedades Anónimas y para llevar a cabo todos los actos que sean necesarios, y hacer extender todos los documentos que sean menester con el objeto de que dichas enmiendas sean legalmente efectivas". Fue sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad. —En seguida se sometió a la Junta el siguiente acuerdo: "Se acordó dejar constancia que las enmiendas a los Estatutos de la Compañía que fueron aprobados en esta reunión, lo fueron con el objeto de hacer efectivos los convenios Ross-Calder y que dicha aprobación es condicional para que la amnistía provista en el artículo tres de la ley número cinco mil ochocientos veinticinco entre en plena vigencia". — Fué sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad. — En seguida se sometió a la Junta el siguiente acuerdo: "Se acordó dejar constancia que una vez que las enmiendas a los Estatutos ya aprobados en esta reunión entren efectivamente en vigencia al ser aprobadas según la ley por el Presidente de la República, los señores Juan Tonkin Th., A. L. Wilcox, Juan P. Bennett, Samuel Jory, Jorge C. Kenrick y Horacio Valdés, que son actualmente Directores de la Compañía, debidamente elegidos por los accionistas, son los seis Directores elegidos por los accionistas, de acuerdo con el artículo quince de los Estatutos de la Compañía, en la forma que dicho artículo quince ha sido enmendado en esta reunión". —Fué sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad.— El Secretario procedió a dar lectura a la siguiente resolución presentada por el Directorio: "Se acuerda aprobar la Memoria y Balance presentados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en diciembre treinta y uno de mil novecientos treinta y cinco que cubre el año fiscal terminado en junio treinta de mil novecientos treinta y cinco". — Fué sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad.— El Secretario procedió a dar lectura a las resoluciones siguientes que fueron presentadas por el Directorio: "Se acuerda aprobar — sujeto a las correcciones que posteriormente se encuentre necesario hacer — el balance proforma sobre las bases del cual se llevará a cabo el convenio firmado entre el Gobierno y el señor C. E. Calder de noviembre veintiséis de mil novecientos treinta y cinco, representando la posición consolidada de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, y la de las Compañías que deben ser incorporadas al treinta de junio de mil novecientos treinta y seis al abrir los nuevos libros al primero de julio del mismo año, y en vista de esto se declara también que es innecesario aprobar el balance al treinta de junio de mil novecientos treinta y seis de los negocios de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, porque los resultados de dicho balance están incorporados en el balance proforma consolidado." Se acuerda: "Que el balance al treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis cubra el período que empieza en julio primero de mil novecientos treinta y seis al treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, cuyo balance se someterá a la aprobación de los accionistas en conformidad con los Estatutos reformados en esta reunión." "Todo lo anterior es sin perjuicio, pa a los fines del pago de impuestos, al derecho de considerar separadamente los resultados del fiscal de julio primero de mil novecientos treinta y cinco a junio treinta de mil novecientos treinta y seis para cada una de las compañías que serán consolidadas hasta la citada fecha de junio treinta mil novecientos treinta y seis, y desde esa fecha hasta diciembre treinta y uno mil novecientos treinta y seis, en conformidad con este acuerdo." El Balance proforma al treinta de junio de mil novecientos treinta y seis que se menciona en las resoluciones anteriores preparado por los contadores jurados de la Compañía señores Deloitte, Plender, Haskins and Sells se archiva bajo el número quinientos cuarenta y seis en el Archivo de Documentos Oficiales del Directorio, firmado por el Vicepresidente y el Secretario. Fué sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad. En seguida se sometió a la Junta el siguiente acuerdo: "Se resuelve: que una vez que las enmiendas a los Estatutos sean aprobadas por el Presidente de la República, el Vicepresidente hará preparar una edición de tales Estatutos, y queda facultado para cambiar la numeración de los artículos con el objeto de numerarlos correlativamente." Fué sometido a discusión y a votación y fué aprobado por unanimidad. En seguida se sometió a la Junta la siguiente resolución: "Se acordó que todas las resoluciones adoptadas en la presente reunión serán puestas en vigencia sin esperar la aprobación de esta acta." Fue sometida a discusión y a votación y fué aprobada por unanimidad. Se acordó designar a los señores Martín Zulueta, Carlos Passalacqua y Fernando Travaillot para que firmen el acta en unión del Vicepresidente y del Secretario. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. —Firmados: Juan Tonkin Th., Vicepresidente.— C. Passalacqua. —Martín Zulueta Aguirre.—F. Travaillot.—L. M. Carvajal." El Notario que suscribe asistente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas cuya acta precede, certifica: Que la convocatoria a dicha Junta se hizo por medio del aviso que en recorte va al margen, cuyo texto también está reproducido al comienzo de la misma acta, y publicado en el diario "El Imparcial", de Santiago el día catorce de agosto de mil novecientos treinta y seis y en el diario "La Nación", de Santiago, los días catorce y veintisiete de agosto y tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis; que los asistentes a la Junta firmaron la correspondiente lista de asistencia, todo conforme a los Estatutos y a la Ley respectiva; que los poderes presentados a la Junta fueron aprobados sin observación; y que el acta referida es una versión fiel y exacta de los hechos producidos, acuerdos sometidos a discusión y a votación y aprobados en la forma consignada en dicha acta. Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Gaete Fagalda, Notario.". Conforme con sus originales que corren de fojas ciento noventa y una a doscientas veintidós del Libro de Actas respectivo que he tenido a la vista. En comprobante firma con los testigos don Francisco Moreno G. y don Ricardo López E. Se dió copia, habiéndose agregado al margen de cada hoja de este Registro cuatro pesos en estampillas para enterar el impuesto de cinco pesos conforme a la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fe.— L. M. Carvajal.—Francisco Moreno G. —Ricardo López E.— Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario. Entre líneas "Reemplazarlo por el siguiente: Artículo diez y nueve. Vale. Pasó ante mí; firmo y sello, siendo la presente segunda copia.— Santiago, siete de septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Gaete Fagalde.

ABROBACION SUPREMA DE la reforma de estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada. — En Santiago de Chile, a diez de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí Manuel Gaete Fagalde, Notario-Abogado, y testigos que se nombran al final, comparece don Alberto L. Wilcox, norteamericano, casado, ingeniero, de este domicilio, calle de Santo Domingo número setecientos ochenta y nueve, mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que reduce a escritura pública el Decreto del Ministerio de Hacienda número tres mil trescientos sesenta y seis, de septiembre nueve de mil novecientos treinta y seis, que autoriza la reducción del capital, y aprueba la reforma de estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que dice así: "República de Chile.— Ministerio de Hacienda. — Santiago, nueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis. Hoy se decretó lo que sigue: "Número tres mil trescientos sesenta y seis. Vista la solicitud presentada por don A. L. Wilcox, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la Sociedad Anónima, denominada "Compañía Chilena de Electricidad, Limitada": Teniendo presente que la mencionada Compañía ha prestado su aprobación a la totalidad de las cláusulas convenidas en el acuerdo celebrado con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, entre el Ministro de Hacienda y el presidente de la South American Power Company, sancionado por la ley número cinco mil ochocientos veinticinco de diez de marzo del año en curso; Que la modificación de los estatutos consiste principalmente en disminuír el capital de la Compañía mediante la reducción del valor nominal de las acciones ordinarias de una libra esterlina cada una a cinco pesos moneda legal, cada una íntegramente pagadas; Que esta reducción ha sido favorablemente informada por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio; Que se ha cumplido con las demás estipulaciones del convenio de veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco con las prescripciones pertinentes de los estatutos sociales, y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas. Con el mérito de lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número setecientos nueve, d e ocho de septiembre del presente año; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la Sociedad Anónima, denominada Compañía Chilena de Electricidad Limitada, las cuales constan de la escritura publica otorgada el siete de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario de Santiago, don Manuel Gaete Fagalde. Cúmplase en lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio, modificado por las leyes números mil veinte de treinta y uno de enero de mil ochocientos noventa y ocho y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro de diez y ocho de agosto de mil novecientos treinta y seis. Tómese razón, comuníquese y publíquese — Alessandri. — Gustavo Ross — Lo que transcribo a Usted para su conocimiento. Dios guarde a Usted. — C. Alvarez. Conforme con su original. El original de la transcripción del citado decreto lo agrego al final de este Registro. En comprobante firma con los testigos, don Francisco Moreno G. y don Ricardo López E. Se dió copia habiéndose agregado al margen de este Registro el impuesto de cinco pesos, y en el original del Decreto protocolizado el de veinte pesos, conforme a la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. Doy fe.— A. L. Wilcox.— F. Moreno G.— Ricardo López.— Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Conforme con su original esta segunda copia. Santiago, 10 de septiembre de 1936.—M. Gaete Fagalde.

16-Sept

POR RESOLUCION DE 30 DE JUlio de 1936 del 4º Juzgado de Mayor Cuantía se ha declarado la interdicción provisoria de don David Baeza Bello, domiciliado en Siglo XX 296, y por esta misma resolución se ha deferido la curatela a su mujer doña Palmira Núñez de Baeza. 15 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Felipe Mucarquer y María Mucarquer a sus hijos legítimos María Marta, Jorge, Teresa, Catalina, María y Juan Mucarquer Mucarquer. Practicarase inventario solemne por el Secretario del Tribunal, el quince del presente, a las quince horas, en Bandera 342 El Secretario.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse 23 del presente, 15 horas, propiedad Av. Francia 1276 antes 1150 esta ciudad. Mínimum: $ 30.000.— Boleta 10%. Precio pagaráse reconociendo deuda hipotecaria favor Caja ejecutante primitiva $ 31.740 por saldo encuéntrese reducida día remate ($ 22.309,97); $ 7.000.— contado; saldo seis meses plazo 8% y 12% en mora. Mayor antecedentes juicio "Caja Nacional de Ahorros con Clara Núñez" y Morandé 147, abogado Seranl — El Secretario. 12 Sept

"CONSEJO DE DEFENSA FISCAL. "El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de tres de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Rosa Clavería Morales. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el 24 de Septiembre de 1936, a las 15 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.— El Secretario". 16 Sept.

MERCED DE AGUA PARA REGAdío.— Señor Intendente: José Mercedes Márquez Cuervo, agricultor, domiciliado en la subdelegación del Huape de este departamento, a US. digo: Que vengo en solicitar una merced de agua para regadío de mi predio San Javier, ubicado en la subdelegación del Huape, con aguas que extraeré del estero El Burro, que atraviesa la referida subdelegación Huape de la comuna de Chillán, estero que nace en propiedad de don Fernando Lantaño, sucesión y que muere en el fundo Santa Rita de don Eduardo Solar lugar en que caen las aguas al río Ñuble. La concesión es por tres regadores de agua y la bocatoma se ubicará en terrenos de don Luis Armando Navarrete Sandoval, en el predio El Carmen. La extensión a regarse es de cuatro hectáreas y los suelos son permeables. Los canales situados aguas abajo son los de don Miguel Martín, a una legua de distancia y de don José Miguel Mardonez, distante unas dos leguas. Estimo innecesario acompañar memoria explicativa de las obras proyectadas, ya que estas consisten en un pequeño canal de 156 metros, obras que costarán unos doscientos pesos. Por tanto, ruego a US. se sirva concederme la merced de agua que solicito, previo los trámites indicados en el Decreto Ley N.o 403 de 25 Abril de 1916. José M. Márquez. — Intendencia de Ñuble-Chillán, 7 de Septiembre de 1936. N.o 702. Para proveer, cúmplase con las disposiciones letra g) del Art. 2.o; c) del 3.o b y c) del Art. 4.o del Reglamento de mercedes de Agua para Regadío N.o 403, de 25 de Abril de 1916. Anótese.— Felidoro Tapia M., Intendente de Ñuble. — Francisco S. Letelier M., Secretario. — Cumple con lo ordenado respecto de la concesión de una merced de agua.— Señor Intendente: José Mercedes Márquez, en las diligencias sobre concesión de merced de agua para regadío, a US. digo: Que vengo en dar cumplimiento a la providencia de US. de fecha 7 de Septiembre en curso, en la forma siguiente: 1.—Lista de los canales situados aguas abajo.— Los canales situados aguas abajo, como lo he expresado en mi solicitud, son los de don Miguel Martín, con diez regadores de agua; y de don José Miguel Mardonez, con veinte regadores pero ninguno de los dos tiene inscrito sus derechos en el Departamento del Riego del Ministerio de Fomento. El señor Mardonez tiene su bocatoma, pero ocupa muy poco las aguas del estero El Burro, porque ocupa aguas del río Ñuble, en donde tiene derechos. 2.—Estudio y memoria explicativa de las obras.— El canal a construirse medirá ciento cincuenta y seis metros de largo, de norte a sur. Se hará en la forma corriente y sencilla que se acostumbra en estos casos. Tendrá metro y medio de ancho por medio metro de profundidad, en terrenos planos que pertenecen a don Luis Armando Sandoval Navarrete, persona que consiente en la construcción del canal. Este tiene doce metros de ancho, o sea el estero, en la parte donde se ubicará la bocatoma. Las obras demorarán unos quince días y su costo será de doscientos pesos más o menos! Por tanto, a US. ruego: se sirva haber por cumplido con lo ordenado en la providencia referida y dar la tramitación que corresponda a mi solicitud, ordenando las publicaciones de rigor. — Chillán, 7 de Septiembre de 1936. — N.o 70. — Vista la solicitud que antecede y lo dispuesto en el Art. 6.o del Decreto Reglamentario N.o 403, de fecha 25 de Abril de 1916, Decreto: Publíquese la presente solicitud por tres veces consecutivas en el diario "La Discusión" de esta ciudad, y en el diario "La Nación" de Santiago, por cuenta del solicitante.— Anótese.— Felidoro Tapia M., Intendente de Ñuble.— Francisco S. Letelier M., Secretario.

16 Sept.

POR AUTO DE FECHA [illegible] presente del Primer Juzgado [illegible] se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de [illegible] Friedemann [illegible] Elisabeth Friedemann [illegible] Carlos Friedemann [illegible] Friedemann Helm [illegible] demanne [illegible] Vásquez [illegible] mann de Kollmann [illegible] sente, a las 15 horas [illegible] taría del Juzgado [illegible] facción de inventario [illegible] dicha herencia.— El Secretario.

POR RESOLUCION [illegible] Juzgado Menor Cuantía [illegible] audiencia parientes [illegible] 10 horas, autos [illegible] tida Manuel Antonio [illegible]

INVENTARIO SOLEMNE [illegible] El 25 de septiembre [illegible] horas practicará [illegible] solemne bienes que [illegible] tra Armando Zamorano [illegible] sus hijos menores [illegible] teresados local Tercer [illegible] do Menor Cuantía [illegible] rio.

REMATES JUDICIALES.— [illegible] muna de Maipú.— Por [illegible] señor Juez del [illegible] de Mayor Cuantía de [illegible] de fecha 27 de agosto [illegible] ha designado en [illegible] con deudores morosos [illegible] de contribuciones [illegible] [illegible]









"EL PAPA DE LA CRIATURA", HOY POR CIA. CORDOBA-LEGUIA

En las dos funciones combinadas de las populares de hoy en el Santiago, la Cía. Córdoba-Leguía, pondrá en escena la comedia en un acto, de carácter festivo, titulada "El papá de la criatura". En esta obra, la Cía. Córdoba-Leguía tiene ocasión de explotar divertidas ocurrencias y graciosos trastrueques, en los que Lucho Córdoba, aprovecha para confirmar sus dotes de bis cómica, muy bien secundado por Olvido Leguía y los demás actores de la Cía.

El cine pasará en la pantalla, además de un noticiario de actualidades mundiales, la sipnosis de la hermosa película próxima a estrenarse el miércoles, "Rosa del rancho", y la graciosa cinta de Harold Lloyd, "La vía láctea".

"ESTRELLAS SIN CAZADORES", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace su acostumbrado cambio de programa semanal, y estrena la nueva revista-parodia original de Rogel Retes, intitulada "Estrellas sin cazadores", con música del maestro Roberto Retes.

Esta obra tiene un hermoso cuadro central, parodia de un estudio cinematográfico "Alrededor del astro", en cuya interpretación actúan Orlando Castillo, Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes, el tenor Arturo Gálvez, y la pareja argentina José Harold-Pilar Serra. "Noche cubana", es otro cuadro de éxito, con presentación de la estrella del arte folklórico cubano, Conchita Sandoval, actuando también el núcleo bataclánico compuesto por dieciocho segundas tiples bailarinas y los estilistas hermanos Contreras.

En otros cuadros, aparecen Romilio Romo, con sus parodias criollas; Lucho Muñoz, el chansonnier cómico, y el Conjunto Típico "Raza Gaucha", del folklorista Ubaldo Romero, con sus guitarristas, y el cantor de tangos, Aldo Bernaschina. Ambas representaciones de "Estrellas sin cazadores", son precedidas del film "Una noche en la ópera", de los hermanos Marx.

COMEDIAS POR BARRENECHEA EN EL VICTORIA

Enrique Barrenechea, que ha formado un buen conjunto de comedias y dramas, y que se dedicará a poner en escena solamente obras de reconocido buen éxito, se presentará el 24 del presente en el Teatro Victoria, con la aplaudida pieza de Fernández Ardavín: Prostitución.

Esta obra, que ha tenido el éxito de ser dada por espacio de doscientas veces en teatros de Buenos Aires, y que en Perú y Bolivia ha sido explotada en forma única por compañías que se formaban sólo para ponerla en escena, será protagonizada por un núcleo de cómicos chilenos que la están ensayando desde hace tiempo.



"LA ROSA DEL RANCHO"



Gladys Swarthout y John Boles en "Rosa del rancho", la producción musical Paramount, que estrena mañana la pantalla del Teatro Santiago

Una visión típica y al mismo tiempo histórica, sirven de base para el argumento de esta superproducción Paramoutn Picts., titulada "La rosa del rancho", que interpretan la famosa cantante del Metropolitan Opera House de Nueva York, Gladys Schwarthout y John Boles, el simpático galán y cantante.

Esta cinta la estrena mañana el Teatro Santiago, y está llamada a constituir un triunfo de la pantalla. Su trama está rubricada por bellísimas canciones y romanzas, que circunscriben a una interesante historia de amor, en los tiempos en que la vieja California, era centro de todas las más emotivas aventuras y fantasías. Se teje alrededor de esta tierna escena de amor, las más sensacionales audacias, que realzan el tema que interpretan esta simpática pareja de cantantes.

Su reparto está entregado a sobresalientes actores, como H. B. Warner, un característico de alcurnia, Charles Bickford, Willie Howard y otros conocidos elementos del celuloide.

El público tendrá una ocasión de paladear una cinta de méritos, con bellas canciones típicas del tiempo que se revive con acierto, por dos grandes artistas, como lo son la célebre cantante de "Esta noche es nuestra" y John Boles, que tantas simpatías arrastra entre el elemento femenino.

LUIS ROJAS GALLARDO, HOY EN EL VALENCIA

Hoy en ambas funciones, se efectuará en el Teatro Valencia el beneficio del Ateneo de la Juventud de Indepdencia.

Con este motivo, se ha preparado un interesante programa a base de cine y variedades, dándose por vez primera en el barrio la producción Fox "La bailarina rusa".

En el programa de variedades participan los socios del Ateneo, señoritas: Irene Ovalle, María Pino, Inés Tapia, y los señores, Reginaldo Vásquez, Enrique Ulloa el dúo de guitarristas, Román, Fuenzalida, el bufo universitario Tato Kallens, y como número extraordinario, el distinguido humorista, don Luis Rojas Gallardo.

Existe entusiasmo entre las familias del barrio por asistir a esta función benéfica, y las entradas que han tenido gran demanda están en venta, desde las 10 de la mañana en la Administración del teatro.

EN EL CIRCO DRESDEN

El éxito conseguido hasta ahora por el Circo Dresden, que está instalado en Delicias y Cienfuegos, hace pensar que la corta temporada que hará entre nosotros, será una de las mejores, en su género.

Su pista se ha visto marginada por numeroso público, que ha prodigado sus aplausos al desempeño de sus artistas. Llaman la atención los espectaculares trabajos de los Hermanos Morales; Los Walter; los ciclistas cómigos; la hiena amaestrada; y todo el elemento cómico.

La empresa ha contratado un nuevo y sobresaliente elenco. Son éstos una trouppe de 22 perros, 18 monos y 6 cabras amaestradas, que vienen de Panamá, y que dirige el artista cubano señor Spinelli.

Para hoy la empresa anuncia una extraordinaria función nocturna con programa nuevo.

NOVEDADES EN EL CIRCO ARCONA

Continúa con éxito la temporada que hace el Circo Real Arcona, en su amplio local de Alameda esquina de Gálvez.

Todos sus números son aplaudidos, y en especial la troupe de acróbatas Los Artons, y los caballitos enanos de Mr. Walthe, y que contituyen una sensación.

Para la función de hoy se anuncia el debut de los perros daneses, y nuevas entradas cómicas por el conjunto encabezado por Mosquito, el ídolo del público asistentes a este espectáculo. La Empresa nos comunica la rebaja de precios en las localidades populares.

46.—JUDICIALES.

POR RESOLUCION QUINTO JUZgado Civil de fecha catorce del actual, concedióse posesión efectiva don Ramón Echavarría Tagle a sus hijos legítimos Ramón, Víctor y Elvira Echavarría Caro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.—Secretario. 17 Set.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial.— El día 14 de octubre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Jugado Civil de Mayor Cuantía de ésta capital, la propiedad ubicada en la Avenida Obispo Orrego número 1161., hoy números 140-190, esquina Sur-Este con la Avenida Bartolomé Cañas, de la Comuna de Ñuñoa de este departamento. El minimum será la cantidad de $ 390,000.00. Todo postor deberá acompañar boleta por la suma de $ 39,000. El precio de la subasta se pagará: a) con el reconocimiento de dos deudas hipotecarias a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas en total de $ 75,000, por el saldo a que en total se encuentran reducidas; b) con el reconocimiento de una deuda de servicio semestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 60,000 por el saldo de $ 51,000 a que se encuentra reducida; c) con $ 39,000 al contado; d) con el saldo por mitades, a seis y doce meses plazo, al interés anual del 8 o|o y del 12 o|o en caso de mora. El pago de este saldo e intereses deberá quedar garantizado con hipoteca de la misma propiedad. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, juicio de la Caja Nacional de Ahorros con don Adolfo Walmer, y en la oficina del abogado señor Juan Bulnes, Morandé 147, 6.o piso.—Carlos Letelier, secretario. 21 Set.

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— La Caja Nacional de Ahorros, institución de ahorros, con domicilio en esta ciudad, Morandé 147, ha presentado demanda en contra de doña Amadora Aranís viuda de Marín, de profesión rentista, cuyo domicilio se ignora, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, y solicita, de acuerdo con los Arts. 16 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 94 y 50 del D. F. L. N.o 328 de 11 de abril y 20 de mayo de 1931 respectivamente, a fs. 10 de los antecedentes número 67759: En lo principal, decretar se requiera a la mencionada señora Amadora Aranis viuda de Marín, para que dentro del término de treinta días pague a la Caja demandante la cantidad de ($ 13,647.72) trece mil seiscientos cuarenta y siete pesos setenta y dos centavos, e intereses que se devenguen a contar desde el día 15 de julio de 1935, y costas de la cobranza; en el primer otrosí, designa depositario a don Ricardo Urzúa V.; en el segundo, se devuelva una escritura; y en el tercero, confiere poder a don Jorge Barrios I.—El Juzgado proveyó: "Santiago, seis de agosto de mil novecientos treinta y cinco. — A lo principal y segundo otrosí, como se pide; al primero y tercer otrosíes, téngase presente. Usese papel de cuatro pesos. — N.o 67759. — Evaristo Molina Herrera. — Carlos Letelier, secretario. — Al mismo tiempo solicitó se concedieran las medidas precautorias de prohibición de celebrar actos y contratos sobre la propiedad ubicada en Bellavista números 215 al 219 de esta ciudad, y el Juzgado proveyó con la misma fecha: "Traslado, accediéndose entre tanto. Evaristo Molina. Carlos Letelier. — Por solicitud de fs. 13 solicitó que la notificación a la demandada se hiciera por avisos y que designara domicilio dentro del radio urbano de esta capital, y el Juzgado proveyó: "Santiago, veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y seis. A lo principal y otrosí, con el mérito de las diligencias precedentes, como se pide, y practíquese la notificación por medio de tres avisos publicados en cada uno de los diarios "El Diario Ilustrado" y "La Nación" de esta ciudad, sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial". — M. González C. — Carlos Letelier. — En consecuencia, requiero a doña Amadora Aranís viuda de Marín, ya individualizada, para que dentro del término de treinta días pague a la Caja Nacional de Ahorros, la indicada suma de $ 13,647.72, intereses que se devenguen, y costas de la cobranza, y la apercibo para que dentro del término de emplazamiento, designe domicilio dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el juicio, incluso las que la ley, por cualquier motivo o razón, ordena notificar personalmente o por cédula. — Notifico a la expresada señora Aranís viuda de Marín las resoluciones expresadas anteriormente. — Carlos Letelier, secretario. 17 Set.

46.—JUDICIALES.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial. — El día 6 de octubre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Santo Domingo números 2932 al 2938 de este departamento. Minimum: $ 85.000. Boleta de $ 8,500. El precio de la subasta se pagará: a) reconociendo una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 46,500, por el saldo a que se encuentre reducida el d.a del remate; b) reconociendo otra deuda a favor de la misma Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 7,600, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; c) reconociendo una deuda a la Caja Nacional de Ahorros de largo plazo, primitiva de $ 33,800 por el saldo de diez mil a que deberá quedar reducida; d) con $ 20,000 al contado, en dinero efectivo; e) con el saldo a seis meses plazo, contados desde el día del remate, con intereses del 8 o|o anual y del 10 o|o anual en caso de mora, con hipoteca de la propiedad para responder por el saldo a plazo. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, juicio de la Caja Nacional de Ahorros con doña Emma Carvallo y otros, y en la oficina del abogado señor Juan Bulnes, Morandé 147, 6.o piso.—El secretario. 21 Set.

QUIEBRA BREVIS, FUENTES Y Cía.— Segundo Juzgado. — Por resolución 11 septiembre 1936, amplióse nómina de créditos reconocidos con los siguientes: Asoc. Fáb. Hormas y Tacos, $ 1,119.50; Iturbisqui y León, $ 21,290.10; Humberto Forno Figare, $ 2,190; Corominas Walls y Cía., $ 4,237.60; Vivent Hermanos y Cía., $ 4,263; y United Shoe Machinery C., $ 4,638.19. —El secretario. 17 Set.

45.— REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE DE ESPECIES. —EL 29 del actual, a las 15.30 hrs., se llevará a efecto en el Panorama de la Batalla de Maipu, (Parque Cousiño) el remate de especies de lanzamientos. Hay: veladores, catres, colchones, cuadros, etc. Pago al contado. Santiago, 11 de Setbre. de 1936. El Tesorero Municipal. 15 Sept.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

CLUB MILITAR DE CHILE. Junta general ordinaria de socios. — Cítase a Junta General ordinaria de socios para el miércoles 16 del presente, a las 18.30 horas, para lo siguiente: 1.o Presentación de la Memoria y Balance; 2.o Proclamación de los Directores recientemente elegidos. — Santiago, 9 de septiembre de 1936. — El Secretario. 16 Set.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. — Primera Compañía. — Por orden superior, cito a la compañía a academia y ejercicio el martes 15, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El ayudante.

8.a CIA. DE BOMBEROS "La Unión es fuerza".— De orden del Capitán, se cita a la Compañía a ejercicios para el miércoles 16 del presente, a las 22 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

10.a Cía. DE BOMBEROS "Bomba España".—Reunión de Compañía. — De orden superior, cito a los señores voluntarios a reunión para el martes 15 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Elección del señor capitán, teniente 1.o, teniente 2.o, teniente 3.o, ayudante y secretario; elecciones a que haya lugar y otros asuntos.—El Secretario.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

REPARO PLUMAS FUENTES. Huérfanos 1059, oficina A. [illegible] Sept.

D E L I N T E R I O R

ANTOFAGASTA

Censo para terminar el alza de la papa

ANTOFAGASTA, 14. — El precio de la papa ha alcanzado en esta ciudad el subido precio de un peso el kilo. En vista de esto ante protestas de dueñas de casa por este abuso, el intendente ordenó a la Sección de Investigaciones que realicen un censo para conocer la existencia de papas en la ciudad y poder fijar un precio más equitativo para el consumo del público.

Además este censo servirá para evitar el acaparamiento de este artículo, que se hace en atención al subido precio que de él se está sacando.—(Peña, corresponsal).

ATACAMA

IMPORTANTES YACIMIENTOS DE PETROLEO DE ALTA CALIDAD SE HAN DESCUBIERTO EN CHAÑARAL

Ya se han iniciado las gestiones para proceder cuanto antes a su explotación comercial

CHAÑARAL, 14.— En la región cordillerana de esta localidad, en el punto denominado Perdenales, han sido descubiertos algunos yacimientos petrolíferos, cuyo producto es de alta calidad.

En efecto, los señores Gilberto Maggi Vallejos y Ramón Rosales han informado que, después de largas investigaciones, han logrado ubicar en la región antes mencionadas, unos importantes yacimientos de petróleo que, tanto por su calidad, como por la cantidad, son susceptibles de explotación comercial.

Los descubridores de esta nueva fuente de riqueza han iniciado las gestiones del caso para proceder, cuanto antes, a la explotación comercial de los yacimientos.

Este descubrimiento se considera de gran importancia para la región, por cuanto ello significaría una nueva fuente de riqueza y comercial, que redunda en beneficio general de la población. (Corresponsal).

Accidente sufrio tren de carga de Osorno a P. Montt

NO HUBO DESGRACIAS PERSONALES

PUERTO MONTT, 14.—El tren de carga N.o 227 de Osorno a Puerto Montt, sufrió el miércoles pasado un serio accidente entre las estaciones de Los Pellines y Llanquihue.

El descarrilamiento alcanzó solo a seis carros cargados con frutas y pasto, por lo que hubo necesidad de traer desde Osorno un pescante, a fin de levantar los carros y ponerlos en la vía. También se envió al lugar del accidente un tren de pasajeros, a fin de que trasportara los pasajeros del tren que llega a las 20 horas a Puerto Montt.

Los trabajos de arreglos de la vía se iniciaron inmediatamente para dejar expedita la línea en la misma noche.

En este accidente no hubo desgracias personales que lamentar.

Donación a favor del Cuerpo de Bomberos

MELIPILLA, 14. — Motivo de elogiosos comentarios en todos los círculos locales ha sido el gesto del señor Enrique Madrid Osorio, prestigioso vecino de esta localidad, que donó la suma de $ 10.000 al Cuerpo de Bomberos de Melipilla.

El dinero donado por el señor Madrid será destinado a la atención de las necesidades más urgentes de dicha institución como son la adquisición de dos carros automóviles y renovación del material. — (Jerez, Coresponsal)

CHILOE

POR MEDIO DE UN CANALIZO PUEDE UNIRSE EL PACIFICO CON GOLFO DE QUETALMAHUE

PUERTO MONTT, 14.— El comandante de la escampavía "Sobenes", teniente primero señor G. Rojas Parker, ha sometido a la consideración del Intendente de la provincia un interesante proyecto para construir un "canalizo" que una el Golfo de Quetalmahue con el Océano Pacífico, obra ésta que beneficiaría grandemente a la ciudad de Ancud.

EL PROYECTO

El teniente señor Rojas Parker manifiesta que el canalizo sería de cuatro a cinco metros de ancho y con una profundidad necesaria para facilitar la unión de los mares, permitiendo el fácil paso de las corrientes.

Este canalizo produciría, por otra parte, una corriente que acarrearía el fango y la arena que existe en la bahía de Ancud, dejándola completamente limpia y profunda, permitiendo que en ella puedan anclar barcos de gran tonelaje.

Por su parte, el Golfo de Quetalmahue, también se vería libre de sus bajos fondos y ofrecería un puerto seguro de abrigo y refugio para barcos mayores que por fuertes vientos del norte, mal tiempo y temporales no pudieran permanecer al ancla frente a la ciudad de Ancud.

COSTO DE LA OBRA

Según el informe que acompaña el ingeniero civil de Puerto Montt señor Julio Jul P., el costo del canalizo, sin considerar algún revestimiento importante para evitar filtraciones, sería, tomando en cuenta el movimiento de tierra y alguna obra de arte, de [illegible] pesos. — (NORAMBUENA, corresponsal).

VALDIVIA

Semillas de papas del Canadá para mejorar la producción de Osorno

OSORNO, [illegible] — La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno ha resuelto importar semillas genéticas de papas del Canadá a fin de mejorar la producción de esta zona, reemplazando las actuales semillas debilitadas por algunos plagas que la afectan. (Viveros).

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

V A L P A R A I S O

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Santa Lucía, de Nueva York.
Fresia, de Iquique.
Orazio, de San Antonio.
Tirúa, de Los Vilos.

Hoy:
Leikanger, de San Francisco.
Naguilán, de Corral.
Márgara, de San Antonio.

Mañana:
Teresa, de Iquique.
Castilla, de Iquique.
Perú, de Lota.

Jueves 17:
Allipén, de Arica.
Taltal, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
Santa Lucía, para Talcahuano
Puchoco, para Coronel.
Tirúa, para Lebú e intermedios.
Magallanes, para Quellón.

Hoy:
Orazio, para Génova e intermedios.
Fresia, para Iquique e intermedios.
Chiloé, para Iquique e intermedios.
Paula, para Nueva York
Palena, para Corral e intermedios.
Leikanger, para Buenos Aires.
Márgara, para Arica e intermedios.

Mañana:
Castilla, para Iquique e intermedios.
Apolo, para Magallanes e intermedios.

Jueves 17:
Perú, para Guayaquil.
Naguilán, para Arica e intermedios.
Teresa, para Iquique e intermedios.
La Paz, para Liverpool.

No hará escala en puertos de España el vapor ORAZIO

ZARPARA ESTA TARDE, A LAS 13 HORAS, DE VALPARAISO

Esta tarde, a las 13 horas, zarpará de este puerto, en viaje de regreso de Génova e intermedios, la moto-nave "Orazio", de la flota de la Compañía Italia de Navegación.

Lleva esta nave, en sus diversas acomodaciones, centenares de pasajeros para los puertos del Norte y del Viejo Mundo.

El "Orazio" no hará escalas en los puertos españoles, debido a la situación provocada en esa República por la guerra civil.

Magallanes enfrentara al Everton el sábado

Para el sábado 19, han pactado un compromiso los comandos del Magallanes, de Santiago, y Everton, de esta ciudad. El match entre estos dos "grandes" del football nacional se disputará en la cancha de "El Tranque" de Población Vergara.

Ese día se ofrecerá a los aficionados un atrayente programa deportivo y, según hemos sido informados, se gestiona la realización de un encuentro entre Wanderers y Viña del Mar, lo que vendría a acrecentar la importancia de este festival.

Visita semestral de cárceles habrá mañana en Valpso.

LA COMITIVA ESTARA PRESIDIDA POR EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

De acuerdo con lo que establece el Artículo 731 del Código de Procedimiento Penal, a las 11 horas de mañana, se iniciará la visita a las cárceles y presidios de esta ciudad, para imponerse de los reclamos que deseen hacer los detenidos, de las condiciones sanitarias e higiénicas en que ellos viven, etc.

Presidirá la comitiva el Intendente de la Provincia, y la integrarán el presidente y Ministros de la Corte de Apelaciones, funcionarios judiciales, etc

Numerosos pasajeros trajo el Santa Lucía

DIPLOMATICOS, HOMBRES DE NEGOCIOS, etc. LLEGARON AYER

En las primeras horas de la mañana de ayer, largó sus anclas en este puerto el turbo eléctrico "Santa Lucía", de los registros de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros.

Entre las personas que arribaron en esta lujosa unidad, anotamos a don Gustavo Alessandri, que regresó de Norte América, acompañado de su familia; al Gerente de Grace en la capital, don Carlos Busch, al ingeniero don Jorge Crawick y familia, al distinguido jurisconsulto norteamericano Mr. Martin Conboy, que viene a Chile en viaje de descanso; al diplomático venezolano, don Hernando de Castro; al diplomático peruano don Juan Elguera que va a Río de Janeiro, con el carácter de Adicto Civil; etc.

TURISTAS

En el "Santa Lucía" llegó también una caravana de turistas norteamericanos que visitarán los principales balnearios chilenos y los parajes más atrayentes.

Hoy llega el team argentino de rugby que jugará en Valpso.

Hoy arribará a nuestro país, por vía aérea, el team argentino de rugby que actuará en los partidos que se disputarán en este puerto con ocasión del IV Centenario de su descubrimiento.

Los deportistas rioplatenses harán dos presentaciones en este puerto, y debutarán ante el seleccionado nacional el domingo 20.







BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche, estreno: Grace Moore y Franchot Tone en la deliciosa opereta de Kreisler:

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores). Complementos: "Ases del deporte", "Focas y focos", "Instantáneas de Hollywood". Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630.—Especial y noche sociales, $ 3.40 platea: Marcelle Chantal en la superproducción francesa

BACCARA

(may., no rec. p. Srtas.) Complementos y Orquesta Húngara de Señoritas.

Mañana un super estreno emocional Columbia: LA SUBLIME MENTIRA. Localidades en venta.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche, estreno: La deliciosa comedia musical con Gardel, Richard Tauber, Jack Oakie y Wendy Barry:

CAZADORES DE ESTRELLAS

(mayores) Actualidades y dibujos Paramount.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. —Especial y noche, estreno: Wera Engel en el drama de ambiente cosaco:

VOLGA, VOLGA

"Styenka Rasin" (menores). Variedades sonoras Leo Film.

Mañana: doble acontecimiento: Los 3 Mosqueteros, estreno en el barrio, y de paso a Buenos Aires: Los Hermanitos López.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. —Especial y noche, estreno: Warner Baxter en el recio drama

PRISIONERO DEL ODIO

(mayores). Variedades sonoras Fox

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. —Especial y noche, estreno: Warner Baxter con Gloria Stuart en el intenso drama

PRISIONERO DEL ODIO

(mayores). Variedades sonoras Fox

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. —Tel. 65290.—Especial y noche, estreno: Eddie Cantor y 100 "girls" en la comedia musical

PARQUE DE ENSUEÑOS

(mayores). Variedades sonoras Artistas Unidos.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568.— Especial y noche, estreno: La inmortal novela de Dumas:

LOS TRES MOSQUETEROS

(menores). Además, match Sharkey-Louis y variedades sonoras.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404.—Especial y noche, a pedido: nuevas exhibiciones de la novela inmortal de Dumas:

LOS TRES MOSQUETEROS

(menores). Además, variedades sonoras escogidas.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364.— Especial, estreno: Hans Adalbert en la superproducción alemana

STJENKA RASIN

"Volga, Volga" (menores). Platea $ 3.40 Noche: velada patriótica auspiciada por la Liga de Acción Cultural.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783. —Especial y noche, estreno: Carol Lombard y Fred McMurray en la comedia policial

LA PRINCESA DE BROOKLYN

(mayores). Actualidades y dibujos Paramount.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Telf. 80306.—Especial y noche, estreno: Warner Baxter en el recio drama

PRISIONERO DEL ODIO

(mayores). Variedades sonoras Fox

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche, suceso: La inmortal novela de Dumas:

LOS TRES MOSQUETEROS

(menores). Variedades sonoras R. K. O.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425.—Especial 6.30, noche 9.40, estreno: Martha Eggerth en la superproducción alemana

LA HOSTERIA DEL CABALLO BLANCO

(mayores). Actualidades Ufa. Obsequio de revistas "Ecran" a las primeras señoritas asistentes a platea en especial y noche.



ORDEN DEL PROGRAMA

1.—"Booty Coleccionista, dibujos animados.
2.—"Rebelión infantil", comedia musical.
3.—"Tarzán el Indómito", sinopsis.
4.—Noticiario Universal llegado por avión.
5.—Presentación de:

"EL SECRETO DE UNA DONCELLA"

Hoy Rotativa: CATALINA TIENE UN NOVIO", por Franziska Gaal. (Sólo para mayores de 15 años).



6.30 P. M. — 10 P. M.

ESTRENO de la brillante y espectacular comedia musical de "R.K.O.",

"Sigamos la Flota"
— de —
Ginger Rogers y Fred Astaire

(Sólo para mayores).

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

"UFA" presenta a la gran cantante y estrella alemana:

Martha Eggerth

en la preciosa comedia con música de STRAUSS, titulada,

"La Hostería del Caballo Blanco"

(Sólo para mayores).

ALAMEDA

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

La sensacional producción, de AMOR, AVENTURA y ROMANCE, basada en la inmortal obra de A. Dumas,

"Los 3 Mosqueteros"

(Para mayores y menores).
Platea, $ 3.40.

Mañana: "PARQUE DE ENSUEÑOS", de EDDIE CANTOR.



LOS HERMANOS LOPEZ



Inician sus últimas actuaciones en Chile de paso a Buenos Aires.

¡Nuevo repertorio! ¡UNICOS DIAS!

El cine estrenará:

LOS 3 MOSQUETEROS (MAYORES Y MENORES)



CONJUNTO LLAMAS-BARROSO, EN EL POLITEAMA

Hoy, en vermouth y noche del Teatro Politeama, hace su primera presentación-debut, el meritorio espectáculo argentino, procedente del Casino de Buenos Aires, Conjunto Típico Llamas-Barroso, cultivadores del folklore cuyano, y que actúan en combinación con la pareja de bailarinas criollas "Las torcacitas".

Los Llamas-Barroso, hoy, presentan las últimas novedades de los compositores argentinos, y sus actuaciones de hoy en el "Politeama" habrán de confirmar los éxitos obtenidos anteriormente en el "Victoria".

GUIA DEL ESPECTADOR.—. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Estrellas sin cazadores; y Cine.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Cía. Lírica Italiana: Vermouth: "Lucía".

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Se casa la niña; y Cine: Vía láctea.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina de Maipú. — Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La hostería del caballo blanco.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Estrellita del faro y El hijo del muerto.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Parque de ensueño.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Historia de dos ciudades y Flotilla misteriosa.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Princesa encantadora.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Prisionero del odio.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581 Vermouth y noche: Dentro de cien años.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Cazadores de estrellas.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Sigamos la flota.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Historia de dos ciudades.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Volga, Volga.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Baccará.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: La viuda negra y Match Sharkey-Louis.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: El falso gentilhombre.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Una noche en la ópera.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Prisionero del odio.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Princesa de Brooklyn.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléf. 42389. Vermouth y noche: En nombre de la ley.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Vía láctea y Flotilla misteriosa.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Catalina tiene un novio; Vermouth y noche: El secreto de una doncella.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Artista y asesino y Match: Sharkey-Louis.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Una canción para ti y Edad de amar.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Soldados, mujeres y verdugos.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Prisionero del odio.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Funciones comerciales.

METRO.— Bandera esquina Unión Central.— Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: Jaque al rey.

MINERVA. — Chacabuco 778 — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Motín a bordo.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Prisionero del odio y Falso gentilhombre.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléf. 63568.— Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Parque de ensueños.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Prisionero del odio.

ORIENTE.— Providencia esq P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Hostería del caballo blanco.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Prisionero del odio y Conjunto Llamas-Barroso.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Historia de dos ciudades.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth: Volga, Volga; Noche: Velada patriótica.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Bajo dos banderas.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Volga, Volga.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Parque de ensueños.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202.— Teléfono 86185. Vermouth y noche: Tribu indómita.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: El cantar de un alma; Vermouth y noche: Tres muertos vivos.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: Volga, Volga.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Ballarina rusa.

Actividades en los círculos parlamentarios y políticos con motivo del ingreso de los radicales al Gobierno

LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO RADICAL SE REUNIERON AYER Y APROBARON UN VOTO RELACIONADO CON LA POSICION DE SUS MINISTROS — LA JUNTA PROVINCIAL DE VALPARAISO MANIFIESTA SU DISCONFORMIDAD CON LA GESTION DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO DON OCTAVIO SEÑORET, PARA AMPLIAR CON RADICALES LA BASE DEL GOBIERNO.— OPINAN DIVERSOS DIRIGENTES POLITICOS SOBRE EL MOMENTO ACTUAL

Con motivo de la próxima expiración del período ordinario de sesiones del Congreso y del reciente arreglo político que determinó el ingreso de los radicales al Gobierno, se notó, desde temprano, gran actividad en las esferas parlamentarias.

Los diputados radicales fueron convocados a una reunión a mediodía, después de las 15 horas y, finalmente, a otra que se verificó en las últimas horas de la tarde.

De lo tratado en estas reuniones se nos entregó la siguiente versión oficial:

"Durante el día de ayer, los diputados radicales celebraron tres reuniones, para tratar el problema político.

A las 17.15 horas, se celebró la última reunión, con asistencia del Ministro de Justicia, señor Humberto Alvarez. Concurrieron los diputados señores Fernando Maira, Justiniano Sotomayor, Pedro Opitz, Arturo Olavarría, Manuel Cabezón, Juan A. Ríos, Rodolfo Armas, Florencio Durán, Miguel Concha, Ernesto Hein, Alberto Moller, Pedro Freeman, Isauro Torres, Alfonso Quintana, Ismael Carrasco, Pedro Castelblanco, Alfredo Duhalde, Pedro P. Vaillant, Aurelio Benavente, Ernesto Torres, Rudecindo Ortega, Ramón Olave, Efraín Urrutia, Jorge Urzúa, José Luis Osorio, Luis Uribe. Presidió el señor Eleodoro Guzmán.

Después de un animado debate, se dieron por retirados todos los votos que se habían presentado anteriormente, y se aprobó, con las abstenciones de los señores Pedro Opitz, Efraín Urrutia y Eleodoro Guzmán, el siguiente voto:

"Los diputados radicales acuerdan rechazar la renuncia de su Comité, y ante las gestiones realizadas por el presidente del Partido Radical y del Frente Popular, don Octavio Señoret, que culminaron con el ingreso de tres radicales al Gobierno, los diputados radicales declaran:

Que prestarán toda su cooperación a los Ministros radicales, que han ido a desempeñar esos cargos para servir la aspiración del pueblo chileno de luchar por el mantenimiento de la democracia, y dejan constancia de que montarán guardia al lado de los Ministros radicales, para defenderlos y alentarlos en la lucha que deben afrontar contra la prepotencia de la oligarquía derechista, representada en mayoría dentro del mismo Gabinete".

Las abstenciones de los señores Guzmán y Opitz se deben a que son miembros del Comité Parlamentario, y la del señor Urrutia, en atención al acuerdo adoptado por la Junta Provincial de Aconcagua".

OPINAN PARLAMENTARIOS

A continuación damos las opiniones que algunos parlamentarios emitieron ayer acerca de la organización del actual Gabinete.

Habla don Ruperto Murillo:

El diputado liberal y vicepresidente de su partido, dijo lo siguiente:

"Estimo que con la formación del nuevo Gabinete Silva-Cruchaga, se ha dado paz y tranquilidad al país."

El diputado don Rafael del Río:

"Siempre fuí partidario de la unión con el Partido Radical, y creo que la fórmula que se ha logrado, traerá una era de tranquilidad política que permitirá afrontar los graves problemas económico-sociales de la hora presente."

Don Arturo Torres Molina, diputado demócrata:

"Me felicito de esta solución, porque vendrá mayor tranquilidad, ya que desaparecerán las enconadas luchas políticas que sólo perjudican al país y desprestigian el régimen.

También me felicito de esta solución, porque ella permitirá que las críticas que antes hacían los radicales, ante los problemas de la vivienda, alimentación y vestuario, se traducirán, en adelante, en un aporte efectivo y valioso para hallar la solución que todos anhelamos."

El senador democrático, don Virgilio Morales:

"Estimo que el ingreso de los radicales al Gobierno, es una solución para los elementos de izquierda porque la directiva radical se ha colocado en el plano que le corresponde, es decir, junto a los demás partidos plutocráticos.

Yo estimo—continuó diciéndonos el señor Morales—al igual que el "leader" liberal don Ladislao Errázuriz, que hay en Chile dos tendencias antagónicas e irreconciliables, y yo añado que estas tendencias representan a dos clases económicas que luchan, una por su mejoramiento económico; la otra por la conservación de sus privilegios, y el elemento privilegiado del Partido Radical que tiene en este momento su dirección, por afinidad y por intereses, debe estar al lado de los partidos de derecha.

Pero la clase media—nos dijo, por último, el senador democrático—que forma la gran masa del Partido Radical, por instinto de clase, permanecerá unida a nosotros, a pesar de su directiva."

El diputado socialista don Rolando Merino:

"Yo estoy conforme con este paso, y creo que se trata de la mejor solución que se ha podido buscar en este momento, siempre que el sacrificio que se ha hecho se vea compensado con una efectiva lucha contra el fascismo, y se traduzca en verdaderas garantías electorales."

LOS ACUERDOS DE LA JUNTA PROVINCIAL DE VALPARAISO

"La Unión" de Valparaíso inserta en su edición de ayer la siguiente reseña sobre la sesión celebrada por la Junta Provincial Radical de Aconcagua y en la cual se debatió el ingreso de esta colectividad política al Gobierno:

Con asistencia del senador y presidente de la Junta Central del Partido, don Octavio Señoret, de los diputados señores Enrique Eleodoro Guzmán y Efraín Urrutia, de la mayoría de los delegados de las Asambleas de la provincia y del numeroso público de asambleístas de Valparaíso, celebró ayer sesión la Junta Provincial del Partido Radical.

El motivo de la convocatoria era el deseo de estudiar la situación política del momento, con ocasión del ingreso de la colectividad al Gabinete, el que produjo sorpresa y desconcierto en las filas radicales de provincias.

SE INICIA LA REUNION

El presidente de la Asamblea, señor Abelardo Contreras, abrió la sesión y ofreció la palabra al señor Octavio Señoret.

EXTENSA EXPOSICION

El referido político y dirigente radical enhebró una larga exposición, durante la cual narró a la sala todas las circunstancias que precedieron a su determinación de cooperar a las labores gubernativas.

DESORDEN EN LA SALA

Al comenzar a hablar el señor Señoret, varios asambleístas profirieron expresiones violentas contra el orador, debiendo el presidente llamar al orden a los asistentes.

LO QUE DIJO EL SR. SEÑORET

En su exposición, el senador señor Señoret comenzó refiriéndose a ciertas noticias que corrían con anterioridad a las elecciones de Atacama y Coquimbo, en el sentido de que ciertos políticos de alta influencia estaban decididamente dispuestos a impedir que el pueblo chileno manifestara libremente su criterio político en las próximas elecciones de marzo. El desarrollo de esas intenciones vino a confirmar la seguridad de que esos temores podían convertirse en triste realidad, y así apreciamos el doblegamiento vergonzoso de dos provincias netamente radicales, gracias a la influencia del dinero y a la intervención del Gobierno.

Después de esta elección del norte, los temores de una intervención aun mayor en las próximas elecciones generales se ahondaron. Así fué como recibí en Santiago la visita del dirigente radical socialista, don Juan Bautista Rosetti, quien manifestó su inseguridad, dadas las condiciones políticas predominantes, de llegar a los comicios de Marzo, y que aun llegando, las fuerzas populares del país quedarían despedazadas por los factores ya mencionados. Atendida la importancia del Partido Radical, me significó que era su deber buscar la forma de constituir un Gobierno que neutralizara la acción de los elementos que pretendían obstruir la libre expresión electoral, y que era llegado el momento de que el radicalismo entrara al Gobierno, para defender desde adentro el disfrute soberano de la más preciosa de las libertades públicas.

Los señores Juan Pradenas Muñoz y Carlos Contreras Labarca, dirigentes de los partidos Democrático y Comunista, se me apersonaron y expresándome idénticas consideraciones y reconociendo que aun cuando el ingreso le significara un sacrificio al Partido Radical, debía soportarlo en aras de las consideraciones superiores impuestas por los intereses del pueblo.

El Presidente de la República tenía el deseo y la aspiración sentida de dar satisfacción a las aspiraciones de garantía electoral efectiva; pero circunstancias ajenas a su voluntad impedían que este anhelo cuajara en realidad.

Había el deseo de exterminar violenta y definitivamente a las fuerzas de oposición, y en este momento fué cuando el Presidente de la República creyó oportuno intervenir para salvar las instituciones fundamentales cuya existencia misma estaba de por medio.

En esta condiciones, converse con don Pedro Aguirre Cerda y con don Luis Alamos Barros; les hice partícipes de todos estos antecedentes, y entonces ambos compartieron el criterio del presidente del Partido, en orden de acudir a la única persona constitucionalmente autorizada para remediar la grave situación: el Presidente del país.

Nos entrevistamos con el señor Alessandri y le expresamos que era llegado el momento de que cumpliera con el más alto y sagrado de sus deberes, dando al país una amplia y efectiva seguridad electoral.

El Exmo. señor Alessandri nos expresó que era su obligación velar porque el pueblo ejerciera libremente sus derechos constitucionales, y como le pidiéramos una declaración pública sobre el particular, ésta fué entregada el mismo día (el lunes pasado), a la prensa.

En ciertos círculos, la declaración presidencial cayó muy mal; pero el señor Alessandri, colocado en el terreno de retirarla mantuvo su principio de garantizar la pureza de la jornada electoral de marzo, sobre cualquiera consideración.

LA JUNTA CENTRAL RATIFICA

En la tarde de ese mismo día — continúa el señor Señoret— puse en conocimiento a la Junta Central de todo lo que había obrado, y ella, por mayoría aprobó mis pasos, ratificando el proceder del presidente del radicalismo.

A continuación, el señor Señoret hace una breve reseña de los esfuerzos tendientes a unificar la democracia nacional, agregando que el Presidente de la República se había comprometido a designar un Ministro democrático una vez resuelta la diferencia que le ha separado del Partido Demócrata.

GABINETE DE GARANTIAS

El Ministerio ha jurado anoche, siguió diciendo el presidente radical, y hoy el radicalismo está en el Gobierno, no formando parte de una combinación política, sino para ofrecer al país la seguridad de que ejerza sus derechos electorales con amplia libertad.

Siento que haya algunas asambleas, como las de Valparaíso y San Felipe, que no estén de acuerdo con mis procederes; pero me asiste la convicción, en conocimiento pleno de los antecedentes que han determinado mi obrar, de que he obrado como radical, como chileno y como patriota.

MANIFESTACIONES EN LA SALA

Al llegar a esta parte de su discurso, se produjo en la sala cierta agitación, haciéndose oír expresiones de violento repudio contra el senador señor Señoret.

Visiblemente afectado por esta agresiva actitud de la sala, el político aludido manifestó que no era el momento en que estallan las pasiones, el mas propicio para juzgar la obra de los hombres.

Que grandes figuras del partido, con las cuales no pretendía compararse, como Mac Iver y Quezada Acharán, habían pasado por la prueba difícil de las amarguras, y de las incomprensiones. Sin embargo, dijo, más tarde, todos nos sacamos el sombrero ante su recuerdo.

Grandes aplausos coronaron estas palabras emocionadas del señor Señoret.

LOS DIPUTADOS

A continuación, hicieron uso de palabra los diputados, señores Enrique Eliodoro Guzmán y Efraín Urrutia.

El primero ratificó lo expresado por el presidente de la Junta Central, testificando la certeza de un peligro cierto e inminente que se cernía sobre los derechos ciudadanos del pueblo.

Agregó que el partido había obrado de acuerdo con el Frente Popular, refiriéndose aquí a las conversaciones del señor Señoret con los políticos, señores Juan Pradenas Muñoz, Juan Bautista Rosetti y Carlos Contreras Labarca, y finalizó su discurso diciendo que era falso que el Frente Popular se hubiera disgregado, o que marchaba camino de su total desquiciamiento por el hecho de que el Partido Radical ingresara al Gobierno.

El señor Efraín Urrutia, en síntesis, expresó su voluntad contraria al temperamento adoptado por el presidente de la colectividad, y expresó su sentir en orden a convocar a una nueva convención radical, para que ésta se pronunciara definitivamente e impusiera el peso y el prestigio de su autoridad.

Pidió y terminó expresando: "estamos en el Gobierno porque hay amenaza de intervención, de cohecho y de dictadura".

OTROS ORADORES

Hablan en seguida, el señor Raimundo Brito, delegado de Valparaíso ante la Junta Central Radical, quién como la unanimidad de los delegados concurrentes, expresó su parecer contrario al pronunciamiento sorpresivo del presidente radical.

Denunció que en el seno de la Junta Central, no se había tomado ni siquiera en cuenta al Frente Popular y que las insinuaciones de una minoría, en la cual se contaba, de siquiera estampar en forma secreta cual era el criterio de la Junta con respecto al Frente Popular en los momentos en que se debatía su ingreso al Poder, no tuvieron aceptación. Califica acremente esta actitud, que califica de traición a los pactos de la colectividad con las demás que forman el Frente.

La exposición del señor Brito, clara y circunstanciada, mereció los aplausos del auditorio.

Usaron de la palabra después los señores Julio Montero, delegado de San Felipe; Gonzalo Escorza, delegado de Viña del Mar; Jorge Gándara, delegado de La Ligua; Alfredo Sangüeza delegado de Villa Alemana; Ernesto Tricot, presidente de la Asamblea de Valparaíso y el señor Salazar de San Felipe, Santa María y otra comuna de Aconcagua.

Todos estos oradores atacaron con violencia la gestión, que estimaron inoportuna, desgraciada y antidoctrinaria del señor Señoret, destacándose las peroraciones de los señores Julio Montero, Jorge Gándara y Alfredo Sangüeza.

El señor Gándara y el señor Sangüeza, pidieron que se juzgara con serenidad y mirando al ideal de no producir osciaciones en la colectividad, lo que sería desastroso y funesto para su vida misma.

LAS CONCLUSIONES

Finalmente, se entró a votar las conclusiones, aprobándose por aclamación las dos siguientes:

"No desligarse del Frente Popular, con el cual la Junta Provincial de Aconcagua colaborará, respetando los pactos subscritos y pedir el inmediato retiro de los tres Ministros radicales que han ingresado al Gobierno, sin previa consulta de la voluntad de las asambleas radicales del país".

LA OPINION DE UN DIRIGENTE LIBERAL

Tan pronto como se conoció ayer el acuerdo de los diputados radicales que insertamos en estas mismas columnas, fué vivamente comentado en los círculos políticos y parlamentarios. Se estimaba por muchos políticos tanto de la izquierda como de la derecha, que este acuerdo estaba en pugna con lo resuelto por la Junta Central Radical al adoptar la resolución que autorizó la entrada de sus representantes al actual Ministerio.

Tuvimos oportunidad de conversar con un destacado dirigente liberal a quien impusimos del acuerdo y nuestro entrevistado nos manifestó sobre el particular:

—"El acuerdo que ustedes me dan a conocer revela incuestionablemente una diferencia de apreciación entre los diputados y la Junta Central Radical. Tan to en las conversaciones de los dirigentes políticos derechistas con los señores Señoret, Alamos Barros y Aguirre Cerda, como en el acuerdo de la Junta Central del Partido, se estableció claramente que el Partido Radical ingresaría al Ministerio en su propia representación y no en la del llamado Frente Popular.

Sin embargo, el acuerdo de los diputados radicales pretende establecer lo contrario y esto importa una falta de cortesía inaceptable, tanto para sus propios representantes en el Gabinete, como para los partidos de derecha.

En el Partido Liberal, como es público y notorio, la mayoría de su directiva ha visto con satisfacción el ingreso del Partido Radical al Gobierno, porque con ello se esperaba obtener una tranquilidad política que permitiera resolver de común acuerdo y en armonía, los grandes problemas de la hora actual.

—El pretexto de las garantías electorales que ha dado motivo a la organización del actual ministerio no tenía mayor importancia, ya que el país sabe por experiencia que el Presidente de la República las ha otorgado ampliamente en las últimas elecciones. Ante el acuerdo anterior, cabe pensar ahora que la iniciativa de los señores Señoret, Alamos Barros y Aguirre Cerda, aceptada por la Junta Central Radical, no cuenta con las simpatías de los diputados radicales quienes por su acción en la Cámara deberían cooperar al éxito de la solución de armonía que se ha tenido en vista para llegar a este arreglo.

Podría estimarse que el propósito de los congresales radicales es llevar al seno del Gobierno las diferencias y las pasiones que hasta hoy han agitado a las colectividades en lucha. Si esto continuara, se habría desvirtuado la finalidad que se tuvo en vista al organizar el actual Gabinete.

La situación del presidente radical, don Octavio Señoret se torna delicada. La asamblea de la Provincia de Aconcagua, de la cual es su representante directo, en su calidad de senador por la provincia, ha manifestado en forma clara por medio de los acuerdos públicos que se han dado a conocer, la desaprobación que le merece su conducta.

Por otra parte, el acuerdo a que han llegado ayer los diputados radicales está también en pugna con las actuaciones del Presidente del Partido. Y por último, la actitud del diario radical, de cuya sociedad es presidente el propio don Octavio Señoret y uno de sus principales dueños, otro de los dirigentes que gestionó el arreglo [illegible] —el señor Aguirre Cerda— parece tampoco estar satisfecho del acuerdo a que sus personeros han arribado. Todos estos antecedentes no auguran tranquilidad.

Es necesario que esta situación se esclarezca definitivamente y así lo procuraremos en la reunión que celebrará hoy nuestra Junta Ejecutiva"— terminó manifestándonos nuestro entrevistado.

CON UN DIRIGENTE CONSERVADOR

Con respecto a la declaración suscrita ayer por los diputados radicales conversamos ayer con un dirigente conservador quien nos manifestó: "La solución patriótica a que se ha llegado con la ampliación de la base del Gobierno con la cooperación del Partido Radical era esperada por la opinión pública que siempre confió en el espíritu de orden que anima a los verdaderos radicales del país.

No ha podido, pues, ser recibida sino con satisfacción esta determinación del radicalismo de afianzar las instituciones fundamentales acechadas por elementos de desorden y es digno de aplauso sin reservas este paso trascendental que ha dado la colectividad política en referencia. El Partido Radical vuelve otra vez a colocarse en las filas de los defensores de la democracia.

Por otra parte, nos agregó nuestro entrevistado, todo cuanto se diga con respecto a que los nuevos Ministros están autorizados o representan combinaciones políticas determinadas no tiene consistencia, ya que S. E. el Presidente de la República ha formulado una declaración ante todo el país conoce en el sentido de que sus Secretarios de Estado colaboran en las tareas del Gobierno, en representación de sus propios partidos.'

Finalmente nos manifestó nuestro entrevistado: "El Partido Radical vuelve a colaborar en las tareas de Gobierno, convencido de que sólo con una estrecha de los elementos que verdaderamente defienden los principios democráticos y la tranquilidad social, podrá darse solución a los graves problemas que la necesitan. Por el camino del desquiciamiento y la obstrucción no puede llegarse sino a la intranquilidad social y a la tiranía que nuestro pueblo tanto repudia".

DIRECTIVAS SE REUNEN HOY

Hoy celebrarán reunión las directivas de los partidos Conservador, Liberal y Radical.

La Junta Ejecutiva Conservadora está citada para las 11 horas de hoy para tratar diversas materias y entre ellas sobre la actualidad política.

La Junta Ejecutiva Liberal se reunirá a las 19 horas y la Junta Central Radical celebrará sesión ordinaria a esa misma hora.

Pasado mañana se inaugura la Convención Demócrata

En el acto inaugural, el presidente del Partido, señor Estay, dará cuenta de la labor de la directiva demócrata

Ayer, la comisión oficial organizadora de la convención demócrata celebró dos interesantes reuniones presididas, la de la mañana por el senador don Fidel Estay, y la de la tarde, por el diputado don Pedro Cárdenas.

Dejó completamente estudiado los puntos de la tabla de la convención y todos los detalles a que estará sujeto su funcionamiento, a fin de asegurar su completa buena marcha de organización.

LA COMISION OFICIAL

Hoy a mediodía se reunirá nuevamente la comisión oficial compuesta de los señores Fidel Estay, diputado don Pedro Cárdenas, don Carlos Hafemann, don Vicente Adrián, don Juan Cabezón, don Ramón Plaza y don Enzo Castro, a fin de considerar en definitiva la organización superior de la convención.

Se ha encarecido la asistencia a esta reunión por ser de suma importancia y tener que tratar asuntos de impostergable rápida solución.

LA CONVENCION SERA INAUGURADA EL 17

La sesión inaugural de la convención tendrá lugar el día 17. Este acto será presidido por la mesa directiva del partido y en cuyo acto, el presidente de la colectividad don Fidel Estay dará lectura a la memoria que contiene la obra desarrollada por la Dirección General del Partido. También hablarán, un delegado por la zona norte, otro por la central, otro por la sur, parlamentarios y los Ministros de Estado que tiene el partido.

Sesionará la convención los días 17, 18 y 19 en la forma y con la tabla que se dará a conocer oportunamente.

TERMINA EN SUS FUNCIONES EL DIRECTORIO GENERAL

En conformidad con el reglamento del partido, junto con inaugurarse la convención, cesa en sus funciones el directorio general del partido y su mesa directiva que actualmente está formada por los señores Fidel Estay, presidente; Pedro Cárdenas Núñez, primer vicepresidente; Francisco J. Méndez, 2.o vicepresidente; Carlos Hafemann, Enzo Castro y Roberto Le Fort, secretarios, y Juan Cabezón Coloma, tesorero.

Ayer renunció el Director General de Beneficencia

También presentó su renuncia el delegado ante la Junta, doctor D. Julio Schwarzemberg. — Médicos de la Amech se entrevistarán con S. E.

Ayer fuimos informados que el Director General de Beneficencia, doctor Sótero del Río, y el delegado del Gobierno ante la Junta Central de este mismo organismo, doctor don Julio Schwarzenberg, habían presentado la renuncia de sus respectivos cargos.

Sobre el particular interrogamos ayer al Ministro de Salubridad, don Joaquín Prieto Concha, quien nos manifestó lo siguiente:

—Entiendo que las renuncias a que ustedes se refieren han sido enviadas a S. E. el Presidente de la República. Para tratar sobre ellas me entrevistaré con el Excmo. señor Alessandri.

ENTREVISTA CON S. E.

Hoy se entrevistará con el Presidente de la República una delegación de médicos que forman parte del Directorio de la Amech, a fin de hacer presente al Excmo. señor Alessandri, los deseos de este organismo, en el sentido de que el Ministerio de Salubridad esté a cargo de un técnico.

UNA MANIFESTACION

Mañana en la noche se efectuará en el Club de la Unión una manifestación en honor del ex Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira, ofrecida por los jefes superiores de la Beneficencia de Sanidad y de la Sección Médica de la Caja de Seguro Obrero. Esta manifestación se hará extensiva a los doctores señores del Río y Schwarzemberg.

Según se nos ha informado, a esta manifestación asistirán delegaciones de médicos de provincias.

VISITA SEMESTRAL A LAS CARCELES SE EFECTUARA HOY

Hoy se llevará a efecto en esta ciudad, la Visita Semestral de Establecimientos Carcelarios, que de acuerdo con la ley debe realizarse cada seis meses.

La comitiva presidida por el Presidente de la Corte Suprema e integrada por altos miembros del Poder Judicial autoridades de la Provincia, partirá del Palacio de los Tribunales, a las 11 horas.

Acordada la idea de legislar para EE. Particulares

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer aprobó una indicación del diputado señor Roberto Barros Torres, para que se acordara en general la idea de legislar en favor del gremio de los empleados particulares y para que, hasta después de cinco días de abierto el período extraordinario del Congreso Nacional se reciban indicaciones relacionadas con la materia, como un medio de hacer un detenido y completo estudio de la situación de los empleados particulares, como también de la solvencia económica e importancia de las empresas a las cuales ha de afectar la ley a dictarse, a fin de que ella refleje el interés general.

Contempla, también la indicación, evitar el cierre de negocios que pudiera acarrear una ley mal estudiada.

CONCENTRACION LIBERAL REALIZADA EN PICHILEMU

PICHILEMU, 14.—Ayer se efectuó la concentración liberal con asistencia de diversas delegaciones de las comunas del departamento. También concurrió el diputado regional don Eduardo Moore, quien fué objeto de diversos festejos, destacándose el banquete en el Hotel Ross, asistiendo la mayoría de liberales de la zona.

Se renovó el directorio de la asamblea local, eligiéndose como presidente al señor Eloy Castro; secretario al señor Osvaldo Gutiérrez.

El señor Moore y las delegaciones se han manifestado complacidos de las atenciones prodigadas por los liberales de Pichilemu y del entusiasmo demostrado durante la concentración.—(Sepúlveda, corresponsal).

SE LE NECESITA EN EL COMANDO DE GUARNICION

"En la Comandancia de Guarnición de Santiago, (San Ignacio 177) se necesita por asuntos del servicio, al ciudadano Pedro Urrutia Rivas".

LIBRE EXPENDIO DE LA CERVEZA

Se dió curso ayer en el Ministerio del Interior a un decreto que declara que la cerveza puede ser vendida y consumida en los depósitos de bebidas y que no se necesita de patente especial para su expendio.

Por unanimidad se aprobó anoche el informe de minoría sobre el proyecto de los EE. Particulares

Los empleados se reunieron después de medianoche para ocuparse del despacho de la Ley Aguirre-Opitz

LA SESION DE LA TARDE

De 16 a 19 horas celebró ayer sesión ordinaria la Cámara de Diputados presidida por el señor Gustavo Rivera.

Se aprobó un empréstito para la Municipalidad de Colina; un proyecto que autoriza $ 180.0_0 para comprar un local donde funcione la Corte de Chillán y uno que crea el cargo de prosecretario de comisiones en la Cámara y en el Senado.

El señor Del Río pronunció un discurso refiriéndose a la nueva fórmula ministerial manifestando que el país ha sentido satisfacción por este acuerdo.

Fué aprobado un proyecto que autoriza a la Tesorería de San Carlos para emitir bonos por la suma de 250.000 pesos.

Finalmente se aprobó la petición para sesionar mañana de 15 a 16 horas, a fin de tratar sobre la creación de la Comuna de Maipo y otras.

De 19 a 21, la Cámara celebró sesión secreta.

Anoche, a las 22 horas, se reunió en sesión extraordinaria la Cámara de Diputados, con el objeto de ocuparse del proyecto de mejoramiento de los sueldos de los empleados particulares. Presidió la sesión don Gustavo Rivera y asistió gran número de parlamentarios.

Hicieron uso de la palabra los señores Rodrigo Aburto, que pidió que los proyectos Opitz-Aguirre y Lira Urquieta pasaran nuevamente a comisión, para de ambos obtener un proyecto único, don Pablo Larraín Tejada, que se manifestó partidario del proyecto Aguirre-Opitz y manifestó que el debía hacerse extensivo a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; don Pedro Opitz, que explicó la génesis del proyecto; don Fernando Maira, don Rolando Merino, don Julio Martínez Montt y don Enrique Aguirre, quienes abundaron en conceptos en favor del mejoramiento de la situación económica de los empleados y apoyaron el proyecto Opitz-Aguirre.

A las 23.15 horas, se procedió a votar el informe de mayoría el que fué rechazado por unanimidad. A continuación, también por asentimiento unánime, se aprobó en general el informe de minoría, después de lo cual se levantó la sesión.

LOS EMPLEADOS

La marcha de los empleados sobre el Congreso que se había anunciado, no se efectuó. A la hora de iniciarse la sesión de la Cámara se habían reunido gran número de empleados en los alrededores del Congreso, los que momentos más tarde se retiraron a su local de la calle San Antonio, sin que hubiera incidentes de ninguna especie.

Tanto en tribunas como en galería de la Cámara presenció la sesión gran número de empleados, que al final de la sesión prorrumpió en largas y bulliciosas manifestaciones de aplauso a los diputados.

Terminada la sesión los empleados se dirigieron a su local de la calle San Antonio, donde se organizó una manifestación en la que hicieron uso de la palabra los Diputados señores Fernando Maira Castellón, Enrique Aguirre y José Vega y varios dirigentes del gremio, todos los cuales celebraron la aprobación del proyecto Opitz-Aguirre y exhortaron a los empleados a mantenerse unidos hasta obtener la total realización de sus aspiraciones de mejoramiento económico.

Citaciones Políticas

Partido Liberal Democrático.—Cita a sesión de Directorio General para hoy a las 18.30 horas en su local social de calle Monjitas 881.

Comité Pro Candidatura Nicasio Retamales, 4.a Comuna.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 20 horas en Delicias 4385.

Cinco sesiones celebrarán hoy los senadores

El Senado ha convocado a sesiones especiales para hoy, de 11 a 12 horas, de 15 a 13 y de 19 a 20 horas, para ocuparse del restablecimiento de la provincia de Malleco, creación del departamento de Puerto Varas, creación de la Caja de Previsión de la Marina Mercante y de solicitudes particulares.

De 20 a 21 horas celebrará otra sesión especial para ocuparse del proyecto que incorpora al régimen de la Caja de Empleados Públicos al personal de empleados de notarías, Conservador de Bienes Raíces y archivos judiciales.

Manifestación de desagravio a don Octavio Señoret

Preparan sus amigos y correligionarios de Valparaíso

En las últimas horas de la tarde de ayer, numerosos amigos personales y miembros del Partido Radical de Valparaíso acordaron ofrecer el día 25 del presente una gran manifestación de desagravio al senador don Octavio Señoret, con motivo del acuerdo tomado por la Junta Central Provincial Radical de Valparaíso, acuerdo que no representa el sentir de la totalidad de los radicales del vecino puerto.

La manifestación en honor del señor Señoret promete alcanzar un gran éxito por la numerosa cantidad de adherentes con que cuenta y por el entusiasmo que reina entre los radicales.

A esta manifestación asistirán los Ministros radicales, los parlamentarios del partido y otras distinguidas personalidades invitadas especialmente.

AMNISTIA PARA LOS OBREROS MARITIMOS

Los diputados señores Eleodoro E. Guzmán y Efraín Urrutia formularon ayer una indicación para que se solicite del Ministro de Defensa Nacional que, con motivo de la celebración del IV centenario de Valparaíso, se conceda amnistía a todos los obreros marítimos castigados por las autoridades respectivas.

Lo que opina la prensa de provincias

CONCEPCION, 14. — El diario "La Patria", al referirse editorialmente a la formación del nuevo Ministerio, entre otras cosas dice lo siguiente:

"El primer comentario que cabe hacer ante un hecho de tanta trascendencia es el que se refiere al ánimo profundamente patriótico que lo ha informado, ya sea de parte de los propios hombres de Gobierno, como de parte de quienes se han desprendido de añejos prejuicios y de perjudiciales intolerancias en bien exclusivo de los intereses nacionales."

A continuación agrega:

Puede, por lo tanto, considerarse el nuevo Ministerio como la suma de las fuerzas políticas más valiosas e importantes del país, conglomeradas en una sola aspiración de bienestar nacional y agrupadas para devolver a la nación la paz tan necesaria para su progresivo desenvolvimiento. Podría considerarse este hecho que tanta importancia habrá de revistir para nuestro progreso, como la unión de las voluntades en un magno propósito de salvación nacional".

RADICALES EN EL GOBIERNO

TEMUCO, 14. — "El Diario Austral", en un editorial intitulado "Radicales en el Gobierno", dice lo siguiente:

"El retorno de esta colectividad política a la Moneda merece un comentario desapasionado porque significa una dura lección para los dirigentes del que fuera hasta hace algún tiempo el más poderoso de los partidos chilenos."

Más adelante agrega:

"Vuelven hoy los radicales convencidos del grave error [illegible] cometieron sus dirigentes [illegible] abandonar el poder, y entran a la Moneda sin exigencias y sin condiciones que otrora esperaran, cuando el consenso público consideraba como indispensable la cooperación de este Partido en las tareas del Gobierno de la nación."

El editorial termina en los siguientes términos:

"Esta resolución del radicalismo ha de ser recibida en términos satisfactoria en los círculos respetables de la opinión pública chilena, que han de congratularse de esta decisión patriótica de los hombres dirigentes de ese Partido, que comprendieron antes de que fuera demasiado tarde, que era indispensable sacrificar los mezquinos intereses de grupo en aras de no producir interrupciones graves en la marcha del país por los senderos del orden social y de la tranquilidad y la concordia."

El jueves quedarán cerradas inscripciones para la Expos. Nacional Ganadera de octubre

Se desarrollará durante la semana comprendida entre el 19 y el 25 de este mes, en la Quinta Normal. — Gran interés

La Sociedad Nacional de Agricultura lleva a término los preparativos para la celebración de la 66.a Exposición Anual de Animales en la Quinta Normal, que tanto interés despierta en los círculos agrarios del país y de las naciones vecinas. Las extraordinarias proporciones que alcanzó este torneo el año último, serán seguramente superadas, por la calidad y el número de ejemplares que se traerán este año al gran local de exposiciones que posee la institución organizadora en la Quinta Normal de Agricultura.

La exposición tendrá desarrollo en la semana comprendida entre el 19 y el 25 de octubre próximo y las inscripciones se cerrarán improrrogablemente el ca. 17 de septiembre en curso [illegible] tas se reciben por la Contaduría respectiva en la Sociedad Nacional de Agricultura. No obstante el aumento de capacidad que año el [illegible] perimentado este [illegible] tel de la Quinta la demanda de stands se espera será superior a su capacidad, y por esta razón es de conveniencia que los interesados en concurrir se apresuren a adquirir su derecho en el menor plazo posible.

La inauguración este año será solemnizada con actos [illegible] les y en esta oportunidad se entregarán al uso de los [illegible] res servicios de gran trascendencia para el progreso de [illegible] tra principal actividad [illegible]

Rusia pide se investigue el envío de aviones italianos a rebeldes españoles

SU PETICION, HECHA EN REUNION DEL COMITE INTERNACIONAL, ES LA PRIMERA OFICIAL NO ESPAÑOLA CONTRA LA INTROMISION EXTRANJERA

El delegado italiano Grandi trató amigablemente de desviar la atención del asunto e insinuó que se investigase sobre todos los envíos de material bélico

LA LABOR DEL COMITE AYER

LONDRES, 14. — (U. P.) —El Comité de No Intervención en España se reunió en el Ministerio de Relaciones a las 16 horas, esta tarde.

Terminada la sesion el Comité informó que se había nombrado un subcomité oficioso para ayudar a Mr. Morrison, y que la primera reunión de esta nueva entidad tendrá lugar mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores a las 16 horas.

Del subcomité forman parte los representantes de Bélgica, Reino Unido, Checoeslovaquia, Francia, Alemania, Italia, Suecia y Rusia.

LONDRES, 14. — (U. P.) —La reunión del Comité Internacional de no intervención en España, que se celebró desde las 16 a las 18 horas, culminó con el pedido hecho por Rusia de que el Comité investigase respecto de la información de que Italia había enviado 24 aeroplanos a los rebeldes españoles, vía Vigo.

Esta actitud representa la primera queja oficial, de origen no español, sobre intromisión en la guerra civil.

El Embajador italiano en Londres, Dino Grandi, sonriendo, trató amigablemente de desbaratar la proposición rusa, i[illegible]tando a que se hiciese una investigación sobre todos los supuestos embarques de municiones que se han hecho a España, gesto que los demás delegados interpretaron como una alusión a la supuesta ayuda de los franceses habrían prestado a los leales españoles.

El delegado ruso, Samuel Bagan, que pidió la investigación sobre los aviones italianos, también rogó al Comité que indagase sobre todos los supuestos embarques de material bélico a España en general.

Aunque Bagan no dió detalles precisos, según las informaciones británicas, se trataría de 24 aviones italianos que fueron desembarcados en Vigo entre el 28 y 31 de agosto.

Este será uno de los asuntos que estudiará el subcomité nombrado hoy.

Otra tarea del subcomité, que se espera que sirva de "Estado Mayor de la no intervención", será definir exactamente el material bélico que cae dentro del embargo.

Mr. Morrison y M. Corbin pidieron esa definición, y los otros convinieron que era necesaria.

Mr. Morrison anunció que nuevamente Gran Bretaña había intercedido ante el Gobierno de Lisboa, expresando el sentimiento británico por que no se contaba con la adhesión del Portugal.

Entretanto, llegó hasta las autoridades británicas la insinuación de que el Portugal podría participar en el comité, si este adoptaba una resolución adecuada estipulando sus propias atribuciones como simplemente consultativas y de recopilación de informaciones.

Ante el subcomitéé, propuesto por Morrison para que lo ayude, Grandi se quejó hoy de que la actitud italiana había sido grandemente mal interpretada por la prensa mundial, a raíz de la primera reunión del miércoles pasado.

Grandi proclamó que Italia estaba determinada a cooperar sinceramente en la campaña no intervencionista, y el Príncipe von Bismarck inmediatamente declaró en el mismo sentido.

Sin embargo, Grandi hizo notar los términos de referencia de la invitación francesa a participar en el movimiento no intervencionista.

Recordó a los otros 25 delegados que Francia urgió "una no intervención completa", y con la insinuación clara de que Italia desea suprimir las suscripciones financieras y el alistamiento de voluntarios para España.

Grandi recalcó además que Italia también deseaba que se cumpliese la no intervención de manera más amplia.

Debido a las quejas de Grandi respecto de las indiscreciones de la prensa después de la sesión inaugural del Comité, Mr. Morrison pidió a cada delegado hoy que prometiese observar el más estricto secreto a las actividades del organismo.

LONDRES, 14. — (U. P.) — El texto del comunicado que dió a la publicidad el Comité Internacional, después de la sesión de hoy, es el siguiente:

"La segunda reunión del Comité Internacional para la aplicación del acuerdo de no intervención en España, se realizó hoy en el salón Locarno del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las 16 horas.

"Asistieron a la reunión los representantes de Albania, Austria, Bélgica, Reino Unido, Bulgaria, Checoeslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Estado Libre de Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Polonia, Rumania, Unión Soviética, Suecia, Turquía y Yugoeslavia.

"El comité estudió algunas cuestiones relacionadas con la extensión del acuerdo.

"Los delegados, cuando fué necesario, se encargaron de pedir instrucciones a sus Gobiernos, a la brevedad posible, respecto de las cuestiones sometidas.

"El Comité reafirmó la resolución, adoptada en su primera reunión, de que las actuaciones de sus reuniones debían ser tratadas como un tema completamente confidencial, y acordaron que se diese un comunicado al finalizar cada una de las reuniones.

"Después de un intercambio general de puntos de vistas, se acordó designar un subcomité de información, para ayudar al presidente día a día en la tarea del Comité.

"Se acordó que ese subcomite se formase con representantes de los siguientes países: Bélgica, Reino Unido, Checoeslovaquia, Francia, Alemania, Italia, Suecia y Unión Soviética.

"La primera reunión de este subcomité se celebrará mañana a las 16 horas.

"El Comité tomó nota con satisfacción de que la mayoría de los representantes que lo constituyen ya han proporcionado a la secretaría copias de las medidas legislativas y administrativas adoptadas por sus respectivos países para poner en vigor el acuerdo de no intervención.

"Los documentos arreglados que han sido sometidos serán cotejados a la brevedad posible para la consideración del Comité".

ULTIMA HORA

DESBARATADO UN COMPLOT PARA ASESINAR A AZAÑA, LARGO CABALLERO Y OTROS

MADRID, 14.— (U. P.) La policía secreta logró desbaratar un complot fascista para asesinar al Presidente de la República Manuel Azaña, al Premier Largo Caballero, al Ministro de Marina Indalecio Prieto y muchas otras personas de alta figuración en el actual Gobierno.

La censura no permite dar los detalles a la publicidad. Hay varios detenidos.

"ESPAÑA PRETENDE SER EL EJE ESPIRITUAL DEL MUNDO HISPANICO"

dice el programa de la Falange Española, que ha causado grande entusiasmo entre los rebeldes

BADAJOZ, 14. — (U. P.) — El programa de la falange española de J. O. N. S., ha despertado gran entusiasmo.

"Creemos en la suprema realidad de España" — dice.—"Fortalecerla y elevarla es una apremiante necesidad.

"Es su unidad el destino universal, siendo repulsiva toda conspiración contra ella. El separatismo, es un crimen.

"Exigimos la fulminante anulación de la Carta Fundamental vigente.

"Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa, no soportando su aislamiento internacional ni la mediación extranjera.

"En cuanto a los países hispano-americanos, tendemos a la unificación de la cultura y a los intercambios económicos. España pretende ser el eje espiritual del mundo hispánico, como título de preeminencia en las empresas universales.

"Nuestro Estado será el instrumento totalitario al servicio de la integridad de la patria. Todos los españoles participarán en él, a través de las funciones familiar, municipal y sindical, aboliéndose los partidos políticos y el sufragio inorgánico que da representación a bandos en lucha en el parlamento.

"Económicamente, concedemos a España un gigantesco sindicato de productores, organizándose cooperativamente en la sociedad, mediante el sistema de sindicatos de integridad económica nacional. Repudiamos el sistema capitalista que deshumaniza la propiedad privada, los aglomerados de trabajadores, como masas informes, propias de la miseria y de la desesperación. Repudiemos también el marxismo. Orientaremos el espíritu de clases agrarias, exigiendo su participación directa en el Estado nacional.

"El estado nacionalista no se inspira en las luchas económicas y, por tanto, no asistirá impasible a la dominación de la clase débil por la fuerte. Haremos radicalmente imposible la lucha de clases, pues es intolerable que masas enormes vivan miserablemente, mientras unos cuantos disfrutan de todas las comodidades.

"Apoyamos la nacionalización de los servicios bancarios y, mediante corporaciones, dé los grandes servicios públicos.

"El Estado nacional sindicalista no tributará la menor consideración a cuantos no cumplan con función alguna. Llevaremos a cabo sin contemplaciones la reforma económica, social y agrícola.

"Aseguraremos un precio mínimo y remunerador para los productos agrícolas. Se organizará el verdadero crédito agrícola nacional, a bajo interés. Se difundirá la enseñanza agrícola. Se establecerá la ordenación de las tierras, bajo base de asegurar condiciones productivas.

"Se orientará la política arancelaria protectora de la agricultura y de la ganadería.

"Se activarán las obras hidráulicas.

"Se distribuirá la tierra cultivable, instituyendo la propiedad familiar, estimulando la sindicación de los campesinos. El Estado podrá expropiar, sin indemnización, las tierras cuya propiedad fuese adquirida y disfrutada ilegalmente.

"Los ciudadanos recibirán una educación premilitar.

"Se incorparará en la reconstrucción nacional, un sentido católico.

"La Iglesia y el Estado concordarán con sus facultades respectivas, sin admitirse la intromisión de una ni otro entre sí, ni el menoscabo de la integridad del Estado."

SAAVEDRA LAMAS HABLA EN PARIS SOBRE EL CONFLICTO ESPAÑOL

PARIS, 14. — (U. P). — Al hablar detalladamente sobre la guerra civil española en especial sobre el papel que Argentina ha desempeñado tratando de obtener la humanización de la lucha, el Canciller argentino, señor Saavedra Lamas, elogió los esfuerzos del Embajador de su país, señor García Mansilla.

En una entrevista exclusiva que concedió a la United Press, el señor Saavedra Lamas declaró:

"No tenía noticias detalladas de los asuntos españoles durante la larga travesía; pero recibí informaciones alarmantes a mi llegada a Lisboa.

"Desde que llegué esta tarde a París, he tenido la ocasión de estudiar el desarrollo diplomático y político de la crisis española.

"Nuestro Embajador en España, señor García Mansilla, a quien reitero mis felicitaciones por su actitud, logró que las autoridades españolas respetasen el derecho de asilo

"Gracias a su intervención nuestros conciudadanos fueron respetados.

"Como decano del Cuerpo Diplomático, García Mansilla tuvo un papel sumamente activo.

"En Sud América todos lamentamos la guerra civil española".

Saavedra Lamas pasó el día celebrando conferencias, pues tiene el propósito de partir mañana a las 12.50, para llegar a Ginebra el mismo día al anochecer.

Al discutir sus futuros proyectos, Saavedra Lamas dijo a la United Press:

"Cuando llegue a Buenos Aires, en diciembre, comenzará la gran conferencia Panamericana, con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de casi todos los países americanos.

"No puedo expresar cuanto apruebo la generosa idea del Presidente Roosevelt, y estoy convencido de que la Conferencia Panamericana tendrá buenos resultados para la consolidación de la paz y que lograremos una neutralidad de conjunto, que será útil en la política mundial en general.

"Cuando me haya puesto al corriente de la situación internacional en Ginebra, desarrollaré públicamente el espíritu de cooperación, que es una de las razones de mi viaje.

"Siempre estaré feliz de contribuir en toda forma posible al restablecimiento de la situación normal en Europa".

Sofocada una rebelión de los moros en el Marruecos español

PARIS, 14.— (U. P.) El corresponsal del "Paris Soir" en Tanger, informa que estalló una rebelión en Marruecos español, y que la tribu germars atacó un puesto del ejército, en busca de armas, matando a un capitán e hiriendo a dos sargentos y dos soldados.

El famoso jefe de tribu, caíd Zedale, ex lugarteniente de el-Raisuli, fué detenido en Tetuán y varios otros caids fueron ejecutados.

Se dice que debido a la rebelión, los franceses cerraron la frontera al tráfico de automóviles.

Alemania

BANDERAS Y ESTANDARTES A LOS REGIMIENTOS

BERLIN, 14. — (U. P.) — El Ministerio de la Guerra dictó un decreto según el cual pronto se daría a todas las tropas banderas especiales para sus regimientos.

Tendrán baderas cada batallón de infantería, caballería y zapadores, y se darán estandartes a todos los batallones y unidades motorizados así como a la artillería.

Las banderas y estandartes tendrán colores diferentes, de acuerdo con el arma.

La infantería tendrá el color verde; la caballería y los batallones motorizados; amarillo oro; la artillería, rojo; los zapadores, negro; los cuerpos de tanques, salmón; los transportes motorizados, azul; los batallones telefónicos, limón; la aviación, azul marino, y la artillería, azul claro.

Greta Garbo está enferma e Irving Thalberg, esposo de Norma Shearer, murió

HOLLYWOOD, 14.— (U. P.) Greta Garbo está enferma desde el viernes, pero no de gravedad.

No se ha revelado la naturaleza de su mal.

Suspendió temporalmente su trabajo en la película "Camille".

HOLLYWOOD, 14.— (U. P.) Falleció el director Irving Thalberg, esposo de la famosa estrella Norma Shearer.

Su muerte se ha debido a una pneumonía.

Diez embarcaciones con fugitivos españoles desaparecieron en el golfo de Vizcaya

BURGOS, 14.— (U. P.) Hoy día se pidió a todos los barcos que navegaban por las costas de España, especialmente en el Golfo de Gascuna, que abandonen la lucha civil y partan en busca de 10 embarcaciones con refugiados, 60 personas, por lo menos, que partieron de San Sebastián. Se presume que en su mayoría son soldados.

Más de 200 embarcaciones, desde botes a remo hasta barcos de carga, se han utilizado en el transporte de miles de refugiados. Las autoridades de Bilbao resumieron las cifras hoy día, encontrando que no tienen noticia de 10 embarcaciones, y han publicado un llamado para que se las busque.

Se cree que son pequeñas naves sin motor que pueden haber sido llevados már afuera o hundidas bajo el peso de lo que había a bordo.

Los refugiados y los soldados de San Sebastián recibieron hoy día órdenes de acuartelamiento, mientras se organiza la redistribución de nuevas unidades para la defensa de Bilbao.

Los nacionalistas vascos y las milicias frentistas, incluso anarquistas, han formado una Junta de Defensa, nombrando al Gobernador Civil, José Echeverría Ongo-Bosque-Ongo, autonomista vasco, como jefe de ella.

Alcalá Zamora juzga de suma importancia la toma de San Sebastián

PARIS, 14.— (U. P.) El señor Niceto Alcalá Zamora, ex Presidente de la República española, en una declaración exclusiva para la United Press, que hizo hoy día, dijo:

"La toma de San Sebastián representa un progreso en todo sentido.

"Desde el punto de vista militar, ella no es tan importante como la ocupación de Irún; pero, psicológicamente, es, tal vez, más interesante que lo que parece. Ella hace más próxima la victoria final de los derechistas contra las fuerzas comunistas.

"Yo me alegro que tan importante victoria haya sido lograda con tan poco sacrificio de vidas y de propiedad".

Bilbao puede perder esta vez . . .

(De la primera página)

...nar las cercanías de las bahías de Bilbao y Santander.

Todos los extranjeros evacuan la ciudad.

Llegó el buque de guerra norteamericano "Kane" con 38 norteamericanos, quienes informaron que pequeños botes que llegaron a Bilbao llevan a esa ciudad refugiados de otras partes, a razon de 1,000 por hora, y la cantidad que llega por tierra es igual.

La población normal de Bilbao es de 180,000 habitantes, y según el Cónsul norteamericano, Chapman, llegado en el "Kane", ahora ha aumentado en 80,000 o 100,000 personas.

Un médico británico manifesto que el peligro de las epidemias se agravaba por los malos alimentos, y la aglomeración de gente, lo que aumenta el problema ya existente debido a las pocas facilidades sanitarias que existen.

Los cadáveres que se encuentran en las calles todas las mañanas constituyen otro problema sanitario.

Aunque hay muchos más nacionalistas vacos que anarquistas, estos están mejor armados, y dentro de la desorganización completa que hay es imposible hacer un servicio de policía corriente y, por lo tanto, impedir esas ejecuciones.

Se dice que ya han sido muertas muchas personas prominentes en esa forma.

Hermosas residencias y chalets aristocráticos son utilizados como albergues para refugiados, y cuando ya esas casas están ocupadas, se dice que los anarquistas, a veces, usan el violento medio de obtener espacio, matando a los ocupantes legales.

La escasez de alimentos en Bilbao ya es grave. Se forman grandes filas en los negocios, y la calidad del pan es inferior y negro, tal como en Alemania al terminar la guerra.

Se ha emitido un nuevo papel moneda en Bilbao, que lleva el nombre del Banco de España.

Hace algunas semanas, Madrid mandó 20.000,000 de pesetas en avión, pero la cantidad se agoto rápidamente y Bilbao quedó sin dinero.

Las calles de la ciudad tambien están repletas de vehículos, pues todos los automóviles, camiones, etc., de toda la region han llegado a Bilbao, donde hay ahora de 70,000 a 80,000 automoviles, contra 15,000 que era la cifra normal.

De direcciones contrarias llegan asturianos y guipuzcoenses a Bilbao, donde los leales aparentemente tienen el propósito de ofrecer una última resistencia.

Cuarenta y cinco viejos buques de carga han sido colocados en la desembocadura de la bahía, listos para hundirlos si los buques de guerra rebeldes tratan de entrar para bombardear la ciudad.

A todos los habitantes, excepto a los miembros conocidos del Frente Popular, se les ha ordenado entregar sus aparatos de radio, con el fin de impedir que escuchen las estaciones de radio insurrectas.

El jefe de la ciudad es el Gobernador Francisco Echeverría Nova, de 33 años de edad, sobre quien la prensa francesa informo erróneamente que había sido encarcelado hacia 3 semanas por los anarquistas.

POTENCIA EXTRANJERA PAGO A G. A. MCMAHON PARA QUE ASESINARA AL REY EDUARDO VIII Y DESMEMBRAR EL IMPERIO BRITANICO

Tal fué la declaración hecha ayer por el acusado durante el proceso.— McMahon dió toda clase de detalles y hasta el nombre de la potencia y su representante diplomático en Londres.— Pero los dió en un papel que el Juez guardó con el mayor secreto.— Pidió la pena más rigurosa para librarse de aquellos a quienes traicionaba en su declaración.— Pero sus declaraciones son descartadas en vista de no coincidir con las que primero hiciera

LONDRES, 14.— (U. P.)— George Andrew McMahon fué sentenciado a 12 meses de trabajos forzados, hoy día, bajo el cargo de haber apuntado un revólver, cerca y con intenciones de alarmar, al Rey Eduardo VIII de Inglaterra.

El jurado libró a McMahon del cargo de portar armas ilegalmente con el propósito de poner en peligro la visa del Monarca, y también del cargo de haber apuntado al Rey con intenciones de quebrantar la paz inglesa.

Los británicos quedaron asombrados con la noticia de un complot extranjero contra la vida de Eduardo VIII, dado como testimonio durante el juicio, por McMahon. Luego quedaron sorprendidos por la sentencia leve. El juicio que duró menos de 5 horas, causó frases de alabanza, tanto para el fiscal como para los defensores, por la rapidez de la administración de la justicia.

En la corte de Old Bailey, el procurador general Somervell dijo que el testimonio de McMahon desmostraba que éste arrojó un revólver cargado hacia el Rey, el cual dió contra una de las patas del caballo que montaba el Monarca, o muy cerca de ellas.

McMahon, declarando durante la continuación del juicio por el "atentado contra el Rey", dijo que había sido urgido por los representantes de una potencia extranjera, para hacer los arreglos a fin de que el Rey fuera asesinado durante las ceremonias de su cumpleaños, y agregó: "Yo debía recibir 150 libras esterlinas por la obra".

El acusado repudió enfáticamente la versión de que su alegato de un complot era imaginario y dijo que él sabía que si el atentado fracasaba en Londres, el Rey debía ser asesinado en Francia. Dijo que a fines de 1935 él estuvo en contacto con una potencia extranjera que quería utilizarlo como espía.

Favoreciendo una sugestión de la defensa, McMahon escribió en un papel el nombre de la persona y su nacionalidad, junto con el nombre del Embajador del Gobierno que le había pagado para atentar contra el Rey. La Corte no permitió que el contenido del papel fuera divulgado.

Luego, declaró que había recibido dinero de una potencia extranjera, y dijo: "Di la numeración de los billetes al Ministerio de Guerra". Afirmó luego que él nunca había entrado en contacto con el Ministerio de Guerra, pero que un individuo, a quien él supone encargado de estos asuntos en el Ministerio, había conversado con un representante diplomático, quien le había dicho que de la muerte del Rey resultaría "la separación de ciertas partes del Imperio, las cuales se entregarían a otra potencia". El defensor preguntó a McMahon: "¿Alguna colonia?", a lo que el acusado respondió: "Sí".

Luego declaró que había arrojado el revólver al caballo del Rey, y que había convencido a sus cómplices de complot de que había cumplido con su parte del negocio, pero que la policía logró impedir la desgracia. Declaró que con 9 cómplices había ensayado el incidente 2 veces y que vivía constantemente bajo la observación de los complotados.

También dijo que sus cómplices lo vigilaron hasta minutos antes del incidente.

Alegó que había tratado de comunicarse con el Ministerio de Guerra, con Sir John Simon y con Mr. Baldwin y otras personas prominentes para darles cuenta del plan que le obligaba a llevar un arma, porque "yo planeaba un trabajo peligroso, el de recibir dinero de una potencia y el de informar, simultáneamente, al Gobierno británico."

Interrogado por su propio defensor, McMahon dijo: "Yo quise dar cuenta a las autoridades de todo el asunto. Hubo tanta tontera que el asunto quedó revuelto. Yo quiero que me internen en una prisión, que me den la pena más severa. Solamente permaneciendo preso puedo librarme de aquellos a quienes delaté." Luego agregó, casi gritando: "¡Yo no quiero misericordia de ninguna especie!"

La defensa criticó abiertamente a la policía por no saber cuidar mejor de la vida del Rey.

Mientras tanto, la información del acusado de un complot extranjero, ha sido descartada en todas partes, incluso por el juez, y por el fiscal, por cuanto McMahon declaró algo completamente distinto a cuando lo detuvo la policía, hace dos meses.

Resumiendo las declaraciones y dirigiéndose a McMahon, el juez dijo: "El jurado no se ha desviado de su juicio por las informaciones", y luego indicó la inconsistencia de las declaraciones anteriores con las actuales.

Cuando se leyó la sentencia de 12 meses de trabajos forzados, McMahon no mostró la menor señal de una emoción. Después del juicio, el procurador general Sommervell dijo que la justicia hecha sobre este caso puede hacerse solamente en Francia y en los países escandinavos, aparte de Inglaterra.

El defensor, St. John Hutchinson, dijo: "Este juicio ha sido uno de los mejores ejemplos de la justicia británica. Nadie podrá decir que se presionó al acusado."

Comentando sus afirmaciones de que la policía se mostró negligente, Hutchinson dijo: "A pesar de que la policía conocía el complot, este hombre no fué vigilado el día del incidente. Cualquiera hubiera pensado que la policía se preocuparía de una semejante medida. Sólo Dios sabe porque no lo hizo. La peor de las tragedias podía haber resultado si este hombre hubiera obrado seriamente aquella mañana. Si esto es así, espero que la policía tome mejores precauciones en adelante. Yo creo que hubiera sido necesario enviar un hombre a vigilar a las personas que, como McMahon, les hubiera informado de semejantes cosas.

CINCO COLUMNAS REBELDES SIGUEN AVANZANDO CON TODO EXITO HACIA MADRID Y TOLEDO POR EL SUD - OESTE

Las radioestaciones de los insurgentes anuncian varios triunfos obtenidos a pesar de la tenaz resistencia de los elementos gobiernistas.— En una ciudad portuguesa se hace una colecta para los rebeldes

LISBOA, 14. — (U. P.). —El radio club transmitió el comunicado oficial entregado por el Cuartel General de Badajoz:

"En este frente se ha llevado a cabo un avance que permitió derrotar al enemigo causándole 18 muertos, varios heridos, cogiéndole 40 caballos y varios camiones, uno de ellos cargado de tabaco, fusiles ametralladoras y pistolas.

"En el frente de Toledo, los leales abandonaron 100 muertos. Una columna leal intentó atacar las poblaciones pacificadas pero fue derrotada.

"Las tropas rebeldes se apoderaron de la población de la Iglesuela, en la Provincia de Toledo distante 44 kilómetros de Talavera, situada en la parte Norte. Tiene gran importancia esta ocupación, por estar unida a Avila por un camino que sale de Ramos Castaña.

"Fueron derribados dos aviones de caza del Gobierno.

"En el frente de Andalucía se ha conquistado las poblaciones de Almurgen y Campillo (Provincia de Málaga) y Grazalema en la de Cádiz."

LISBOA, 14. — (U. P.). — La radio de Tetuan informó que ayer salió de Tetuan el Kelifa de la zona española Muley Hassan Mehhel Ismael, en unión de su hermano Galmia yaltas personalidades de su corte.

En el tránsito por pueblos y ciudades ha sido muy aclamado demostrando él un gran amor al ejército español.

SEVILLA, 14. — (U. P.). —La radio local anuncia que han llegado a Barcelona buques de guerra italianos.

LISBOA, 14. — (U. P.). — El enviado especial de "O Século", en Talavera de la Reina informa que prosiguió hoy con éxito el avance de las columnas de los comandantes Delgada, Serrano, Tela, Ascensio y Castejón en dirección a Toledo ya Madrid, no obstante la resistencia grande que oponen los leales en los campos fortificados y líneas de trincheras.

El mayor avance correspondió a la columna de Castejón, la que tomó el pueblo de La Iglesuela, al Norte de Talavera de la Reina, después de destrozar diferentes núcleos leales, los cuales eran apoyados por los cañones, siendo estos tomados por Castejón. Además los gubernamentales perdieron mucho material de guerra.

Las fuerzas del Gobierno tuvieron innumerables muertos y prisioneros. Durante el combate, 2 aviones de caza gobiernistas intentaron proteger a sus columnas pero Castejón comunicó a su bases y poco después 5 aviones de caza de la columna de Yague aparecieron abatiendo a los aviones del Gobierno a los pocos minutos de combate.

El corresponsal comunica que esta noticia ha causado entusiasmo en Talavera de la Reina.

TETUAN, 14. — (U. P.) —La estación de radio rebelde dice saber que hay hospitalizados en Madrid más de 2.000 hombres que buscan en esta forma la manera de librarse del enrolamiento en las filas de las milicias.

ZAFRA, 14. — (U. P.). — En la Provincia de Badajoz, las fuerzas insurrectas se apoderaron de los pueblos de Atalaya y Alconera.

Al intentar efectuar un registro en una casa de Alconera, fueron muertos los falangistas Dionisio Vera y Juan Gordillo.

Los rebeldes también ocuparon a Berlanga, entregándose los dirigentes sin gran resistencia.

SEVILLA 14.—(U. P.)—Anuncian de Talavera de la Reina, que en respuesta a un telegrama del gobernador civil de Badajoz, felicitándolo por la toma de Talavera, el coronel Yague contestó:

"Agradezco la felicitación, y con mucha alegria la recibe sobre todo el día, muy próximo, en que nuestras tropas éntren a Madrid."

PONTEVEDRA 14.—(U. P.)— En cumplimiento de la sentencia del Consejo de Guerra insurrecto, contra el ex gobernador civil, señor Gonzalo Acosta Pan, la víctima entró en capilla durante dos horas en el aula del Instituto de Enseñanza Secundaria, recibiendo los auxilios espirituales y dando pruebas de gran resignación, diciendo:

"A todos pido perdon; perdono a todos, y que Dios me perdone. A él entrego mi alma y pido a los cristianos una oración."

El señor Acosta fué ejecutado por un piquete de carabineros insurrectos.

LA CORUÑA 14.—(U. P.)— La radio estación de esta ciudad informa que el buque de guerra rebelde "Almirante Cervera", tomó prisionero a un navío leal que se dirigía a Bilbao, transportando 500 milicianos.

Se ha sabido aquí que la radio estación FAI, de Barcelona, inició una campaña para obtener la venta de discos con canciones revolucionarias, postales alegóricas a la revolución y albums conteniendo firmas y rubricas de los principales jefes de la revolución.

SEVILLA 14.—(U. P.)—Según informaciones fidedignas que se han recibido en esta ciudad, los fusileros leales estan desbandándose hacia Almadén, Puertollano y Peñarroya.

Un testigo presencial relata que asistió a divergencias que degeneraron a tiros, entre los dirigentes y el resto de la columna leal destrozada en Villamesías. Hubo que organizar un tren para conducir a los "escarmentados" en su viaje de regreso a Ciudad Real.

La visiónu de los 300 cadáveres desparrramados en los campos cercanos a Villamesías, era un argumento demasiado convincente para los que vinieron y tuvieron la pretención de conquistar la zona sometida.

Otras noticias que llegan a ésta, confirman que la columna de Redondo, en la provincia de Málaga, tomó Almargen, matando a 17 leales, y dando libertar a muchas mujeres y niños encerrados en una fábrica de aguardiente, que había sido transformada en cárcel.

Otra columna que opera en la región de Antequera, tomó Campillo y bastantes prisioneros, entre ellos un teniente de guardia civil.

Mientras tanto, siguen aquí en Sevilla, los preparativos para celebrar la Fiesta de la Raza, en la que figurarán una parada militar, con formación de las tropas del ejército y de todas las milicias cívicas; actos culturales, artísticos y de confraternidad hispana, y una corrida de toros, en la que actuaran Algabeño, Sanero, Convertraz, etc. Además, en la arena, los artistas sevillanos confeccionarán un bello tapiz.

LISBOA, 14. — (U. P.) — Ha presentado la renuncia de su cargo el Adicto Comercial a la Embajada de España, para cuyo cargo el Ministerio de Lerroux había nombrado a don Mario Palau Roura, y a quien recientemente se le había invitado a ocupar la dirección de la sección comercial de la Embajada.

Su esposa y su hija llegaron a Lisboa, procedentes de Barcelona, de donde lograron escapar.

SAN JUAN DE LUZ, 14. — (U. P.) — Además de la toma de San Sebastián, los rebeldes dicen que entre los éxitos de ayer también se encuentra el avance de las tropas de Franco en Talavera de la Reina. Los insurgentes han causado allí 360 muertos a los leales, quienes también han perdido 700 prisioneros.

Los rebeldes se tomaron Lozoya, en el frente de Guadarrama, mientras la aviación ha diezmado a los leales que avanzaban por el valle del Tajo para contrarrestar las fuerzas de Franco.

BADAJOZ, 14. — (U. P.) — El gobernador civil de Badajoz ha anulado los permisos para llevar armas de caza hasta nueva orden, alegando que "ellas son necesarias para la defensa de la patria".

El Ayuntamiento abrió una suscripción para las cocinas y comedores de socorro, con el objeto de desaparezca la miseria en que viven las personas que carecen de medios indispensables para subsistir.

VIGO, 14. — (U. P.) — El comandante de la Octava División, general Luis Lombrole Serrano, ha ordenado terminantemente que se "prohiban las conversaciones y comentarios públicos o privados sobre la situación y traslado de tropas y material de guerra, o cualquier movimiento destinado a aprovisionar a los nacionalistas. Serán castigados con multas que oscilan entre 500 y 1,000 pesetas todos cuantos infrinjan esta orden. Las personas sin dinero serán detenidas. Los que quebranten esta orden repetidas veces serán considerados culpables del delito de traición y juzgados sumariamente".

TUY, 14. — (U. P).—La colonia portuguesa residente en Tuy y en Porrino, provincia de Pontevedra, inició una suscripción en oro y metal y efectivo, en favor del Ejército nacionalista.

Con el objeto de hacer entrega del producto de esta suscripción, se organizó un imponente desfile cívico que recorrió las principales calles de Tuy, figurando en él los portugueses residentes, españoles, congregaciones religiosas y lusitanas, el Director del Centro Portugués de Tuy, don Juan Alberto Oliveira, el padre Francisco Juan Diego Crespo y otros.

El desfile, una vez organizado, se dirigió al Ayuntamiento, en donde hablaron el señor Oliveira y el padre Crespo, quienes pusieron de relieve el valor de la oferta de esta suscripción, consistente en 270 gramos de oro, 730 pesetas y 20 escudos, todo esto entregado, al Gobernador Militar envuelto en una bandera portuguesa por la niña Aurea Alves Branco, hija del Secretario del Centro Portugués, quien se presentó ataviada con un traje típico.

El capitán señor Eduardo Rodríguez, Gobernador Militar, entre vivas al Portugal y al Ejército, recibió la donación.

Para asistir al desfile llegó de Porrino una comitiva de 32 portugueses.

Algunas aelladas portuguesas humildes, ofrecieron expontáneamente sus pendientes para engrosar la suscripción.

Esta manifestación de solidaridad hacia España, fué objeto de enormes simpatías.

SERIOS TROPIEZOS ENCUENTRA LA GESTION DE LOS DIPLOMATICOS PARA SACAR DE TOLEDO A MUJERES, NIÑOS, ANCIANOS Y REHENES

Se informa que los rebeldes habrían exigido que los diplomáticos "hablen con el Gobierno de Burgos".— Madrid, entonces, determinó no permitir nuevos parlamentos con los insurgentes

MADRID, 14. — (U. P). —(Flash).—Los esfuerzos de los diplomáticos sudamericanos ante el Alcázar de Toledo, se consideran terminados, desde el momento que los rebeldes dijeron a los diplomáticos "que hablen con el Gobierno de Burgos".

En vista de esto el Gobierno de Madrid determinó no permitir nuevos parlamentos con los rebeldes.

MADRID, 14. — (U. P). — Se han demorado las negociaciones para libertar a las mujeres y los niños y viejos que hay encerrados en el Alcázar de Toledo.

MADRID, 14. — (U. P). — "Que el Gobierno de Chile se entienda con el Gobierno de Burgos", es la respuesta dada por los sitiados del Alcázar de Toledo, al jefe de las fuerzas leales que sitian la fortaleza.

El Embajador de Chile, señor Aurelio Nuñez Morgado, ha considerado como errónea esta contestación, por no corresponder a la proposición humanitaria que él formuló.

Para conocer exactamente el estado del problema el señor Núñez Morgado ha solicitado de los jefes leales el texto escrito de la proposición que formuló a los rebeldes y, del mismo modo, de la respuesta que aquéllos dieron.

El Embajador chileno rechaza la menor idea de celebrar conversación con la Junta Nacional de Burgos, que ha constituído el Gobierno insurgente. Rechaza la idea de que el Gobierno chileno tenga que entenderse con el Gobierno revolucionario. Ha insistido en que la proposición que formuló para librar del asedio a las mujeres, a los ancianos y a los niños la hizo como decano del Cuerpo Dipplomático ante el Gobierno de Madrid.

El señor Núñez Morgado ha suspendido toda nueva intervención hasta recibir textos de escritos que ha pedido.

AZAÑA ES SOLO UN PRISIONERO EN MADRID Y SI NO SE HA SUICIDADO ES PORQUE SE LO IMPIDEN

LISBOA, 14.— (U. P.) El corresponsal del "Diario de Noticias" en Tanger, informa que: "Entrevisté a un jefe republicano afecto a Madrid, de donde consigió salir. Declaró que el Presidente Azaña podía considerarse dimisionario, pero que no había huido aún de la capital, debido a que los anarquistas que se hallan en palacio vigilan sus movimientos y hasta su alimentación, temiendo que se suicide.

"El verdadero dirigente de las milicias gobiernistas es el Embajador de Rusia.

"También declaró que diariamente se pasaban a los insurgentes grandes contingentes de leales. Madrid, segun manifestó, se rendirá fácilmente, sin grandes combates.

"Sostiene que los gobiernistas asesinan diariamente cerca de 300 personas inocentes.

"Los presos de la cárcel modelo fueron fusilados, y sus cadáveres quemados en seguida.

"No hay azúcar, harina, ni arroz, y todos los comerciantes se encuentran arruinados ya.

"Los falangistas madrileños se ponen constantemente en contacto con las tropas rebeldes, esperando el momento de entrar a la capital".

El mismo corresponsal informa que un marinero que ha huido del "Jaime I" declaró que todas las tripulaciones de todos los navíos de guerra leales al Gobierno de Madrid se habían reunido en medio del Atlántico, y resuelto entregarse sin condiciones a los rebeldes, nombrando con tal fin una comisión.

"Parte de la tripulación votó contrariamente, abriendo fuego contra sus compañeros, con lo que se produjo un choque, del cual resultaron muertos y heridos. Después de esto los navíos pusieron rumbo a Málaga.

"Los tripulantes de los navíos que llegan a los puertos, se dedican al pillaje, al ultraje de las mujeres y al robo de víveres".

BLUM HACE UN LLAMADO A LOS PATRONES PARA SALVAR A LA FRANCIA

Les pide que solucionen todos los conflictos pendientes para evitar la epidemia de huelgas, principalmente en vista de los incendiarios discursos de Hitler

SU LLAMADO CONSTITUYE UN VERDADERO ULTIMATUM

PARIS, 14.—(U. P.). — Esta tarde el primer Ministro, M. Blum hizo un llamado a los representantes de la Asociación Nacional de Empleados, pidiéndoles que salvasen a Francia de una nueva epidemia de huelgas y posiblemente de desórdenes sociales.

Hizo este llamado en una reunión conjunta de empleadores y dirigentes obreros en el Hotel Matignon, sede de la presidencia del Consejo.

Como fracasó en su intento de solucionar la huelga de los 35.000 obreros textiles de Lila, M. Blum reveló en la reunión de hoy las posibles graves consecuencias nacionales que surgirían si la solución del conflicto se postergaba.

Se dice que informó a sus oyentes que una segunda epidemia de huelgas, con la ocupación de las fábricas, sería mucho más difícil de solucionar que el movimiento de junio, y que podría provocar serias disensiones políticas, en un momento en que Francia precisa urgentemente mantener la unidad nacional en vista de los discursos de Hitler.

Oficialmente, la reunión fué convocada para discutir la aplicación de los contratos colectivos de trabajo, las vacaciones pagadas y la semana de 40 horas; pero M. Blum aprovechó la oportunidad para urgir a los representantes de los empleadores y a sus colegas de Lila, que solucionasen rápidamente los puntos en disputa con los huelguistas.

Esta noche M. Blum nombró un árbitro para obligar a un arreglo de la huelga, de acuerdo con el ultimátum que presentó ayer a los empleadores de Lila. Pero el Primer Ministro bien sabe que éstos están en situación de rechazar la decisión del árbitro, pues no hay ninguna ley actualmente en vigor que pueda forzarlos a la aceptación.

Es por esto que instó a los representantes de la Asociación Nacional a que presionasen a sus colegas de Lila con el fin de que adoptasen un punto de vista más liberal.

El ultimátum lo entregó M. Blum después de haber fracasado en su intento de llegar a una transacción.

El documento consiste en 3 puntos:

1.o El Gobierno atribuye una importancia nacional a una rápida solución.

2.o El fallo del árbitro deberá entregarse dentro de las 24 horas.

3.o Deben firmarse contratos colectivos, y el trabajo debe reanudarse dentro de las 48 horas.

M. Blum se ocupó personalmente de la huelga, después de haber fracasado M. Salengro.

M. Salengro había logrado que los obreros saliesen de las fábricas; pero como los patronos se negasen a aceptar su decisión, los huelguistas ocuparon nuevamente las fábricas el sábado por la tarde.

El fracaso de M. Blum, después del que tuvo M. Salengro, dejaría abierto el camino para una acción extrema del Gobier-

(PASA A LA PAG. 16)

LA RADIOESTACION DE MADRID ANUNCIA ALGUNAS VICTORIAS DE LOS LEALES EN DIVERSOS FRENTES

Grandes manifestaciones de protesta ha habido en Madrid por la muerte del poeta Federico García Lorca.— El proceso del "Uruguay" contra oficiales rebeldes

MADRID, 14.— (U. P.)— El Ministerio de Guerra anuncia que en los frentes del Norte y Noroeste continúa el bombardeo de artillería sobre Oviedo.

En el frente de Aragón, en el sector de Barbastro, los leales se dedican a fortificar y asegurar con pequeños avances las posiciones conquistadas en las últimas 24 horas.

En el sector Sur, en la zona de Guadix, una columna enemiga compuesta por 50 camiones, atacó la vanguardia leal siendo rechazada. Entre Molinillo e Iznalloz los leales llegaron hasta Gallcasas, donde se fortificaron.

En Cerro Muriano fueron derribadas dos avionetas armadas, enemigas.

El Ministerio de la Guerra informa además que "en el sector del centro, una columna leal ocupó posiciones en la zona occidental, con lo que puso en fuga al enemigo y le ocasionó muchas bajas.

"En Navalperal, 400 fascistas atacaron un puesto de observación leal emplazado a 8 kilómetros de Avila, pero se les puso en fuga después de dejar en nuestro poder 11 muertos, 2 coches y 21 cajas de municiones.

"En el frente de Santa Olalla, la aviación derribó en un combate, a un trimotor enemigo cuyos tripulantes perecieron carbonizados.

"En los demás frentes no ha habido novedades".

MADRID, 14.— (U. P.)— El Ministerio de Guerra informa por radio, a las 15.15 horas:

"En el frente Norte y Noroeste de Asturias, las milicias batieron un contingente faccioso, que formaba parte de la columna destruída ayer en la parte occidental.

"En el frente de Aragón, en el sector de Tardienta, los avances leales han continuado, y continúan también presentándose desertores enemigos a los leales.

"En Huesca hay tranquilidad.

"En el frente Sur, la aviación derribó un trimotor y bombardeó las concentraciones rebeldes.

"En el frente del centro, en Toledo, continuó el bombardeo del Alcázar.

"En Navalperal hubo un cañoneo sin consecuencias.

"La aviación republicana bombardeó las posiciones enemigas de Santa Olalla y Talavera.

"En Guadarrama fué cañoneada una concentración enemiga que se retiró desordenadamente.

"En los demás frentes no hay novedad".

MADRID, 14.— (U. P.)— Se ha producido un amplio movimiento de protesta por el anunciado asesinato del conocido poeta y autor teatral, Federico García Lorca, por los rebeldes de Granada.

El Ministro comunista señor Jesús Hernández expresó:

"Deseo manifestar públicamente, como hombre, como comunista y como Ministro, que lloré de dolor, de rabia y de vergüenza al saber que nuestro poeta García Lorca había sido asesinado por la horda de moros y aventureros, que hollan a Granada.

"Ojalá los intelectuales del mundo tomen en cuenta ese crimen horrible."

La Unión de Profesionales de Bellas Artes agregó su voz a la protesta, y la Sociedad Española de Autores manifestó:

"Nuestro camarada, el ilustre poeta García Lorca, gloria del escenario y representante de una época del teatro, ha sido sacrificado por aquellos que se dan a sí mismos el nombre de defensores de la civilización".

La Unión de Autores y Compositores Españoles anunció que organizará una unidad miliciana con el nombre de García Lorca, para que se una a las tropas que sitian a Granada, con el fin de traer los restos del poeta a Madrid y "otorgar a su memoria los honores que García Lorca merece".

También propone que se dé el nombre del poeta a una calle de Madrid y al Teatro Fontalba de la capital.

MADRID, 14.— (U. P.)—En el frente de Talavera de la Reina, la aviación leal se ha mostrado sumamente activa desde la madrugada, bombardeando los nidos de la artillería rebelde y otras posiciones, obteniendo buenos resultados, lo que permitió la consolidación de las posiciones leales y avances progresivos en un frente de 12 kilómetros.

Los rebeldes sufrieron fuertes bajas, incluso la destrucción de un convoy que avanzaba cerca de Talavera.

BARCELONA, 14.— (U. P.) —A las 10.30 horas se dió comienzo en el vapor "Uruguay", ante el tribunal popular, al juicio contra 7 oficiales del regimiento de caballería de Montesa que se sublevaron el día 18 de julio último.

Los procesados son: capitán Santos Villalón; tenientes Juan Noelles, Modesto Palacios y Jacinto Burgos, y alféreces Jesús Ortega, Rafael Pino y Antonio Ramírez.

A las 14 horas fué suspendida la vista de la causa, para continuarla en el día de mañana.

MADRID 14.—Los cañones de grueso calibre han estado activos durante el día de hoy en los dos principales frentes, por lo que los rebeldes vanamente pretendieron avanzar hacia la capital.

Después de una enérgica lucha empezada al amanecer del lunes, y que continuó durante todo el día, el Ministerio de la Guerra anunció hoy que al anochecer la milicia mantuvo su línea de batalla aproximadamente 21 kilómetros al oeste de Santa Olalla, y de los cuarteles generales del Frente de Talavera, 35 1 2 kilómetros sobre la carretera de Talavera.

El retiro de las fuerzas de la parte en que se juntan los ríos Tajo y Alberche, fué necesario durante estos días, al mismo tiempo que se ha seguido luchando; e indudablemente, como parte del plan rebelde, ha empezado el bombardeo en la Sierra al norte de Madrid, en donde la lucha se ha centralizado en las vecindades de Buitrago y Gascones.

En el frente de Aragón se han informado avances de los leales, como también se ha anunciado la derrota de los rebeldes en Campillos, provincia de Málaga, cerca de la frontera de Sevilla, al noroeste de la ciudad de Málaga.

Por ambos lados se han empleado aviones; en Talavera, en la Sierra, en Málaga, en Oviedo, en Huesca, en Sietamo y en Teruel.

Se informa que una parte de Teruel está incendiándose, como resultado de las bombas arrojadas por las escuadrillas aéreas leales.

Tres aviones rebeldes, según se informa, que fueron tomados en todos los frentes.

Continúa el sitio del Alcázar de Toledo.

MADRID 14.—(U. P.)—A las 22, el Ministerio de Guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado.

"En los frentes del norte y noroeste, continuó durante todo el día el bombardeo de Oviedo.

"Dos desertores informaron que las granadas leales mataron a 20 personas e hirieron a 25.

"En el frente de Aragón, los leales atacaron a las bandas rebeldes cerca de Sietamo.

"Un avión rebelde cayó en territorio leal, cerca de Caspe, y sus ocupantes fueron hecho prisioneros.

"En el frente sur, el enemigo sufrió una grave derrota en Campillos, provincia de Málaga. Fueron tomados tres cañones, una ambulancia con heridos y un camión lleno de municiones.

"Aeroplanos leales tomaron parte en esta victoria.

"Setenta personas huyeron de Córdoba, incluso algunos soldados que se unieron a los leales.

"En el frente del centro, ahora las fuerzas de vanguardia están situadas a 21 kilómetros al oeste de Santa Olalla.

"Hubo una intensa lucha durante el día con bombardeo aéreo.

"En Paredes de Buitrago, Gascones y en la sierra de Madrid, hubo durante el día ligero fuego de cañón y rifle.

"En los otros frentes no hay variación."

MADRID 14.—(U. P.)—Los diversos raids hechos por la policía por diferentes sectores de esta acpital hoy lunes, permitieron descubrir en artículos de joyería, moneda efectiva, y valores en bonos del Estado, más de 108.000,000 de pesetas.

Se hizo un allanamiento de la casa del Marqués de San Nicolás Denora, quien desapareció al empezar la revolución. Fueron encontrados banderas realistas, fotografías de los ex reyes y 5.000.000 de pesetas en bonos y 125.000 pesetas en dinero efectivo.

Fueron, también, reconocidas nueve casas de propiedad de dicho Marqués, las que están avaluadas en 800,000 pesetas, siendo confiscadas.

El registro de la caja de seguridad para depósitos que tenía en el Banco, permitió descubrir 90.000,000 de pesetas en valores varios, joyas y dinero efectivo. Todos estos valores han sido pasados al Director General de Seguridad Pública.

En otros registros que se han efectuado, incluyendo los hogares de Angelina Cainz y Decatos, se encontraron 2.112.000 pesetas, en bonos y en grandes cantidades de joyas; y en el de Rafael Rueda Jiménez, se encontraron 1.708,008 en pesetas y fotografías del ex rey Alfonso, Primo de Rivera y de Lerroux.

En la casa del Marqués de la Guardia, se encontró un pequeño arsenal de armas y municiones. En la casa del fascista Eladio Arango, se halló 1.000 000 de pesetas, valores, y otro millón de pesetas en joyas.

A CARTAGENA LLEGO EL VAPOR MEXICANO "MAGALLANES"

MADRID, 14.— (U. P.) El vapor "Magallanes", llegó de México a Cartagena, aparentemente trayendo cañones a bordo.

Los rebeldes minaron los puertos de Bilbao y Santander

WASHINGTON, 14.— (U. P.) El Departamento de Estado ha sido informado por el cónsul norteamericano en Bilbao; que los cuarteles generales de los rebeldes españoles han anunciado por radio que los puertos de Bilbao y Santander serán minados.

En vista de esa situación, el cónsul recibió instrucciones de cerrar su oficina. En seguida se embarcará, con su familia, el vicecónsul y la familia de éste y otros quince ciudadanos norteamericanos a bordo del destructor "Kane", que los conducirá a Francia.

ALEMANIA NO SERA UNA AMENAZA SI SE LA DEJA QUE VIVA TRANQUILA

Con un discurso en el cual pronunció esta advertencia, el Fuehrer puso término al Congreso del Partido Nacional Socialista celebrado en Nuremberg

IMPONENTE DESPLIEGUE DE LAS FUERZAS ARMADAS

NUREMBERG, 14. — (U. P.) — El Congreso Nascista culminó hoy día con una impresionante demostración aérea de cuatrocientos aviones de guerra que hicieron varias evoluciones participando en ellas el "Graf Zeppelin" y el "Von Hindemburg".

En tierra, los tanques y la caballería entraron en acción, apoyados por la artillería, después de lo cual las fuerzas militares del Reich, en las demostraciones, sumando 18 mil hombres entre Marina, Ejército y Aviación, se reunieron en el llano para escuchar el discurso de Hitler, quien comenzó a hablar a las 16.10, terminando a los doce minutos:

"¡Soldados!" gritó el Reichfuehrer: "Estáis hoy día reunidos aquí por tercera vez, pero por primera vez la nueva bandera de guerra del Reich flamea ante vuestros ojos.

"En sus aspectos exteriores, la nueva Alemania ha cambiado como resultado de un trabajo educacional enorme y de gran obra económica".

Luego rindió homenaje a la energía e industria del país que ha hecho posible la celebración del día.

"Todo esto sería en vano, dijo, "si el Reich no pudiera conseguir una paz interna y externa".

Declaró que sus oyentes no debían "lanzarse a aventuras chauvinistas, sino a proteger a Alemania".

Agregó que la Alemania de la guerra había sido quebrantada por la debilidad política del Reich, pero hoy día, sin embargo, "El Reich se apoya sobre fuertes pilares, así como estáis formados ahora".

"La nación no puede ser salvada por débiles", dijo y agregó que en diez años cada uno de vosotros estaréis más felices que antes... La juventud de hoy día no trabajará en oficina ni en fábricas, sino que se moverá al aire libre".

El general von Blomberg, Ministro de la Guerra, ordenó a todas las unidades del Reich que oyeran el discurso del Fuehrer por radio.

En su último discurso al Congreso, pronunciado a las 20 horas, Hitler dijo a los delegados que él Estado nacional-socialista no era una amenaza para el mundo exterior, mientras el mundo dejase en paz a Alemania. Declaró que Rusia misma sus tropas cada vez más cerca a las fronteras occidentales, o seacontra Alemania. Dijo: "Estamos obligados a considerar a los bolcheviques como nuestros peores enemigos.

"Combatiremos contra Moscú si los judíos y bolcheviques tratan de hacer en Alemania lo que han hecho en España... El 98 por ciento de los funcionarios bolcheviques nunca ha trabajado honradamente en su vida. Nunca ha ganado su pan con corrección".

Hitler se refirió luego a las informaciones de la prensa alemana sobre hambre en Rusia y dijo: "Los bolcheviques no deben echar la culpa al mal tiempo. Antes de la guerra, Rusia era uno de los graneros más grandes del mundo. Ahora no puede alimentar a su propia población. ¡Qué sistema tan miserable! ¿Qué sería de Alemania si los errores judíos y bolcheviques hubieran llegado a ella?

"He combatido el bolcheviquismo porque un 50 o 70 por ciento de la población hubiera muerto de hambre".

Como una advertencia a Rusia, dijo:

"Que el bolcheviquismo que, como sabemos decidió hace pocos meses rearmarse para propagar revoluciones, se dé cuenta de que hay un ejército alemán en la frontera del Reich".

Sostuvo que las fuerzas de las democracias que resisten al bolcheviquismo es demasiado débil. "Son las vías por las cuales el bolcheviquismo inyecto su veneno.

"La matanza de oficiales, mujeres y niños en España constituye una advertencia".

Refiriéndose a las naciones que tienen frente populares, declaró que si los Gobiernos de esas naciones cayeran en poder del bolcheviquismo, "Europa será anegada en sangre, siendo una horrible barbarie la consecuencia del poder bolchevique".

Haciendo alusión a la división de Europa en dos campos, uno derechista y el otro izquierdista, Hitler manifestó:

"Admiramos a Italia fascista que logró resolver este problema once años antes que nosotros. Simpatizamos con esos países que adoptan iguales soluciones. Pero creemos que todos los países tendrán inevitablemente que orientar su política contra el bolcheviquismo".

El Fuherer advirtió al pueblo que había necesidad de más sacrificios, previendo más altos impuestos. "No se preguntará a los ciudadanos qué lo que están dispuestos a donar a la nación, sino que se les obligará a entregar lo que se les pide".

En muchos círculos se sugiere que esa declaración prevé la posibilidad de una donación para la defensa nacional, viéndose los cuidadanos privados, obligados a entregar parte de sus capitales, como un deber nacional, para sostener al ejército.

Refiriéndose a la nueva Alemania, Hitler dijo:

"Anteriormente, sólo se hablaba del resurgimiento de Alemania. Hoy, ese resurgimiento se palpa, y se siente con toda la fuerza de la realidad, gracias al nacismo".

Con respecto al ejército, manifestó:

"Para coronar su gran obra política, la Alemania nacista estableció el servicio militar obligatorio de dos años para salvaguardar al Reich.

"El rearme alemán es indispensable para la pacificación de Europa".

Dos veces reiteró su antigua teoría de que "el socialismo nacional no puede exportarse "Alemania desea conservarla para sí misma".

"El pueblo puede gustarlo o odiarlo; pero nadie lo va a modificar, y menos destruírlo.

"Alemania de hoy es un nuevo factor histórico. Si otros países reflecciónaran lo suficiente, se convencerían de que no les asisten razones para lamentar la evolución alemana.

"Nuestro régimen excluye la exportación de ideas políticas. Reconocemos el derecho de los otros pueblos a determinar su propia vida política, siempre que ellos lo hagan bajo la condición de adoptar la misma actitud hacia nosotros.

"Muchas personas declaran que somos chauvinistas; pero no pueden suponer que queremos entregar los secretos del socialismo nacional a otros países. El socialismo nacional es nuestra más valiosa patente exclusiva. No somos misioneros".

Refiriéndose a los ataques contra el rumbo de la política alemana, se preguntó: "¿Por qué se preocupa la democracia de nosotros?". Todo lo que deben hacer los países que nos critican es no tolerar el socialismo nacional en su territorio, tal como nosotros no toleramos la democracia.

"Durante 15 años tuvimos amplia oportunidad para experimentar los beneficios de la democracia occidental. Perdimos todo respecto a ella.

"No es de sorprenderse el hecho de que nosotros simpatizamos con los estados barricados. En las democracias, no vemos un sistema estable, sino sólo una forma de transición.

"No podemos dejar de manifestar ansiedad ante la amenaza de que uno u otro de los países demócratas puedan ser víctima de ese sistema que aborrecemos, y con el cual no podemos reconciliarnos.

"Este odio no se debe a una oposición doctrinal, sino al hecho de que esa doctrina brutal e insana del bolcheviqusmo amenaza nuestra existencia.

"Donde no se puede prohibir el comunismo, se combate a los que luchan contra él".

SUSPIROS Y HASTA SOLLOZOS INTERRUMPIERON LA VOZ DEL PAPA CUANDO HABLABA DE LOS HORRORES DE LA GUERRA ESPAÑOLA

El Pontífice dirigió la palabra a centenares de eclesiásticos y civiles fugitivos de España que le hicieron una visita.— Elogió los esfuerzos humanitarios de los diplomáticos y alabó la valentía de los sacerdotes que lucharon contra los leales

CADA VEZ QUE MENCIONO EL COMUNISMO LEVANTO LA VOZ TANTO CUANTO LE PERMITIO EL ESTADO DE SU SALUD

CASTEL GANDOLFO, 14. — (U. P.) — El Papa habló hoy ante un auditorio compuesto de obispos, sacerdotes y laicos que han sido desterrados de España a consecuencia de la actual guerra civil, lamentó la lucha que se desarrolla en España y denunció la propaganda comunista.

Elogió especialmente los esfuerzos que hace actualmente el Cuerpo Diplomático en Hendaya "aunque las actuales tentativas no se han visto coronadas de éxito".

El Pontífice comenzó a hablar a las 11.16 horas, y su discurso duró cerca de 40 minutos.

Cada vez que mencionaba el comunismo, el Papa elevaba la voz tan alto como lo permitía su estado de salud.

Al referirse a la rebelión española, su voz se conmovió, y era posible escuchar frecuentes suspiros y hasta sollozos, cuando citaba los horrores de la guerra y elogiaba el valor del clero español.

En su discurso atacó la legislación por "relegar la influencia de la iglesia, que priva a la sociedad de su principal poder de resistencia."

Algunos de los pasajes principales del discurso papal fueron los siguientes,

"Amados hijos desterrados de España, Vuestra presencia aquí llena nuestros corazones de un tumulto completamente inexplicable de sentimientos y emociones contrarios.

"Vosotros sois peregrinos que habéis sido robados y despojados de todo.

"Habéis sido perseguidos y buscados hasta la muerte en ciudades y aldeas, en las habitaciones del hombre y en las soledades de las cumbres de los montes.

"Habéis sido cubiertos de reproches en el nombre de Jesús y porque sois cristianos. Es una relación larga del esplendor del cristiano y de la virtud sacerdotal de heroísmo y martirologio".

El Papa describió la masacre de religiosos y la devastación sacrílega de iglesias y conventos; la destrucción de tesoros artísticos inapreciables y la profanación de las tumbas, con un lenguaje vigoroso.

Describió a los eclesiásticos muertos en la rebelión como "verdaderos mártires, a quienes el Todopoderoso ha considerado dignos de sufrir en el nombre de Jesús, y cuyo sagrado heroísmo ha demostrado a los enemigos de Dios, las sublimes alturas a que puede llegar el apostolado."

El Papa recomendó a los fieles españoles a la "sagrada y reverente admiración de todos", y agregó:

"Cuán providencial y agradable a Dios es vuestra reparación de lealtad, honor y gloria en estos, nuestros días, en los cuales se nos ha dado escuchar los horripilantes gritos de "ateos y enemigos de Dios".

"Todos esos deslumbrantes rayos de heroísmo y gloria, que ofrecéis vosotros, mis amados hijos, y que nos recordáis, nos hacen ver más inevitable y claramente, como en una gran visión apocalíptica, el dolor y la ruina, la consternación y los estragos, en los cuales no habéis sido sólo testigos, sino también víctimas.

"Más ruidosamente que toda esta confusión, que ese choque de violencia desenfrenada, agregado a los incendios y masacres, se oye una voz que proclama al mundo una historia verdadera y horripilante:

"Los hermanos han asesinado a los hermanos. Hay guerra civil entre los hijos de un mismo país, de un mismo pueblo y de una misma patria.

"Dios sabe que la guerra, aun en las circunstancias menos trágicas, es siempre algo tan horrendo y tan humano.

"Los hombres buscan a los hombres para matar a los más posibles, y buscan de destruir la propiedad, y con medios que son cada vez más fatalmente eficaces Pero, ¿qué puede decirse, cuando la guerra es fratricida?

"La llama del odio y de la persecución salvaje siempre ha estado reservada para la Iglesia Católica, y la religión católica ha sido el único obstáculo verdadero en el camino de aquellas fuerzas que ya han dado una muestra y medida de ellas en sus ataques subversivos de cada clase, de Rusia a China y de México a Sudamérica.

"Esas pruebas y los preparativos fueron precedidos indefectiblemente y acompañados por la más astuta, persistente y universal propaganda, con el fin de sojuzgar al mundo a esas absurdas y desastrosas ideologías, las que, cuando han seducido y exaltado a las masas, busca nada menos que amarla y arrojarlas furiosamente contra toda forma de constitución, humana y divina".

El Papa puso en guardia a sus oyentes "contra la insidia, con que los heraldos de esas fuerzas de subversión buscan algún terreno común, para un posible acercamiento hacia nosotros y obtener la colaboración de una parte de los católicos...

"Esa insidia es en extremo peligrosa. Su objeto es pura y simplemente engañar y convertir a Europa y al mundo en favor de un programa invariable del odio, subversión y destrucción".

Al referirse a las recientes devastaciones y desastres, el Papa declaró con voz firme:

"Es como en la escuela, en que las lecciones más graves se enseñan a Europa y a todo el mundo — a un mundo que está completamente impregnado, engañado y amenazado por la propaganda subersiva, y más especialmente en una Europa que ha sido destruída y conmovida hasta sus cimientos.

"Estos trágicos acontecimientos de España, hablan a Europa y a todo el mundo, y proclaman una vez más hasta que punto, los verdaderos cimientos de todas clases, y los de toda la cultura, y los de toda la civilización están amenazados".

El Papa dijo que cuando se hace la guerra a la religión, a la iglesia católica, a su benefica influencia en el individuo y en la familia y en la masa del pueblo, "esa guerra está aliada con las fuerzas de subversión, y está hecha por esas mismas fuerzas y para la misma finalidad desastrosa".

Finalmente, el Papa hizo lo que se cree que sea una referencia a Alemania cuando declaró:

"Hay una prensa que no vacila en proclamar un nuevo cristianismo, y una religión de nuevo cuño".

CIUDAD DEL VATICANO, 14 —(U. P.) — Aunque el discurso que pronunció el Papa ante los refugiados españoles contenía varios temas de interés internacional, los prelados de la iglesia admitieron esta noche que la idea central era "Guerra al comunismo".

Pusieron de relieve que la penetración comunista en diversos países siempre había preocupado al Pontífice, quien a menudo lo advertía en discursos públicos o encíclicas.

Sin embargo, se considera que el llamado de hoy es el pronunciamiento más vigoroso de cuántos ha hecho el Papa.

Un corresponsal de la United Press, que estaba en el salón suizo cuando el Pontífice leía su discurso, pudo notar que cada vez que llegaba a un pasaje donde denunciaba a los comunistas, su cuerpo repentinamente se erguía su voz se hacía más fuerte, sus ojos brillaban y sus manos temblaban, lo que indica claramente la determinación de Pío XI de que todos los elementos deben unirse para luchar contra el principal enemigo de la iglesia.

Dirigida directamente a los estadistas del mundo, fueron sus palabras que indicaron la grave responsabilidad que tenían todos los que ocupaban posiciones de autoridad, y especialmente los poderes públicos, si no se oponían a ese mal con todos los remedios y barreras posibles.

La trágica visión de la devastación, masacre y profanación, que el Papa dijo "mancha el noble suelo de España", es una de las preocupaciones principales que minan la salud del Pontífice.

Se notó esta mañana que, cada vez que se refería a la rebelión o al valor del clero y fieles españoles, se veía el dolor en el rostro del Papa, aunque lograba retener las lágrimas.

Al recalcar los peligros que tenía la propaganda comunista, el Papa recordó las tentativas que se ha hecho para derrocar "toda forma de orden", y admitió que esos hechos trágicos hacen más que despertar en el "sentimientos desconsolados, pues también son escuelas de graves lecciones".

Una prueba más de su actual estado de preocupación, lo dió al declarar que "Europa y el mundo' 'deben tomar a pecho esas lecciones".

Recordó nuevamente que se hallaban en sus últimos años, aunque los prelados no admiten que ello sea prueba de que se sienta viejo.

A este respecto el Papa dijo textualmente:

"En este momento tan crítico para la historia de Europa y del mundo, y cuando nosotros no estamos lejos del día final de las cuentas, deseamos aprovecha de nuestra presencia aquí, para reiterar estas recomendaciones.

Antes de que el Papa comenzase a hablar se repartieron copias en español del discurso entre los refugiados, quienes así pudieron seguir su pensamiento, palabra por palabra.

EL "ALCALA GALIANO" PRETENDIO DETENER AL "GIBEL ZERJON"

GIBRALTAR, 14. — (U. P.) — Un destróyer partió a toda máquina a prestar ayuda al vapor británico "Gibel Zerjon", después de que éste último, envió un radiograma diciendo que el destróyer español "Alcalá Galiano", perteneciente a las fuerzas leales, se le había aproximado, y advertido que no entrara en Melilla y que regresara mejor a Gibraltar.

Mientras tanto, dos aviones rebeldes procedentes de Melilla bombardearon al "Alcalá Galiano". Se entiende que este barco sufrió perjuicios a causa de éste bombardeo.

Después de ésto, el "Gibel Zerjon" pudo entrar a salvo en Melilla.

DESESPERADAMENTE LUCHA POR CONSERVAR LA VIDA EL CONDE DE COVADONGA

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) — Los amigos íntimos del Conde de Covadonga (ex Príncipe de Asturias) dicen que el Conde lucha desesperadamente por conservar la vida. Los médicos creen que pueden mantenerlo vivo hasta que llegue su madre.

Para hoy día se ha acordado la décima transfusion de sangre.

Gran Bretaña

EL REY EDUARDO LLEGO A INGLATERRA

AERODROMO HEATHROW (Middlesex, Inglaterra), 14. — (U. P.) — El Rey Eduardo llegó a esta en aeroplano procedente de Francia, y de regreso de sus vacaciones por la región oriental de Europa.

El avión descendió a las 18.30.

Inmediatamente después de desembarcar, el Soberano se dirigió en automóvil hacia la capital.

Honduras

APLASTADA LA REBELION

TEGUCIGALPA, 14. — (U. P.) — El Gobierno informa oficialmente que las fuerzas leales atacaron ayer domingo a un grupo rebelde encabezado por los generales Manuel Samayoa, Juan Bautista Mendoza y Mariano Bertrand Anduray, cerca de la frontera de Nicaragua, con la más completa derrota para los insurgentes.

Murieron cuatro rebeldes en la acción, y varios otros fueron tomados prisioneros, figurando entre ellos el general rebelde Mendoza.

Los leales, dirigidos por el general Juan B. Chávez, tomaron también abundante material de guerra, caballos y correspondencia.

Los restantes rebeldes consiguieron huír hacia Nicaragua.

Pero el Secretario de la Presidencia informa que Angel Zúñiga Huete, uno de los más destacados de entre los rebeldes, fué capturado por las autoridades nicaragüenses en Managua.

Otros importantes generales insurrectos fueron tomados prisioneros por las autoridades salvadoreñas en territorio salvadoreño, con lo cual ha quedado completamente establecida la paz en todo el territorio hondureño.

EL TEMOR A LA GUERRA IMPIDE EL RESURGIMIENTO ECONOMICO

GINEBRA, 14. — (U. P.) — El Comité Económico de la Liga de las Naciones ha dado a la publicidad su informe anual, en el cual describe los temores de una guerra y la carrera de armamentos como los mayores obstáculos para el resurgimiento económico del mundo.

Se opone a la convocación de una conferencia económica mundial y dice al respecto:

"La reanudación de la actividad económica provocada por la enorme producción de armamentos y demás materiales bélicos solamente será ilusoria y precaria.

"Los impuestos con que se grava al contribuyente ya han sido abrumados por la persistencia de la crisis y por el casi automático aumento de los gastos de orden social y por la carga siempre en aumento".

BLUM HACE UN LLAMADO A LOS ...

(De la página 15)

no, si se quiere evitar la nueva epidemia de huelgas.

De parte de los empleadores hay una resistencia general a firmar contratos colectivos de trabajo que sean satisfactorios y en que se reglamenten las condiciones del trabajo.

Las negociaciones prolongadas han causado irritación y exasperación enormes.

En el caso de los huelguistas de Lila, éstos piden un nuevo aumento de un 12 1 2 por ciento en sus salarios, para compensar el alza de los precios que se produjo después de las huelgas de junio.

Piden también elegir sus propios delegados ante la fábrica sin intromisión de los patrones, y que se compense a esos delegados por el tiempo que pierden en el trabajo.

Las huelgas en otras regiones han quedado estacionarias, a la espera del resultado de la de Lila.

Hay ciertas pruebas de que las uniones comunistas de Lila están estorbando las negociaciones.

Los empleadores siguen firmes en su actitud.

Anoche declararon: "Cuando el Gobierno haya devuelto a los dueños todas sus fábricas, la cooperación entre empleadores y empleados será fácil, porque el actual conflicto no es entre empleadores y obreros, sino entre empleadores y agitadores revolucionarios".

La prensa francesa opina unanimemente que la actual situación es excepcionalmente grave.

El Gobierno y los círculos obreros comparten esta opinión por otras razones.

En los últimos días la palicía ha descubierto pruebas de que se hace un contrabando de armas en gran escala a través de la frontera suiza y en Argelia.

Ayer fueron descubierto 50 rifles y ametralladoras en un campo cerca de la frontero suiza.

"Existe el convencimiento de que los fascistas puedan estar preparándose para entrar en acción"

MARSELA, 14. — (U. P). — Se solucionó la huelga metalúrgica, pues los empleadores aceptaron el arbitraje, y los obreros están evacuando las fábricas a partir de las 8 horas del martes.

El trabajo se reanudará el jueves.

PARIS, 14. — (U. P). — Los empleadores textiles desafiaron las órdenes del Premier Blum con respecto a la inmediata solución de la huelga.

En una nota que M. Thorez, presidente de la Asociación de Empleadores Textiles, dirige [illegible] M. Blum, dice:

"Aunque Ud. haga uso de todos los recursos que le permiten las leyes en la aplicación [illegible] medidas de coerción, no [illegible] puede obligar a ratificar [illegible] tas con nuestras firmas [illegible] el que imparte órdenes debe [illegible] mir la responsabilidad".

M. Blum pidió que se [illegible] ra el significado de esas palabras, para que el Gobierno [illegible] tara inmediatamente la [illegible] que le correspondía.

El dirigente obrero [illegible] manifestó a M. Salengro [illegible] Gobierno debía llegar a una decision, y que, en seguida [illegible] obreros verían lo que habría [illegible] hacer para imponer respeto [illegible] decisión gubernamental.

La reunión en el Hotel [illegible] tignon fué dedicada a [illegible] la aplicación de los contratos colectivos de trabajo. M. Blum tuvo una señalada victoria [illegible] los representantes de los empleadores, quienes cedieron [illegible] te el llamado del Premier [illegible] evitar un mayor malestar [illegible] cial.

Después de la reunión [illegible] pidió un comunicado que [illegible]

"Las delegaciones de los empleadores y obreros debatieron medios para resolver las dificultades que entorpecen la [illegible] cia de los acuerdos celebrados en el mes de junio en Matignon, principalmente en cuanto [illegible] recho de los trabajadores [illegible] ser miembros de uniones [illegible] miales, y al establecimiento [illegible] contratos colectivos de trabajo.

"Las dos delegaciones [illegible] ron iguales deseos de poner término a la mayor brevedad [illegible] ble a los incidentes que han ocurrido al restablecer el funcionamiento normal de la industria.

"M. Blum y M. Salengro [illegible] peran ansiosamente la [illegible] ción pedida a M. Thorez, [illegible] se encuentra en Lila, [illegible] adoptar medidas drásticas [illegible] poner término a la huelga".

MURIO EL CELEBRE PIANISTA OSSIP GABRILOWITSCH

DETROIT, 14. — (U. P.) —Ha muerto el famoso pianista Ossip Gabrilowitsch, de 58 años, que dirigió la ópera sinfónica de Detroit.

Estaba casado con Clara Clemens, hijo de Mark Twain. (Recuérdese que el verdadero nombre de Mark Twain era Samuel Clemens).

ACUERDOS DEL CONSEJO BRITANICO PRO PAZ Y RESURGIMIENTO

LONDRES, 14. — (U. P.) — El Consejo de Acción [illegible] Paz y Resurgimiento aprobó una resolución que se envió [illegible] Premier Baldwin y al Ministro de Relaciones Eden, en [illegible] cual se dice que "algunos infortunados aspectos internacionales de la crisis española se atribuyen directamente a la política de la Liga [illegible] las Naciones sobre ciertas cuestiones, la que ha tenido como consecuencia el debilitamiento de su autoridad.

En esta resolución se [illegible] al Gobierno a asegurar el [illegible] bido funcionamiento del Comité de Control", porque "cualquiera nueva debilidad del Gobierno británico [illegible] un renovado aliciente a aquellos países que tratan, mediante la intervención armada directa o indirecta, de influenciar el curso de los acontecimientos en otros países, [illegible] abierto desafío de la autoridad de la Liga, y destruyendo en último término la esperanza de seguridad y desarme de Europa".

El Consejo aprobó también otra resolución relativa [illegible] Etiopía, según la cual [illegible] Consejo urge al Gobierno [illegible] observar firmemente sus promesas relativas al no reconocimiento de la ocupación por los italianos de parte de Etiopía, y dar evidencia [illegible] su determinación de eliminar las restricciones que actualmente obstruyen la cooperación del actual Gobierno de Etiopía con el Emperador [illegible] sus consejeros, y también impiden el tránsito de [illegible] tecimientos para el [illegible] de Etiopía".

Portugal

EL "25 DE MAYO" LLEGO A LISBOA

LISBOA, 14. — (U. P.) — Ancó en el Tajo el crucero argentino "25 de Mayo", procedente de los puertos del Sur de España, con 70 refugiados argentinos a su bordo.

El comandante, al desembarcar, se dirigió a la Legación argentina, y después, acompañado por el señor Correa Luna, pasó a saludar al Ministro de Marina y almirantes en funciones.

El barco permanecerá algunos días en Lisboa.

El Fiscal del Distrito Sur de Nueva York, Sr. H. Conboy, llegó ayer a esta capital

Trae consigo el documento original que sirvió para internar armamentos a Bolivia durante la guerra del Chaco

EL SEÑOR CONBOY SE ENTREVISTO CON EL JUEZ SEÑOR FEDERICO PEÑA

Ayer llegó a Santiago procedentes de Nueva York el Fiscal del tercer Distrito Federal Sur de Nueva York, señor H. Conboy, quien ha hecho el viaje a Chile, a fin de facilitar a la justicia el documento original que sirvió para internar armamentos a Bolivia durante la Guerra del Chaco.

Poco después de su llegada, el señor Conboy se entrevistó en el despacho del Director General de Investigaciones con el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Peña Cereceda, que instruye el proceso por la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país contra algunas personas, por el delito de falsificación de un documento que sirvió para internar armamentos a Bolivia durante la guerra del Chaco.

En esta entrevista, a la que asistieron, además de las personas nombradas, el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma; el Jefe del Departamento Diplomático, don Benjamín Cohen y un representante de la Embajada de Estados Unidos proporcionó nuevos e importantes antecedentes al Juez señor Peña, relacionados con el proceso a su cargo.

Finalmente y después de departir extensamente sobre diferentes puntos relacionados con el proceso, el Juez señor Peña Cereceda acordó con el señor Conboy reunirse nuevamente hoy, a las 10 horas.

En esta oportunidad el Fiscal de Nueva York facilitará al señor Peña el documento aludido, quien levantará una acta, dejando copia de él.

También nos informamos que en esta oportunidad se le tomarán varias copias fotográficas del documento mencionado, para agregarlo al proceso, ya que el original tendrá que volver a Nueva York con el señor Fiscal, de acuerdo con las leyes de Estados Unidos de Norte América.

FONDOS PARA LOS DAMNIFICADOS DE CIUDAD DE CASTRO

En el Ministerio del Interior, se dió curso ayer a un decreto por el cual se nombra una comisión, compuesta por el Intendente de Chiloé, D. Alfredo Silva Cortés y por los señores Ramón Yarassek, Julio Bordali, Juan Olkers y Basilio Maldonado, para que proceda a repartir, a los damnificados por el incendio de la ciudad de Castro, los fondos provenientes de las colectas públicas que con este fin se realizaron en diferentes puntos del país.

MONUMENTO AL FILANTROPO D. JOSE A. GOMEZ

Ayer fué promulgada por S. E. el Presidente de la República la Ley que autoriza la creación de un monumento público en la plaza de Gorbea, al eminente filántropo regional don José Agustín Gómez.

Una delegación de dueños de carnicerías se entrevistó con el Ministro del Trabajo

Trató con el señor Fajardo, sobre medidas para obtener la baja del precio de la carne

Ayer, el Ministro del Trabajo doctor don Pedro Fajardo, acompañado del Comisario de Subsistencias, se entrevistó con su colega de Agricultura, a fin de tratar sobre las medidas que se podrían adoptar para obtener la baja de los artículos de primera necesidad.

Preguntamos al señor Fajardo sobre el resultado de esta entrevista, manifestándonos que todavía no se ha había acordado ninguna medida en definitiva, por cuanto el problema era muy complejo y necesitaba un mayor estudio.

Una delegación del Sindicato de Dueños de Carnicerías, presidida por el señor Ulíses Valenzuela, se entrevistó con el Ministro del Trabajo, a fin de darle a conocer el alza experimentada en el precio de la carne, y las soluciones que para este problema propone el Sindicato.

A esta entrevista asistieron representantes de la Sociedad Gremio de Abasto, Sociedad de Cortadores de Carne "El Adelanto" y sociedades industriales del Matadero.

PRESENTACION DE UN MEMORANDUM

La Comisión, después de tratar extensamente sobre este problema, presentó al señor Fajardo un memorándum, que contiene sus puntos de vista al respecto, y que se resumen en las siguientes conclusiones:

1.o Derogación del impuesto al ganado argentino; 2.o Supresión del martillo en las ferias; 3.o Rebaja en un 50 o|o de los fletes ferroviarios y marítimos y 4.o Prohibición de la matanza de animales menores de tres años y vacas en estado de preñez.

El Ministro señor Fajardo, se manifestó vivamente interesado en prestar su concurso para dar solución al problema del alza de los precios de la carne, y manifestó a la Comisión que en el próximo Consejo de Gabinete, daría a conocer el memorándum que se le presentó.

Como una medida de acción inmediata, el señor Fajardo expresó a la Comisión, que a partir del lunes próximo se fijarían en el Matadero los precios máximos de los animales en vara, y cuyos precios serán los siguientes: para la carne de 1.a clase, $ 3.20 el kilo; para la de 2.a, $ 3.00 y $ 2.40 para la de 3.a.

Estos precios regirán para la primera semana, rebajándose veinte centavos en kilo en las diversas clases en la segunda semana, y así sucesivamente hasta que la carne alcance un premio normal.

UNA ASAMBLEA

Con el objeto de seguir tratando sobre esta materia, el Sindicato de Dueños de Carnicerías celebrará a las 20.30 horas de mañana, una asamblea en Arturo Prat N.o 1242.

A esta reunión asistirán todos los representantes de los organismos del abasto en general, y una delegación del Sindicato de Dueños de Carnicerías de Valparaíso.

Entusiasmo en Valparaíso por la próxima Exposición de la Vivienda e Industria Casera

Delegados de la Junta de la Habitación, expusieron sus proyecciones en ese puerto y en Viña del Mar

...regresado de Valparaíso y ...a del Mar la delegación ...brada por la Junta Central ...la Habitación, formada por ...consejeros, señores Carlos ...ta Avalos y Serafín Soto, ...realizar labor informativa, ...e propaganda, respecto a la ...ma Exposición Nacional de ...Vivienda Económica.

...s diarios de Valparaíso pu...ron, con motivo de esta vi... amplias informaciones de ...xposición, la cual se llevará ...o del 11 al 17 de octubre, ...los pabellones del Museo His...o, al lado de la Biblioteca ...onal.

ASAMBLEA OBRERA

...a Comisión se puso en con...o con varias colectividades ...rigentes societarios, siendo ...bido en una interesante asam... de la Sociedad Mutual ...a Rosa de Colmo, antigua y ...stigiosa entidad porteña. Allí ... de la palabra el consejero, ...dor Carlos Acosta informan... sobre las proyecciones de la ...xposición de la Vivienda, e ...vitando a participar, en los di...os puntos de su programa, ...los elementos obreros de Val...aíso. Dió amplios detalles so... los trabajos que ya han si... enviados, del país y el extran...o. Se refirió también a los ... de la futura Caja de la ...bitación cuya creación se es...era para muy luego.

A continuación el señor Soto ...analizó los principales aspec... de orden social y económico ... la Exposición de la Vivienda, ...ecalcando la importancia que revestía el estímulo y difusión que en ella se deseaba dar a las pequeñas industrias caseras, las cuales generalizadas en el elemento laborioso pasarían a significar provechosas fuentes de entrada, a la vez que medios de liberación para innumerables familias trabajadoras. Los elementos o productos de este género que se desee exhibir serán trasladados, y devueltos sin gasto alguno para los exponentes, cualquiera que sea el pueblo donde residan. Terminó explicando diversos puntos de la Ley de Caja de la Habitación, y los beneficios que con ellos se perseguían.

El presidente de la Sociedad, señor Oscar Huerta, en un elocuente discurso felicitó a los visitantes, y aplaudió la iniciativa de la Junta de dar a conocer, en provincias, los detalles y finalidades de la próxima Exposición de la Vivienda, manifestando que desde luego ofrecía la cooperación entusiasta, en trabajos, conferencias y otros estudios, de la institución que presidía. Fué muy aplaudido.

PROPAGANDA POR RADIO

Por la estación radio del diario "La Unión", disertó el señor Acosta Avalos dictando una interesante charla sobre la Exposición, e invitando a los profesionales, firmas constructoras, y obreros y empleados, a tomar parte en su desarrollo.

La Comisión visitó también la Sociedad de Vecinos Pro Adelanto Local de la Población Vergara, de Viña del Mar.

Se suprimirán los consignatarios y las ventas privadas en la Feria Municipal

Informe que reglamenta acuerdos en este sentido fué aprobado en la sesión de ayer de la Corporación.— Locatarios de la Feria serán reducidos en un 50 o/o.— Ampliación del crédito municipal

A la hora de costumbre, celebró ayer sesión la Municipalidad de Santiago, presidida por don Gustavo Moncke berg y con asistencia de 11 regidores.

Se dió lectura a dos notas: una del Departamento de Aseo, en la que adjunta una nómina de los obreros del Parque del Tajamar que no tiene derecho a desahucio, y otra del mismo Departamento, en que se envían los presupuestos para los trabajos de transformación de la Avenida Vicuña Mackenna, entre Santa Elena y Avda. Matta, y de esta última avenida, entre San Diego y Viel. Asimismo, se enviaron los presupuestos para las obras de transformación de la Alameda hasta Amengual.

PROBLEMAS DE LAS SUBSISTENCIAS

La Corporación entró a tratar, en seguida, del problema de las subsistencias. Se leyó el informe de la Comisión, en la que se reglamentan los acuerdos anteriores, relacionados con la supresión de los consignatarios de la Vega Municipal, de la reducción en un 50 o/o de los locatarios de este mismo establecimiento, de la supresión de las ventas en privado, la reducción de un 50 o/o de los derechos de martillo y de la ampliación del crédito municipal.

Alrededor de este informe se suscitó un largo debate, en el que tomó parte la mayoría de los regidores. El señor Richard se refirió a este problema, expresando, en resumen, que no era partidario de la aplicación de los acuerdos, por cuanto estimaba que estas medidas no contribuirían al abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Refutó estas apreciaciones el señor Godoy, manifestando que era deber del Municipio tomar las medidas tendientes a solucionar el problema, y que debía pronunciarse en un sentido definitivo. Agregó que faltaba energía y honradez a la mayoría.

La señora Doll de Díaz expresó, por su parte, que la comisión que había redactado el segundo informe había procedido con toda honradez y sinceridad y que en ningún momento se había pretendido defender a los consignatarios. El señor Echeverría se refirió al establecimiento de una feria libre, como medida para obtener el abaratamiento de las subsistencias. Agregó que el Estado debía impulsar la producción, única manera, a su juicio, de poner término a la carestía de los artículos de primera necesidad.

A continuación habló el Director de Subsistencias, don Pedro González, quien se refirió a la eficacia de los acuerdos que figuraban en el informe. Dijo que el acuerdo sobre la supresión de las ventas en privado era practicable dentro de la Feria, pero que siempre subsistiría fuera de ella. Con respecto a la supresión de los consignatarios, manifestó que este acuerdo tenía solamente un valor moral. Agregó que el Departamento a su cargo estaba imposibilitado para impedir que los consignatarios hicieran ofertas por los mismos productos que colocan en remate, salvo que se prohibiera la entrada a la Feria a estos comerciantes. Más adelante, dijo que los consignatarios subsistirían con los mismos procedimientos de antes.

Se refirió, en seguida, a la supresión del 50 o/o de los locatarios. Al respecto, manifestó que este acuerdo era aplicable sólo sometiéndolo a un plan previo, y que su aplicación sería muy lenta. Sobre la ampliación del crédito municipal, manifestó que esta medida era la que encontraba más consistente, y que era conveniente su aplicación, de manera de conceder créditos a los pequeños productores.

LA VOTACION

Se pasó a continuación a votar el informe de la Comisión de Subsistencias, en que reglamenta los acuerdos anteriores. Realizada la votación, resultaron cinco por la afirmativa y cinco abstenciones, éstas últimas de los señores Richard, Monckeberg, Horeau, Domínguez y Urzúa. Votaron por la afirmativa los señores Godoy, Ugarte, Faivovich, Echeverría y señorita Natalia Rubio.

Como resultara un empate, se procedió a una segunda votación, en la que tomó parte la señora Elena Doll de Díaz. En esta segunda votación, votaron por la afirmativa los mismos regidores anteriores, y por la abstención, la señora Elena Doll de Díaz y los señores Richard, Urzúa, Horeau, Monckeberg y Domínguez.

Conforme al Reglamento, las abstenciones pasaron a agregarse a los votos de la afirmativa, quedando, en consecuencia, aprobado el informe.

MAYORES ATRIBUCIONES AL CONSEJO DE ECONOMIA

S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Alessandri, recibió a mediodía de ayer en audiencia al Presidente de la Confederación General de la Producción y el Comercio, don Jaime Larraín García Moreno.

El señor Larraín García Moreno, en esta entrevista con S. E. el Presidente de la República, se habría referido a la necesidad de dotar de mayores atribuciones en el control de las entradas y gastos de la nación al Consejo de Economía Nacional.

S. E. según hemos sido informados, estuvo de acuerdo con las ideas manifestadas por el señor Larraín, y le habría prometido someterlas a la consideración de uno de los próximos Consejos de Gabinete.

HARA USO DE LICENCIA, GOBERNADOR DE MAIPO

El Ministerio del Interior, por decreto de ayer, ha concedido un mes de licencia, por motivos de salud, al Gobernador de Maipo, don Humberto Castillo y nombra suplente al secretario de la Gobernación, don Enrique Campusano.

IMPUESTO MUNICIPAL A LOS BIENES RAICES

El Ministerio del Interior, dictó ayer un decreto que autoriza a la Municipalidad de Santiago, para cobrar durante el próximo año, un uno por mil adicional sobre el impuesto municipal a los bienes raíces.

Demostración del progreso obtenido por la industria avícola en los últimos años

Será la Exposición Nacional de Avicultura que se inaugurará esta tarde, a las 15.30 horas, con asistencia de S. E. el Presidente de la República

Hoy, a las 15.30 horas, y con asistencia de S. E. el Presidente de la República, y demás autoridades locales, se inaugura en el local del Instituto Luis Campino, Alameda esq. de Lira, la 15.a Exposición Clásica de Avicultura, Apicultura y Cunicultura, organizada por la Asociación Chilena de Avicultores, la cual promete alcanzar brillantes proporciones por la gran cantidad de aves y animales de pieles que concurren a este torneo, igualmente que por la gran calidad de ellos, pues, a esta Exposición concurren los más prestigiosos criadores del país, y en ella se demuestra el enorme avance obtenido por la avicultura en estos últimos años, y que sin lugar a dudas pronto será una de las ramas más importantes de la Agricultura Nacional, tal como sucede en Estados Unidos y otros países. Chile gracias a los directores de la Asociación Chilena de Avicultores en encausarla por métodos modernos, es sin duda el país que más ha progresado en esta materia en Sud América.

En el recinto de la Exposición, y como una réclame al consumo de los huevos, la Asociación venderá al público huevos frescos, y limpios, y todos tamaños de primera, a precios bajos, lo que podrá aprovechar el público concurrente, habrá también venta especial de pollitos y huevos para incubar, alimentos para aves y mieles.

Además, de las aves se podrá admirar también una excelente presentación de conejos, pavos y patos en sus distintas razas y variedades, además, podrá verse numerosas criadoras funcionando, llenas con miles de pollitos de distintas razas, numerosos stand con útiles, y maquinarias modernas utilizadas en las industrias avícola, y apícola; se exhibirán gallineros en los diferentes modelos, y de los mejores resultados en el país.

Será una novedad sin lugar a dudas, la sección perros de pura raza, que se presentará en forma destacada en esta exposición, pues, así lo demuestra la gran cantidad de inscripciones, y la variedad de perros que se exhibirán; esta es uan verdadera novedad que será gratamente celebrada por los numerosos aficionados que hay en Santiago a la crianza de perros.

La Asociación Chilena de Avicultores, como estímulo a todos los criadores otorgará todos los premios en efectivo.

La Exposición permanecerá abierta al público todos los días hasta el próximo domingo 20, en que será clausurada.

EXPOSICION DE TRAJES EN EL INSTITUTO CAMPS

Un verdadero éxito, tanto por la selecta y numerosa concurrencia, como por la importancia y novedad del material expuesto resultó la Exposición de Trajes que el Instituto Camps inauguró el domingo.

Las alumnas de este plantel de educación técnica presentan trabajos que han llamado justamente la atención de las damas que han visitado la Exposición, la que se clausurará el miércoles, a las 12 M.

Alumnas del último curso del Liceo de Talca visitaron ayer "La Nación"

Realizan una jira de estudios por la zona central, acompañadas de su profesora señora Mercedes Navarro de Corvalán. — Hoy se trasladarán a Valparaíso



Las alumnas del Liceo de Talca durante su visita a "LA NACION"

Se encuentra en Santiago el sexto año del Liceo de Niñas de Talca, que ha venido a la capital en jira de estudios, aprovechando las vacaciones de Fiestas Patrias.

Preside la delegación, la profesora de Educación Física de ese establecimieno, señora Mercedes Navarro de Corvalán.

Damos a continuación los nombres de las señoritas que componen la delegación: Espa... García, Nora Briceño, Lucy Cassali, Olga Vilces, Javiera Escobar, María Barrios, Elba Pradenas, María Labra, Georgina Rojas, Eliana López, Inés Castro, Virginia Castro y Clemencia Fajardo. Acompaña a las alumnas, la señorita Rosa Ruiz.

Durante su estada en la capital, las jóvenes estudiantes talquinas han visitado los puntos más interesantes de la ciudad y sus alrededores, así como diversos establecimientos industriales y edificios públicos, donde han sido objeto de manifestaciones de simpatía.

Por el expreso de hoy, la delegación se trasladará a Valparaíso, donde visitará los principales centros de atracción del vecino puerto y de Viña, para regresar a la capital el viernes próximo.

En la fotografía que ilustra esta información, aparecen las estudiantes talquinas, durante la visita que hicieron ayer a "LA NACION".

BELLAS ARTES

El Salón Nacional de este año

Hoy se reune el jurado de recompensas de la Sección Pintura

Según lo establecido en el reglamento por el cual se rige el Salón Nacional, esta tarde debe reunirse el Jurado que discernirá las recompensas y premios en la sección pintura.

En este Jurado, compuesto en su totalidad por prestigiosos maestros nacionales, figuran los siguientes nombres: señores Alfredo Melossi, actual presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Rafael Correa, Pedro Reszka, Benito Rebolledo Correa, Alfredo Araya, Luis Strozzi, Pascual Gambino, Oscar Sainte-Marie, Ramón Subercaseaux, Alvaro Casanova y señora Judith Alpi.

Hay un gran interés entre los pintores que figuran en el Salón de este año, por conocer las decisiones que han de venir a premiar el esfuerzo de los artistas cuyas obras se han destacado más entre los valiosos envíos que forman esta tradicional exposición.

CURSOS DE INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS

Hoy se iniciarán las clases del curso para candidatos a inspectores de impuestos, del Colegio Nacional, en Serrano 174, a las 18.30 horas.

La matrícula continúa abierta.

Homenaje a México y Centro América en la Universidad

Se efectuará esta tarde a las 18.30 horas, en el Salón de Honor. — El programa

La Universidad de Chile y los Centros de Estudiantes Centro-Americanos, han organizado una solemne velada conmemorativa de la Independencia de México y Centro América, que se efectuará hoy a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad.

Asistirán especialmente invitados a este acto, diversos miembros del Cuerpo Diplomático, altas autoridades educacionales y administrativas, etc.

Damos a continuación el programa que se desarrollará en esta oportunidad:

1. Falla, danza española, piano: Elisa Gayán; 2. Exposición de motivos y presentación de proyectos, estudiante de Costa Rica, Guillermo Coto Conde; 3. Nin, Saeta. Granadina, cello: Inés Lobo; 4. Palabras del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, profesor Luis Galdames; 5.o Bela Bartok. Allegro Bárbaro, piano: Olga Soari; 6. Un representante de los estudiantes de Indoamérica; 7. Lecuona. El Pregón de las Flores, canto: I. Tapia; 8. Discurso del Agregado Diplomáctico de la Embajada de los Estados Unidos de México, señor Alfonso Pedrero G.; 9. Ravel. Tzigana, violín: Víctor Tevah.

DESPEDIDA AL DIRECTOR DEL INS. BACTERIOLOGICO

En el Casino del Estadio de Carabineros, el personal del Instituto Bacteriológico de Chile, ofreció una manifestación al Director de este establecimiento, doctor Eugenio Suárez H., con motivo de su próximo viaje a Europa.

El Dr. Suárez, va invitado por el Comité de Higiene de la Liga de las Naciones, además visitará las principales instituciones científicas de París, Berlín y otras importantes capitales del viejo continente.

Asumieron sus funciones los nuevos secretarios de Estado

A mediodía de ayer se hicieron cargo de sus puestos los Ministros de Interior, Fomento Justicia, Salubridad y Agricultura

En la mañana de ayer asumieron las funciones de sus respectivas Carteras Ministeriales los Ministros de Interior, don Matías Silva; de Fomento, don Luis Alamos Barros; de Justicia don Humberto Alvarez; de Salubridad, don Joaquín Prieto Concha, y de Agricultura don Remigio Medina, lo que dió lugar en cada una de estas Secretarías de Estado a significativas ceremonias.

ASUME DON MATIAS SILVA

A las 11 horas de ayer, el Ministro del Interior, don Matías Silva, en presencia del Subsecretario del Interior, don César León, tomó a su cargo el despacho ministerial, del cual le hizo entrega el ex Ministro don Luis Cabrera.

En la tarde de ayer, el señor Silva recibió a todo el personal del Ministerio, que pasó a saludarlo con motivo de la iniciación de sus tareas al frente de esta Secretaría de Estado.

En esta ocasión, el señor Silva expresó que no solo esperaba mantener cordiales relaciones con su personal, como los había mantenido con el personal de Fomento, sino que esperaba que esas relaciones fueran más que cordiales, afectuosas.

En seguida, el Ministro señor Silva recibió la visita de todos los Jefes de Servicios de este Departamento de Estado entre los cuales anotamos al Director General de Correos, don Silverio Brañas; el Director General de Carabineros, general don Humberto Arriagada Valdivieso; el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma; el Director General de Servicios Eléctricos, don Antonio Castillo; el Director General de Aprovisionamiento, don Jorge Poblete y otros altos funcionarios.

El señor Silva recibió también en la tarde de ayer numerosas personalidades del Gobierno y de nuestro mundo político y social que concurrieron a felicitarlo al asumir su nuevo e importante cargo.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

A las 11.30 horas de ayer se hizo cargo de su puesto el Ministro de Fomento don Luis Alamos Barros. Hizo la entrega de los asuntos pendientes en este Ministerio, el ex Ministro don Matías Silva, en presencia de los altos funcionarios de esta Secretaría de Estado.

ASUME DON HUMBERTO ALVAREZ

Al mediodía de ayer se hizo cargo de sus altas funciones el nuevo Ministro de Justicia, don Humberto Alvarez Suárez.

El Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, que ejercía las funciones de Ministro de Justicia, le hizo entrega del despacho en presencia del Subsecretario de Justicia, don Humberto Arancibia.

DON JOAQUIN PRIETO, ASUME SALUBRIDAD

Cerca del mediodía, inició sus labores de Ministro de Salubridad, don Joaquín Prieto Concha. Hizo la entrega el ex Ministro, doctor don Javier Castro Oliveira.

Momentos después de hacerse cargo de su puesto, pasaron a saludar al señor Prieto Concha, todos los Jefes de Servicios dependientes de este Departamento de Estado.

Entre ellos, debemos mencionar el Director General de Sanidad, Dr. don Luis Puyó Medina; al Director de Beneficencia y Asistencia Social, Dr. don Sótero del Río; Director del Departamento de Previsión, doctor don Julio Bustos y otros funcionarios de Sanidad.

LA CARTERA DE AGRICULTURA

Don Remigio Medina Neira, nuevo Ministro de Agricultura asumió su cargo, cerca de las 12 horas.

A este acto no concurrió el ex Ministro don Benjamín Matte, que se halla fuera de la capital.

El Subsecretario de Agricultura, señor Galán Nilo, impuso en detalle al señor Medina de los asuntos pendientes en este Departamento.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE MINISTROS

Después del mediodía de ayer hizo una visita de cortesía a todos los Ministros de Estado, el Secretario del Consejo de Ministros, don Alejandro Errázuriz, quien conversó especialmente con los nuevos Ministros sobre los asuntos pendientes en esas Secretarías de Estado y que el debe conocer en el desempeño de su labor.

HOMENAJE AL CANCILLER

Prestigiosos organismos obreros de Santiago, preparan un banquete en honor del Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, con motivo de la nueva manifestación de confianza que le ha dado S. E. el Presidente de la República, para que continúe al frente de la Cancillería. Las instituciones gremiales reconocen la acertada actuación del señor Cruchaga durante su gestión internacional, especialmente en la última Conferencia Panamericana del Trabajo que se llevó a efecto gracias a sus buenos auspicios.

Hoy quedará organizado el Comité Ejecutivo de esta manifestación nacional.

ALMUERZO EN HONOR DE DON LUIS CABRERA

El miércoles a mediodía se efectuará en el Club de la Unión el almuerzo que los funcionarios del Ministerio del Interior y sus numerosas relaciones sociales, ofrecen al ex Ministro del Interior, don Luis Cabrera.

La manifestación en honor del señor Cabrera, promete alcanzar especial realce, dado el número y calidad de los adherentes a ella.

A esta manifestación han sido especialmente invitados distinguidas personalidades del Gobierno y de nuestra sociedad.

MANIFESTACION AL MINISTRO DE JUSTICIA

La designación de don Humberto Alvarez Suárez como Ministro de Justicia, ha sido recibida entre sus amigos y comprovincianos con generales simpatías, dadas las dotes personales del ex diputado por Coquimbo.

Los socios del Club Coquimbo-Atacama, del cual el señor Alvarez Suárez es su Director, han acordado ofrecerle la noche del jueves un gran banquete al cual se han adherido ya numerosos hijos de las provincias nortinas.

Las adhesiones para esta manifestación se recibirán en la Administración del Club, Ahumada 143, teléfono 64720, hasta las doce horas del jueves.

A las 18 hrs. de ayer llegaron a Santiago los Hnos. Dunoguier

Viajaron acompañados del Subcomisario de Investigaciones don Luis Berger. — Del Puerto Aéreo Los Cerrillos, fueron trasladados a la Prefectura de Investigaciones

Al centro Luciano Dunoguer. A los lados Luciano y Dionisio Dunoguer a su llegada ayer a Los Cerrillos

A las 18 horas de ayer aterrizó en los Cerrillos el Curtiss Condor N.o 3 de la Línea Aérea Nacional, en que fueron trasladados de Arica a esta ciudad los hermanos Luciano y Dionisio Donoguier, acompañados del Sub Comisario de Investigaciones de Arica, don Luis Berger.

En el Puerto Aéreo de los Cerrillos, esperaban la llegada de los detenidos, el Prefecto de Investigaciones don Oscar Pelunchoneaux, el Comisario don Eustaquio Canales acompañados de numeroso personal de su dependencia, y representantes de la prensa.

Después de descender del avión los pasajeros que venían de diferentes partes del norte, bajaron los hermanos Donogier, quienes denotaban algún cansancio, especialmente Luciano, que según se nos informó está enfermo de paludismo desde hace algún tiempo.

A continuación fueron conducidos por personal de Investigaciones a uno de los camiones de dicha repartición, en el cual fueron trasladados a la Prefectura de Investigaciones, donde quedaron en calidad de incomunicados.

En el trayecto del viaje de los Cerrillos a Santiago, entrevistamos a Luciano y Dionisio Dunoguier quienes nos hicieron las declaraciones que damos a continuación.

Luciano nos manifestó en que viene delicado de salud, pues está enfermo de paludismo, enfermedad que contrajo en Bolivia durante su permanencia en esa ciudad habiendo estado dos meses en el Hospital Miraflores de La Paz.

Respecto al crímen del joven Keller reiteró que había sido Hernán Ortíz Ramírez quien lo había ultimado, pues él sólo había amenazado con un revólver antiguo sin balas ni gatillo, siendo Ortíz quien con un laque lo golpeó en la cabeza, por la espalda, hasta dejarlo sin vida.

Más adelante nos dijo que había permanecido alrededor de cinco meses en Bolivia, trabajando durante ese tiempo en La Paz y Juenta de la Villa, en diferentes actividades.

Nos refirió también que su detención se había efectuado en un tren mientras se dirigía de la Paz a Oruro, pues el último tiempo sospechaba que pudieran detenerlo, por lo que se dirigía a Oruro a fin de estar más seguro.

Finalmente nos declaró que deseaba ser careado lo más pronto posible con Ortíz a fin de deslindar responsabilidades y poner las cosas en su lugar.

Por su parte Dionisio nos manifestó que él era completamente inocente que había cometido un error al fugarse, siendo que se encontraba en libertad bajo fianza.

Nos manifestó por otra parte que durante su permanencia en Bolivia él figuraba con el nombre de Dionisio Droguett y su hermano Luciano con el de Conrado Marrill.

Por último manifestó también que estaba contento de estar en Santiago nuevamente a fin de demostrar su inocencia.

Brillantes caracteres alcanzó la revista preparatoria de ayer en el P. Cousiño

En correcta formación, las diversas unidades desfilaron ante el Comandante en Jefe del Ejército y Estado Mayor

El público premió con entusiastas aplausos el alto grado de preparación evidenciado por las tropas de la guarnición

ENTREGA DE MEDALLAS Y DIPLOMAS POR AÑOS DE SERVICIO



Diversos aspectos de la revista militar preparatoria efectuada ayer en el Parque Cousiño

Ante una numerosa concurrencia, ayer en la mañana se verificó la revista preparatoria de las unidades militares de guarnición, en la elipse del Parque Cousiño.

SE DISTRIBUYEN MEDALLAS POR AÑOS DE SERVICIO

Momentos antes de empezar la revista, se formaron frente a las tribunas oficiales, los jefes, oficiales, suboficiales y tropa, al mando del coronel don Francisco Weldt, con el objeto de recibir las medallas y diplomas que les correspondía por años de servicio, de manos del comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa.

En los instantes de la entrega, el general Contreras estaba acompañado del Jefe del Estado Mayor, general don Carlos Fuentes R. El primero en recibir la medalla de oro por 25 años de servicio, fué el general don Juan 2.o Contreras, jefe de la II División del Ejército y el general señor Escudero Otárola, continuando con los coroneles, señores: Arturo Espinoza, Jorge Escudero, Germán Vergara Luco, Waldo Lira, Manuel Campos, Jorge Tagle, Luis Guerrero, Alfredo Portales, Víctor González, Jacinto Ochoa, Martín García.

En seguida se siguió con la entrega de las distinciones a los demás oficiales, suboficiales y tropa.

EL DESFILE

Frente a las tribunas oficiales, se situaron a caballo, el Estado Mayor Divisionario, con el comandante en Jefe del Ejército a la cabeza, para presenciar el desfile de las tropas.

Estas, al mando del Jefe de la II División, general señor Juan 2.o Contreras, empezaron el desfile, en el siguiente orden: Escuela Militar, Escuela de den: Escuela Militar, Escuela de Aplicación de Infantería y Grupo de Defensa antiaérea, al mando del comandante de la Infantería de la II División, coronel don Humberto Benedetti; Grupo de Comunicaciones, Batallón de Tren y Regimiento de Artillería Tacna, al mando del comandante de Artillería de la II División, teniente coronel don René Lardinois; Escuela de Caballería Regimiento de Cazadores y Grupo de Artillería a Caballo "Maturana", al mando del comandante de la 2.a Brigada de Caballería, teniente coronel don Galvarino Zúñiga.

Cada unidad iba con su banda de músicos, excepto aquellas que no la tienen, las que lo hicieron en la forma siguiente:

La Escuela de Ingenieros, con la Banda del Ferrocarrileros; el Grupo de Comunicaciones, con la del Tacna; el Batallón de Tren, con la del "Cazadores", y la del Grupo de Comunicaciones, con la de la Escuela de Caballería.

Terminado el desfile, el general Novoa felicitó al jefe de la División, por la correcta presentación de las tropas bajo su mando y el público empezó a abandonar las tribunas y lugares del Parque.

IMPRESION DEL DESFILE

La impresión que dejó el paso de las unidades fué inmejorable, pues se evidenció el alto grado de preparación adquirido en intenso trabajo.

Al terminar de desfilar cada regimiento o escuela, el público lo hacía objeto de una prolongada ovación, exteriorizando con sus aplausos el agrado y cariño con que veía el pie de eficiencia en que se encuentran las unidades.

En especial, merecieron ovaciones: la Escuela Militar, el Cazadores, la Escuela de Caballería, el Grupo de Defensa Antiaérea y Escuela de Aplicación de Infantería.

Al retirarnos del Parque, tuvimos oportunidad de conversar con algunos jefes militares y ellos nos reiteraron, la impresión que nos habíamos formado, de la corrección individual y de conjunto del desfile, el cual es sólo un anticipo, de la gran parada militar del 19 de septiembre.

DESFILE DE LOS CADETES ARGENTINOS

Como hemos informado anteriormente, en la parada militar del día 19 del presente, desfilarán en el Parque Cousiño los cadetes argentinos que hacen su viaje de instrucción a bordo de la fragata "Sarmiento", que llega mañana a Valparaíso.

En la tarde de yer, el Embajador de Argentina en Chile, Excmo. señor Quintana, estuvo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde conversó con el señor Cruchaga Tocornal sobre la presentación de los cadetes navales de su patria.

Según hemos sido informados es posible que para que los cadetes y marinos argentinos puedan desfilar con armas, el Gobierno envíe un mensaje al Congreso Nacional, solicitando la autorización especial que exige para ello nuestra Constitucion Política, ley que en este caso se estima sería aprobada dentro de algunas horas dado su mismo carácter.

Condena impuesta a empresas por burla a ley de publicidad

Sentencias dictadas contra "La Hora" y "Zig-Zag"

Con fecha reciente, los Tribunales de Justicia han confirmado importantes sentencias en las cuales se condena a dos empresas periodísticas, por el delito de abuso de publicidad.

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones confirmó la sentencia del Juez del 1.er Juzgado del Crimen, en la que se condenó al director del diario "La Hora", don Aníbal Jara Letelier, a pagar una multa de trescientos pesos, y a publicar la rectificación correspondiente en el proceso que se le instruyó por denuncia de la Comisión de Control de Cambios Internacionales, con declaración de que se eleva la multa a la suma de cuatrocientos pesos.

Por otra sentencia, la misma sala revocó la sentencia de primera instancia, en la cual se absolvía al director de "La Hora", por una publicación de la misma índole, condenándolo a pagar la suma de doscientos pesos de multa.

Anteriormente, el 3 de septiembre, la Corte Suprema rechazó el recurso de casación en el fondo deducida por la empresa "Zi-Zag" contra la sentencia de la Corte de Apelaciones que la condenó a pagar la suma de doscientos pesos de multa, y publicar la rectificación del caso en un juicio seguido por don Laureano Rodrigo por abuso de publici-

DON GUSTAVO LIRA FUE REELEGIDO AYER COMO DEC. DE MATEMATICAS

En la tarde de ayer se reunió extraordinariamente la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, para tratar entre otras cosas, de la elección de Decano por el plazo reglamentario de 3 años.

Verificada la votación correspondiente, resultó reelegido por gran mayoría de votos el señor Gustavo Lira.

Una delegación de vecinos de Victoria pide que no se cree el departamento de Curacautín

Razones que nos expuso una comisión que visitó ayer nuestro diario

En la tarde de ayer visitó nuestro diario una comisión de vecinos de Victoria, integrada por representantes de los partidos políticos, instituciones sociales, obreras, profesionales, Cámara de Comercio, y todos los regidores de esa ciudad.

La delegación está compuesta por los señores Carlos Schnacker, en representación del Colegio de Abogados, Matías Verdugo, Presidente del Partido Radical, José del Campo Henríquez y Humberto Parada, en representación de la Municipalidad: Estanislao Espinoza, Presidente del Partido Conservador; Carlos Müller, representante de los industriales; Jorge Poelech, Presidente del Partido Liberal; Daniel Muñoz, representante de los agricultores; Humberto Molina re, a nombre, del comercio y Edmundo Bartet, en representación de la industria maderera.

Esta comisión ha venido a Santiago con el objeto de poner en conocimiento de los parlamentarios de la provincia y del Gobierno, la situación que se le ha creado al Departamento de Victoria con el proyecto de ley que restablece la Provincia de Malleco, y en especial de la indicación que dentro de dicho proyecto aprobó la Cámara de Diputados creando el Departamento de Curacautín.

La Comisión viene a solicitar que no se desintegre el Departamento de Victoria, que tiene actualmente 36.000 habitantes, y cuenta con una administración pública suficiente para atender debidamente el Departamento.

Se nos hizo presente, así mismo que Victoria, además de poseer industrias de importancia, paga impuestos superiores a todos los pueblos de las provincias de Cautín y Bio Bío, con excepción de Temuco y Los Angeles.

Finalmente, la Comisión nos expresó que el proyecto de creación del Departamento de Curacautín no está financiado, debido a que ello significaría un mayor aumento de los gastos públicos, no contándose para este efecto con las entradas necesarias.

La delegación de vecinos de Victoria en nuestro diario

El plazo para pagar el pequeño derecho de autor vence hoy

Se procederá judicialmente contra los deudores morosos

La Dirección Superior del Teatro Nacional nos pide hacer presente que hoy vence el plazo que el Consejo Directivo acordó dar a todos los infractores de la Ley 5.563, en cuanto a la obligación de pagar el pequeño derecho de autor por las ejecuciones musicadas, humanas o mecánicas, que se ejecutan en los locales públicos, salas de espectáculos, radios emisoras, etc.

Los dueños de esos establecimientos que se encuentren en mora, deberán apresurarse al cumplimiento de la ley, ya que pasado el día de hoy, la Dirección Superior del Teatro Nacional reclamará el pago del Pequeño Derecho por la vía judicial, debiendo los infractores ser sancionados con la multa correspondiente, que es de 25 veces el derecho de autor que debió pagarse.

El pago del Pequeño Derecho de Autor es obligatorio a todo teatro, sala de espectáculos, casinos, cabarets, salones de té, hoteles, fuentes de soda, bares, restarantes, cantinas, locales en que se expenden bebidas alcohólicas para ser consumidad dentro o fuera del local, pastelerías, quintas recreo, radios; en una palabra, en todo local o negocio en que se ejecute música, ya sea por orquesta o cualquier medio humano o por sistema mecánico, como radio receptora, victrola, pianola, película sincronizada, etc.

Los pagos deben hacerse en la Dirección Superior del Teatro Nacional, Huérfanos 1142, tercer piso, debiendo acompañarse la planilla de ejecución, o sea el detalle de las músicas que hayan sido tocadas o radios que hayan sido oídas.

El Ministro de Salubridad se impuso ayer de la march[a] de los servicios a su c[argo]

Recibió a los distintos jefes de secciones [con] quienes departió largamente. —

DECLARACIONES DEL SEÑOR PR[IETO] A "LA NACION"

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de conversar con el nuevo Ministro de Salubridad, don Joaquín Prieto Concha, quien en la mañana se hizo cargo de su alto puesto.

El señor Prieto Concha nos manifestó que había recibido en la mañana a los distintos jefes de secciones del Ministerio y a los distintos Directores de Departamento, quienes le informaron de la marcha de los asuntos pendientes de la resolución del Ministro.

—Nada definitivo puedo adelantar —nos dijo el Ministro— sin antes imponerme detenidamente de todas las materias relacionadas con la salubridad pública. He pedido a los jefes de servicio que me informen detalladamente sobre los proyectos que se estudian y todos aquellos que dejó pendientes mi antecesor. Una vez que me imponga de ellos podré darles mayores informaciones.

FUSION DE LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD

En la mañana se entrevistó con el señor Prieto Concha el ex Ministro de Salubridad, doctor Javier Castro Oliveira, a fin de tratar sobre el proyecto que crea el Consejo Nacional de Salubridad, que tendrá a su cargo la dirección de los servicios de [...] dad, Beneficencia y [...] en de la Caja de Segu[ro].

Según se nos inform[ó...] Prieto Concha habrá [...] do al doctor Castro O[...] era partidario de la fu[sión...] servicios, en la forma [...] en el proyecto en [...]

Al efecto, el nuev[o...] pidió todos los ant[ecedentes...] lacionados con este [...] mo, asimismo, las [...] sesiones del Consejo [...] Salubridad donde se [...] la materia a fin de [...] proyecto detenidamente.

PROYECTO RELACIO[NADO CON LA] PREVISION SOCI[AL]

El señor Prieto Conch[a...] en la mañana al De[...] partamento de Previs[ión...] don Julio Bustos, con [...] versó largamente. El [...] Salubridad pidió el se[ñor...] que enviara un inform[e...] dos los proyectos rel[...] la previsión social que [...] y ha confeccionado [...] mento.

Asimismo el Minist[ro...] resó por conocer e [...] bre reforma a la Caja [de...] dos Particulares y un [...] ore reforma a la Caja de [...] dos Públicos.

Con numerosa asistencia d[e] profesionales se inaugu[ró] ayer la Semana Odontoló[gica]

Programa que se desarrollará hoy en la E[scuela] Dental

Ayer se inauguró en la Escuela Dental, la Semana Odontológica, torneo científico auspiciado por la Sociedad de Odontología y la Escuela Dental, destinada a dar a conocer, especialmente a los dentistas de provincias, los últimos adelantos alcanzados en el ramo de su especialidad.

A los diversos actos de ayer en la Escuela Dental, asistieron alrededor de 70 dentistas de provincias y numerosos profesionales y alumnos de la capital, que siguieron con vivo interés el desarrollo del programa a cargo de distinguidos profesores y profesionales.

Las diversas disertaciones, demostraciones clínicas e intervenciones quirúrgicas realizadas ayer, se efectuaron en la Sala de Cirugía y en la Clínica Operatoria de la Escuela Dental.

EL PROGRAMA D[E HOY]

9 horas.— Tratami[ento...] cal.—Dr. Carlos Ru[...]

10 horas.— Protecci[ón...] gulos de porcelana.— [...] Abel Pinto.

11 horas.— Terapéu[tica...] tisépticos fenólicos.— [...] Waldo Villa, Director [de la Es]cuela Dental.

14 horas.—Prótesis [...] impresión funcional [...] totales (superiores e [...] —Profesor Rubén Ba[...] fe de Clínica.

15 horas.— Métodos [...] siones seccionadas [...] parciales.— Dr. Abra[...] cios.

16 horas.— Histo[...] diente.— Profesor Pe[...] dulfo.

17 horas.— Yodofo[...] na.— Dr. Ernesto [...]

Mañana se inauguran las Jornadas Quirúrgicas en la S. de Cirugía de C[hile]

Las sesiones se realizarán en el audit[orio del] Hospital San Borja. — Programa de[l] torneo científico

La Sociedad de Cirugía de Chile, que preside el Dr. don Luis Aguilar, inaugura mañana en el auditorio del Hospital San Borja, sus Jornadas Quirúrgicas.

A este torneo científico que tiene por objeto la revisión de importantes temas relacionados con la cirugía moderna y la exposición de las experiencias recogidas al respecto, se ha invitado a nuestros médicos y especialmente a los profesionales radicados en las provincias.

El hecho de que estas jornadas se realicen en los días anteriores a las festividades patrias, obedece al deseo del directorio de la Sociedad Médica de facilitar la asistencia de sus socios y de los médicos de provincias que se encuentren en Santiago [...] días.

A fin de asegurar el [...] te torneo, se ha invi[tado...] profesionales del pa[ís...] colaboren en estas [...] viando trabajos a los [...] cooperando a su pro[...]

Damos a continua[ción el pro]grama que se desarr[ollará en las] Jornadas Quirúrgicas.

Septiembre 16.— P.[...] Relator Dr. I. Díaz M[...]

Septiembre 17.— T[...] quirúrgico de las cav[...] berculosas. Relatores Dr[...] co Navarro, Fernando [...] Agustín Inostroza.

Habrá además lectura [de temas] libres que se presenten [a las Jor]nadas en referencia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido padre, señor

JOSE DEL C. RUBIO REYES.

Ruegos a mis amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 4.30 P. M. El cortejo partirá de San Diego 2140.—

Humberto Rubio V.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, tío y hermano, señor

JOSE DEL C. RUBIO REYES.

Rogamos a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4.30 P. M. El cortejo partirá de San Diego 2149.—

La familia.

DEFUNC[ION]

Ha dejado [de exis]tir nuestro [queri]do deudo

PASCUAL ISAZA MARQUEZ.

Sus restos serán [sepulta]dos mañana mié[rcoles] en el Cementerio [...] El cortejo partirá [de la ca]sa, Av. Manuel M[ontt...] a las 10 A. M.—La [familia].

DEFUNC[ION]

Ha dejado [de exis]tir nuestro [queri]do deudo

DANIEL THEODULO LUGON.

Sus restos [...] dados a [...] rán sepultados [el] miércoles 16.—La [familia].

CAMARA DE SENADORES

Sesión 60.a Ordinaria, en lunes 14 de setiembre de 1936

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAZA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero, Concha, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Lira, Meza, Morales, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Sáenz, Silva, Ureta, Urrutia, Walker y los señores Ministro de Relaciones Exteriores y de Educación Pública.

FACIL DESPACHO

CONVENIOS COMERCIALES, DE CONCILIACION Y DE TRANSITO AEREO

Sin debate, se aprueban tres proyectos sobre convenios comerciales suscritos entre Chile y Francia, y el tercero entre Chile y Ecuador.

En la misma forma se da por aprobado el tratado de conciliación suscrito entre Chile y Noruega.

Al discutirse la convención sobre Tránsito de Aviación, suscrita en Buenos Aires, en junio de 1935, el señor Silva Cortés sostuvo que se trata de una Convención Internacional de importancia, en que se consideran debidamente los derechos de los Estados y de las líneas de aeronavegación: aeropuertos, pasaportes, seguridad, policía y salubridad.

Se aprueba el proyecto.

ERECCION DE MONUMENTOS A PERSONALIDADES AMERICANAS

Sin discusión es aprobado el proyecto que dispone de las sumas producidas por la emisión de sellos conmemorativos del descubrimiento de Chile, previa deducción de lo que corresponda al correo chileno, para la erección de monumentos a diversas personalidades de la historia americana.

TRASPASO DE BIENES

Tácitamente se da por aprobado el proyecto que traspasa los bienes que pertenecieron a la Sociedad de Socorros Mutuos de Municipales, al Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Iquique.

PERSONAL CIVIL SUBALTERNO DE LA JUSTICIA MILITAR

Con el voto en contra del señor Rodríguez de la Sotta, se aprueba en general y en particular el proyecto que da calidad de empleados del Ejército y fija la planta del personal civil subalterno de la justicia militar.

PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Las modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto sobre nombramiento, reclutamiento y ascensos del personal de las fuerzas armadas, se aprueban sin discusión.

EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

En igual forma se aprueba el proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Antonio para contratar uno o más empréstitos, hasta por la suma de un millón de pesos, para construir la Casa Consistorial, un teatro, mercado, balnearios y otras obras locales de progreso y mejoramiento de servicios municipales.

MODIFICACION DE LA LEY DE SEGURO OBRERO

Se trata del proyecto que amplía de ocho a doce mil pesos anuales el sueldo o salario máximo fijado en la ley 4054, para el seguro obligatorio de enfermedad e invalidez de los obreros.

El señor ALDUNATE.—Dice que si el mecanismo del Seguro Obrero fuera indiscutiblemente beneficioso para los que se acogen a él, nada diría de este proyecto, pero considera evidente la necesidad de hacer sustanciales modificaciones a la institución para que compense los sacrificios de los asegurados y del Estado.

Agrega que los estudios hechos han demostrado, por ejemplo, que la sola pensión de invalidez, absorbe todos los fondos de la Caja de Seguro Obrero, de modo que no podrá seguir prestando los servicios a que está obligada, y que para salvar éste y otros inconvenientes, entiende que el propio autor de la ley, el señor González Cortés, proyecta descentralizar la institución y otras mejoras indispensables.

Considera que no es siquiera honrado someter al régimen del Seguro Obrero a más habitantes, sabiendo que no se podrá cumplir lo prometido, y expresa que votará en contra del proyecto.

El señor GONZALEZ CORTES.—Declara que el proyecto no incluye nuevos elementos sociales al régimen de la Caja, sino que se refiere a antiguos asegurados que ganaban menos de 8,000 pesos, y que ahora, por la diferencia del valor de nuestra moneda, obtienen 12,000 pesos anuales. Agrega que el jefe del Seguro Social ha declarado hace poco, que la ley está perfectamente financiada.

Sostiene que la ley 4.054 no ha sido despachada "entre gallos y media noche", como manifestara el señor Aldunate pues fué aprobada por la Cámara de Diputados y revisada en una Asamblea de la Conferencia del Trabajo de Ginebra, que la declaró en perfecto acuerdo con los principios sustentados en seguros sociales.

El señor PRADENAS. — Concuerda con lo manifestado por el señor González Cortés y dice que si bien la Caja de Seguro Obrero y otras de Chile necesitan ser reformadas, no por eso el Parlamento debe rechazar el proyecto que no perjudica a persona alguna y que beneficia a los imponentes actuales.

El señor ALDUNATE. — Da lectura a opiniones de diversos técnicos, tanto nacionales como de los doctores Münsteler y Voglsang, técnicos austriacos contratados por la Caja para estudiar sus cálculos actuariales, además de los técnicos ingenieros señores Ramón Salas Edwards, Julio Olcos y Miguel Castro, de los cuales se desprende que hay una serie de dudas y antecedentes autorizados para creer que no están asegurados todos los derechos que se le instituyen, por lo cual estima no honrado imponerle nuevas obligaciones.

El señor GONZALEZ CORTES.— Contesta que el informe de los señores Münsteler y Voglsang fué emitido hace 8 años, y que posteriormente el señor Zimmer, perito alemán, consideró que la Caja podía conceder suficientemente los beneficios acordados por la ley respectiva. Además, las opiniones de los señores Salas Edwards y Olcos, se refieren a la pensión de invalidez de 100 o/o del salario, disposición que aún no está vigente, pues sólo rige la de las tres cuartas partes de él. Agrega que en su reciente visita, el señor Tixier, inspector técnico de la Liga de las Naciones, estimó que no había motivo para dudar de la situación económica de la Caja.

El señor LIRA INFANTE.—Apoya el proyecto, afirmando que mejores garantías presentaría la situación financiera de la Caja porque la base sobre la cual se harán las imposiciones fluctuará entre 8 y 12 mil pesos, lo cual mejora su situación en un 30 o/o, y sobre este monto se harán imponer un 3 o/o el patrón, 2 o/o el obrero y 1 o/o el Fisco, siendo los beneficios los mismos, y las obligaciones que contrae la Caja las mismas de hoy.

El señor ALDUNATE.— Dice que los cálculos más optimistas parten de una base tan absurda como es la de considerar la pensión de invalidez sólo en el caso de que el asegurado no pueda ejecutar trabajo alguno en forma permanente, argumentándose que serán contados los que quieran obtenerla, y en consecuencia, el beneficio. Al respecto lee parte de un informe en que se dice que "una invalidez absoluta permanente, en el sentido estricto de la palabra, sólo se presenta en el cadáver" y sostiene que no se exige para salvar las finanzas de la Caja. Admite la esperanza de que el proyecto mejore las finanzas de la Caja, pero no cree honrado obligar a nuevos individuos a entrar en un negocio averiado, dudoso, según los técnicos que ha citado.

Declara que sólo trata de defender a los asegurados y no de atacar a la institución.

En seguida, mientras da lectura a las conclusiones del informe a que se ha referido, para demostrar la necesidad de esperar el despacho de reformas al mecanismo de la ley, antes que acoger nuevos asegurados, llega el término de la hora y el señor senador queda con la palabra.

Se levanta la sesión.

Sesión 61.a Ordinaria, en lunes 14 de setiembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y PORTALES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero, Concha, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Meza, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Pugo, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela, Walker y el señor Ministro de Educación Pública.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados que reemplaza la frase final del inciso primero del artículo 1.o de la ley N.o 4054, modificado por decreto ley N.o 698, de 12 de noviembre de 1925, que dice: "siempre que no exceda de ocho mil pesos", por la siguiente: "siempre que no exceda de doce mil pesos anuales").

(Se acuerda retirar de esta tabla, a pedido de los señores Senadores que se indican, los siguientes proyectos de ley:

Del señor Maza (Presidente), para enviarlo a la Comisión de Asuntos Particulares, el proyecto originado en la moción presentada por el señor Grove don Hugo, para hacer extensivos a las personas que indica, los beneficios de la ley N.o 5896, de 5 de septiembre de 1936;

Del señor Pradenas, los proyectos que autorizan a las Municipalidades de Catemu, La Ligua y Las Condes para contratar empréstitos;

Del señor Azócar, los proyectos que conceden igual autorización a las Municipalidades de Providencia y Ñuñoa;

Del señor Errázuriz, el que crea la comuna de Longaví;

Del señor Walker, el que crea la comuna de Carampangue;

Del señor Urrutia, el que crea el departamento de Loncoche;

Del señor Azócar, el que incluye a la comuna de Ñuñoa entre las indicadas en el inciso 2.o del artículo único de la ley N.o 5824, de 20 de febrero de 1936, y

Del señor Maza (Presidente), a petición del señor Ministro de Fomento, el relativo a jubilación del personal ferroviario.

CAJAS DE PREVISION DE JINETES Y PREPARADORES. — AMPLIACION DE BENEFICIOS

(Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados que hace extensiva a la Caja de Retiro y Previsión Social de preparadores, jinetes y empleados de los Hipódromos, a la Caja de Retiro y Previsión Social del Club Hípico de Santiago, a la Caja de Ahorros y Retiro del Hipódromo Chile y a la Caja de Retiro y Previsión Social del Valparaíso Sporting Club la franquicia del descuento de una parte del valor de las hipotecas para los efectos del pago de la contribución sobre bienes raíces establecida por la ley N.o 5.036 de enero de 1932.

CREACION DE UNA PLAZA DE PROSECRETARIO DE COMISIONES PARA LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DE OTRA PARA EL SENADO

(Se aprueba un proyecto de la Cámara de Diputados que crea un cargo de Prosecretario de Comisiones en la planta de su personal de empleados, con una modificación propuesta por la Comisión de Policía Interior del Senado para crear otra plaza igual en esta Cámara).

CONDONACION A LOS CANALISTAS DEL LAJA DE UNA PARTE DE SUS DEUDAS AL FISCO

(A indicación del señor Figueroa Anguita, se acuerda discutir sobre tabla el proyecto de la Cámara de Diputados que condona a los canalistas del Laja un 50 o/o de las deudas que tienen para con el Fisco).

El señor FIGUEROA ANGUITA expresa que desde hace algunos años se ha creado una situación difícil para los canalistas del Laja a causa de no haberse ejecutado las obras de riego de acuerdo con los planos respectivos, circunstancia que ha motivado ciertas deficiencias en el suministro de agua para las propiedades de la Junta de Beneficencia y demás canalistas. Agrega que no obstante, desde 1928 el Fisco ha estado percibiendo de los canalistas contribuciones que en realidad no debieron serles cobradas por referirse a bienes que no estaban en su poder.

Por esta razón cree que es de justicia hacer a dichos canalistas la condonación a que se refiere el proyecto en debate.

El señor URRUTIA lamenta que este proyecto no haya sido informado por la Comisión respectiva y a la vez haber contribuído por su parte, sin darse cuenta de qué se trataba, a que se le diera preferencia, pues cree que debe dársele mayor estudio.

Agrega que según la ley de regadío, una vez aceptadas por los agricultores las características de las obras que se construyan para el riego de sus predios, quedan obligados a pagar su costo en 35 anualidades con un interés de 6 por ciento.

Cuando se discutió la ley vigente en la otra Cámara, se formuló indicación para agregarle un artículo, a fin de establecer que los agricultores deberían pagar cuotas proporcionales a la cantidad de agua que recibieran, de manera que si recibían toda la que necesitaban, deberían pagar íntegramente la cuota respectiva y, en caso contrario, sólo un tanto por ciento proporcional a la cantidad que se les diera. Desgraciadamente, esa indicación fué rechazada, y a eso se debe que desde hace diez o quince años se vengan presentando proyectos para salvar las dificultades producidas por aquella causa.

Termina manifestando que, a su juicio, debe dictarse una ley general que modifique la que está en vigencia y salve la situación en que se encuentran todos los canalistas, y no dictar una ley especial para los de un sólo canal, pues considera que esto es peligroso.

El señor PRADENAS dice que este proyecto lo alarma porque la construcción de canales ha ocasionado al Fisco el gasto de muchos millones de pesos sin que haya recibido hasta ahora ni un centavo de interés por estos desembolsos, a pesar de que estas obras han valorizado inmensamente los terrenos respectivo, pues muchos fundos que eran verdaderos eriales, se han convertido en terrenos de riego, incrementando la fortuna de sus propietarios.

Agrega que si el gasto que demandará este proyecto fuera pequeño, no vacilaría en darle su voto, pero estima que en la forma en que se presenta, puede significar una menor entrada fiscal de cinco o más millones de pesos. Considera que si el comprador de diez regadores de agua recibe sólo cinco, es justo que pague la cuota correspondiente a este número, pero no estima equitativo que se condone en un cincuenta por ciento las deudas de todos los canalistas, sea que reciban toda el agua que necesitan o sólo la mitad de ella.

Termina pidiendo segunda discusión para el proyecto.

(Queda el proyecto para segunda discusión).

PREFERENCIA

A indicación de los señores Lira y Haverbeck se acuerda preferencia para el proyecto que crea el Departamento de Puerto Varas.

A indicación del señor Errázuriz, se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda el proyecto que autoriza al Fisco para adquirir el Estadio de la ciudad de Talca.

A indicación del señor Meza, se acuerda preferencia en la tabla de fácil despacho para el proyecto que condona los intereses penales, y multas a deudores morosos de impuestos fiscales y municipales que paguen en el plazo de 90 días.

EXPORTACIONES DE MINERALES

A indicación del señor Concha se acuerda tratar sobre tabla del proyecto que determina que los nuevos negocios mineros que se establezcan en Chile con capitales extranjeros podrán exportar libremente sus productos sin otra limitación que la de retornar al país en letras de cambio, y por intermedio de la Comisión de Control sus gastos de producción en Chile.

Considerado el proyecto, es aprobado sin debate.

CESION DE TERRENOS A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

A indicación del señor Bórquez, se acuerda tratar sobre tabla del proyecto, por el cual se ceden gratuitamente a la Municipalidad de Puerto Montt las extensiones de terrenos ganados al mar.

Considerado el proyecto, y después de breves observaciones del señor Bórquez quien explica su alcance, es aprobado con la abstención del señor Urrutia.

CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

El señor Gatica continúa en sus observaciones de sesión anterior, sobre el problema relativo a la carestía de los artículos de primera necesidad, y llama la atención al efecto contraproducente de la política de impedir la salida de productos agrícolas de primera necesidad.

Recuerda la experiencias de lo ocurrido con la prohibición de exportar cebada y frejoles de color, a que se refirió en sesión pasada, y señala el hecho que la escasez de frejoles en este año no se ha debido a mala cosecha en el valle central, y en la zona norte del país, sino al hecho que no se sembró este artículo por la desconfianza en los agricultores de que ocurriera lo que en años pasados en que se vieron obligados a vender sus productos a vil precio dos años después, y merced a la guerra italo-etíope.

Estima que la Junta de Exportación Agrícola, el Comisariato de Subsistencias, y la Dirección de Estadística deben ponerse de acuerdo para calcular la cantidad de artículos alimenticios que se necesitan para el consumo nacional, y en vez de usarse el procedimiento de prohibición de exportación de estos productos se debe comprar en la época de las cosechas la cantidad necesaria para el consumo nacional, y dejar libre la exportación del excedente. Pero nada de ésto se ha hecho, y cree del caso reorganizar éstas entidades para obtener este resultado.

La prohibición de exportación de trigo y porotos ha traído por consecuencia, que la inmensa mayoría de los agricultores de la región central y norte del país, y aun de la del sur, en vez de sembrar estos productos han cultivado cáñamo y lentejas y cebada y otros artículos hasta ahora no declarados de primera necesidad. Si se llegara a declarar las lentejas artículo de primera necesidad ocurriría que quedaría en el país un gran stock de lentejas viejas, lo que produciría una gran pérdida a sus productores.

Observa el señor senador la conveniencia para aumentar la producción, de estudiar una mezcla de fertilizantes que devuelvan a las tierras ya cansadas las fuerzas perdidas. Señala la conveniencia de prohibir la exportación de abonos fosfatados, y dedicarlos exclusivamente al abono de los campos.

Expresa el señor Gatica, que el salitre sólo no lo necesitan nuestras tierras, pero se podrían utilizar abonos compuestos que son los que mejor resultado dan y sería de desear que la Corporación de Ventas del Salitre estableciera en Chile una fábrica para estudiar las combinaciones que se pueden hacer para obtener abonos compuestos y campos de experiencia para dichos abonos. Así se conocería prácticamente lo que necesitan nuestras tierras y se aumentaría la producción.

Manifiesta el señor senador, el deseo de que el Ministerio a quien corresponda, estudie esta materia y, si lo tiene a bien, presente proyectos que resuelvan el problema de los abonos para Chile en la forma que indica y que aborde el problema de los artículos alimenticios en la forma que él ha expresado, o sea, adquiriendo en la época de las cosechas la cantidad de cada artículo que necesita el país para su consumo.

El señor PRADENAS recuerda que al discutirse la prohibición de exportación del trigo formuló indicación para dar a la Junta de Exportación los recursos necesarios para adquirir trigo en la cantidad requerida, para el consumo del país.

El señor GATICA estima que esta medida sólo debe abordarse en presencia de una escasa producción.

El señor ERRAZURIZ acentuando las palabras del señor Gatica sobre el daño que produce la intervención del Estado en la producción, señala el hecho de que la disminución en la producción de papas, se debe a que hubo falta de interés de producirlas, pues los agricultores rechazaban el envase de madera que les resultaba molesto y costoso.

El señor PRADENAS hace notar la necesidad de regularizar y fomentar la producción de artículos de primera necesidad y proporcionarlos a bajo precio al pueblo para evitar no sólo las consecuencias lamentables del hambre, sino la degeneración de la raza.

El señor GATICA confirma las palabras del señor Errázuriz, en lo que se refiere a la falta de producción de papas, debido a las dificultades del envase obligatorio de madera.

Señala el señor senador, todas las dificultades y tropiezos que encuentran los agricultores en la producción: la inseguridad de los campos, la falta de mercados oportunos, para ciertos productos, las pestes y las sequías y sobre todo, la carencia de capitales para hacer trabajos en forma reproductiva y conveniente. A esto se debe el que los campos que no sólo son cultivados por grandes terratenientes, sino que por una cantidad numerosa de pequeños productores, sean abandonados, y la gente del campo busquen en las ciudades un medio más remunerador y cómodo de vida.

Este factor tan importante de despoblación de los campos, es otro de los que contribuyen a la reducción de la producción agrícola.

Una de las cosas que más preocupa a todos los Gobiernos, es el evitar la despoblación de los campos, ayudando a los agricultores.

Da en seguida el señor senador, lectura a un párrafo del discurso de M. Blum en la Cámara de Diputados de Francia, en el que dice que aliviar las cargas de los agricultores revisando las hipotecas agrícolas y los préstamos que gravan la propiedad rural, creando una oficina nacional del trigo y revalorando varios productos agrícolas y estableciendo un fondo nacional de seguro, para proteger las fincas contra pérdidas por calamidades de la agricultura, es algo que se impone.

El señor PRADENAS le observa que también el señor Blum declaró que iba a terminar con los grandes intermediarios, con los especuladores como Dreyfus y que en Chile debe terminarse con los especuladores como Williamson Balfour, Gibbs y otros acaparadores que compran barato los productos para venderlos al doble al pueblo.

El señor GATICA dice que no se refiere a las casas de comercio chilenas, pues si pueden haber cometido algunos abusos, si ellas no hubieran facilitado capitales a grandes y pequeños agricultores para hacer sus siembras probablemente no se habría alcanzado a producir en el país una cantidad ni aproximada a la que se ha producido.

Termina el señor Gatica insistiendo en la conveniencia de que el Gobierno considere las observaciones que él ha hecho.

CIERRE DE BOTICAS

El señor LIRA INFANTE pide que exima del trámite de comisión el proyecto de ley que deroga el artículo 326 del Código del Trabajo sobre el cierre de farmacias.

A petición del señor Pradenas queda esta indicación para segunda discusión.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Gratificación a los empleados públicos

Continuó la discusión general de este proyecto.

El señor MAZA (Presidente), declara que el plazo de urgencia para la discusión de este proyecto ha vencido, de manera que hoy debe terminarse su discusión y votación. En conformidad al art. 94 del Reglamento, fija el tiempo para la discusión general en 15 minutos y en 10 minutos para la discusión particular. Los discursos durarán sólo 3 minutos, alternándose los impugnadores y defensores del proyecto.

El señor AZOCAR expresa que habría deseado discutir ampliamente este proyecto, ya que se trata de un problema de trascendental importancia en estos momentos; pero se lo impide la situación reglamentaria a que se ha referido el señor Presidente. Su deseo habría sido que en esta ocasión se hubiese contemplado el reajuste de los salarios de los obreros y el sueldo de los empleados particulares, puesto que todos se encuentran en situación semejante, y, por otra parte, contestar al señor Rodríguez, quien manifestó en sesión anterior que no hay capital con que atender al aumento de salarios y sueldos; pero ya que no puede hacerlo, prefiere dejar la palabra.

El señor PRADENAS manifiesta que se encuentra en situación parecida a la del señor Azócar y como no alcanzaría a dar las razones que le asisten para que se acoja la proposición de la comisión, se entrará a formular una indicación de la discusión particular, para que se modifique el art. 2.o en el sentido de que la gratificación de 40% para los empleados del Registro Civil sea uniforme, sin distinción de grado porque este es el personal más mal rentado de la Administración Pública.

Cerrado el debate en general y puesto en votación el proyecto, fué aprobado por 15 votos contra 4.

En seguida se consideraron en particular los diversos artículos de que consta el proyecto.

Puestos en votación, fué rechazado el artículo primero propuesto por la Comisión, por 14 votos contra 8.

Votado el artículo primero, aprobado por la Cámara de Diputados fué aprobado por 18 votos contra 4.

El artículo segundo, aprobado por la Cámara de Diputados, fué aprobado en la parte no objetada.

Votada la indicación del señor Pradenas, fué desechada por 12 votos contra 10.

El artículo tercero, fué aprobado en la forma en que lo despachó la Cámara de Diputados.

También se dió por aprobado el siguiente artículo nuevo propuesto por el señor Ministro de Hacienda:

"Declárase que el cargo de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, creado por la ley N.o 5.849, de 11 de julio último, los del personal del Departamento de Cobranza de Contribuciones Morosas, y los de la Corte de Apelaciones de Chillán, tienen derecho al goce de la gratificación acordada por las leyes 5.650 y 5.690.

Asimismo, se dió por aprobado el siguiente artículo nuevo propuesto por el señor Opazo, modificado por el señor Urrutia, en el sentido de que la gratificación "sea únicamente hasta completar un sueldo máximo de 32 mil pesos.

"Art... El personal de la Defensa Fiscal de la ley de Alcoholes tendrá derecho a la gratificación acordada por la presente ley, a contar desde el 1.o de enero de 1935.

Para estos efectos se estimará como sueldo anual el que sirva de base para las imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con la ley N.o 5.639.

Esta gratificación será pagada con cargo a los fondos a que se refiere el inciso tercero, del artículo 136 de la ley 5.231.

Se facultó a la Mesa para redactar el artículo, de acuerdo con la modificación propuesta por el señor Urrutia.

Finalmente, se dió por aprobado el artículo cuarto, que se refiere a la vigencia de la ley.

EDIFICACION ESCOLAR

Se pone en discusión general el proyecto sobre edificación escolar.

El señor ERRAZURIZ expresa que el proyecto que se debate ha sido atacado por los que critican todo proyecto que tiene origen en el Gobierno y por los partidarios de la enseñanza particular, que no aceptan un esfuerzo del Estado en favor de la instrucción fiscal, sin considerar conjuntamente la particular.

Aparte de diversas consideraciones que señala, dice que es partidario de la aprobación de este proyecto porque resolverá el gravísimo problema de locales para escuelas, propendiendo en forma efectiva a que alumnos y maestros desarrollen sus actividades en locales adecuados, higiénicos y con luz.

Dice que se critica que los particulares vayan a cooperar a un asunto que es propio del Estado, acudiendo con sus capitales a atender el problema que representa; pero se olvida que esto no es raro, ya que las escuelas de toda la República funcionan en locales que son arrendados por el Estado a particulares.

A los que estiman extraño que el Estado aporte a una sociedad en que intervienen capitales particulares, les recuerda el precedente del Banco Central, entre otros, en que entraron capitales particulares a participar con el Fisco, que aportó nada menos que sus reservas de oro.

El señor HIDALGO le observa que por eso el Fisco perdió sus reservas.

El señor ERRAZURIZ dice que se ha criticado también el proyecto como inconstitucional, porque una de sus disposiciones establece que el Fisco se desprenderá de las propiedades que se van a enajenar mediante un simple decreto del Presidente de la República; pero el estima que esto no es objeción seria, pues lo que va a suceder es que el valor de las propiedades, convertido en dinero, y siempre en el patrimonio del Fisco, se aportará a la sociedad en proyecto, en forma de acciones.

Se hace cargo el Sr. senador de diversas otras objeciones que se formulan al proyecto, como la de que es contrario a la ley Kemmerer porque permite que fondos que pertenecen a entradas generales formen parte del aporte progresivo del Fisco a la nueva sociedad; y que no se fija el plazo en que el Estado deberá enterar su cuota en la sociedad en proyecto.

Expresa que una observación que se ha hecho es que el capital particular concurrirá en condiciones ventajosas con respecto al fiscal, a la sociedad. Cree infundada esta apreciación, porque ni siquiera en el primero o segundo año de funcionamiento de la sociedad podrá el capital particular percibir el 7 por ciento de interés que se le ha fijado como máximum.

El señor PRADENAS le interrumpe para aseverar que lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 11 del proyecto está significando que los particulares tendrán suficiente garantía de su capital y se llevarán la parte del león, y en cambio, el aporte fiscal no está garantido.

El señor ERRAZURIZ expresa que el hecho de que se prevea la posibilidad de que las utilidades de un año no dén el 7 o/o correspondiente al capital particular está indicando que, por lo menos en un año el interés no estará garantido, y sólo se suplirá lo que falta, al año siguiente, siempre que haya fondos con que hacerlo, y bien puede ser que no los haya. Añade que los bonos del Estado no están expuestos a contingencias de esta naturaleza, pues su servicio es sagrado para el Estado.

El señor ALDUNATE observa que las acciones de la Sociedad en proyecto tienen una garantía especial, se pagan a la par y más aún, sumando al valor nominal la parte que corresponde a las acciones y fondos acumulados.

Estima el señor Errázuriz que si sólo tuvieran desventajas las acciones, nadie se interesaría por adquirirlas, de modo que alguna ventaja han de tener.

El señor PRADENAS dice que ya quisieran todos los accionistas que las acciones que poseen mantuvieran permanentemente su valor sin exponerse a las contingencias y fluctuaciones de las Bolsas.

El señor ERRAZURIZ añade varias observaciones tendientes a demostrar la ventaja del proyecto, como la economía de local y profesorado porque se refundirían muchas escuelas que funcionan con pocos alumnos y muy próximas unas de otras, sin que esto signifique cesantía del profesorado, pues por el contrario, se podrá emplear en forma más eficaz a los maestros, distribuyéndolos en buenas condiciones, en todo el país, donde aun no hay escuelas suficientes, y que gracias a este proyecto se podrán establecer.

Después de diversas otras consideraciones termina pidiendo la aprobación del proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Educación del Honorable Senado.

Usa de la palabra el honorable señor Azócar, quien manifiesta que no podría oponerse a que se construyan escuelas; pero quiere que se establezca no sólo el nuevo edificio escuela, sino la escuela que proporcione la enseñanza del día, que está en boga en el mundo entero, la escuela funcional.

Dice que el problema educacional es sumamente importante, tanto como el problema de la tierra, que en conjunto forman dos asuntos que aun no tienen solución entre nosotros.

El Estado, añade, tiene la función de la educación y por lo tanto debe construir escuelas y mantener esos servicios con su propio presupuesto, sin recurrir a procedimientos como el de que se trata, formando una sociedad anónima con intervención de particulares para algo que es función propia.

Critica el proyecto desde el punto de vista del interés que se fijará a los capitales particulares, que considera excesivo. El alto interés, dice, significa elevados cánones de arrendamiento, aumento de los precios de los productos de alimentación, etc.

Se extiende en diversas consideraciones para demostrar que el interés subido es causa de que se susciten problemas que afectan a la vida de los ciudadanos. Dice que el interés del 8% se puede decir que ya había desaparecido del país, y se gastaba un enorme esfuerzo para mantener bajo el interés de los bonos, etc.

Observa el Honorable señor Azócar que se establece en el proyecto que los avalúos de las propiedades que se van a construir para escuelas del Estado podrán subirse por voluntad de los interesados en la Sociedad, lo que dará lugar a grandes abusos, pues no se podrá establecer un control efectivo en la edificación y precios de las propiedades. Nada es más difícil, dice, que controlar los gastos de una construcción, y así, a diario se vé que los arquitectos duplican los presupuestos que han hecho.

¿Cuál va a ser el avalúo? ¿Qué control podrá haber de parte de esta Sociedad en cuanto al costo de los edificios si a ella no le importará este aspecto, desde el momento que se le va a dar una rentabilidad de 8% sobre dicho costo?

Si los senadores de la izquierda han estado pidiendo la rebaja de intereses y de los cánones de arrendamiento, ¿cómo podrán aceptar que el Fisco pague 8% sobre el capital invertido en esta clase de edificios?

En este caso, dice, podría bajarse el interés, como se ha bajado ya en el Banco Central, en la Caja de Crédito Agrario y en el Instituto de Crédito Industrial, porque la baja de los intereses es un problema social. Como lo dijo Daladier, este es un problema social fundamental, porque los altos intereses significan disminuir la ración del proletariado, encarecimiento de los artículos alimenticios, de vestir y la habitación.

Termina declarando que ellos no pueden aceptar que se establezca en la ley el interés de 8%, porque esto es nefasto para la economía nacional y para el bienestar del pueblo.

El señor PRADENAS, refiriéndose a las palabras del señor Errázuriz de que es exagerado el señor Azócar en sus apreciaciones, dice que el interés, en realidad, es superior al 8%, porque según el artículo 10 se destinará un 5% obligado a formar el fondo de reserva, y según el art. 11 un 7% obligado a intereses para los accionistas, de modo que el interés será de 12%.

El señor AZOCAR da lectura el artículo 6.o del proyecto, según el cual la renta de arrendamiento de los edificios que entregue la sociedad al Fisco será de 8% y sostiene que la renta no sólo será de 8% sino superior, porque, expirado el plazo de 6 años del contrato, se pagará el canon de arrendamiento en conformidad al nuevo avalúo de las propiedades, que siempre será mayor.

Es sabido que en materias de construcciones, añade, se cometen infinidad de abusos, especialmente si se trata de obras fiscales. Y como a esta Compañía lo que le interesará será hacer grandes inversiones, porque así tendrá mayor renta por cánones de arrendamiento, no tendrá ningún interés en controlar el costo de la edificación.

Habiendo llegado la hora, quedó pendiente la discusión del proyecto y con la palabra el señor Azócar.

Se levantó la sesin.

FIESTA DEDICADA A LAS FAMILIAS DE EMPLEADOS

A las 14.30 horas de la tarde de hoy se llevará a efecto en el Teatro Coliseo una fiesta gratuita dedicada a las familias de los empleados en general.

Se exhibirá una interesante película, como asimismo noticiarios y dibujos animados.

Para la función de esta tarde, que ha sido organizada por la Cooperativa "La Previsión", se han distribuído entradas entre las diversas instituciones de empleados de la capital, para que sean obsequiadas entre las familias de los socios.

ACTIVIDADES GREMIALES

DUEÑOS DE MEJORAS NO PAGARAN EL 40 POR CIENTO DE CONTRIBUCIONES

Una resolución en este sentido del Departamento de la Habitación

El Comité de Dueños de Mejoras de Chuchunco informa que por resolución adoptada por el Fiscal del Departamento de la Habitación, abogado señor Arturo Torres Pinto, los dueños de mejoras de la Población Chuchunco no pagarán el cuarenta por ciento sobre las contribuciones adeudadas por los dueños al Fisco, pago a que se les obligaba en virtud de un acuerdo anterior.

Esta determinación fué comunicada oficialmente por el señor Torres Pinto a una comisión de la población mencionada, formada por los señores Ernesto Marfull, Ernesto Díaz y Ernesto Araya.

En consecuencia, ninguno de los dueños de mejoras, ni tampoco los compradores de sitios sin escritura pública de las demás poblaciones, deberán pagar ninguna suma por el indicado concepto de contribuciones.

El señor Torres Pinto, según manifestó a la comisión aludida, ha informado que debe adoptarse dicha resolución, por ser de toda justicia, ya que no hay ninguna razón legal ni moral para obligar a los afectos a un pago que corresponde exclusivamente a los dueños y vendedores de poblaciones.

FACILIDADES para LOCOMOCION NOCTURNA DE ELEMENTOS DEL GREMIO GRAFICO

Resolvió propiciar la Unión de los Tipógrafos.— Otros acuerdos del Directorio

Celebró una interesante reunión el Directorio de la Sociedad Unión de Tipógrafos, aprobando, entre otros, los acuerdos siguientes: aprobar la cuenta relacionada con los enfermos; designar miembros del Directorio, de acuerdo con el reglamento, a los señores Lautaro Barahona, Jorge Barrueto, Federico Martínez y Juan Rodríguez; patrocinar con todo interés una presentación de los personales nocturnos de los diarios, en el sentido de lograr que la Compañía de Tranvías establezca un servicio nocturno en la línea San Pablo, como también en la de Mapocho-Lo Ovalle; y para que este anhelo cuente con el concurso de todas las sociedades obreras de Santiago, solicitar su apoyo de la Central Mutualista.

También la Institución, con el patrocinio de la Central Mutualista, tratará que la misma compañía extienda sus servicios de los barrios populares, como Fermín Vivaceta.

ASAMBLEAS DE TRABAJO Y NOTICIAS GREMIALES

SOCIEDAD SANTIAGO DE CURTIDORES. — Convoca a sesión de directorio para hoy martes, a las 20.30 horas, en Santa Isabel 099.

SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS. — Reunión general ordinaria hoy, a las 15 horas.

—UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Convoca a reunión al consejo directivo para mañana, a las 21 horas, en Manuel Montt N.o 340.

—FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO, SECCION LUIS A. SOTO. — El viernes inaugura su policlínico social, a las 20 horas. A continuación baile y velada.

—SOCIEDAD MIXTA INDUSTRIAL EMILIANO FIGUEROA. — Convoca a reunión general para hoy, a las 19 horas, en Puente 765. Encarece asistencia y puntualidad en la hora.

—SINDICATO PROFESIONAL ALMACENES ECONOMICOS.— Mañana reunión general extraordinaria en Bandera 815, a las 21.30 horas: viaje a Valparaíso el día 19.

Directorio del Sind. Simonetti y Fosatti

En conformidad a acuerdos recientes, el Sindicato Simonetti y Fosatti, ha elegido en asamblea general un nuevo Directorio. Este ha quedado constituído así: Presidente, señor Carlos Orrego Palacios; secretario, señor Alfonso Gallardo Alarcón; tesorero, señor Alejandro Carvajal Rocco; directores: señores, Ruperto Jaramillo y Ernesto Alvear Aravena.

Donación hecha por el Regidor señor Juan Urzúa

El Regidor Municipal, señor Juan Urzúa Madrid, ha donado a la Sociedad Unión de los Tipógrafos, de la cual es socio, su primer sueldo como miembro de la Comisión de Patentes de la I. Municipalidad de Santiago.

Con este motivo el Directorio de la Unión de Tipógrafos, acordó en su sesión última, exteriorizarle sus especiales agradecimientos.

Soc. Artesanos La Unión

CELEBRA MAÑANA REUNION DE DIRECTORIO, A LAS 21.30 HORAS

En la última sesión de esta colectividad se tomaron entre otros acuerdos, los siguientes:

Aprobar la constitución de la comisión educativa, presidida por el señor Luis A. Quiroz, y secretario, el señor León Villena; dejar constancia de los agradecimientos enviados por D. don Hernando Siles, Embajador de Bolivia en Chile.

La comisión de fiestas de la Sociedad, presidida por don Oscar Villena, se reunirá en sesión hoy martes, a las 21.30 horas.

Finalmente nos encarga citar para la sesión de directorio al presidente de la comisión de excursiones y deportes.

Sindicato Profesional de Choferes de Chile

Esta organización Sindical, convoca a Junta general de socios para mañana miércoles 16, a las 21.30 horas, en nuestro local social de calle Teatinos N.o 778. En esta reunión se tratará la siguiente tabla:

1.o Cuarto aniversario del Sindicato de Choferes de Chile;

2.o Sobre la presentación de la Junta Central de los Gremios del Rodado a la I. Municipalidad de Santiago.

3.o Organización de los paraderos de los coches de arriendo que trabajan en los diferentes sectores de la ciudad, y otras cuestiones de suma importancia para el gremio en general.

Charla de hoy en el Centro 1.o de Mayo

Esta noche, a las 21.30 horas, en el Centro Cultural 1.o de Mayo, Santa Isabel 099, se llevará a efecto una interesante charla sobre aprismo, a cargo del señor Alberto Grieve, miembro del Comité Aprista peruana en Chile.

La entrada a esta charla será gratuíta y con tribuna libre.

Cuarto Concurso Teatral Obrero

EL JURADO SE REUNE HOY

Para hoy, a las 16.30 horas, ha sido citado el jurado del Cuarto Certámen Teatral Obrero, organizado por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, y que se realiza los sábados en matinées gratuítas.

Esta es la primera reunión del jurado después de un mes de actuaciones, y tendrá por objeto seleccionar conjuntos que actuarán en el término del torneo.

Componen el jurado los señores Rogel Retes, Miguel Montero, Carlos Larraín Cáceres, Francisco Lira y Antonio Acevedo Hernández.

Sind. Profesional de Empleados de Gath y Chaves

El 10 del actual celebró asamblea el directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Gath y Chaves, y eligió el siguiente directorio, en reemplazo del anterior que renunció:

Presidente, señor José Gallardo F.

Secretario, señor Alejandro López R.

Tesorero, señor Ernesto Contreras O.

Directores, señores Aurelio Flores D., y Fidel Isasi.

Asociación Ciclista de Santiago

Para hoy, a las 21.30 horas está citado el Directorio de la Asociación en el local de la nueva Secretaría, ubicada en Catedral 1433 (Secretaría del Santiago Moto Club), la que funcionará diariamente de 19 a 19.30 horas.

Tabla: Ultimos acuerdos, carrera "Tres días", organizada por la Unión Española en carreteras.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEPORTIVO LA SALLE. —Venció con el promero, segundo y tercer equipo al Deportivo Pufí, por la cuenta de 2 por cero: 3 por 0 y 2 por 1, respectivamente.

DEPORTIVO CERRILLOS. —Venció con el primero y segundo al Cuatro Alamos, por la cuenta de 3 por cero y 3 por 1, respectivamente.

DEPORTIVO FLECHA. — En partidos con el Luis Nebot, el primero venció 5 por 3, los segundos empataron a cero y el tercero ganó 2 por 1.

JUVENIL HAYDUK. — Venció con el primero 2 por cero y el segundo empató con el Libertad.

DEPORTIVO COOPERCARAB —Venció por la cuenta de 2 por 1 al Deportivo Postal.

ALIRO GONZALEZ F. C. —Venció el primero 3 por cero, perdió el segundo 1 por cero y los terceros empataron a cero, en partido con el Atlético Conchalí.

DEPORTIVO ALDION. — Empató el primero, segundo, y venció el tercero 3 por cero con el Ruggero Castagnini.

ENRIQUE CORREA F. C. —Venció el primero y segundo infantil, al Nuevos Horizontes, 3 y 2 por cero, respectivamente; también venció el primero y segundo adulto al Petrizzio, por la cuenta de 2 por cero en los dos partidos.

DEPORTIVO MISIONES. —Venció con el primero 3 por cero; con el segundo 2 por 1 y empató el tercero, en partidos con el Patagonia F. C.

DEPORTIVO FAUSTO. — Venció con el primero 2 por 1; el segundo 2 por cero y terceros en empate, en partidos con el San Joaquín.

SEDERIAS ATLAS F. C. —Venció con el primero y segundo 1 por cero, en partidos con el Gath y Chaves.

Basketball nocturno en Dávila 771

El encuentro principal de la reunión de esta noche ha sido encargado a los cuadros de la División de Honor, Sirio y Universidad; han efectuado partidos de gran interés y estimamos que el match de hoy ha de reunir características de lucimiento.

PROGRAMA COMPLETO

El programa completo de partidos a efectuarse en la reunión de esta noche:

21 horas: Huelén - Ola, 2.a división, serie B.

22 horas: Deportivo Nacional v. Internacional, 1.a división, serie A.

23 horas: Sirio v. Universidad División de Honor.

El Walter Müller venció en Curicó

El cuadro campeón de Quinta Normal se trasladó a Curicó, donde enfrentó al Carlos Condell reforzado por los mejores elementos de la zona curicana.

El partido tuvo desde un principio alternativas de interés.

El scorer final fué: Walter Müller 5 y Carlos Condell 3.

Torneo acuático efectuarán mañana los Universitarios

Participarán nadadores de las diversas Escuelas de la Universidad de Chile

Más de 200 nadadores actuarán en el torneo acuático universitario que se efectuará mañana, en la Piscina Escolar.

El Club Deportivo de la Universidad de Chile, está trabajando con interés por dar un vigoroso impulso a las actividades deportivas dentro de la Universidad, para lo cual cuenta con el concurso entusiasta del Rector, señor Juvenal Hernández.

Al espléndido éxito obtenido por la selección atlética universitaria, vendrá a agregarse seguramente, el que obtendrá la reunión de mañana, a la que aportarán su concurso todas las escuelas de la Universidad del Estado.

En el torneo de mañana actuarán varios nadadores que han tenido destacada figuración en las competencias oficiales, y es seguro que serán batidos la mayoría de los actuales records universitarios.

EL PROGRAMA

Los organizadores de la competencia han elaborado un programa de interés, en el que tendrán oportunidad de actuar nadadores universitarios de ambos sexos, y también los escolares.

Habrá pruebas para hombres y damas, clasificados en la categoría, y también para novicios.

RECORDS UNIVERSITARIOS DE NATACION

Los actuales records universitarios son los siguientes:

Novicios

25 metros libre, M. González Puebla. Tiempo: 13".

50 metros libre, R. Echenique. Tiempo: 33".

50 metros pecho, J. Ebersperguer. Tiempo: 42 3|5.

50 metros espalda, R. Ugarte. Tiempo: 44".

Todo competidor

100 metros libre, A. Noel, en 1.6 4|5.

200 metros libre, H. Téllez, en 2'37 4|5.

100 metros pecho, J. Atlagich, en 1'31 3|5.

200 metros pecho, J. Atlagich, en 3'30.

50 metros espalda, M. González Puebla, en 37 2|5.

100 metros espalda, M. González Puebla, en 1'25 4|5.

Posta 5 x 50, estilo libre, Leyes, 2'58 4|5.

Posta 4 x 100, estilo libre, Leyes, 5'22.

Posta 3 x 50, tres estilos, Leyes, en 1'57.

Posta 3 x 100, tres estilos, Leyes, en 5'18.

50 metros libre, Ofelia Lira, en 37 2|5.

100 metros libre, Ofelia Lira, en 1'37 3|5.

50 metros espalda, Ofelia Lira, en 47.

50 metros pecho, Clara Bischoffhausen, en 47 1|5.

Posta 4 x 50, estilo libre, Física, en 1'24 3|5.

Deportivo Atlántida

Para el sábado a las 10 horas tiene programada esta institución, una carrera por caminos, como numero de fiestas patrias y contando con un premio hase donado por la Municipalidad de Santiago.

El recorrido de la carrera es el siguiente: partida de la Plaza Bogotá, siguiendo por Sierra Bella-Avda. Matta-Vicuña Maceknna-Irarrázaval-Pedro de Valdivia - Providencia-Plaza Baquedano-Vicuña Mackenna-Avda Matta-Sierra Bella y terminar con una vuelta a la Plaza Bogotá.

Federación de Football de Chile

El Directorio de esta colectividad sesionará hoy a las 21.30 horas, para imponerse de la cuenta pendiente.

El handicap mayor es de cinco minutos y las inscripciones se reciben hasta mañana, a las 21 horas en la secretaría.

El jueves, a las 21.30 horas, en el salón de la Sociedad Artesanos "La Unión", el Atlántida efectuará un baile.

Actividades del Estrella

Este Club efectuará el jueves un baile; el viernes irá a San José de Maipo, en donde jugará con el 5 de Abril y es posible que el sábado juegue una copa donada por la Municipalidad de Santiago.

Junta general hoy, a las 21 horas.

Medidas disciplinarias a los jugadores del tercer cuadro

Se ruega la asistencia de todos los jugadores de football.

Representantes del Badminton a la marathon

Este Club se hará representar en la Marathón por los siguientes corredores: Osvaldo Molina, vencedor en anteriores ocasiones en esta carrera, Rogelio Pavez, Manuel Medina, Víctor Miguel Carrasco y Arturo Bravo.

No podrá actuar en esta ocasión Víctor Espinoza, quien se lesionó en sus últimos trabajos de preparación.

Nuevo Directorio del Arco Iris F. C.

Este Club designó el siguiente Directorio:

Presidente honorario, señor Vicente Ronda Castell; Presidente efectivo, señor Renato Mazaldo (reelegido); Vicepresidente, Valericio Rodríguez: Secretario, Sr. José Tomás Osorio; Prosecretario, señor Raúl Hernández; Tesorero, señor Manuel Larment; Protesorero, señor Ernesto Valdés; Directores los señores: Humberto Saavedra, Humberto Subverlar y Octavio Ramírez.

Delegado ante la Asociación Arrieta Guindos, el señor Valericio Rodríguez, suplente Humberto Saavedra.

Capitanes de los equipos: 1.o Julio Hernández; vice, Humberto Pacheco; 2.o Ernesto Valdés; vice, Jorge Azuaga.

CITACIONES

GENERAL BAQUEDANO — Junta general hoy, a las 21 horas, en su local social.

SANTIAGO RANGERS. — Directorio mañana, a las 21 horas, en San Luis 1310.

RIVER PLLATE. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Santa Elena 1600.

AUDAX JUVENIL. — Junta general mañana, a las 19 horas, en Lira 425.

ALBION JUVENIL. — Junta general mañana, a las 21 horas, en Santa Filomena 422.

LOMA BLANCA F. C. — Junta general mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre.

VICTORIA JUNIORS. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Avenida Matta 469.

UNION SANTA ELENA. —Junta general mañana a las 21 horas, en Santa Elena 1130.

Asoc. de Basketball de Santiago

Hoy, a las 21.30 horas el Directorio de la Asociación de Basketball, efectuará el [illegible] de las divisiones de honor y primera para la iniciación del campeonato anual.

O. Sánchez jugará en Argentina

El 18 vence su contrato con la U Española

Oscar Sánchez, el [illegible] medio zaguero de la Unión Española, ha recibido proposiciones del Vélez Sarsfield de Buenos Aires, para actuar en su primer cuadro.

A Sánchez se le presenta espléndida oportunidad, pues el viernes próximo vence su contrato con la Unión Española, equipo que indudablemente se verá resentido con la [illegible] un elemento de la calidad del popular "Garrocha".

Seguramente, Sánchez tendrá éxito en los fields de Buenos Aires, pues es un deportista que tiene amor propio y se [illegible] se prepara con interés.

Asociación Dep de Providencia

Cita a sesión de [illegible] hoy, a las 20 horas en Pérez Valenzuela.

B O X

Un desafío a Leitner

Ayer en la tarde nos visitó el amateurs Carlos Baeza, quien nos manifestó que estaba dispuesto a pelear con Netho Leitner en las condiciones que este aficionado desee.

A pesar que yo he sido vencido por Llambías, estimo que esta derrota se debe al mal estado de salud en que me encontraba, y al poco tiempo que tuve para entrenarme, terminó diciéndonos nuestro entrevistado.

Tiene la palabra Pincho Ojeda.

Mapocho B. C.

Esta institución cita a junta general de socios para hoy, a las 21.30 horas, en su local de la Av. La Paz N.o 335.

Tabla: Elección de directorio y cambio de nombre a la institución.

Varios campeones pelean el jueves próximo en el México B. C.

Enoc Ramírez y Alfonso Remis, hacen el match de fondo.— Segovia, Sepúlveda, Navarro y Salinas, figuran en el programa

Pocas veces el ring del México B. C., ofrece un programa más interesante que el que se realizará el jueves próximo en el popular ring de la calle San Pablo N.o 1617 y cuyo número principal será el combate entre los conocidos pesos medio livianos Enoc Ramírez y Alfonso Remis.

LOS QUE ACTUARAN SERAN LOS MEJORES

La capacidad de los elementos que representan a ambas instituciones es garantía para los asistentes, quienes conocen sobradamente los méritos de los muchachos que figuran en el programa del jueves próximo, por que han intervenido en el mismo local de San Pablo 1617, y siempre han dado un espectáculo sensacional y emocionante.

Es por esto que el México B. C. ha concertado esta competencia en la seguridad de ofrecer así un festival de primer orden y que se verá coronado por el mejor éxito el esfuerzo de los dirigentes organizadores de este espectáculo.

EL ENCUENTRO DE FONDO

El encuentro de fondo será una demostración evidente de la capacidad de dos de nuestros mejores hombres del boxeo amateurs actuales, ellos son Enoc Ramírez, el crédito del México B. C. y que en el presente año venció con facilidad a Carlos Lillo, nuestro seleccionado olímpico, además se adjudicó el valioso Cinturón Campusano, su contendor será esta vez el flamante campeón de Chile de los pesos livianos, Alfonso Remis, la sensación de Tocopilla. Ambos muchachos probarán suerte en la categoría superior, es decir, actuarán en el peso medio liviano. Por tal motivo la pelea se presenta de difícil pronóstico; pero digna de ser presenciada por un numeroso público.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa de la velada del jueves es el siguiente:

Segundo Alvarado, del México, con Jorge Fernández, del Girardi.

Raúl Canales, del México, con Miguel Retamales, del Girardi.

Juan Caballero, del México, con Pedro Gaudino, del Girardi.

Eduardo Navarro, del México, con Santiago Palma, del Girardi.

Luis Olarte, del México, con Marcos Bustamante, del Girardi.

Gabriel Salinas, del México, con Segundo Bravo, del Girardi.

Andrés Segovia, del México, con Juan Navarro, del Girardi.

Miguel Sepúlveda, del Mapocho, con Galvarino Gárate, del Girardi.

Enoc Ramírez, el campeón de los campeones, con Alfonso Remis, campeón de Chile.

En el Franco B. C.

Alfonso Vicuña, el popular atleta ciego, en su entusiasmo por fomentar el deporte, ha organizado para el jueves próximo un interesante Campeonato de Levantamiento de Peso, entre destacados atletas chilenos.

Este novedoso campeonato se realizará en el ring del Rafael Franco B. C., a las 21.30 horas.

Entre los atletas que figuran en el programa figuran: Huberto Cabrera de 70 kilos, Adala Esper de 82 kilos, ambos alumnos de Alfonso Vicuña.

Se han inscrito en este torneo otros campeones que se han especificado en el novedoso deporte de Levantamiento de Peso, deporte que en Francia y otros países de Europa se practica con gran entusiasmo.

CONCURSO HOSPITAL CARLOS VAN BUREN

Llámase a concurso para proveer el cargo de Médico Ayudante 2.o del Servicio Otorinolaringología de este Hospital con $ 275 m|s.

Bases y antecedentes en la Secretaría del establecimiento hasta el 22 del presente.

LA DIRECCION.

CITACION

Se cita en esta redacción a las 18.30 horas a los siguientes amateurs: Carlos Hernández, Andrés Segovia, Miguel Sepúlveda, Gabriel Salinas y Ecolástico Reyes.

En el Racha Boxing Club

Brillante fué la inauguración del nuevo local

Anteayer el popular Club Deportivo El Racha B. C., inauguró con éxito su espléndido local de La Legua, calle Poniente N.o 3584.

Antes de iniciarse el programa pugilístico que había organizado el directorio, el conocido deportista señor Enrique Nieto pronunció un elocuente discurso en que hizo resaltar la brillante labor del club, institución que ha conseguido tener un ring modelo, que será el punto de reunión de los deportistas de la Comuna de San Miguel.

Fué bautizado el ring y sirvió de madrina la señora Leontina de Reyes.

Asistió una numerosa concurrencia.

El señor Miguel de la vega, presidente de la Asociación de Box de San Bernardo, obsequió un valioso juego de colleras al vencedor del match de fondo.

Damos a continuación los resultados generales de la reunión:

Ramón Cuevas (México), venció por puntos a José [illegible] (Racha).

José Abarca (M. Sie[illegible]) venció a Armando Delgado (Racha).

Raúl Gálvez (Godoy), [illegible] a Jorge Mendoza (Racha).

Alejandro Martínez (Racha) venció a Luis Braga (Carpentier).

Osvaldo Reyes (México) venció por retiro al 2.o round a [illegible]car Pérez (Racha).

Samuel Chorisola (Racha) venció por puntos a [illegible] Bastías (Carpentier).

Raúl Canales (México) venció por puntos a Raúl [illegible] (Racha).

Benito Arellano (Racha), venció por puntos a Gabriel [illegible] (Carpentier).

Tribunales de Justicia

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala, Relator Sr. Varas

1 c. F. Arenas (A), revocada; 2 Cobro de honorarios de J. Pinto (A), acuerdo y diligencias; 3 c|. C. Morán y otro (D), confirmada; 4 Suspendida 5 V. Viwonka c| J. Sanfuentes (A), confirmada; 6 J. Wilson c| D. de Obleta (A), confirmada; 7 J. Wilson c| S. Demaría (A), revocada; 8 J. Wilson c| P. Etcheverry (A), confirmada; 9 Trámite; 10 Sum. por hurto a J. Ubilla (A), aprobada; 11 Sum. por inducción al abandono de hogar de A. Carú (A), aprobada: 12 Sum. por muerte de A Pacheco (A), aprobada; 13 A. Vilches c| D. Urricla (A), confirmada; 14 Recurso de hecho de la Soc. G. Larios y Cía. Ltda. (A), desechado. Agregada c| G Asenjo, confirmada con declaración. Falladas en cuenta: O. Avilés s| F. Valdivia, sin lugar deserción; A. Cofre c| H. Véliz, desierta. Fallada del acuerdo: E. Benítez con U. Crespo y otro, revocada. Alegaron en la agregada, don Arturo Natho, aprobando con declaración; en la 1, don Camilo Lizana, revocando; en la 2, don Eduardo Ríos, revocando con don Alfonso Freile Larrea, confirmando; en la 5, don Guillermo Rossel, confirmando en la 6, 8 y 8 don Jorge Wilson, confirmando; en la 8, don Carlos Lazo, revocando; en la 14, don Miguel A. Calvo, revocando.

Segunda Sala, Relator Sr. Rojas

1 c| P. S. Huerta (A), revocada; 2 c| R. Silva y otro (A), confirmada; 3 Sum. por muerte de P. Arenas (A), aprobada; 4 c| A. Argentino (A), aprobada; 5 c| J. Soto (A), aprobada; 6 s| J. Ríos (A), aprobada; 7 c| A. Arenas (A), aprobada; 8 F.J. Correa, con J. Roca (A), desierta; 9 c| P. Méndez (D), confirmada con declaración; 10 c| J. R. Figueroa (D), confirmada con declaración; 11 c| R. C. Lucero (D), confirmada. Las demás no vistas. De acuerdo, confirmada Banco Nacional con J. D. Moreno. Agregada, recurso de amparo de L. 2.o González, sin lugar. Agregada c| F. Tello, aprobada. Alegaron en la 1, don Homero López, revocando; en la 2, don Osvaldo Marín, revocando; en la 8, don Francisco Barros, confirmando con don José Francisco Fábre, revocando.

Tercera Sala, Relator, Sr. Zavala

1 c| H. Peñaloza y otros (A), confirmada 2 c| H. Cornejo (A), confirmada; 3 c| N. 2.o Muñoz (D), confirmada con declaración; 4 Trámite; 5 Sin tribunal; 6 c| S. Valderrama (A), aprobada; 7 Sum. por denuncia de A. Neumann c| L. A. González (A), aprobada; 8 T. Thayer con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 9 R. Rodríguez c| Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 10 En trámite; 11 c| A Sillan y otros (D), acuerdo. Las demás no vistas. Alegaron en la 1, don Carlos Montecinos con don Alfredo Urzúa; en la 6, don Alfonso Freile Larea, revocando; en la 8, don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larea.

Cuarta Sala, Relator Sr. Urrutia

1 c| . Buscalla (A), revocada; 2 Hallazgo de un feto (A), aprobada; 3 Hallazgo del cadáver de V. Ulloa (A), aprobada; 4 Hallazgo de un cadáver (A), aprobada; 5 Homicidio de J. A. González (A), aprobada; 6 c| J. Juneman. Cobro de honorario de L. Batcovic con Municipalidad de San Miguel (A), confirmada; 7 c| A. Calderón (D), confirmada; 8 c| S. Ahumada (D), confirmada; 9 c| S. Beiza (D), confirmada; 11 M. Juárez v. de P. contra A. Torres, confirmada; 13 c| V. Segovia y otros (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la 1, don Fernando Aguayo con don Jorge Beiza E; en la 2 don Alfonso Freile Larrea; en la 7, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 11, don Aurelio Fernández R., confirmando; en la 13, don Fernando Palacios.

Quinta Sala, Relator Sr. Bravo

1 c| P. Plaza y otros (D), confirmada; 2 c| F. A. Paredes (A), confirmada; 5 y 6 Mal anunciadas; 8 V. M. Cornejo y otros (A), aprobada; 9 J. E. Sepúlveda c| R. Quintanilla (A), abogado alegando en otra Sala; 10 A. Cardone c| F. Finkelstein (A), desechada deserción; 11 c| L. Gutiérez y otro (D), confirmada 12 c| R. Martínez (D), confirmada; 13 S. Barra c| F. Barraza (D), aprobada. Las demás suspendidas. Fallada de acuerdo, confirmada con declaración Z. Oteiza c| M. Alvarez. Alegaron en la 11, don Juan Román U., revocando.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 29 de Agosto, hasta el 11 de Septiembre de 1936.

Santiago, 15 de Septiembre de 1936.

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, yesos, bloques, baldosas, tejas "DUROCK".

Clase 12.—Corcho y caucho elaborados; parches para vulcanizar; plantas y tacos de goma "MYLORD".

Clase 19.—Grasas, esencias y aceites industriales "WOOLREX".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado "BAKELITE CORPORATION".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul, "PIDEN", "ZIG-ZAG", "JOCKEY", "CLUB", "SUCRO BLANC", "GODDARD'S", "CABEZA DE INDIO".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, lijas, útiles de mano, molejones, bancos, yunques "CHRISTOFLE".

Clase 30.—Máquinas y aparatos de aseo, calentadores de baño, aparatos cazamoscas, "G. G. D. ELECTRIC MANUFACTURING".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas, fósforos, cocinas, etc. "G. G. D. ELECTRIC MANUFACTURING".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, aparatos para fabricar hielo y helados, extinguidores de incendio, sifones, "BUFFALO".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica, "HEVALOID", "X-90", "VOLTA", "A. S.", "BUFFALO".

Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos y sus imitaciones, obras de arte, piezas de ornato, "CHRISTOFLE".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles "YALE".

Clase 45.—Telas, "ONENA".

Clase 47.—Ropa de vestir y artículos accesorios, "QUELMY", "ZARINA", "AMELIA", "MARTA", "MONITO", "KESTOS".

Clase 50.—Calzado "PREMIER", "AZKAR", "BERRIA", "ODETTE", "NOEL", "PIERROT".

Clase 51.—Sombreros "FLEXIL".

Clase 56.—Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar, "AVOT", "BLUE FOX", "ZENITH".

Clase 57.—Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello "BELKIS", "GIRAUD", "ZIG - ZAG", "JOCKEY", "CLUB", "ETRE BELLE", "SHIRLEY", "CAPILINA", "DEARBORN".

Clase 59.—Grasas comestibles "LA COCINERA".

Clase 65.—Té, café, yerba mate, chocolate, "COCOA COSTA", "Etiqueta CHOCOLATE ECONOMICO".

Clase 66.—Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, jaleas, azúcar, jarabes "BEIBI", "LA ESTRELLITA DEL FARO", "Etiqueta HUCKE", "CROCAN", "COLMENAR EL CARMEN".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales de mesa "SMACK", "Etiqueta NOBIS TONIC QUININE WATER".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas, "WARWICK", "BARRIL", "VINO BATUCO", "FLOR DEL MAIPO", "WARWICK (Etiqueta)", "VIÑA EL CONDOR", "MAJUELO", "SOCIEDAD VINICOLA DEL SUR" (2 etiquetas), "OJO DE GALLO", "VIÑA LA QUINTA DE MAIPO", "UN PERNOD".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos, "OPINION", "CUATRO REMOS".

Clase 75.—Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas, "WOOL[illegible]", "ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS", "[illegible] PEGGONOCISTOL", "VASOGENO", "CHINA", "ADERGOL", "GLUCOSIL LABORLEY", "QUICANFOL", "QUINICANFOL", "[illegible]TROBISYL", "SELLERIE SALZ", "DAXTER", "LUFLAVYL MAYO", "SOLUCRYL MAYO", "[illegible]CRIDYL MAYO", "LUBROMYL MAYO", "[illegible] MAYO", "LUTENYL MAYO", "CALCIO[illegible] MAYO", "SOLUCALCYL MAYO", "VIOGL[illegible]YO", "VIOCALCYL MAYO", "NEUMYL MAYO", "LUQUINYL MAYO", "EUQUINFOR MAYO", "LUQUIN MAYO".

Clase 76.—Abonos artificiales y [illegible] químicos, "CLOROFILO".

Clase 77.—Instrumentos, aparatos y [illegible] dicos, quirúrgicos, dentísticos, ortopédicos y [illegible]rinarios, etc., "SANATCALLA", "ORIENTAL LUXE", "AMAZON", "CADETS".

Clase 78.—Relojes "DELGA".

Clase 80.—Instrumentos musicales y [illegible]ticos; fonógrafos, "MAJESTA".

Clase 81.—Artículos de escritorio, [illegible] dadas, tintas, papeles, cartones, affiches, [illegible] pas, impresos no periódicos, etc., "SHIR[illegible]", "ODEON", "MICKEY", "CHANCHITOS", "[illegible] PEREZ", "RECORD", "DISTINCTION", "PULGA[illegible]FANT", "IDEES CHARMANTES", "IRIS", "LO[illegible]", "SMART", "MINI", "PLUTO", "MARINERO [illegible]", "STYLES", "MEN'S FASHIONS", "ALBUM DE C[illegible]PEYE", "CROQUIS DE BAL", [illegible] "VAL", "BEBE".

Clase 82.—Publicaciones periódicas, "[illegible]NILLA", "SPLENDID", "EXCELSA", "GRAC[illegible]", "LINDA", "RATON PEREZ", "EL CH[illegible]", "SHIRLEY", "TEMPLE", "RECORD", "CHARM[illegible]TION", "L'ENFANT", "IDEES [illegible]", "PULGARCITO", "SMART", "MINI", "[illegible]", "IRIS", "LONDON STYLES", "MEN'S FASH[illegible]", "MARINERO POPEYE", "CROQUIS DE BAL", "BUM DE CARNAVAL", "BEBE".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"SANTO DOMINGO", depósito de artículos de seda, lana y algodón, en la Provincia de Santiago; "A. SCHUTZ Y CIA. LTDA", establecimientos de novedades y de géneros, fuentes y [illegible] de las provincias de Cautín, Valdivia y Concepción; "LIGURIA", chanchería y carnicería en la Provincia de Santiago; "CENTRAL PACIFICO DE PUBLICACIONES", oficina editora y de suscripciones de libros; "BOTICA GALLARDO", botica y laboratorio en la Provincia de Santiago; "LABORATORIO BRUXELAS", laboratorio de productos farmacéuticos, medicinas y de perfumería; [illegible]TER", laboratorio de productos farmacéuticos químicos y medicinales "JOYERIA METER", establecimiento de joyería y relojería en la Provincia de Santiago; "VIRREINA", pastelería y cafetería en la Provincia de Aconcagua.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de [illegible] a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan las marcas, se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

El [illegible]

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos hipódromos

Club Hípico

DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE

Premio CARLOS COUSIÑO. — (Clásico) — 1.600 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 60 mil pesos. — Handicap — Premio: $ 15.000 al 1.o.

Peterhof	60	Alegrona	48
Tropel	60	Jayúm	47
Epílogo	56	O. Kaylam	47
Bucólica	54	Sonaja	47
Polvorienta	54	Blasco	45
Flamisol	53	Friburgo	44
Torbellino	52	Genciana	44
Fricadell	51	Rusticano	44
Milón	49		

Premio GENERAL WILSON. — 1.700 metros — Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8.000 al primero.

Chirolero	58	N. d'Hiver	56
Gandhi II.	58	Quilanto	56
Linajudo	58	Salamalec	56
Augusto	56	Vert Galant	56
Coquelicot	56	Bondad	54
Guau Guau	56	Clameur	54
Insurrecto	56	U. Blanca	54

Premio GLADIADOR. — 1.300 metros.— Para caballos de tres años ganadores hasta de dos carreras.— Peso: 53 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores de dos carreras.— Recargo extra de dos kilos a los ganadores de clásicos. — Premio: $ 7.000 al primero.

Rutinario	55	California	51
Cerise	53	Genciana	51
Clavel Rojo	53	Gran Raza	51
Espartaco	53	Perla Fina	51
Highness	53	S. Mackee	51
Mackenna	53	Shalamar	51

Premio GLADIADOR. — 1.300 metros. — Para caballos de tres años ganadores hasta de dos carreras.— Peso: 53 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores de dos carreras.— Recargo extra de dos kilos a los ganadores de clásicos.— Premio: $ 7.000 al 1.o.

Canigó	56	Eglantine	51
Peligroso	56	Fajina	51
Mojicón	55	Ganzúa	51
Montebello	53	M. Lucha	51
Visión Day	53	Maritza	51
Atlántida	51	Tallullah	51

Premio GENERAL.— 2.000 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Premio: $ 9.000 al primero.

Senegal	61	V. Triunfal	56
Bachelor	59	Sirenia	55
Padisea	58	Haviland	54

Sublime	48	Dictateur	44
Anónimo	47	Doblona	44
Coleto	47	Es Iluso	44
Atrevido	46	O. Kaylam	44
Albuquerque	45	Regla	44
Bull Dog	44	Taía	44
Candil	44	Vylho	44

Premio GREENOCK — 1.000 metros.— Para todo caballo ganador de $ 15.000 o más.— Handicap.— Premio: $ 6.000 al 1.o.

Vitelio	61	Sorprendente	47
Izar Zuri	55	Atlante	46
Bamboleo	54	Gabrielita	46
Alciste	47	Plácido	45
Ch. Lagarde	47	Fotográfico	45
Limoges	47	Paramalla	44

Premio GREENOCK. — 1.000 metros.— Para todo caballo ganador de $ 15.000 o más.— Handicap.— Premio: $ 5.500 al 1.o.

Quimera	60	Pan Vich	54
P. y Banca	58	A. Rosca	53
Tucán	58	Cake	52
L. Brown	57	Guirigay	51
Filo	56	M. Butterfly	51
Chadina	55	Pendenciero	51
Meritoria	55	Viejo Verde	48
[illegible]	55	Tristina	47
Magazine	54		

Premio GREENOCK. — 1.000 metros.— Para todo caballo ganador de $ 15.000 o más.— Handicap.— Premio: $ 5.000 al 1.o.

Visto Está	60	Mascarada	49
Avellaneda	58	Aracari	48
Falsidia	56	Ch. Viejo	48
Becassine	53	Como se pide	48
Rosamunde	53	J. d'Arc	48
Izarcharra	53	B. Mire	45
F. de Oro	52	Balmerón	45
Ch. Moutton	51	Gua B.	44
El Manzano	51	Venenito	44
Florentina	51		

Hipódromo Chile

SABADO 19 DE SEPTIEMBRE

Premio MAGICO — Condicional —$ 7.200.— 1.200 metros.

Cabrita	56	F. de espino	52
Lucila	56	Gozadora	52
Invasorita	56	Habichuela	52
Isiscima	56	Pellaguda	52
Tuzla	56	Ufana	52
Falsarienda	55	P. falsa	51
Pintoresca	55	Candela	50
Chiquilla	54	Carmena	50
Cutama	45	Garrocha	50
Falsina	54	Hoja	50
Pajuerana	54	Doña Pura	49
Yola	53	Sacapunta	49

Premio MACHETE.— 2.a serie —$ 7.000.— 1.500 metros.

Peterhof	61	Milón	53
Epílogo	58	Tucán	52
Sardo	58	Vylho	52
Cantemir	57	Blasco	49
Tat-atá	56	Es Iluso	49
Compadre	55	C. Rojo	48
Gacel	53	Fedorowna	48

Premio MACHETE — 3.a serie. —$ 6.500.— 1.500 metros.

Trentina	58	Bandolera	54
Florian	56	Canigó	54
Tom boy	56	D. Dama	54
Volney	56	Amparo	53
Pam Vich	55	Carmuncha	53
Piojito	55	Pendenciera	53
Puno	55	Ready	52

Premio MACHETE — 4.a serie. $ 6.000.— 1.500 metros.

Quinchao	62	Falsodis	56
Maurice	55	Pensador	52
Peligroso	55	Frú Frú	51
L. Laureles	54	J. Tenorio	51
Henares	53	Caleta	50
Mastuerzo	53	M. Lucha	49
Tiyen	53	Purley	48

Premio MACHETE — 5.a serie. —$ 5.500.— 1.500 metros.

Cocorocó	61	L. Fool	52
Ganancioso	57	Trancura	52
Mirabelle	54	Bromural	51
Mi Tesoro	54	Pantirale	51
Estocolmo	53	Pillolco	50
Fartennire	53	Sol a Sol	50
Saladillo	53	Storm III	48
Happiness	52		

Premio MACHETE — 6.a serie. —$ 5.000.— 1.500 metros.

Campeador	61	Hijo Macho	51
M. Master	61	Papito	51
Caramanchel	60	Puntada	50
Otabat	54	Ruy Díaz	50
Gua B.	53	Macuco	49
Salda	53	Rusticano	49
Vividorcita	52	Leonina	48
Fiadora	51		

Premio MACHETE — 7.a serie. —$ 4.500.— 1.500 metros.

Junquillar	61	Lusitana	52
Goterón	56	Gallardo	51
Gran Slam	56	Ibérica	51
Emisario	55	Manicura	51
M. Alegre	55	Moscovita	51
Mal Nacido	54	J. de Segura	50
Carabobo	53	Avión	49
Garduña	53		

Premio MACHETE — 8.a serie. — $ 4.500.— 1.500 metros.

Foción	58	Fiereza	51
Descuido	57	Economista	51
Alborotera	56	Clarión	50
Camarera	56	Da suerte	48
Mr. Fife	55	Dixiana	47
Panteric	55	Melindrosa	46
Tirano	53	Copero	44

Premio PEDRO DEL RIO. — Clásico. — $ 40.000.— 2.000 metros.

Ripley	60	Cateador	50
Taxi Girl	59	Fromental	50
Gutenberg	58	Rosellón	49
Raudal	58	Tropel	47
Quemazón	57	Haviland	46
Centurión	56	Aprietito	45
Rokof	56	F. Tosca	44
M. Elena	55	Bull Dog	44
Sh. Lily	55	Koenigsmark	44
Adam Dux	54	Quintana	44
Quemadura	54	Salvite	44
Samuelillo	53	Sardo	44
Ferryboat	52	Sublime	44

Premio MACHETE — 1.a serie. —Anulada — V. Triunfal, Ferryboat, Izar Zuri.

NOTA: Los retiros para las carreras del 19 y del 20 se reciben hasta hoy martes, a las 5 P. M.

Domingo 20 de septiembre de 1936

Premio MINX. — Condicional —$ 4.000. — 1.400 metros. — Serie A.

Atizador	58	Cat Margaux	56
Cafetero	56	Es El	56

Falsodios	56	Ulario	56
Felicote	56	Antequera	54
Menino	56	Maquehua	54
Last Tacite	56	Perla Roja	54
Sideral	56	Treguala	54
Trapito	5?		

Premio MINX. — Serie B. — Condicional. — $ 4.000. — 1.400 metros.

Ardoroso	56	Francesilla	54
Correntoso	56	Gondolera	54
Dolmen	56	Maldita	54
Faccioso	56	M. England	54
Tabernario	56	Negligee	54
Candelaria	54	Pelú	54
Ducienne	54	Sakuska	54
Ellen	54	Villafranca	54

Premio MINX. — Serie C. — Condicional — $ 4.000. — 1.400 metros.

Naciente	58	Doña Jenere	54
Anelo	56	Guachita	54
C. Augusto	56	G. Nueva	54
Delicatessen	56	M. Walewska	
Gabacho	58	Libertina	54
J. de la Lune	56	Mecha	
Filco	56	Psa. María	54
Clairiere	54	Vigilia	54

Premio MINX. — Serie D. — Condicional. — $ 4.000. — 1.400 metros.

Farsantini	56	Caburza	54
Fiiese	56	Malasia	54
El Atlal	56	Molina	54
Lucilio	56	N. de Humo	54
Meoris	56	Puco-Lan	54
Sapo	56	Solariega	54
Visón	56	Vira Vira	54
Admirable	54		

Premio MEMORIA. — 2.a serie. —$ 6.000. — 1.200 metros.

Americanita	62	Rosamunda	54
Podadera	60	Fl. de Oro	53
Ar. Rosca	58	Shalamar	53
Patache	57	Aracari	52
Matancilla	56	Fallula	47
Cuernavaca	54	Consejera	44

Premio MEMORIA — 3.a serie. —$ 5.500. — 1.200 metros.

Eglantine	62	Agua Buena	52
Biroquete	61	Campeona	50
Mauritania	58	Penélope	49
M. Pescador	56	Pibrac	48
Salmerón	56	Helgoland	47
Kabilia	55	Jaranero	46
Negret	55		

Premio MEMORIA. — 4.a serie. —$ 5.000. — 1.200 metros.

Armador	61	Quick	48
Stacatto	58	Visto Bien	48
Buen Pobre	55	Catita	47
Night Fly	53	Fileza	46
Celaje	51	La Leona	46
Felstead	51	Cara Gua	44
Fruta Verde	48	Dama Loca	44

Premio FDO. SUBERCASEAUX. —Steeplechase. — Clásico.—8.000 pesos. — 4.000 metros m|m.

Libia	85	Catre	64
Malharito	72	Sintética	64
Fedcs. Rex	71	Necul	63
Petorquino	70	Pilocoyán	63
Daido	63	Valseuse	62

Premio MEMORIA. — 1.a serie —Anulada. — Chat Lagarde, Pto y Banca, Limoges, La Concordia, Fotográfico, Atlante, Flácido, Pensador, Little Fool, Manicuro, Garduña, Happiness, Caleta, Ready, Vividorcita, Gua B., Fiereza, Tirano, Pendenciero, Salda, Gran Slam, Ostabat, Goterón, Amparo, Saladillo, Foción, Tat-Ata, Maritza, Salinera, Castelar, Sun Flower, Agilidad, Frescura, Genciana, Princ. Alejo, Huyuyuy, Kitalphar, Jeanne d'Arc, Mad. Butterfly, Popole, Pancul, Zurrona, Citté, Florentina, Lily Damita, Frita, Tilao, Campolindo, Copérnico, Fogonero, Izar-charra, Porcena, Azulita, Ilezal, Como se Pide, Darache, Renita, Malagüeña, Astoria, Visto Está, Maipina, Huelén, Coty, Venenito, Falsidia, Sarmiento, Miguelito, Filo, Miameda, Zapirón, Pam Vich, Becassine, Avellaneda, Magazine, Vigoroso, Cara o Cruz, Amor Pagano, Glorioso y Melindrosa.

Rectificamos información

En un diario de la tarde de ayer, aparece una información, en la cual se dice que el programa del Club Hípico debe aparecer sin errores, y agrega que el caballo Quilanto, hace tiempo que está en poder de Reginaldo Astudillo, y no de Manuel Reyes, como reza el programa oficial.

Debidamente informados por el jefe de la Oficina de Estadística de nuestra primera institución hípica, debemos advertir al colega, que, Manuel Reyes, no ha dado aviso a dicha oficina de haber entregado este animal y, por su parte, Astudillo, tampoco ha dado el aviso correspondiente de haberlo recibido y, por tanto, el programa oficial está bien y sin el error que comenta el colega.

En la semana pasada, también se hicieron idénticos cargos sobre otros caballos, y también resultaron infundados, debido a idénticas causas.

Los trabajos efectuados ayer en ambos Hipódromos

Club Hípico

Pista de carrera (sin palisada)

FOUQUET, montada por J. Herrera, y ATLANTIDA, R. Urbina, pasaron 1.800 en 1.26, llegaron iguales.

PENDENCIERO, montado por L. A. Bravo, pasó 700 metros en 46.

BLUE GIRL, montada por aprendiz, pasó 700 metros en 44.

NORIA, montada por J. Zúñiga, y LENSIPA, por W. Fuentes, pasaron 1.300 metros en 1.26 4|5; ganó Noria por dos cuerpos.

POLVORIENTA, montada por J. Carrasco, y LINAJUDO, por R. Hinojosa, pasaron 1.600 metros en 1.45 3|5; ganó Polvorienta por un cuerpo.

TAPICERO, montado por E. Rebolledo, pasó 1.600 metros en 1.48.

AUGUSTO, montado por aprendiz, pasó 1.600 metros en 1.49.

MUSIQUITA, montada por J. Marón, pasó 1.300 metros en 1.26.

FRUTA DULCE, montada por J. Tenorio, pasó 1.600 metros en 1.49 dos quintos.

UVA BLANCA, montada por J. Herrera, pasó 1.600 metros en 1.50.

PARAMALLA, montada por aprendiz, pasó 700 en 44 2|5.

AGILIDAD, montada por aprendiz, pasó 1.100 metros en 1.11.

MATUSCHA, montada por F. Santander, pasó 1.600 metros en 1.48 3|5.

COQUELICOT, montado por R. Urbina, y PALPI, por J. Donoso, pasaron 1.800 metros en 2 2|5; ganó Coquelicot por varios cuerpos.

FLAMISOL, montado por E. Rebolledo, pasó 1.500 metros en 1.41.

CATEADOR, montado por J. Morales, pasó 1.600 metros en 1.47.

BLASCO, montado por F. Santander, pasó 1.600 metros en 1.47 dos quintos.

CAPRI, montada por E. Castillo, pasó 1.600 metros en 1.48 dos quintos.

PADISEA, montada por A. Gutiérrez, pasó 1.600 metros en 1.43 dos quintos.

CH. LAGARDE, montado por R. Olguín, pasó 1.000 metros en 1.6.

SALAMALEC, montado por E. Castillo, y LIRCAY, por J. Zúñiga, pasaron 1.100 metros en 1.11 2|5; llegaron iguales.

IBERICA, montada por F. Irigoyen, pasó 1.500 metros en 1.42.

PALGUIN, montado por aprendiz, pasó 700 en 45; repitió en 44 dos quintos.

SIRENIA, montada por R. Olguín, y GAYOLA, por aprendiz, pasaron 700 en 43 2|5; llegaron iguales.

SADIE MAKIE, y SALADILLO, montados por aprendices, pasaron 1.300 metros en los últimos 400 metros marcaron 1.7 3|5; llegaron iguales.

DECALAGE, montado por F. Irigoyen y GITANILLO de TRIANA, C. Rojas, pasaron 700 en 43 dos quintos; llegaron iguales; repitieron en 45 2|4; ganó Gitanillo de Triana por varios cuerpos.

LIMO[illegible], montada por J. Carrasco, y MARITZA, aprendiz, pasaron 1.100 metros en 1.11 3|5; llegaron iguales.

CERVERA, montada por L. A. Moreno, pasó 1.300 en 1.25 3|5.

CANTEMIR, montado por R. Olguín, pasó 700 en 44; repitió con MARATON, por R. Urbina, en 43 tres quintos, llegaron iguales.

LLOVIZNA, montada por A. Gutiérrez, pasó 700 metros en 44.

ROYAL D'OR, montado por A. Gutiérrez, pasó 1.000 metros en 1.6 3|5.

FAJINA, montada por L. A. Bravo, pasó 1.100 metros en 1.11 tres quintos.

ADAM DUX, montado por A. Gutiérrez, pasó 700 en 43 3|5; repitió montado por R. Olguín, en 43.

VIJILIA, montada por aprendiz, pasó 1.500 metros en 1.42.

CINTEADO, montado por F. Santander, y ROYAL LIGHT, G. Díaz, pasaron 1.600 en 1.46 2|5; ganó Cinteado por tres cuerpos.

GENCIANA, montada por T. Jacqual, pasó 1.600 metros en 1.50.

FRICADELL, montado por J. Zúñiga, y APRIETITO, por A. Villarroel, pasaron 1.600 metros en 1.43 3|5; llegaron iguales.

ES ILUSO, montado por F. Santander, pasó 1.600 en 1.50 3|5.

(Pista de arena)

PINTORESCA, montada por C. Leiva, y ATIZADOR, por R. Leiva, pasaron 1.000 en 1.7 3|5; ganó Pintoresca por un cuerpo.

IZAR ZURI, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 40.

MOSCATEL, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25 3|5.

DARIEN, montada por L. Ahumada, pasó 1.800 metros en 2 dos quintos.

SACAPUNTA, montada por L. Fuentes, pasó 400 en 28.

GABRIELITA, montada por aprendiz, pasó 400 en 27.

FAR WEST montado por F. Irigoyen, pasó 300 en 19 2|5.

SUECIA, montada por J. Carrasco, pasó 1.000 metros en 1.6 dos quintos.

VERGOLAND, montado por aprendiz, pasó 1.400 metros en 1.38 2|5.

STORM, montado por E. Castillo, pasó 500 metros en 32.

A. ROSCA, montado por J. Carrasco, pasó 400 en 25 2|5.

ASPARRAGUS, montado por C. Leiva, pasó 800 en 52 3|5.

ARACARI, montada por J. Zúñiga, pasó 700 en 47 2|5.

ANTEQUERA, montada por J. Morales, pasó 600 metros en 40 dos quintos.

JIBARO, montado por J. Carrasco, pasó 400 metros en 25 3|5.

LA CONCORDIA, montada por aprendiz, pasó 600 en 38 3|5.

OMAR KAYIAM, montado por M. González, pasó 700 en 47 3|5.

TRABAJOS DEL LUNES EN EL

Hipódromo Chile

Pista de carrera

MAMA LUCHA, J. Silva, pasó 1.200 metros en 1.20.

MILON, A. Correa, pasó 2.000 en 2.19 2|5.

ROSELLON, C. Rebolledo, pasó 2.000 metros en 2.19.

VLADIMIR, J. Silva, pasó 1.200 metros en 1.19 4|5.

FL. TOSCA, A. Vidal, pasó 2.000 metros en 2.13.

ADMIRABLE, L. Barra, pasó 1.400 metros en 1.36.

NEGLIGEE, A. Correa, e IBERIDE, J. Brizo, pasaron 1.200 en 1.23; ganando el 1.o lejos.

NEGRETE, O. Núñez, y TRIGUERO, J. Vergara pasaron 1.200 metros en 1.22 3|5; llegando iguales.

ISMIR, A. Vidal, pasó 800 metros en 56 3|5.

PAGODA, J. Silva, pasó 1.200 metros en 1.21.

TRENTINA, O. Núñez, pasó una vuelta en 1.59 a voluntad.

SHANGAY LILY, aprendiz, pasó 2.000 metros en 2.20 3|5.

JARANERO, L. Barra, pasó 1.200 metros en 1.23.

MALAGUEÑA, A. Correa, pasó 1.200 metros en 1.22.

QUINTANA, C. Rojas, y RAUDAL, J. A. Herrera, pasaron 2.000 metros en 2.14 4|5; ganando el 1.o por dos cuerpos.

NIGHT FLY, J. Marín, y DIXIANA, aprendiz pasaron 800 metros en 52 3|5.

BUCOLICA, F. Santander, pasó una vuelta en 1.53.

Pista de arena (subida)

CAMPEONA, aprendiz, pasó 400 metros en 26.

PILCO y LITTLE FOOL, aprendices, pasaron 1.200 metros en 1.23 dos quintos; ganando el 1.o por 3 cuerpos.

PERLA ROJA, aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.23.

C. AUGUSTO, aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.26.

TILAO, E. Asenjo pasó 400 metros en 27; repitió en 26.

FALSIDIA, D. Solís, pasó 200 metros en 12.

ZAPIRON, A. Correa, pasó 400 metros en 25 4|5.

RANITA, C. Rebolledo, y LIBERTINE, J. González, pasaron 600 metros en 39 3|5.

Pista de arena (bajada)

COMO SE PIDE, aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.9.

GRAN EMIR, J. Silva, pasó 600 metros en 39 2|5; repitió 800 en 50 dos quintos.

FILO, aprendiz, pasó 400 metros en 25; repitió en 24 2|5.

DICTATEUR, J. Brizo pasó una vuelta en 1.50.

VIA LIBRE, aprendiz, pasó 800 metros en 50; repitió 600 en 39 dos quintos.

PETER LIF, C. Rebolledo, pasó 800 metros en 54; repitió 1.000 metros en 1.5.

MENINO, H. Herrera, pasó 1.000 metros en 1.10 3|5.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

14 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Base $ cable	Valor mcte.	Cambio comp
Dólar		19.46	
Libra	5.065	98.56	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.344	8.564
Lira		1.533	2.070
Belga		3.292	4.444
Reichsmark		7.833	
Cor. sueca		5.081	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.400	5.940
Florin hol.		13.209	17.832
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

Cambio libre

14 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Comp.	Vend.
Dól. Bancario	26.00	
" Cable	28.90	29.40
" Cheque	28.60	29.10
Libras Bancario	131.50	
" Cable	146.50	148.00
" Cheque	145.50	147.00
Nacionales	8.20	8.40
Francos	1.85	1.95
Reichs. export.	8.20	8.30
Oro	520.00	550.00

Libras sobre New York, Dólar $ 5.06 3/8.

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 82 c.
D. Interna, 32 3|4 c.
Garantía, 77 c.
Caja 6 3|4, 88 1|4 c.
Hip. 6-1, 88 3|4 v.
Hip. 8-1, 98 1|2 c.
Debentures, 67 cc.
E. Eléctricos, 72 1|2 cc

Bancos

Central, 1240 c.
Chile, 280 c.
Concepción, 78 c.
Hipotecario, 276 c.
Talca, 123 v.

Mineras

Amigos, 10 1|8 tc.
Andacollo, 9 5|8 cm.
Carmen, 4 v.
Cerro Gde., 21 1|8 cp.
Condoriaco, 6 3|4 vp.
Chañaral, 78 1|4 cp.
Disputada, 47 1|2 tp.
Espinos, 1 1|8 t.
Higuera, 1 3|4 v.
Lebu, 3 1|2 c.
Lota, 37 cc.
Las Condes, 14 cp.
Monserrat, 22 1|4 cp.
Minervas, 1.60 c.
Onix, 1.80 t.
Oploca, 125 tm.
Oruro, 102 cp.
Patino, 328 cp.
Potasa, 4 1|2 c.
Schwager, 48 tc.
Tocopilla, 111 tp.

Petrolera

Copec, 17 vp.

Ganaderas

Gte. Grande, 153 cp.
Rupanco, 38 3|4 cc.
T. del Fuego, 356 vp.

Industriales

Austral, 18 1|2 cc.
Ast. Habas, 100 tV.
Catres, 41 1|4 t.
Carrascal, 13 3|4 cc.
Cerveza, 94 tcV.
Ch. Fósforos, 51 ve.
Ch. Tejidos, 75 cc.
Electr. Ind., 59 cc.
Gas Stgo., 86 c.
Lozas Penco, 27 1|2 cc.
Papeles y C., 82 1|2 tc.
P. Concepción, 39 vc.
P. El Morro, 26 vc.
Pizarreño, 30 cc.
P. de Lobos, 66 vp.
Ref. de Viña, 115 vs.
Tej. Salto, 50 1|2 tc.
Tindutex, 2 v.
Vapores, 22 1|4 vp.
Volcán, 145 cp.

Seguros

Cons. Grls., 49 1|2 tcV.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 198.10.0; subió, 5.5.0.
A plazo, £ 194.10.0; subió, 4.2.6
Cobre standard: contado, £ 39.6.3; subió, 0.5.0.
A plazo, £ 39.8.9; subió, 0.2.6.
Electrolítico: contado, £ 43.10.0; subió, 0.5.0.
A plazo, £ 44.0.0; subió, 0.5.0.
Plata: d. 19.43; no varió.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La P. de Valdivia: Irarrázaval 3078, a las 9.30 horas.
La Equitativa: Delicias 851 a las 10.30 horas.
La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.
La San Francisco: Castro 507, a las 16 horas.

Mercado de Valores

Los precios cerraron de alza. — El movimiento fué bastante activo en acciones y bonos

De bastante interés en acciones y bonos fué el movimiento del mercado durante el primer día de la semana.

Se anotaron importantes transacciones en Bancos, Mineras, Petróleos, Ganaderas e Industriales.

Entre los papeles más movidos podemos citar a Chañaral, Amigos, Minervas, Onix, Las Condes, Andacollos, Cerro Gde., Copec, Pizarreño y Vapores.

En bonos se vendieron 907000 nominales.

Los precios cerraron de alza

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

20000 Deuda Int. 7-1, 82 1|2.
10 Banco Chile, 279.
600 Schwager, 48.
1400 Lota, 37.
100 Electr. Ind., 59.
40 Cartones, 62.
400 Carrascal, 13 1|2.
1000 Lebu, 3 1|4.
3000 Onix, 1.80.
1000 Andacollo, Oct. 1.o, 9 1|2.
500 Andacollo, 9 1|2.
500 Cerro Gde., Oct. 1o, 21.
500 Cerro Gde., Oct. 1.o, 21.
500 Cerro Gde., 21 1|8.
800 Copec, Oct. 15, 16 3|4.
200 Copec, 16 3|4.
1200 Copec, Oct. 15, 16 5|8.
1400 Copec, Oct. 15, 16 1|2.
100 Oploca, Oct. 15, 125.
100 Tocopilla, Oct. 15, 111.
200 Chañaral, Oct. 15, 78.
300 Chañaral, Oct. 15, 77 3|4.
1000 Chañaral, Oct. 15, 77 1|2.
100 Chañaral, Oct. 15, 77 1|4.
300 Chañaral, Oct. 1.o, 77.
1600 Chañaral, Oct. 1.o, 76.
200 Chañaral, Oct. 15, 76 1|2.
2200 Chañaral, Oct. 15, 77.
200 Chañaral, Oct. 1.o, 77.

FUERA DE RUEDA HASTA HOY A LAS 16.30 HORAS

20000 Hipot. 6-1, 89.
600 Pizarreño, 29 1|2.
400 Pizarreño, 30.
100 Alcoholes, 23 3|4.
350 Bco. Chile, 280.
400 Catres, 41.
400 Tej. Salto, 50 3|4.
1000 Amigos, 9 7|8.
1500 Amigos, 10 1|4.
100 Concepción, 38 1|2.
1000 Andacollo, 9 7|8.
100 Lebu, 3 3|8.
500 Lebu, 3 1|2.
300 Copec, 16 5|8.
300 Copec, 16 3|4.
1000 Copec, Oct. 15, 17.
1000 Andacollo, Oct. 1.o, 9 5|8.
500 Disputadas, Oct. 15, 47 1|2.
200 Oploca, Oct. 125.
100 Cerro Gde., Oct. 15, 21 1|8.
1000 Condoriaco, Oct. 1.o, OD., 6 3|4.
300 Monserrat, Oct. 15, 22 1|2.
300 Lota, Oct. 15, 37 1|2.
500 Tocopilla, Oct. 1.o, 110 1|2.
100 Chañaral, Oct. 1.o, 77 1|4.
400 Chañaral, Oct. 15, 77 1|4.
700 Chañaral, Oct. 1.o, 77.
1000 Chañaral, Oct. 15, 77 1|2.

2.a RUEDA

24000 Caja 6-3|4, OD., 88 1|4.
56000 Caja 6-3|4, 88 1|4.
4000 Caja 6-3|4, Sep. 88 1|2.
20000 Hipot. 6-1, 88 7|8.
80000 Deuda Int. 7-1, 82 1|2.
307000 Bonos Electr., 72 1|2.
2000 Debentures, 67.
6 Banco Central, 1.240.
4 Gas Stgo., 86 1|2.
20 P. Concepción, 38 1|2.
340 Lota, 37.
52 Seg. Fco. Chilena, OD 66.
300 Gente Gde., OD., 153.
100 Gente Gde., 153.
100 Lebu, 3 1|2.
100 Tej. Salto, 50 1|2.
50 Copec, 16 5|8.
2000 Minervas, 1 1|2.
4500 Minervas, 1.60.
2000 Espinos, 1 1|8.
200 Condoriaco, Oct. 15, 6 5|8.
400 Lozas Penco, 27 1|2.
1100 Vapores, Oct. 15, 22.
600 Vapores, Oct. 15, 22 1|8.
500 Vapores, Oct. 15, 22 1|4.
500 Tocopilla, Oct. 15, 111.
600 Cerro Gde., Oct. 1.o, 21.
700 Cerro Gde., Oct. 15, 21 1|8.
200 Chañaral, Oct. 1.o, 77 1|2.
200 Chañaral, Oct. 1.o, 77 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

4200 Amigos, 10.
3000 Minervas, 1.60.
100 Catres, Oct. 1.o, 41.
300 Catres, 41.
500 Copec, Oct. 15, 16 3|4.
200 Chañaral, Oct. 15, 78.
100 Chañaral, Oct. 1.o, 78.
300 Chañaral, Oct. 15, 78 1|2.
100 Chañaral, Oct. 15, 78 3|4.
1000 Chañaral, Oct. 15, 79.
900 Chañaral, Oct. 15, 79 1|4.
200 Chañaral, Oct. 15, 78 1|2.
100 Chañaral, Oct. 1.o, 78 3|4.
200 Chañaral, Oct. 15, 78 1|2.
100 Chañaral, Oct. 15, 78 1|4.
2500 Las Condes, Oct. 15, 14.
500 Chañaral, Oct. 1., 14.
100 Oploca, Oct. 1.o, 125.
700 Vapores, Oct. 15, 21 1|2.

3.a RUEDA

60000 Hipot. 6-1, 88 3|4.
12000 B. Elect. 6 3|4, 72 1|2.
73000 Deuda Int. 82 3|4.
6000 Garantía F., 75 O. D.
60000 Garantía F., 75.
10000 Garantía F., 75 1|2.
10000 Garantía F., 75 3|4.
60000 Garantía F., 76.
80000 Garantía F., 77.
3000 Garantía F., 80 G. D.
30 Bco. Chile, 280.
4 Gas, 86 1|2.
10 Gas, 86.
3000 Onix, 1 3|4.
2500 Onix, 1.80.
700 Las Condes, 14 J. C.
500 Las Condes, 14 1|8 Px.
200 Punta Lobos, 66 Px.
1500 Copec, 16 3|4 Px.
100 Copec, 17 Px.
500 Armijos, 10 1|8.
500 Chañaral, 78 1|4 O. D.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

200 Chañaral, 78.
400 Chañaral, oct. 15, 78 1|2.

(PASA LA ULTIMA PAG.)

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Setiembre 15 MARTES

Santos de hoy:

LOS DOLORES DE LA VIRGEN, MAXIMO Y NICOMEDES

Santos de mañana:

CORNELIO, CIPRIANO Y ALBINO

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
A Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios	Domingos y jueves, a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia	Jueves a las 9 horas	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE		
A Europa	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.
Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas
Ordinario a Talca, diario a las 13.30 horas
Ordinario a Curicó, diario a las 16.20 horas
Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.
Nocturno a Talcahuano, diario, a las 20.40 horas

LLEGADAS

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.
Nocturno de Talcahuano diario, a las 9 horas
Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.
Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas
Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas
Ordinario de San Rosendo diario, a las 19 horas.
Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado a las 19.25 horas.
Ordinario de Talcahuano días hábiles a las 23 horas
Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.
A Iquique, 11.30 horas los lunes.
A Pueblo Hundido y Chañaral los martes a las 20.05 horas.
A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas
A La Serena (Rápido) jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas
Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas
Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.
De Iquique, lunes a las 20 horas.
De La Serena, martes, a las 23.10 horas
De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.
De La Serena, viernes a las 23 horas
De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498. Posta N.o de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Aven.de Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador Avenida Ossa teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 85254; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río" Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 19 de septiembre de 1936:

Cruz de Oro, San Pablo 1503; Oxman, San Pablo - García Reyes, San Rafael, Matucana 869; Andraca, J. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez 5273; Roma, Delicias 3702; O'Higgins, Agustinas 2299; Franco - Inglesa, Plaza con Mercedes; Kanter, San Diego 2599; San Miguel, Sta. Rosa - San Miguel, Royal, Portugal 201; Stefania, Delicias 3842; Burgos, G. Avenida 6[illegible] La Principal, Carmen 2003; San Luis, M. Encalada 2199; Tucapel, San Alfonso esq. Tucapel; Escobar, Franklin 987, Inglesa, San Diego 1118; Lira, San Francisco 399; Nataniel, Nataniel 390; Celta, San Diego 99; Universo, Santa Rosa 1500; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Central, Irarrázaval 2521; El Tigre, Irarrázaval 821; Salvador, Av. Salvador 83[illegible]; Lembach, Providencia 1990; Blanco, A. Bello, 493; Maipo, Recoleta 2151; Mayer, Independencia 466; Recasol, Sevilla 1501; Gebrens, Independencia 3126; Bulnes, Borgoño 311, P. B. Renca; De González, Los Acacios 3097, Macul; Radium, M. Montt 2562; San José, P. L. Cuadra 780; Massone, Providencia 1231; Vera, Villaseca 23; San Cristóbal, Recoleta 997; Prado, Independencia 2602; Santa Elena, N. de Matte 332, Popular, San Pablo 3857; Alemana, Catedral 2808; Iglesias, Delicias 1767; Unión Central, Bandera 9; Rojas, Bascuñán 1501; Unión, Molina 502; Cousiño, San Ignacio 1301; Nacional, Portugal-Victoria; Iris, Avda. Matta 410; Hispano Chilena, Carmen 702; Progreso, Cochrane 1746; Inglaterra, 10 de Julio 16.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago, el 13 de septiembre de 1936.

Rosa Zúñiga Cabrera, 40 años; Martiliana Muñoz Gómez, 54; Elena Muñoz, 29; Eloísa Plaza Valencia, 39; Elvira Rojas Agurto, 68; Luis Salgado Céspedes 18; Rigoberto Castro Castro, 43; Carmela Valenzuela Pérez, 78; María Maulen Montenegro, 52; Alvaro Troncoso Moreno, 16; Adela González Céspedes, 45; Julia Reyes Reyes, 86; Catalina Alvarez Murillo, 54; Francisco Guzmán Vásquez, 25; Ema Serrano Gelzev, 32; Juana Poblete Poblete, 69; Joaquín Fongoo, 49; Juana Elsa Varela, 13; Fidel Menoez Arriagada, 60; Luis Marín Villarroel, 5; Teresa Villalobos Pozo, 3; Andrés Segundo Guzmán, 5; Mario Farías Silva, 5; Jenoveva Prudo Urrutia, 65, y treinta menores de un año.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos desde el 14 de septiembre hasta el 19 de septiembre como sigue:

POR FERROCARRIL

Para:

Países Sud Americanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por vía Andes, el 16.
Calera a Chañaral el 15 y 18.
Calera a Antofagasta, el 18.
Calera a Serena, el 15, 16, 18 y 19.

POR VAPOR

Arica e intermedios, el 16, Orazio y Perú.
Santiago: (Ovalle a Antofagasta intermedios) (Nacional), el 18.
Callao e intermedios, el 16 y 18., Orazio, Perú y Santa Lucía.
Guayaquil e intermedios, el 16 y 18, Orazio, Perú y Santa Lucía.
Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 18, Orazio y Santa Lucía.
China y Japón, por vía Panamá, el 18, Orazio y Santa Lucía.

POR VIA AEREA

Santiago: (Vallenar a Arica e intermedios) (Nacional), el 15, 17 y 19.
Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 17 y 20.
Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 15, 16, 22 y 23.
Países del Atlántico, Africa y Europa, vía Cóndor, el 16; Air France, el 19.

NOTA: El correo para países Sud Americanos del Atlántico, Europa etc. por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

AÑO XX N.o 6,868

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 15 DE SETIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

100 Chañaral, oct. 15, 78.
200 Chañaral, oct. 15, 77 1|2.
500 Lota' 36 3|4.
100 Lota, O. D., oct. 15, 37 1|4.
500 Lota, oct. 15, 37 1|4.
100 Chañaral, oct. 15, 77.
700 Chañaral, oct. 15, 76 1|2.
600 Chañaral oct. 1, 76.
500 Chañaral, oct. 1, 76 3|4.
50 Ast. Habas, 100.
300 Disputadas, oct. 15, 48 1|2.
100 Disputadas, act. 15, 48 3|4.
1006 Disputadas, oct. 15, 48.
100 Chañaral, oct. 1, 76 3|4.
700 Copec, oct. 15, 17.
500 Andacollo, oct. 1, 9 3|4.
100 Catres, oct. 15 O. D., 42.
26 Lota, oct. 1.o, 36 1|2.
300 Disputadas, oct. 15, 47 3|4.
200 Disputadas, oct. 15, 47 3|4.

2.a RUEDA

30000 Deuda Int., 82 1|4.
500 Andacollo, oct. 15, 9 3|4.
100 Cervezas, 94.
100 P. de Lobos, act. 15, 58 3|4.
100 Chañaral, OD, oct. 15, 78.
100 P. de Lobos, act. 15, 59.
500 P. de Lobos, oct. 15, 60.
1100 Vapores N. E. oct. 15, 21 1|4
1000 P. de Lobos, oct. 15 60 OD.
100 Gente Grande, 152 1|2.
100 Gente Grande, 153.
30000 Deuda Int. 7-1, 82 1|2.
100 Monserrat, oct. 15, 22 3|4.
300 Monserrat, oct. 1, 22 5|8.
3000 Vapores, oct. 15, 22 1|2.
50 Vapores, N. E., 21.
600 Vapores, oct. 15, 22 1|4.
8 Ref. de Viña, 115.
300 Lota, oct. 15, 37 1|4.
600 Lota, 37.
200 Chañaral oct. 15, 77 3|4.
200 Cons. Cías, 46 1|2.

Catres, 41 a 41 1|2.
Carrascal, 13 a 13 3|4.
Loza de Penco, 29 a 29 1|2.
Pap. y Cart. 62 a 62 1|2.
P. de Lobos, 55 a 66.
Vapores, 21 1|4 a 22 1|4.

BAJARON
Bonos

Gar. Fiscales, 78 a 77.
Hipot. 61 a 87 7|8, 88 3|4.

Mineras

Andacollo, 10 a 9 5|8.
Condoriacos, 6 7|8 a 6 3|4.
Espino, 1.20 a 1 1|8.
Higuera, 1.95 a 1 3|4.
Oplocas, 126 a 125.

Petóleos

Copec, 19 3|8 a 17.

Seguros

Fco. Chilena, 72 a 66.

FLUCTUACIONES

De 32 fluctuaciones subieron 23 y bajaron 9 títulos.

SUBIERON
Bonos

Obr. Pub. 71, 81 a 82.
Deuda Int. 71, 81 1|2 a 82 3|4.

Bancos

Central, 1235 a 1240.

Mineras

Amigos, 10 a 10 1|8.
Cerro Gde. 20 3|4, 21 1|8.
Chañaral, 77 a 77 1|4.
Las Condes, 13 a 14.
Lebu, 3 3|8 a 3 1|2.
Lota, 36 3|4 a 37.
Mineras, 1.25 a 160.
Monserrat, 21 3|4 a 22 3|4.
Onix, 1 3|4 a 1.80.
Oruros, 101 a 102.
Tocopilla, 110 a 11.

Ganaderas

Gente Grande, 150 a 153.

Industriales

Art. Habas, 92 a 100.
Austral, 18 1|4 a 18 1|2.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Enrique Morat S. compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad Los Leones 1290 en $ 30,930.

Don Javier Acuña N. compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad en Los Leones 1278 en $ 36,330.

Don Enrique Morel U. compró la la Caja de Crédito Hip. la propiedad en Los Leones 1180 en $ 35,580.

Don Francisco Hinojoza, compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad en Los Leones 1168 en $ 37,400.

Don Luis Sepúlveda C. compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad Maitenes 26 en $ 34.800

Don Luis Pérez N. compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad Los Leones 1229 en $ 36.690.

Doña Domitila Fernández V. compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad Los Leones 1211 en $ 38,610.

Don Anto. Fernández A. compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad Los Leones 1195 en $ 36,890.

Don Pablo Klempel, compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad Los Leones 1181 en $ 38,600.

Don Jorge Noronete V. compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad Las Lilas 1377 en $ 37,860.

Don Alejandro Banderas compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad. Peumo 3 B. en $ 37,440.

Don Alberto Hyatt C. compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad Boldos 12 B en $ 35.580.

Don Enrique González M. compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad Peumo 2 B, en $ 36.840.

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas al peso en el remate de hoy lunes, 14 de septiembre de 1936

NOVILLOS

10 5914 a 2.87. Maipú. C. M.
10 con 5460 a 2.87. Sta. T. Mallarauco. F. C.
18 con 988 a 2.86 1|2. Las Cabras. Hda. C.
20 con 8344 a 2.85. Las Cabras. Hda. C.
20 con 8236 a 2.85. Calera. Hda. P., dest.
10 con 6040 a 2.84 1|2. Maipú. C. M.
10 con 6116 a 2.83. Maipú. C. M.
10 con 4838 a 2.81. Sta. T. Mallarauco. F. L.
18 con 9874 a 2.80. Las Cabras. Hda. C.
20 con 9822 a 2.78. Graneros. M. C., dest.
10 con 5784 a 2.74. Doñigue. C. D., dest.
10 con 5424 a 2.74. Doñihue. C. D.
10 con 4464 a 2.71. Salamanca. J. y E. E.
10 con 5110 a 2.67. Melipilla. J. B.
10 con 5704 a 2.65. Melipilla. J. B.
10 con 5690 a 2.64 1|2. Linderos. D. R., dest.
10 con 5108 a 2.63 1|2. Malloco. A. D.
10 con 5604 a 2.61 1|2. El Olivato. Hda. S. E.
10 con 4722 a 2.59 1|2. Curacaví. E. M.
10 con 5636 a 2.59. Linderos. D. R., dest.
16 con 7956 a 2.58. Rosario. Hda. L. E.
10 con 4376 a 2.42 1|2. Casablanca. E. S.
18 con 8446 a 2.41 1|2. Cunaco. I. V.
10 con 4336 a 2.29. Cabrero. N. H.
10 con 4012 a 2.25. Cabrero. N. R.
10 con 4498 a 2.21. Colina. J. E.
10 con 4626 a 2.13 1|2. S. Vicente. S. R.
10 con 3756 a 2.10. S. E. de G. F. D.

VACAS

11 con 4722 a 2.51 1|2. Vilcún. A. R., dest.
10 con 4522 a 2.50 1|2. Casablanca. E. S.
10 con 4930 a 2.47 1|2. Osorno. L. G.
12 con 5130 a 2.37 1|2. Río Bueno. G. J.
11 con 4432 a 2.25 1|2. Purrenque. G. J., dest.
11 con 4110 a 2.23 1|2. Vilcún. A. R., dest.
10 con 2966 a 2.22 1|2. S. T. Mallarauco. L. y A. A.
11 con 4654 a 2.20 1|2. Río Bueno. G. J.
11 con 4026 a 2.16 1|2. Purranque G. J., dest.
10 con 3748 a 1.85. Colina. D. H.
10 con 3530 a 1.62. Curacaví. D. B.

BUEYES

10 con 6606 a 2.63 1|2. Coigue. J. D., dest.
8 con 2304 a 2.62 1|2. Salamanca. J. y E. E.
8 con 5430 a 2.61. Colchagua. J. R.
3 con 2306 a 2.53 1|2. Casablanca. E. S.
8 con 6126 a 2.48 1|2. Pirque. E. P.
3 con 1486 a 2.48 1|2. S. T. Mallarauco. L. y A. M.
9 con 5858 a 2.47. Pirque. E. P.
8 con 4854 a 2.47. Curacaví. M. Q.
3 con 2010 a 2.45. Casablanca. E. S.
7 con 4082 a 2.43. S. E. de Mallarauco. L. y A. M.
5 con 2880 a 2.42. Rosario. Hda. E.
4 con 2424 a 2.40. S. E. Mallarauco. L. y A. M.
3 con 1704 a 2.24. Pto. Varas. G. J.
7 con 4272 a 2.11. La Reina. B. B.
3 con 1928 a 2.17 1|2. Pto. Varas. G. J.
3 con 1910 a 2.20. San Carlos. M. G., dest.
10 con 6104 a 1.90 1|2. Renaico. R. Hnos.
8 con 4216 a 1.89 1|2. Renaico. R. Hnos.
6 con 3634 a 1.75 1|2. Victoria. A. G.
4 con 2240 a 1.50. Parral. L. y B.

REMATES de HOY

Menaje de casa residencial en Monjitas 466, ante los martilleros de hacienda, señores Víctor Araya y C. Shimidt, a las 14.30 horas.

Muebles y varios, en Moneda 1390, ante el martillero de hacienda, señor E. González E., a las 10.30 horas.

Manzana de terrenos y edificios, Población Paraíso, en Valparaíso. Minimum: $ 120,000 en el 1.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad camino de Cintura 141-47, Cerro La Cárcel, Valparaíso. Minimum: $ 50,000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Delfina León 18. Minimum: $ 10,000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Inspección de Casas de Préstamos
REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 15 DE SEPTIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
	MAÑANA MARTES 15 DE SEPTIEMBRE		
9.30	LA P. DE VALDIVIA, Av. Irarrázaval N.o 3078	55633-57338 P	55572-56533
11.30	LA EQUITATIVA, Av. Delicias N.o 851	29892-30482	3428- 3930
15.00	LA CHILENA, calle Castro N.o 506	76600-77769	
16.00	LA SAN FRANCISCO, calle Castro N.o 507...	53259-54734 P	
	MAÑANA MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE		
9.30	LA AFRICANA, calle San Diego N.o 804...	16642-17869	12553-12827
10.30	LA FAVORITA, calle San Diego N.o 702...	91050-92410 P	69677-70057
15.00	LA SANTA JUANA, Av. Delicias N.o 3061...	56673-57716 P	45016-45321
16.00	LOS DOS CABALLOS, Av. Delicias N.o 3261...	47843-49710 P	79973-80228

HAY: Vestidos ternos de ropa, máquinas de coser, mantas de castilla, banderas, guitarras, alhajas, cuchillería, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

0 0 0 0

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 224.
American Can, 125.
American Foreign Power, 7.12.
American Metals, 37.12.
American Radiator, 21.87.
American Smelting, 83.
American Tel. & Tel., 175.25
American Tobacco, 100.75.
American Woolen, 8.
Anaconda Copper, 39.25
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III. (A), 5.50.
Armour III. (Prior P.), 80
Bethlehem Steel, 69.25.
Canadian Pacific, 12.12.
Case Threshing Machine, 154.62.
Cerro Pasco Copper, 53.87.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 114.
Columbia Gas, 20.75.
Consolidated Edison, 42.75.
Continental Can, 72.
Cuban American Sugar, 10.25.
Du Pont de Nemours, 160.50
Eastman Kodak, 175.50.
Electric Power & Light, 15.
General Electric, 46.50.
General Food, 39.
General Motors, 66.62.
Gillete, 14.62.
Goodyear Rubber, 24.87.
Hudson Motors, 16.75.
International Business Machines, 168.25.
International Cement, 55.
International Harvester, 78.50.
International Nickel, 56.87.
International Tel. & Tel., 12.62.
Kennecott Copper, 48.25.
Kroger Grocery, 20.62.
Lambert Corporation, 19.12.
Lehmann Corporation, 109.
Loew, 59.12.
Montgomery Ward, 48.75.
National Cash Register, 25.25.
National Lead, 27.87.
New York Central, 44.12.
North American Corporation, 31.75.
Otis Elevator, 27.75.
Pacific Gas, 37.50.
Paramount Pictures, 10.75.
Patino Mines, 11.75.
Pennsylvania Railroad, 38.62.
Public Service New Jersey, 46.
Radio Corporation, 11.
Standard Brands, 15.12.
Standard Oil California, 36.25.
Standard Oil Indiana, 37.75.
Standard Oil New Jersey, 61.87.
Soconoy Vacuum, 13.62.
Swift International, 30.75.
Texas Corporation, 37.12.
Texas Gulf Sulphur, 27.50.
Union Carbide, 96.12.
Union Pacific, 140.25.
United Aircraft, 24.87.
United Fruit, 78.25.
United Gas Improvement, 16.12
United States Leather, 6.25.
United States Smelting, 77.
United States Steel, 70.75.
Warner Brothers, 13.50.
Warren Bros., 8.62.
Westinghouse Electric, 141.
Woolworth, 54.75.
Swift and Co., 22.50.
American Gas, 43.75.
Atlas Corporation, 13.87.
Brazilian Traction, 12.75.
Electric Bond Share, 23.25.
Niagara Hudson Power, 15.50.
Pan American Airways, 57.37.
United Gas, 7.
Bankers Trust, 69.50.
Chase National Bank, 45.50.
First National Bank Boston, 50.37
National City Bank, 40.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 15.25.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 15.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile, Caja 6 3|4 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 13.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.62.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 12.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 15.
Lautaro, 6 o|o, 1954, 34.

Las ventas totales fueron de 1.000,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —Cotizaciones del Cambio:

Inglaterra, 5.0625, dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5837, centavos por franco.
Italia, 7.8650, centavos por liras.
Bélgica, 16.902, centavos por belga.
Suiza, 32.597, centavos por franco.
Alemania, 40.23, centavos por reichsmarks.
Alemania 22.30, centavos por marcos registrados.
España no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31, centavos por dinar.
Holanda, 67.89, centavos por florín.
Argentina, 33.76, centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.60, centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.480, dólares por libra peruana.
Suecia, 26.11, centavos por coronas.
Noruega 25.45, centavos por coronas.
Dinamarca, 22.61, centavos por coronas.
Portugal, 4.6187, centavos por escudos.
Austria, 18.89, centavos por schillings.
Brasil, 8.72, centavos por mil reis.
Chile, 5.45, centavos por peso.
Japón, 29.62, centavos por yen
Canadá 1.0006, dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.48 1|2.
Libra esterlina, 17.63.
Cien francos franceses, 22.85.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.50 1|2.
Libra esterlina, 17.75.
Cien francos franceses, 23.20
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) La Bolsa de Valores abrió tranquila e irregular y con baja. Los bonos firmes; el algodón ligeramente firme, con entregas en octubre a 12.12.

NUEVA YORK, 14.—(U. P).— A las 13 horas, la Bolsa de Valores se nuestra floja y con bajas.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

NUEVA YORK, 14.—(U. P).— La Bolsa de Valores cerró esta tarde tranquila, irregular y con bajas. Los bonos cerraron flojos, encabezados en esta tendencia por los de las industrias.

El algodón cerró con bajas. Los granos cerraron con fracciones de baja.

Las ventas totalizaron 1,000,000 acciones.

La libra esterlina cerró a 5.06 1 4 dólares.

El algodón bajó de 6 a 14 puntos, debido a las grandes ventas de los que deseaban cubrirse y a la continuación del tiempo favorable.

El azúcar estuvo desde 1 punto más bajo hasta 2 más alto, sin que tuviesen relieve las entregas inmediatas. La refinada estuvo floja, y no varió.

La producción de petróleo se redujo aún más, y la situación de la gasolina prácticamente no ha variado.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 14. — (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.0618 dólares
Francia, 76.55.64 francos.
Bélgica, 29.97 belgas.
Alemania, 12.55 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.4575 florines.
Italia, 64.312 liras.
Suiza, 15.54 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 47.50 nominal, pesetas.
Japón, 14.3 64 peniques.
Argentina, 17.75 nacionales por libras.
Checoeslovaquia, 122.50 coronas.
Portugal 110.18 escudos.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 14.— (U. P.) El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.19 francos, y la libra esterlina a 76.80 francos.

EL ORO

LONDRES, 14.— (U. P.) El precio del oro se fijo en este mercado a 137 chelines y 5 peniques por onza para el día de hoy, el precio más bajo registrado desde julio de 1934. El valor de las operaciones es de 52,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 14.— (U. P.) El dólar abrió en esta plaza a razón de 5.0637 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 76.906 francos por libra.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 14.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.437 peniques por onza.

REMATE JUDICIAL

JUICIO FISCO CON DEUDORES MOROSOS

Por decreto, de fecha 27 de agosto ppdo., del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en los autos "Fisco con Deudores Morosos" por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces—expediente N.o 49239—se ha fijado el día 14 de octubre próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades:

CALLE y N.o	ROL	PROPIETARIO	AVALUO
San Pedro 1368	18157	Suc. Gregorio Toro ...	$ 11,300
San Pedro 1514	18179	Luis A. Moya	" 8,000
San Pedro 1774	18209	Roberto Camus	" 11,200
San Pedro 1862	18224	Elena Oliva	" 5,000
Tocornal 1541	18332	José del T. Iturra ...	" 19,000
Tocornal 1935	18377	Filidor Yáñez	" 4,900
Tocornal 2047	18389	Cía. Seg. La Americana	" 6,200
Tocornal 2060	18390	Cía. Seg. La Americana	" 5,000
Tocornal 2237	18397	Cía. Seg. La Americana	" 3,400
Tocornal 2267	18393	Cía. Seg. La Americana	" 4,600
Tocornal 2232	13561	Cía. Seg. La Americana	" 6,700
Dávila Larraín 1951 .	18627	Idilio Celis..	" 7,700
Dávila Larraín 2137 .	18342	Cía. Seg. La Americana	" 3,100
Dávila Larraín 2141 .	18643	Cía. Seg. La Americana	" 2,700
Dávila Larraín 2219 .	18646	Cía. Seg. La Americana	" 6,100
Dávila Larraín 2253 .	18649	Cía. Seg. La Americana	" 2,700
Dávila Larraín 1720 .	18685	Juan de la E. Meza ..	" 10,200
Dávila Larraín 1908 .	18724	Antonio López	" 4,700
Carmen 1332	18866	Suc. Luis Donoso	" 53,900
Carmen 2120	18957	Cía. Seg. La Americana	" 4,400
Marcoleta 537	18975	Suc. Toro Melo	" 50,000
R. Sta. Cruz 654 ...	18130	Eduardo Cuadra	" 43,000
Porvenir 525,27	19287	Rosa Rojas	" 13,700
Porvenir 541	19288	Clodomiro Candia	" 22,000
Pedro Lagos 552 54 ..	19430	Ventura González	" 18,900
Pedro Lagos 578 .. .	19432	Carmen V. v. de Morales	" 13,600
Concepción 580	19502.	Roberto Herrera	" 3,500
Concepción 583	19503	Nicolás Márquez.. ...	" 7,500
Arauco 545	19504 C	Rafael Fernández	" 6,000
Arauco 549	19504 D	Rafael Fernández .. .	" 6,000
Arauco 563	19504 H-2	Rafael Fernández	" 3,000
Bío-Bío 557	19525 B-1	Rafael Fernández	" 6,000
Placer 519	19526 M	Octavio Bruno	" 5,000
Bío-Bío 540|70	19526 K-1	Vicente Bruno	" 67,000
San Jorge 1601	19714	Eugenio Espinoza . ..	" 15,000
San Jorge 1751	19754	Roberto López	" 4,000
San Jorge 1770	19757	Luisa Machado	" 3,500
Santiago Concha 1575	19796	Primitiva Pinto	" 11,700
Santiago Concha 1645	19802	Roberto Seckel	" 6,400
Santiago Concha 1212	19835	Abdón Flores	" 12,000
Santiago Concha 1608	19862	Rosa Guzmán	" 6,400
Santiago Concha 1936	19890 A	Antonio Bustos	" 9,500
Berta Fernández 1981	19907 F-2	Rafael Fernández	" 6,100
Berta Fernández 2047	19907 P	Rafael Fernández	" 6,000
Berta Fernández 2048	19907 U	Rafael Fernández .. .	" 4,000
Berta Fernández 1899	19918	Vicente Araya	" 4,900
Eduardo Matte 1465..	19921	Sucesión Vargas	" 9,300
Eduardo Matte 1631..	19930	Francisco Moglia	" 12,000
San Isidro 59	20044	Juan Becker	" 70,400
San Isidro 623	20114	J. Ríos y Exq. Lavín ..	" 123,400
San Isidro 1763	20159	Ricardo Guerrero	" 16,900
San Isidro 1769	20160	Ricardo Guerrero . ..	" 23,000
San Isidro 1781	20161	Ricardo Guerrero	" 46,000
San Isidro 1520	20299	Glafira Ramírez	" 25,000
San Isidro 1640	20310	Augusto Díaz	" 25,000
V. Manuel 1175	20385 A	José Casali	" 30,000
V. Manuel 2029	20422	Isaías Pérez	" 12,000
V. Manuel 1520	20440	Franklin Otero	" 21,000
V. Manuel 1898	20471	Marta Manha	" 36,000
Santa Rosa 1838	20781	Mercedes Pérez	" 60,000
Valdés 911	20817	Blanca Orellana	" 36,000
Valdés 1059	20834	Blanca Macuada	" 45,000
Luis Cruz 2370	21042	Herminia M. v. de Bravo	" 6,100

Minimum para cada propiedad: los dos tercios del avalúo vigente. El precio del remate se pagará: a) Reconociendo y haciendo suyas el subastador las obligaciones que existan a favor de la Caja de Crédito Hipotecario o del Banco Hipotecario de Chile, con garantía hipotecaria de la propiedad subastada; b) El saldo al contado; y c) Si no existieren las obligaciones a que se refiere la letra a) regirá lo indicado en la letra b).

BOLETA 10 o|o del Minimum.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado y en el Servicio Judicial de la Provincia de Santiago—Edificio del Ministerio de Hacienda — 2.o piso, oficina N.o 6 —, de 15 a 17 horas.

EL SECRETARIO.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 14.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 16.50 y los del seis por ciento de 1926, a 16.50.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 14.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES, 14.— (U. P.) Al cierre de los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaban a 71.50.

BONOS

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —Cotizaciones de los bonos norte americanos:

Tesoro, al 4%, 119.7.
Tesoro, al 4.1|2 2%, no se cotizó.
Tesoro, al 4.3| 4%, no se cotizó.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.22,5
Zinc, 4.60.
Estaño,
Septiembre, 44.85
Octubre, 44.60.
Noviembre, 44.55.
Diciembre, 44.40.
Plata, 44.75, centavos por onza

Cobre, el mercado de este metal para el interior cerró con buen volúmen de ventas, y con precios de 9.75, exterior cerró con tendencia de demanda continuada y con precios de 9.90, centavos por libra.

LONDRES, 14.— (U. P.) He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

(Libras esterlinas)

Plomo:
Entrega inmediata: 18.6.3; entrega futura, 18.5.
Estaño:
Entrega inmediata: 198.10; entrega futura: 194.10.
Cobre standard:
Entrega inmediata 39.6.3; entrega futura, 39.8.9.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 43.10; entrega futura, 44.
Zinc:
Entrega inmediata, 14.7.6; entrega futura, 14.12.6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 14.— (U. P.) Cotizaciones de Metales:

Mercurio, la botella, 12.612.
Tungsteno, la unidad, 30.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4, nominal.

CEREALES

CHICAGO, 14.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Septiembre, 1.1275, Diciembre, 1.1150.
Maíz: Septiembre, 1.1275, Diciembre, 0.9512.
Avena: Septiembre, 0.4162, Diciembre, 0.4162.

WINIPEG (Canadá), 14. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Octubre, 1.0337, Diciembre, 1.0212.
Avena: Octubre, 0.4525, Diciembre, 0.4437.

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo: 11.10.
Avena: 6.15.
Cebada: 6.15.

LINAZA

DULUTH, 14.— (U. P.) —La Linaza se cotizó en este mercado para entrega en Septiembre a razón de 2.07, dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 14. — (U. P.) —La Linaza se cotizó para entrega en Septiembre a razón de 1.66, dólares.



AZUCAR

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.72.
Noviembre, 2.63.
Diciembre, 2.64.

NUEVA YORK, 14.—(U. P).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Septiembre, 2.73.
Noviembre, 2.60.
Diciembre, 2.63.

CAUCHO

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.31.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 16.93.
Up-River fino, en el lugar de la producción, 21.
Up-River fino, para entrega inmediata, 20.50.

CUEROS

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —A la clausura de las operaciones del mercado de los cueros de frigorífico, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 11.44.
Diciembre, 11.74.
Marzo, 12.05.
Mayo, 12.36.

LANAS

AMBERES, 14.— (U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de Lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en Septiembre, a 27. 1 4, peniques por libra.

Para entrega en Diciembre, a 27. 1 4, peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se fijaron los siguientes precios, para entrega en Septiembre a 37. 1 2, para entrega en Diciembre a 37. 1|2 peniques por libras:

ROUBAIX TOURCOIGN, 14. — (U. P.) — El mercado de Lanas de esta ciudad, permaneció cerrado por ser feriado.

ALGODON

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —Los precios fijados para el alcado han sido los siguientes, en cado han sidos los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.45.
Octubre, 12.05.
Diciembre, 12.06
Enero, 12.05.
Marzo, 12.01.
Mayo, 12.01.

LIVERPOOL, 14.—(U. P). — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 6.64.
Octubre, 6.53.
Noviembre, 6.52.
Diciembre, 6.46.
Enero, 7.06.

LIVERPOOL, 14.—(U. P.) El mercado del algodón cerró con los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 6.72.
Octubre, 6.59
Noviembre, 6.50.
Diciembre, 6.48
Enero, 6.43.

NUEVA YORK, 14.—(U. P.) A las 11.30 A. M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras y para entrega inmediata, nominal:

Septiembre, 12.13.
Octubre, 12.13.
Enero, 12.12.
Marzo, 12.12.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880.—Teléfono 61313.— Santiago.— Embarques: Estación San Diego.— Dirección telegráfica: Fercerdos.

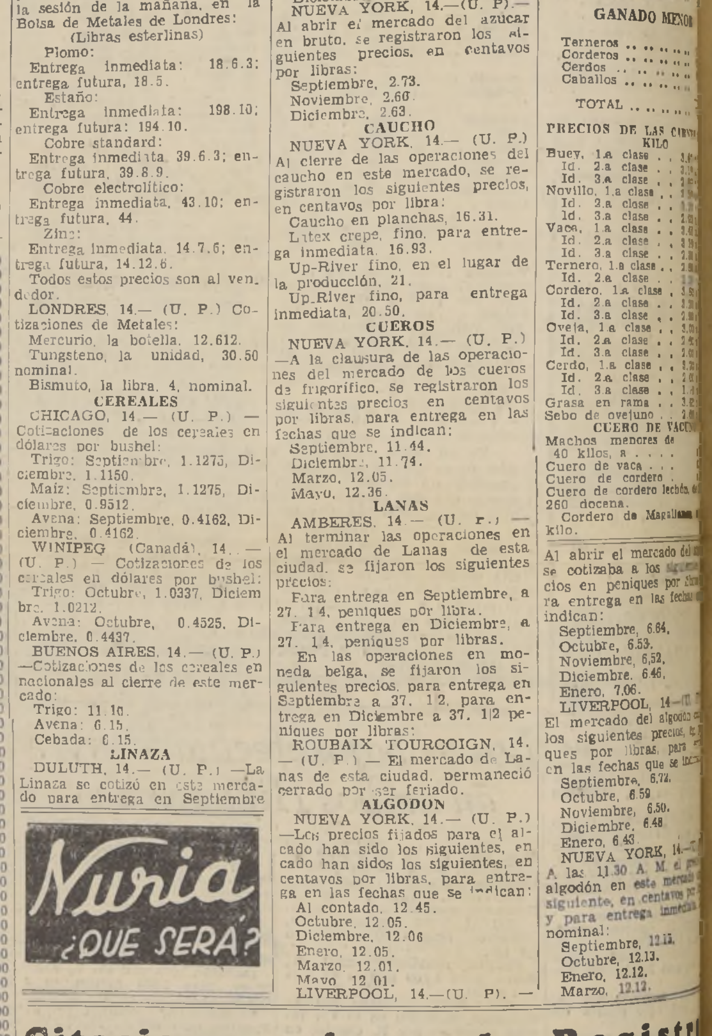
Remates los días lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 14 de septiembre, 1936.

OVEJUNOS

31 carneros a $ 150, de Paines, J. M. F.
31 Lechones a $ 100.50 de Leyda, V. C. B.
40 Lechones a $ 100.20 Guay-Guay, R. G.
12 Corderos a $ 97.50 Paine, J. N. F.
40 Lechones a $ 91.50 Guay-Guay, R. G.
34 Corderos a $ 85, Quinta, M. R.
80 Lechones a $ 82 de Chacabuco, Hda. Ch.
192 Cordedos a $ 80.50 de Polpaico, T. C.
64 Lechones a $ 78.80 de Polpaico, T. C.
114 Lechones a $ 78.80 de Rayado, J. S. V.
73 Ovejunos a $ 78.80 de Población, P. B.
64 Lechones a $ 78 de ...co, T. C.
113 Lechones a $ 77 de ... J. E. V.
60 Corderos a $ 75 de ...lla, J. B.
55 Lechones a $ 74.20 de ...lipilla, R. M.
70 Lechones a $ 72 de ... M. R.
22 Borregos a $ 71.50 ...rral, A. R.
50 Lechones a $ 71 de ...lla, L. M.
55 Lechones a $ 70.20 ...lipilla, A. M.
75 Lechones a $ 67.50 ...ta, M. R.
7 Corderos a $ 52 de ... J. M. F.
25 Ovejas a $ 116.50 ...ta, M. R.
75 Ovejas a $ 110 de ... A. R.
10 Ovejas a $ 94.50 ... J. M. F.
1 Ovejas a $ 86 de ... A. R.

NOTA.— Esta lista ... las transacciones efectuadas, y por lo tanto ... ye las operaciones ... por sus dueños.



Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueves .. ..
Novillos .. ..
Vacas .. ..
Vivos.. .. ..
Vara .. ..

TOTAL .. ..

GANADO MENOR

Terneros .. ..
Corderos .. ..
Cerdos .. ..
Caballos .. ..

TOTAL .. ..

PRECIOS DE LAS CARNES KILO

Buey, 1.a clase . .
Id. 2.a clase . .
Id. 3.a clase . .
Novillo, 1.a clase . .
Id. 2.a clase . .
Id. 3.a clase . .
Vaca, 1.a clase . .
Id. 2.a clase . .
Id. 3.a clase . .
Ternero, 1.a clase . .
Id. 2.a clase . .
Cordero, 1.a clase . .
Id. 2.a clase . .
Id. 3.a clase . .
Oveja, 1.a clase . .
Id. 2.a clase . .
Id. 3.a clase . .
Cerdo, 1.a clase . .
Id. 2.a clase . .
Id. 3.a clase . .
Grasa en rama . .
Sebo de ovejuno . .

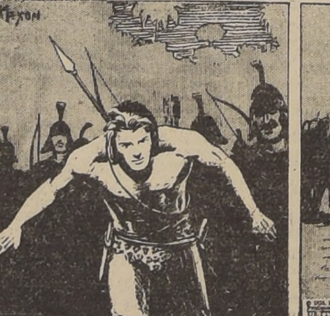
CUERO DE VACUNO

Machos menores de 40 kilos, a . . . .
Cuero de vaca . . .
Cuero de cordero .
Cuero de cordero lechón, el ... 260 docena.
Cordero de Magallanes ... kilo.

Citaciones, cierre de Registro y Dividendos anunciados por SS. A...

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos netos	Cobro
Lautaro Nitrate	Extr. Sep. 25	Set. 1.o Set 25		
Gte. Grande	Ord. Sep. 14	Agt. 29 Sep. 14		
Volcán	Sept, 5 Sept. 16	Set. 5 Sep. 9	$ 2.64 Sep. 10	Serrano ...
Carlota	Ord. set. 9	Sep. 15 Sep 17	$ 1.— Sep. 11	Moneda ...
Cristalerías			$ 0.88 Sep. 7.	B. de C...
Chil. Tejidos			$ 4.40 Set. 8	Moneda ...
Electr. Ind.			$ 1.10 Set. 16	Bco. Edw...
Copec		Sept. 5 Sept. 16		Bandera ...
Fuegos	Extr. Set. 14	Set. Set. 14	$ 2.64 Sep. 10	
Laguna Blanca		Set. 8 Set. 24		
Tierra del Fuego		Setp. 5 adelante		
Funicular San Cristóbal	Ord. y Ext. S. 29	Sept. 8 Sept. 24		Sus oficinas ...
Fco. Cinzano	Extr. Set. 12	Sept. 4 Sept. 12		Errázuriz ...
Punta de Lobos	Ord. Sept. 14		$ 1.00 Sep. 11	G. ...
F. y Rupanco		Sept. 13 Sept. 23		
Paños Morro		Ag. 27 Stp. 14	$ 1. Sep. 14	Bco. ...

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (143) por EDGARD RICE BURROUGHS



Con los primeros disparos de la ametralladora, Tarzán comprendió que todo se había perdido. Era inútil y tonto el conducir a sus valientes guerreros a enfrentarse a un fuego mortífero, particularmente ahora que numerosos fusileros se habían unido al áspero coro de muerte.



Disparaban hacia el llano a tontas y a ciegas, pues los bandidos no habían divisado aún al enemigo. Tarzán comprendió que podría salvar toda su compañía de valientes. "¡Retrocedan al bosque!"— les ordenó. Pero los guerreros no se movieron. "¡Retrocedan!" —repitió él en voz más alta.



En ese momento una bala perdida alcanzó a uno de los guerreros. Dió un alarido de dolor y cayó muerto. Entonces, el fuego del combate inflamó locamente el corazón de sus camaradas. "¡Venganza! ¡Muerte al enemigo!"— gritaron enronquecidos. ¡Y atacaron furiosamente corriendo hacia el parapeto del enemigo!



El hombre-mono les gritó ... de detener su loco ataque ... ro no había poder humano que ... ra detener a estos enfurecidos ... drinos ahora. Entonces, ... inaudita, Tarzán se unió a ellos ... en su calidad de comandante de ... como el heroico hombre-Dios ... der, no podía ser menos valiente ... ellos...